



La otra
orilla
en la
memoria

Historia, sociedad y cultura

• Volumen I •

LA OTRA ORILLA EN LA MEMORIA

Historia, sociedad y cultura
(Volumen 1)

María Elena Orozco Melgar
Jean Lamore
Beatriz Ibelisse Dávila Abreu
Carlos Guillermo Lloga Sanz
(coordinadores)



Ediciones UO

Edición: Carlos Manuel Rodríguez García

Composición y diseño de cubierta: Carlos G. Lloga Sanz

Imagen de cubierta: *Retrato de Carmen Miranda*, de Federico Martínez Matos,
Museo Emilio Bacardí Moreau, Santiago de Cuba

© María Elena Orozco Melgar, Jean Lamore, Beatriz Ibelisse Dávila Abreu,
Carlos Guillermo Lloga Sanz, 2020

© Sobre la presente edición
Ediciones UO, 2020

ISBN: 978-959-207-662-4 (obra completa)

ISBN: 978-959-207-674-7 (volumen 1)

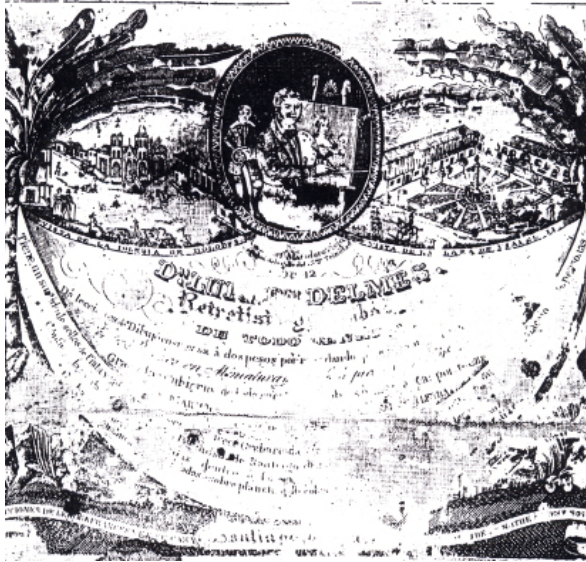
EDICIONES UO

Patricio Lumumba s/n, Altos de Quintero

Santiago de Cuba, Cuba

e-mail: edicionesuo@gmail.com





Los trabajos reunidos en este volumen forman parte de la gestión ininterrumpida de la Cátedra de Estudios Franco-cubanos y Caribeños Montaigne-Montesquieu de la Universidad de Oriente. Una parte de ellos corresponden a investigaciones presentadas en el Coloquio realizado en noviembre de 2019 para conmemorar el 40 aniversario del Convenio de Colaboración entre la Universidad de Oriente y la Universidad de Montaigne-Montesquieu, el 72 aniversario de la fundación de la Universidad de Oriente y el 36 de la carrera de Historia del Arte.



Índice

| | |
|----------------|----|
| Prólogo | |
| Jean Lamore | 13 |

VOLUMEN 1

PARTE I

Género y sociedad actual

| | |
|---|-----|
| Les droits fondamentaux à travers l'histoire : comparaison des Chartes de l'ancien Empire mandingue (Mali) et de la Constitution de Cuba | |
| Jacques-Brice Momnougui | 27 |
| Divorcio y sociedad: un enfoque comparativo de la evolución de las normas familiares en Cuba (siglos XIX-XXI) | |
| Mélanie Moreau-Lebert | 45 |
| Mujer y sociedad cubana. Retos hacia la equidad de géneros | |
| María Julia Jiménez Fiol | 65 |
| Género y racialidad en Cuba. Apuntes para un estudio | |
| Maricelys Manzano García | 78 |
| Brechas de género en la elección de carreras. Una aproximación a las profesiones en la Universidad de Oriente | |
| Kirenia Chaveco Asin | 84 |
| La representación social de la mujer negra desde la visión de los pintores santiagueros | |
| Mercedes Cuesta Dublín | 100 |

Gozar, pegar y partir: reguetoneros del barrio a la escena pública
Ligia Lavielle Pullés 111

PARTE II

Historia y cultura

Apuntes sobre el aporte de los franceses al mestizaje de la ciudad de Santiago de Cuba
María Cristina Hierrezuelo Planas 129

Contribución cultural de franceses a la arquitectura rural cafetalera en los territorios montañosos de los Chaines de Matheux, Haití y La Gran Piedra, Cuba (siglos XVIII y XIX)
Lourdes Magalys Rizo Aguilera 143

Cultura y relaciones sociales en el cafetal francés del suroriente de Cuba (1800-1868)
Maciel Reyes Aguilera 161

Ribeaux-Girard: una familia francesa en Santiago de Cuba del siglo XIX
Claudia López Moreno 176

El paraíso de Luisa Girard de Heredia
Olga Portuondo Zúñiga 184

Franceses en Ti Arriba en el siglo XIX. Aproximaciones a la familia Cape
Lianet Godínez Mendoza 206

Circulación de conocimientos en el siglo XIX. El *Manual para el cultivo del café del francés* Pierre Joseph Laborie
Yaumara López Segrera 211

Peluquería y aseo: gusto francés y referentes de modernidad
Aida Liliana Morales Tejeda 220

| | |
|---|-----|
| Un ilustre desconocido: Manuel de Heredia Ivonnet, militar franco-cubano. Su formación y su obra en el Departamento Oriental de Cuba | |
| María Elena Orozco Melgar | 231 |
| Francisco Prat Puig: la experiencia francesa en Agde (1939) | |
| Jean Lamore | 259 |
| Sobre los autores | 273 |

VOLUMEN 2

PARTE III

Identidades en desplazamiento

| | |
|--|-----|
| Referencias martianas a Francia en las páginas de <i>La Edad de Oro</i> (1889) | |
| Reynier Rodríguez | 281 |
| Presencia de Molière, Baudelaire y Víctor Hugo en la obra martiana | |
| Martha V. Fuentes y José L. de la Tejera Gali | 297 |
| Memoria cultural y sociología | |
| Alicia de la Caridad Martínez Tena | 309 |
| Construyendo identidades: imaginarios etnográficos en una comunidad de descendientes de haitianos en el oriente de Cuba | |
| Carlos Guillermo Lloga Sanz | 320 |
| La influencia de la inmigración francesa en el español hablado en Guantánamo desde la mirada de Regino Eladio Boti | |
| Irina Bidot Martínez | 349 |

| | |
|--|-----|
| Presencia francesa en <i>Vía Crucis</i>: una visión desde la distancia Ana Vilorio Iglesias | 358 |
| Religión e identidad. Rómulo Lachatañeré y los estudios afrocubanos Ada Lescay Gonzalez | 370 |
| El teatro Oriente, baluarte de la cultura en Santiago de Cuba (1901-1920) Annia Zayas Sánchez | 385 |
| El cementerio patrimonial Santa Ifigenia como referente cultural Pedro Manuel Tejera Escull | 397 |
| Cuba y Francia: encuentros y desencuentros en el camino del cine David Eduardo Silveira Toledo | 408 |
| PARTE IV | |
| <i>Arte, representación y cultura visual</i> | |
| A propósito de dos retratos de Dulce María Serret Etna Cecilia Sanz Pérez | 425 |
| Art taíno. Las grandes Antillas precolombinas en París Beatriz Ibelisse Dávila Abreu | 434 |
| Guillermo Collazo o “el fulgor de los ensueños” María Teresa Fleitas Monnar | 451 |
| La influencia francesa en la Academia de San Carlos de México (1850-1898) Tania García Lescaille | 473 |

| | |
|---|-----|
| Santiago de Cuba 1800-1868. Las calles, las casas, la gente Jorge Abdala Franco | 492 |
| Influencia francesa en la obra pictórica de Reynaldo Pagán José Miguel Ríos García | 506 |
| Análisis de problemáticas fundamentales de la comercialización de arte en Santiago de Cuba María del Carmen Tamayo Asef | 516 |
| <i>Cuba colectiva. Propaganda, contexto y puente cultural</i> Ramiro Remón Lara | 524 |
| Pensar desde Rousseau a Bayate Luisa María Ramírez Moreira | 533 |
| Sobre los autores | 539 |

Prólogo

La otra orilla en la memoria

Desde los años 1950, se realizaron toda una serie de publicaciones acerca de la presencia francesa en Cuba, principalmente en el marco del convenio de intercambios fundado en 1978, entre las Universidades de Oriente (Cuba) y de Bordeaux-Montaigne (Francia). Estas colaboraciones que se desarrollaron de forma sistemática con el apoyo permanente de un conjunto de instituciones cubanas y francesas, tales como la Alianza Francesa desde su fundación en Santiago, la Cátedra de estudios franco-cubanos Montaigne-Montesquieu, la Oficina del Conservador de la Ciudad, la Oficina del Historiador, la Casa del Caribe, el Taller Cultural Luis Díaz Oduardo, la Fundación Caguayo, además de la Embajada de Francia en Cuba y la Asociación de Échanges Culturels et Scientifiques Franco-cubains (ECLFC) de la Universidad Bordeaux-Montaigne.

La obra que nos complacemos en presentar hoy al público, con el bello título de *La otra orilla en la memoria*, se inscribe en la continuidad de las publicaciones antes mencionadas, y constituirá un importante testimonio del esfuerzo colectivo y múltiple de la comunidad científica cubana y francesa. En efecto, recogerá un conjunto de trabajos presentados en los últimos años en distintos lugares y eventos. En primer lugar, en el marco de los Jueves de la Cátedra de Estudios franco-cubanos y caribeños Montaigne-Montesquieu, desde su fundación en 2012.

Otras contribuciones, en cambio, proceden de varios eventos organizados desde 2015 bajo la égida del Festival del Caribe, como el taller “Lo francés en Cuba y el Caribe” coorganizado por el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Oriente y la Cátedra Montaigne-Montesquieu con el Centro de Interpretación y Desarrollo del Café (Casa Dranguet).

A esa cosecha ya de por sí importante y muy apreciable, se agregan los aportes del evento “La otra orilla en la memoria”, organizado recientemente en Santiago de Cuba por el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Oriente, la Cátedra de Estudios franco-cubanos y caribeños Montaigne-Montesquieu y la Universidad de Bordeaux-Montaigne en noviembre de 2019.

Esta nueva publicación contribuirá a definir mejor la personalidad cultural cubana, especialmente la oriental, al proponer una serie de estudios luminosos acerca de un campo de reflexión tan importante para conocerse mejor y pensar por sí mismo, sacar especificidades culturales de la complejidad del ajiaco de su historia y del crisol de sus mestizajes. Los aportes sobre cuestiones tan torales como la visión del otro, la raza y la nación, brindarán al lector elementos a menudo innovadores para nuevas definiciones o conceptos identitarios tan necesarios a la hora de elaborar proyectos colectivos.

Pero hay más: entre los tópicos puestos a debate, de forma actualizada, se encontrarán reflexiones sobre aspectos poco estudiados de las emigraciones, como por ejemplo la sicología del emigrado, la apropiación de una tierra diferente mediante una frecuente *mise en abîme* de la tierra de origen o imaginada, *e in fine*, un modo original de fusión en la nueva patria sin perder la raíz francesa. Esta obra colectiva será una herramienta imprescindible en el esfuerzo actual tan necesario de rescate de la memoria colectiva e individual. Memoria que se (re)construye de los encuentros entre las dos orillas donde, muchas veces, el otro se hizo nuestro y lo nuestro se nutrió del otro.

A la hora de redactar esta presentación, me parece oportuno recordar a Gustavo Delmés, fallecido recientemente. Era el biznieto del mejor cartógrafo que tuvo Santiago de Cuba, Louis François Delmés, cuyo autorretrato está reproducido en la cubierta del libro¹.

¹ El autorretrato de Louis François Delmés fue rescatado en 1993 por la profesora María Elena Orozco, presidenta de la Cátedra Montaigne-Montesquieu. Se encontraba en el reverso del plano de Santiago de Cuba de 1861, que ella descubrió. Pero en el proceso de recuperación del documento en el Archivo Histórico Militar de Madrid, desapareció. Por ello, lo reproducimos ahora por haberse convertido en una joya documental, encontrada cuando la profesora hacía su tesis de doctorado.

Se encuentra dividido en dos volúmenes, cada uno con dos partes. La primera, titulada “Género y sociedad actual”, un grupo de autores propone temas relacionados con las cuestiones de género. Pero lo hace a partir de la coyuntura más actual de la sociedad de Cuba y, especialmente, tomando en cuenta que este pueblo se ha dotado de una nueva Constitución. Después de que el abogado bordelés Jacques Brice Momnoughi haya recalcado algunos aspectos de la inserción de dicha Carta Magna en las normas internacionales sobre todo en lo que atañe al principio de igualdad, Mélanie Moreau-Lebert ahonda en los debates producidos durante ese período acerca de las cuestiones de género.

En un estudio imprescindible, la autora caracteriza las interrogaciones y los puntos de vista que surgieron a propósito de la lucha por una verdadera equidad de género, descrita por María Julia Jiménez Fiol al señalar, de manera acertada, los obstáculos que agudizan los retos insoslayables dentro de la sociedad de hoy. En particular, la relación entre género y racialidad que analiza Maricelys Manzano García ubica el tema dentro de la construcción de la identidad racial en Cuba. Entre otros campos, es atinado el análisis propuesto por Kirenia Chaveco Asin mediante una encuesta sobre el proceso de elección de carreras universitarias según un enfoque de género.

Asimismo, interesantes y sugerentes son los trabajos de Mercedes Cuesta Dubln y Ligia Lavielle en campos de la vida artística como las artes plásticas y la música. Ambas aportan informaciones y puntos de vista acerca de las representaciones y comportamientos vinculados al género, al tratamiento de la mujer negra en los pintores santiagueros y la intrusión cada vez más ineludible de los reguetoneros y en qué medida ese modo polémico de expresión impacta en la vida cotidiana.

Este conjunto de estudios, relacionados con la sociedad cubana actual, constituye un aporte de peso para nutrir algunos de los debates más candentes en el presente de la Isla, para tratar de elaborar soluciones equitativas e innovadoras al precio a veces de una conceptualización diferente y más satisfactoria, por ser más justa, para los hombres y mujeres de mañana. Y la contribución de dos especialistas franceses de la hermana ciudad de Burdeos simboliza el intercambio siempre vigente entre las dos orillas, al dialogar en torno a cuestiones ético-sociales en su coyuntura cubana, pero que son universales.

Precisamente, la segunda parte brinda al lector un grupo de diez trabajos que analizan ejemplos de presencia y aportes franceses en la región oriental. Son estudios documentados que completar y enriquecer la trayectoria de las investigaciones desde hace más de medio siglo. Abre esta sección con el tema del mestizaje en Santiago de Cuba, estudiado por María Cristina Hierrezuelo Planas. Fundada en cuestiones genéticas, la autora recalca la importancia del cruzamiento entre europeos y africanos. Pero al lado del componente español, el más conocido, ella muestra lo significativo del componente francés en este proceso de cruce biológico y cultural.

No son pocas las investigaciones sociohistóricas en los últimos años que han mostrado que el café era un marcador decisivo en el papel desempeñado por la emigración francesa en el oriente de Cuba. Este eje temático ocupa, bajo diversos enfoques, seis ponencias brindadas a la sagacidad y la curiosidad de los estudiantes lectores, así como a un público más amplio. En esta perspectiva, Lourdes Rizo Aguilera estudia la arquitectura rural productiva entre Haití y Santiago de Cuba. Su trabajo analiza la contribución cultural de los franceses a la vida del campo en ambas regiones, y expone cómo la arquitectura cafetalera creada por ellos es una muestra patente de un patrimonio agroindustrial auténtico.

En cuanto a Maciel Reyes Aguilera, ahonda en ese campo sugerente de la vida cotidiana en las haciendas cafetaleras desde una perspectiva integral que abarca hasta costumbres y tradiciones aportadas o generadas por esas familias francesas durante la primera mitad del siglo XIX. Esa visión integral requiere ejemplos y estudios de casos. Esto aporta Claudia López Moreno con un estudio preciso de la familia Ribeaux-Girard dedicada como otras tantas al comercio del café en relación estrecha con Burdeos. Y Lianet Godínez Mendoza acude a la misma metodología al hurgar en el partido de Ti Arriba para hacer revivir a las familias francesas más importantes, como los Cape-Lombard.

Para las grandes familias de la clase acomodada, la vida en el campo fue un verdadero paraíso. Este aspecto lo reconstruye Olga Portuondo Zúñiga con una evocación documentada de Luisa Girard de Heredia. Después de su juventud en el cafetal Monte Bello, se hizo esposa de don Domingo de Heredia, también dueño de fincas. Mediante numerosos documentos, correspondencia privada y diarios, podemos conocer su vida cotidiana.

En su viudez sigue viviendo en estos espacios rurales hasta que en 1861 se embarca con su hijo José María para Burdeos y París. Para los Heredia Girard la vida en cafetales fue un edén, y su hijo José María lo expresó en versos como una utopía paradisíaca del imaginario francés.

De café también se trata el estudio de Yaumara López Segrera, dedicado a un texto excepcional, el Manual para el cultivo del café, escrito por el francés de Saint-Domingue Pierre-Joseph Laborie. Allí se destacan por lo menos dos aspectos que hacen de ese texto un documento imprescindible para el que se interese por el Caribe. En primer lugar, la circulación de los conocimientos y de estas técnicas fue una realidad; escrito en Jamaica en 1788 y publicado en inglés en Londres, el Manual se refiere al modo de cultivar el café en Saint-Domingue, y tuvo ediciones cubanas en español en 1810 y 1820. Por otra parte, ese texto se convirtió en documento útil para conocer las técnicas de la caficultura en Haití y en Cuba, y el apego del caficultor francés a la tierra donde trabajaba, generando modos de vida propios.

De esos modos de vida inspirados de Francia tenemos un ejemplo con el arte de la peluquería, estudiado Aida Liliana Morales Tejeda. La cultura en los cafetales tenía una fuerte connotación rural, pero el cerezo causó también el nacimiento de una clase ilustrada urbana en Santiago de Cuba. Esa clase presume de una cultura de las apariencias, modos de vestir, aseo, peluquería, etc., que para ellos debía ser signo de modernidad y buen gusto; todo ello profundamente inspirado por Francia.

En el marco de esa historia compartida con la emigración gala, aparecen numerosas figuras y destinos originales conformados o cambiados por ese contexto. Queda abierta la temática a los futuros estudiosos, pero el presente volumen señala unas pistas al cerrar su segunda parte con las trayectorias de dos personajes muy disímiles, que tienen en común el haber vivido y actuado dentro de ese cruce de culturas. El destino de Manuel de Heredia Ivonnet, militar franco-cubano, es presentado por María Elena Orozco Melgar, quien saca del olvido una vida y obra importantes para el desarrollo urbano y constructivo de Santiago de Cuba. Se apoyó en una serie de planos y documentos inéditos encontrados en archivos de España. Y no podía faltar, en pleno siglo xx, la figura del profesor Prat Puig: ese catalán refugiado en Francia, en el campamento de Agde, en 1939, donde realizó valiosas excavaciones arqueológicas innovadoras. Tuvo que

abandonar el territorio francés ante el estallido de la Guerra Mundial, y se estableció en Cuba donde se convirtió en un cubano más, un intelectual de primer orden, al hacer suya la cubanía, en su obra y en su vida personal.

La tercera parte bajo el título de “identidades en desplazamiento”, da inicio al volumen dos. Reúne una serie de trabajos dedicados a analizar y valorar aspectos diversos de la presencia e influencias de Francia en la vida sociocultural cubana. Unos trabajos anteriores de Alejo Carpentier y de Roberto Fernández Retamar, entre los más prestigiosos, abrieron la vía en los años 70 y 80 de la necesidad de valorar la presencia de Francia en la obra y el pensamiento de José Martí. En este sentido, Reynier Rodríguez, Martha V. Fuentes y José Luis de la Tejera aportan contribuciones de alto interés al estudiar las referencias a Francia en la revista martiana *La Edad de Oro*, y de la presencia en toda su obra de autores franceses tan importantes como lo fueron Molière, Baudelaire y Víctor Hugo. Es otro campo que queda abierto por su importancia y potencialidades, sobre todo la cuestión de la crítica artística, y del electivismo martiano, que acoge lo francés como ingrediente predilecto en el crisol de Nuestra América.

No se podía eludir el concepto de memoria cultural. Por lo tanto, es legítimo que Alicia de la Caridad Martínez Tena recuerde a los lectores que, según su opinión, la verdad histórica se debe buscar desde la Sociología. Se trata de una memoria cultural en construcción. En efecto, esa metodología permite analizar el objetivo de este libro: la otra orilla en la memoria. Se aplica esa preocupación en la construcción de identidades en la contribución de Carlos G. Lloga Sanz, en el cual el autor toma el ejemplo de una comunidad de haitiano-descendientes asentados en el oriente cubano. En esa construcción identitaria los imaginarios etnográficos desempeñan un papel definitorio. La historia compartida entre la imagen de una Haití desaparecida y un presente cubano coexisten en esa construcción.

Las dos orillas tienen por supuesto sus repercusiones tanto en la lengua como en la literatura. Irina Bidot Martínez propone, en este sentido, un acercamiento a la influencia francesa en el español hablado en Guantánamo. Ella se funda en una conferencia ofrecida en 1950 por Regino Boti en la que se calibraba el influjo francés a través de lo que se suele llamar la cultura franco-haitiana, muy presente en esa región.

En el campo de la literatura, ya son varias las obras, de memorias o de relato ficcional, donde aparece la temática que nos ocupa, sea como telón

de foro de la intriga, sea como tema íntimamente vinculado con ella. Ana Vilorio Iglesias escogió, de modo atinado, la obra del primer alcalde de Santiago, don Emilio Bacardí Moreau, titulada *Vía Crucis*, publicada en 1910. Ella señala con razón “el contacto ficcional con la Guerra de los Diez años”, tanto más valioso que sabemos de su actividad personal para ayudar al Ejército Rebelde. *Vía Crucis* es una mina de descripciones de la vida y del sentir de los franceses, lo que convierte esa obra en una fuente generosa de informaciones. Un relato es, a menudo, mucho más comunicable que una crónica descarnada. La novela de Bacardí tiene mucho que ver con lo que llamamos ahora la autoficción.

En la segunda mitad del siglo xx, Francia y Cuba poseían una rica historia común en el campo del cine. David Eduardo Silveira Toledo analiza lo que llama “los encuentros y desencuentros” de esa historia compartida y valora para los futuros investigadores el reto atractivo que representa el acercamiento al cine cubano en sus contactos con el cine francés. Un rico material de más de cien años existe y los espera, ofreciendo grandes expectativas a los aficionados al séptimo arte, tan importante en su impacto en la construcción y la expresión de una fuerte cultura popular.

Nos llamó siempre la atención el proceso de hispanización fonológica en no pocos apellidos franceses en su inserción en la sociedad criolla de Cuba. Ese proceso acudía a varias formas técnicas que no llegaban a ocultar el apellido original. Uno de las más poéticos en su evocación semántica, es sin dudas, Lachatañeré (derivado del francés La Châtaigneraie, El Castañar en español de Castilla). Pero esa digresión del prologuista no oculta que fue otro el motivo que Ada Lescay le otorga a la figura de Rómulo Lachatañeré Crombet, a saber, uno de los más importantes promotores de los estudios llamados afrocubanos por los años treinta. La investigadora destaca en la producción del autor del *Manual de santería* sus aportes a la conceptualización de fenómenos religiosos en Cuba, lo que constituye una vía fértil si consideramos que trabajar con conceptos es mucho más productivo que con definiciones.

El panorama cultural de Santiago de Cuba tuvo lugares que promovieron los valores de la nación: el teatro Oriente fue uno de ellos. Annia Zayas Sánchez recalca la actividad de ese espacio polifuncional que, entre otras, desarrolló una línea cinematográfica asumida por la Empresa Hispano-Francesa. Otro referente cultural donde la memoria se impone

es el cementerio patrimonial Santa Ifigenia. Su reconocida imagen social es caracterizada por Pedro Manuel Tejera Escull que muestra cómo llegó a ser una verdadera institución en la sociedad cubana: destino de peregrinación, espacio de reflexión histórica y de memoria hacen de ese lugar donde descansan figuras supremas de la nación un espacio sagrado para el pueblo entero de Cuba con todos sus componentes.

La cuarta parte de esta obra dirige la mirada hacia el mundo y las problemáticas de las representaciones. Los trabajos de Etna Cecilia Sanz Pérez, María Teresa Fleitas Monnar, José Miguel Ríos García y Luisa María Ramírez Moreira se refieren a la obra artistas cubanos del siglo xx: Dulce María Serret, Guillermo Collazo Tejada, Reynaldo Pagán y unos pintores ingenuos hasta el grupo Bayate, respectivamente.

La figura de Guillermo Collazo Tejada, nacido en Santiago de Cuba en 1850 y fallecido en Francia en 1896, es emblemática puesto que las influencias que recibió en ese país no le convirtieron en un “afrancesado”, sino que como lo muestra María Teresa Fleitas no perdió su esencia cubana, de lo que varias facetas y acciones suyas son pruebas fehacientes, incluyendo la ayuda directa a favor de la independencia cubana. Por su parte, la gran artista y educadora Dulce María Serret (fallecida en 1989) es un excelente exponente de la influencia de las academias francesas. Etna Sanz Pérez analiza cómo se expresa esa influencia a partir de dos retratos de la también fundadora del Conservatorio de Música, que le dan al retrato una función de expresión social múltiple que lo convierte en un manifiesto o testimonio de una época. El retrato supera su objetivo primero de apresar los rasgos físicos del personaje pintado para convertirse en una red de significaciones sociales.

De la generación nacida en los años 70 del siglo xx, José Miguel Ríos analiza las influencias y características del pintor y dibujante santiaguero Reinaldo Pagán (1971), al buscar y calificar las influencias francesas en un conjunto de obras que convocan temas y símbolos de la historia del arte universal y francesa. Es interesante cómo Pagán acude al citacionismo con objetivos críticos acerca de coyunturas actuales de este país. Esa técnica de profundo alcance satírico a veces, denunciador en otras, está también en la mira de los debates actuales acerca de la autenticidad de la obra de arte.

Desde Rousseau a Bayate, hay toda una trayectoria, nos parece sugerir Luisa María Ramírez Moreira al estudiar la temática del arte naif, tan

presente en oriente cubano. El legado del famoso aduanero francés es innegable, pero con temas completamente diferentes, por ser ante todo el arte naif un arte popular. En la historia del arte ingenuo de Cuba hay numerosos santiagueros: la autora señala a creadores como Rafael Moreno, Felisindo Iglesias, Uver Solís y Ruperto Jay Matamoros, entre otros, como brillantes representantes de los años 40. Esta manifestación sigue viviendo hoy más que nunca, con la fuerza creadora del grupo Bayate (proyecto nacido en 1994). Una vez más, como no pocos estudios reproducidos en este libro lo han señalado, la precoz influencia francesa no obstaculizó el camino hacia la más genuina cubanía.

Si bien se ha señalado el escenario de la vida francesa o francófila en la red de los cafetales serranos, no se puede soslayar que la ciudad de Santiago de Cuba constituyó en la primera mitad del siglo XIX el escenario privilegiado de la coexistencia entre españoles y franceses. Por ello, el texto de Jorge Abdala Franco se dedica a la descripción de los espacios públicos y domésticos de la ciudad: calles y casas del centro de la urbe hablan mucho de las relaciones de los habitantes con su entorno inmediato. El autor escoge el período 1800-1868, y coteja para fuentes brindadas por las investigaciones recientes, relatos de viajeros e iniciativas del poder colonial.

Desde varios decenios, Francia fue el escenario de manifestaciones destinadas a presentar y explicar grandes aspectos de la cultura cubana. Hubo, entre otras, semanas de la cultura de Cuba en la Unesco, pero también, en la ciudad y la región de Burdeos una serie de manifestaciones en los campos de la música, de las artes plásticas y otros modos de expresión artística enmarcados dentro de los intercambios históricos establecidos entre el oriente de Cuba y la región francesa de Aquitania, especialmente con la ciudad de Burdeos. Así permanecen en el recuerdo una serie de festivales llamados “Primavera cubana” en Burdeos, y exposiciones y conferencias al margen de numerosos coloquios organizados en el marco universitario, asociativo e institucional.

En este libro se recuerdan dos eventos especiales, diferentes pero altamente significativos, que marcaron de forma indeleble la historia de esos vaivenes culturales entre las dos naciones. En primer lugar, Ramiro Ramón Lara remoja el recuerdo del viaje audaz que hizo el Salón de Mayo de París a La Habana, en un momento en que Cuba anhelaba una apertura al mundo a pesar de los contextos difíciles que estaba viviendo (1967).

Los cubanos no han olvidado el gran mural del Pabellón Cuba, conocido para siempre como “Cuba Colectiva”. El autor muestra cómo se quedó en la memoria como puente cultural con Francia y como acción de propaganda política en el contexto cubano de los años sesenta.

El segundo evento que estableció otra categoría de puente cultural fue el que se organizó en París en un espacio tan prestigioso como el Museo del Petit Palais en 1994 con el título de “Art Taíno”. Beatriz I. Dávila Abreu lo califica, con razón, de acontecimiento trascendente. Casi desconocido en Europa, el arte de los escultores taínos constituyó una revelación en las orillas del Sena. Además de su alto interés estético, ese arte precolombino sugiere un nuevo escenario para los investigadores de la identidad y nos habla, de forma artística, de estatus, compromiso, poder, veneración, mentalidad, ideología y creatividad en los pueblos autóctonos de la región en que se iba a fundar la Cuba de la conquista europea y de las migraciones forzadas de africanos. Un viaje a la semilla del Caribe moderno que propone también un campo de investigaciones futuras que conviene ampliar en ambas orillas.

La influencia francesa no se dio solo en Cuba, sino en todo el Caribe, en particular en México desde la época colonial. En el campo de las artes, es conocida la Academia de San Carlos de México (creada en 1781 lo que hizo de ella la primera en el Caribe). A su vez, constituyó un modelo para la Academia San Alejandro de La Habana (la segunda en el Caribe, creada en 1818). Por ello, el estudio de las influencias francesas en San Carlos de México constituye una extensión imprescindible de los objetivos de este libro. Por este motivo, es sumamente interesante el aporte de Tania García Lescaille quien, al acudir a las fuentes primeras de los catálogos de exposiciones en México, permite valorar el alcance de la presencia francesa tanto en las técnicas utilizadas como en la enseñanza artística de las dos Academias.

Este volumen se cierra con unas consideraciones valiosas de María del Carmen Tamayo Asef acerca de las problemáticas planteadas por la comercialización de arte. La autora analiza la cuestión desde una mirada institucional y, en concreto, apunta su mirada a Santiago de Cuba durante el último lustro. Dejando aparte las generalidades sobre el mercado de arte, ella caracteriza el contexto artístico local. En su ensayo, se destacan

sus consideraciones sobre el trabajo de especialistas en el sistema de galerías, así como las especificidades del coleccionismo en el contexto de la sociedad actual.

Dr. Jean Lamore

Profesor emérito de las Universidades de Bordeaux-Montaigne y de Oriente (Cuba),
Presidente de Honor de la Cátedra de Estudios Franco-cubanos y Caribeños Montaigne-
Montesquieu (UO), Miembro de la Academia de Historia de Cuba

PARTE I
Género y sociedad actual

Les droits fondamentaux à travers l'histoire : comparaison des Chartes de l'ancien Empire mandingue (Mali) et de la Constitution de Cuba

Jacques-Brice Momnougui

En 1223 (13^{ème} siècle), en plein moyen-âge en Europe, des chasseurs Mandingues (de l'actuel Mali), lors de l'intronisation du Roi Soundiata KEI-TA¹, proclamaient la Charte du Mandé, dont l'article 1er dispose que:

L'homme en tant qu'individu,
Fait d'os et de chair,
De moelle et de nerfs
De peau et de poils qui la recouvrent,
Se nourrit d'aliments et de boissons;
Mais son "âme", son esprit vit de trois choses :
Voir qui il a envie de voir,
Dire ce qu'il a envie de dire,
Et faire ce qu'il a envie de faire ;
Si une seule de ces choses venait à manquer à l'âme,
Elle en souffrirait,
Et s'étiolerait sûrement.
En conséquence, les chasseurs déclarent :
Chacun dispose désormais de sa personne,
Chacun est libre de ses actes,
Dans le respect des "interdits", des lois de la Patrie,
Tel est le serment du Manden,
À l'adresse des oreilles du monde entier.

¹ Souverain et fondateur de l'empire du Mali (ou du Manden) qui s'étendait de l'actuelle de la Côte Atlantique (Sénégal au Niger), surnommé "mansa" qui signifie Roi des Rois, il naquit en 1190 et mourut en 1255

En 1236, cette Charte fut ensuite étendue à l'ensemble de l'Empire du Manding, lorsque ce dernier fut libéré du joug du Roi-sorcier Soumaro KANTE : C'est la naissance de la "Charte du Kurukan Fuga".

Cette charte qui a été conservée oralement par les griots jusqu'à sa transcription en 1998, comprend 44 articles, régissant tous les champs de l'activité humaine, et a été adoptée après 12 jours de travaux².

S'il existe des questionnements sur l'existence réelle de cette charte, du fait de sa transmission orale par les griots, l'observation sociologique des peuples de l'ancien royaume mandingue permet de constater que ses principes continuent de régir leur vie aujourd'hui "en ce qui concerne l'organisation de la société, la division du travail, la gestion des conflits, l'hospitalité, la coexistence pacifique et la tolérance"³.

C'est donc à juste titre qu'elle est considérée comme la véritable première déclaration des droits de l'homme, avant celle de 1789 en France ou encore celle de 1948 par les Nations Unies! Longtemps enfouie dans le sable de l'Histoire, elle nous révèle aujourd'hui par la simplicité et la profondeur de ses textes, l'essence même de "l'âme humaine", empreinte de liberté et de Justice. C'est d'ailleurs ce qui a amené les Constitutions modernes à consacrer les droits fondamentaux⁴, comme des principes fondateurs des Etats modernes.

La nouvelle Constitution de Cuba du 24 février 2019 n'échappe pas à cette tradition. En effet, beaucoup mieux que d'autres, la nouvelle Constitution intègre au-delà des droits fondamentaux traditionnels (droit à la vie, la dignité humaine, liberté, égalité, la propriété) des droits plus modernes comme le droit à l'habitation durable (article 71), à la qualité de vie (articles 74, 75, 76, 77 et 78), ou le droit d'accès à ses données personnelles (article 97).

² La charte du Kurukan fuga, rado rurale de guinée, Atelier de concertation entre traditionalistes mandingues et communicateurs des radios rurales, du 02 au 12 mars 1998.

³ La charte du Kurukan Fuga.

⁴ Bien qu'il n'existe pas une définition unanime de la notion des droits fondamentaux, elle est généralement entendue comme un ensemble des droits primordiaux de l'individu, assurés dans une Société ou un Etat.

La lecture de cette Constitution et la relecture des Chartes du Mandé et du Kurukan Fuga, nous amènent à considérer une stabilité des droits fondamentaux naturels (I) et une évolution des droits fondamentaux sociaux (II).

Des droits fondamentaux naturels: une stabilité à travers l'Histoire

Par droits fondamentaux “naturels” nous entendons, ceux qui sont nécessaires à l’homme pour exister en tant qu’être vivant, mais qui sont indifférents à sa condition sociale.

A. Le droit à la vie et à la dignité humaine

L’article 1er de la Charte du Mandé déclarait :

Toute vie [humaine] est une vie.

Il est vrai qu’une vie apparaît à l’existence avant une autre vie.

Mais une vie n’est pas plus “ancienne”, plus respectable, qu’une autre vie.

De même qu’une vie n’est pas supérieure à une autre vie.

L’article 5 de la Charte du Kurukan Fuga affirmait: “Chacun a droit à la vie et à la préservation de son intégrité physique. En conséquence tout acte attentatoire à la vie d’autrui est puni de mort”.

Par comparaison, le droit à la vie est consacré à l’article 46 de la Constitution cubaine qui proclame: “Toutes les personnes ont droit à la vie, à l’intégrité physique et morale...”

Au-delà du droit à la vie, la Constitution cubaine affirme la primauté du droit à la dignité humaine en son article 40 : “[...] la dignité humaine est la valeur suprême qui sous-tend la reconnaissance et l’exercice des droits et devoirs consacrés dans la Constitution, les traités et les lois”.

Par cette reconnaissance, la Constitution cubaine, fait de la condition de l’homme, la préoccupation principale des garanties constitutionnelles. L’humain est ainsi placé au centre des objectifs constitutionnels, au cœur des préoccupations de l’Etat.

B. Le droit à l'égalité

1. L'égalité devant la Loi

La Constitution cubaine pose le principe d'égalité de tous devant la Loi (article 42). En revanche, dans la Charte du kurukan Fuga, l'égalité sociale n'est pas le principe, au sens où nous l'entendons aujourd'hui. En effet, la société était hiérarchisée entre plusieurs classes sociales :

- Seize "Ton ta djon" ou porteurs de carquois;
- Quatre "Mansa si" ou tribus princières;
- Cinq "Mori Kanda" ou classes de marabouts;
- Quatre "Nyamakala" ou classes de métiers.

En outre, la société comptait également en son sein des esclaves dont les droits sont également consacrés. Ainsi l'article 20 dispose : "ne maltraitez pas les esclaves, accordez-leur un jour de repos par semaine et faites-en sorte qu'ils cessent le travail à des heures raisonnables. On est maître de l'esclave mais pas du sac qu'il porte".

On voit donc, que le principe d'égalité même s'il n'est pas affirmé en tant que tel dans la Charte reconnaît aux esclaves des droits humains, qu'il cherche à préserver.

2. L'égalité entre l'homme et la femme

Dans l'empire Mandingue, le principe d'égalité se vit sous le prisme de la relation entre l'homme et la femme :

Article 14 : "N'offensez jamais les femmes nos mères".

Article 15 : "Ne portez jamais la main sur une femme mariée avant d'avoir fait intervenir sans succès son mari".

Article 16 : "En plus de leurs occupations quotidiennes, les femmes doivent être associées à tous nos Gouvernements".

Ainsi, le principe d'association des femmes aux affaires publiques était déjà consacré comme le signe de son égalité.

C'est également ce que proclame l'article 43 de la Constitution cubaine en ces termes:

La femme et l'homme (et non l'homme et la femme) disposent des mêmes droits et responsabilités en matière économique, politique et culturelle, rurale, de travail, sociale et familiale [...] L'Etat favorise le développement intégral des femmes et leur pleine participation aux affaires sociales...

3. L'égalité à l'égard des étrangers

La Charte du Kurukan Fuga n'ignorait pas les étrangers. Ainsi, en son article 24 il était indiqué: "ne faites jamais du tort aux étrangers". Dès lors, les étrangers étaient placés dans une situation de protection contre les violations de leurs droits dans le royaume du Manding.

La Constitution cubaine pour sa part pose une équivalence de droits entre les étrangers résidents et les citoyens cubains (article 91) concernant la protection de leurs biens, l'obligation de respecter la Constitution, la contribution aux charges publiques, la soumission aux décisions judiciaires et administratives, la garantie des droits et des obligations.

L'on notera cependant que l'article 91, comme la plupart des Constitutions modernes, prévoit la possibilité d'expulser les étrangers, ce qui n'était pas une préoccupation dans le royaume du Manding.

C. Le droit de propriété

Le droit de propriété est évidemment l'un des droits fondamentaux essentiels en ce qu'il garantit l'accès à un patrimoine qu'il soit collectif ou individuel.

Les principes posés par la Charte du Kurukan Fuga sont les suivants:

Article 34: Il y a cinq façons d'acquérir la propriété: l'achat, la donation, l'échange, le travail et la succession. Toute autre forme sans témoignage probant est équivoque.

Article 35: Tout objet trouvé sans propriété connue ne devient propriété commune qu'au bout de quatre ans.

Article 36: La quatrième mise bas d'une génisse confiée est la propriété du gardien.

Article 37: [...] un bovin doit être échangé contre quatre moutons ou quatre chèvres.

Article 38: [...] un œuf sur quatre est la propriété du gardien de la poule pondeuse.

Ces textes mettent en évidence les modes d'accès à la propriété qui sont toujours d'actualité.

Toutefois, les notions de "propriété commune" et de "propriété du gardien de la chose" sont des concepts socialistes en ce qu'ils mettent en avant d'une part, la notion de *partage de propriété* entre le légitime propriétaire et le gardien et, d'autre part, la notion de *propriété de la société* que l'on retrouve de moins en moins dans les sociétés libérales hors les cas d'indivision.

Cette approche de la propriété collective est le principe tracé par les pères fondateurs de la Révolution cubaine repris par la nouvelle Constitution nonobstant quelques exceptions.

Ainsi, l'article 22 reconnaît les formes de propriétés suivantes: la propriété socialiste (du peuple) ou collective, les coopératives (équivalente à la propriété par le travail de la société Mandingue), celle des organisations politiques et syndicales en vue de l'exercice de leurs activités économiques et de productions, la propriété des personnes morales dans le cadre de leurs activités économiques, la propriété mixte et enfin la propriété privée. Cette dernière est définie comme: "celle qui s'exerce sur des biens qui sans constituer des moyens de production, contribuent à la satisfaction des besoins matériels et spirituels de son titulaire".

L'article 23 définit l'assiette des biens faisant partie de la propriété commune ou socialiste en édictant un principe d'inaliénabilité, d'imprescriptibilité et d'interdiction de poursuites. Il s'agit notamment: des terres sans propriétaires, du sous-sol, des gisements minéraux ou miniers, des forêts, des eaux, des plages, des voies de communication, des ressources naturelles vivantes ou non se trouvant à l'intérieur de la zone économique exclusive cubaine.

Enfin, l'article 24 inclut dans la propriété socialiste tous les biens et infrastructures d'intérêt général, les principales industries économiques et sociales ainsi que celles du secteur stratégique. Ces biens sont interdits de poursuites mais peuvent être cédés en propriété "[...] uniquement dans des situations exceptionnelles, uniquement aux fins du développement éco-

nomique et social du pays et tant que cela n'affecte pas les fondements politiques, économiques et sociaux de l'Etat, après approbation du Conseil des Ministres”.

On peut donc constater au terme de cette première partie l'équivalence de la protection des droits fondamentaux naturels à travers l'Histoire. Il en va différemment de celle des droits sociaux.

Les droits fondamentaux sociaux : une évolution à travers l'Histoire

Par droits sociaux, on entend ce droit de créance à l'égard de la société ou ceux que la société garantit. Toute Société étant nécessairement évolutive, les droits sociaux qu'elle reconnaît aux individus sont également amenés à évoluer.

A. Les droits sociaux anciens: une évolution des concepts

1. Le droit à l'éducation, identité d'approche et différence de méthode

L'éducation a toujours eu une place essentielle dans la Société des hommes et constitue l'un des droits fondamentaux nécessaires à la fondation des peuples, des nations et des civilisations. L'importance de l'éducation a ainsi fait dire à Nelson Mandela que: “L'éducation est l'arme la plus puissante pour changer le monde”. Le droit à l'éducation est consacré dans la Charte du Kukurán Fauga (article 9) en ces termes: “L'éducation des enfants incombe à l'ensemble de la société. La puissance paternelle appartient par conséquent à tous”. L'éducation est donc vue dans une approche socialiste, elle est l'affaire de tous, de l'ensemble de la Société.

Cette approche de l'éducation est très proche de l'approche de la Constitution cubaine. En effet, l'article 73 de la nouvelle Constitution dispose que: “L'éducation est un droit pour tous et la responsabilité de l'Etat qui garantit la gratuité de ses services, son accessibilité et sa qualité pour la formation intégrale de l'enfance primaire jusqu'aux études universitaires [...]. Sont responsables de l'éducation la Société et les familles...”

Cette identité de conception dans la protection du droit à l'éducation à des époques pourtant si lointaines, met en évidence la pertinence (par son ancienneté) d'un modèle éducatif social et sociétal par rapport au modèle éducatif privé.

La seule différence réside ici non pas tant dans la conception de l'éducation mais dans les nouvelles formes que peut revêtir aujourd'hui l'éducation scolaire par exemple, dans la formation et ses outils pédagogiques.

2. Le droit de l'environnement, une évolution conceptuelle

La Charte du Kukuran Fuga n'ignorait pas le droit de l'environnement, qu'elle réglementait comme suit :

Article 40: La brousse est notre bien le plus précieux, chacun se doit de la protéger et de la préserver pour le bonheur de tous.

Article 41: Avant de mettre le feu à la brousse, ne regardez pas à terre, levez la tête en direction de la cime des arbres.

Article 42: Les animaux domestiques doivent être attachés au moment des cultures et libérés après les récoltes. Le chien, le chat, le canard, et la volaille ne sont pas soumis à cette mesure.

La nouvelle Constitution cubaine en son article 75 prévoit expressément que:

Toute personne a le droit de profiter d'un environnement sain et équilibré. [...] L'Etat protège l'environnement et les ressources naturelles du pays. Il reconnaît sa relation étroite avec le développement durable de l'économie et de la société pour rationaliser la vie humaine et assurer sa survie, son bien-être et la sécurité des générations actuelles et futures.

On peut ainsi constater que l'approche de l'environnement englobe aujourd'hui, les générations actuelles qui doivent non seulement évoluer dans un environnement sain, mais également les générations futures qui doivent être préservées par l'action des générations précédentes.

L'approche du développement durable, qui restait sous-entendue dans la Charte du Kukuran Fuga, est désormais affirmée clairement en raison des défis environnementaux actuels, plus importants que ceux des générations qui nous ont précédées.

Ici encore, comme le droit à l'éducation, la protection existe depuis toujours mais a dû évoluer pour rester en phase avec la société.

B. Les droits sociaux nouveaux ignorés des Chartes anciennes

1. Les droits processuels, une garantie de l'Etat de droit

La nécessité d'ester en justice, du droit au procès équitable a concouru à la naissance de droits fondamentaux de nature processuelle.

Il faut dire que dans les sociétés anciennes, comme le Royaume Manding, le règlement de conflits ne faisait pas recours aux procès mais beaucoup plus à la médiation familiale sous l'autorité du Chef ou du Roi.

L'évolution des sociétés a entraîné celle du droit et rendu inéluctable la multiplication des conflits. Ainsi est apparu pour les Etats la nécessité de recourir aux procès et de prévoir et garantir les droits et justiciables.

La Constitution cubaine a ainsi reconnu, comme la plupart des textes et chartes de droits fondamentaux, les droits suivants:

- Le droit à un procès équitable, le droit à l'aide juridique et tous les droits y afférents (article 94);
- en matière pénale, le droit à un Avocat dès le début du procès, le droit à la présomption d'innocence, le droit au respect de sa dignité et de son intégrité physique, le droit de ne pas s'auto-incriminer ni incriminer son conjoint ou ses parents jusqu'au 4ème degré de consanguinité et au second degré par alliance, être informé d'être poursuivies, communiquer avec sa famille, être jugé par un Tribunal légalement institué et pour des lois antérieures aux délits (article 95), de former des recours en Habeas Corpus en cas de détention illégale (article 96).

Beaucoup plus intéressantes sont la consécration constitutionnelle des droits suivants:

- Le droit de résoudre les litiges par le biais des moyens alternatifs de conflits (article 93) et,
- le droit d'accès à ses données personnelles (article 97);
- le droit d'agir en responsabilité contre l'Etat du fait des préjudices causés par ses organes dans l'exercice de ses prérogatives de puissance publique (article 98) ou en cas de violation des droits Constitutionnellement garantis (article 99).

La consécration Constitutionnelle des moyens alternatifs de règlement des différends et de l'accès aux données personnelles fait de la nouvelle Constitution cubaine l'une des plus modernes en matière de protection des droits processuels.

2. Le droit à la qualité de vie: une évolution de l'approche des droits fondamentaux

La Charte du Mandé ou celle du Kurukan Fuga ne contiennent pas de dispositions protectrices, en tant que telles, de la qualité de vie des habitants.

Or, l'un des apports les plus intéressants de la nouvelle Constitution cubaine est sans doute la consécration de la qualité de vie comme droit fondamental.

L'article 78 précise à cet effet que : “[...] toutes les personnes ont le droit de consommer des biens et services de qualité...”

Mais en réalité, le droit à la qualité de vie transparaît tout au long des droits fondamentaux reconnus par la Constitution cubaine. On peut notamment citer:

- Le droit à la rémunération de son travail en fonction de sa qualité et son rendement⁵ (article 65);
- le droit au repos du salarié (article 67) et le droit à la sécurité sociale (article 68);
- le droit à une vie adéquate et à un habitat sûr et durable (article 71);
- le droit à la gratuité et à la qualité des services de santé (article 72);
- le droit aux loisirs et à l'éducation physique “comme éléments essentiels de la qualité de vie” (article 74);
- le droit de participer à la vie culturelle et artistique de la Nation (article 79).
- le droit d'accès à une eau potable et saine (article 76).

⁵ Le texte précise qu'il s'agit d'une application du principe de distribution socialiste suivant: “de chacun selon sa capacité, à chacun selon son travail”. Ce principe est lui-même tiré du principe: “de chacun selon ses moyens, à chacun selon ses nécessités”. de l'ouvrage de Karl Marx, Critique du programme de Gotha paru en 1875 à la veille du congrès d'unification du mouvement socialiste en Allemagne lors du congrès de Gotha.

Ainsi, la Constitution cubaine rend l'Etat débiteur d'une production normative des produits, biens ou services de qualité, qu'elle accorde à ses citoyens.

Bien que n'étant pas Constitutionnaliste cette avancée me semble à l'avant-garde de la plupart des Constitutions modernes.

La comparaison entre d'une part, les Chartes du Mandé et du Kurukan Fuga et d'autre part, la nouvelle Constitution cubaine, fait ressortir la place centrale accordée à l'homme, en tant qu'être social, c'est-à-dire destiné à vivre en collectivité.

Les principes de la propriété collective, de l'éducation collective, de la protection collective de l'environnement mettent en avantage le modèle socialiste qui est celui de la Constitution cubaine.

La consécration des droits fondamentaux nouveaux, comme le droit à la qualité de vie ou le droit d'accès à ses données personnelles, reflètent la volonté de la constituante cubaine d'inventer un modèle social nouveau, en phase avec les exigences de notre temps.

On peut donc dire que la nécessité de protéger et défendre les droits fondamentaux est à la fois un héritage à défendre et une garantie à préserver si l'on veut que l'Homme demeure un être humain, et non un « objet social » face à la transformation technologique et de plus en plus numérique des sociétés modernes.

Annexes

Annexe 1: Charte du Mandé (1223)

(Version transcrite en 1965 par Youssouf Tata Cissé, à partir d'un récit de Fa-Djimba Kanté. Cette version a été lue pour la première fois en 1223 lors de l'intronisation de Soundiata KEÏTA)

Préambule.

Le Manden fut fondé sur l'entente et l'amour, la liberté et la fraternité. Cela signifie qu'il ne saurait y avoir de discrimination ethnique ni raciale au Manden. Tel fut le sens de notre combat. Par conséquent, les enfants de

Sanenè et Kòntròn font, à l'adresse des douze parties du monde et au nom du Manden tout entier, la proclamation suivante :

Article 1.

Les chasseurs déclarent :

Toute vie [humaine] est une vie.

Il est vrai qu'une vie apparaît à l'existence avant une autre vie.

Mais une vie n'est pas plus « ancienne », pus respectable, qu'une autre vie.

De même qu'une vie n'est pas supérieure à une autre vie.

Article 2.

Les chasseurs déclarent :

Toute vie étant une vie,

Tout tort causé à une vie exige réparation,

par conséquent,

Que nul ne s'en prenne gratuitement à son voisin,

Que nul ne cause du tort à son prochain,

Que nul ne martyrise son semblable.

Article 3.

Les chasseurs déclarent :

Que chacun veille sur son prochain,

Que chacun vénère ses géniteurs,

Que chacun éduque comme il faut ses enfants,

Que chacun « entretienne » autrement dit pourvoie aux besoins des membres de sa famille.

Article 4.

Les chasseurs déclarent :

Que chacun veille sur le pays de ses pères.

Par pays ou patrie,

Il faut entendre aussi et surtout les hommes ;

Car tout pays, toute terre qui verrait les hommes disparaître de sa surface

deviendrait aussitôt

Nostalgique [connaîtrait la tristesse et la désolation].

Article 5.

Les chasseurs déclarent :

La faim n'est pas une bonne chose ;

L'esclavage n'est pas une bonne chose ;

Il n'y a pas pire calamité que ces choses-là

Dans ce bas-monde.

Tant que nous détiendrons le carquois et l'arc,

La faim ne tuera plus personne au Manden,

Si d'aventure la famine venait à sévir ;

La guerre ne détruira plus jamais de village au Manden

Pour y prélever des esclaves ;

C'est dire que nul ne placera désormais le mors dans la bouche

De son semblable

Pour aller le vendre,

Personne ne sera non plus battu,

A fortiori mis à mort,

Parce qu'il est fils d'esclave.

Article 6.

Les chasseurs déclarent :

L'essence de l'esclavage est éteinte ce jour,

« D'un mur à l'autre » du Manden ;

La razzia est bannie à compter de ce jour au Manden ;

Les tourments nés de ces horreurs sont finis à partir de ce jour au Manden.

Quelle épreuve que le tourment !

Surtout lorsque l'opprimé ne dispose d'aucun recours.

Quelle déchéance que l'esclavage !

L'esclave ne jouit d'aucune considération,

Nulle part dans le monde.

Article 7.

Les gens d'autrefois nous disent :
L'homme en tant qu'individu,
Fait d'os et de chair,
De moelle et de nerfs
De peau et de poils qui la recouvrent,
Se nourrit d'aliments et de boissons ;
Mais son « âme », son esprit vit de trois choses :
Voir qui il a envie de voir,
Dire ce qu'il a envie de dire,
Et faire ce qu'il a envie de faire ;
Si une seule de ces choses venait à manquer à l'âme,
Elle en souffrirait,
Et s'étiolerait sûrement.
En conséquence, les chasseurs déclarent :
Chacun dispose désormais de sa personne,
Chacun est libre de ses actes,
Dans le respect des « interdits », des lois de la Patrie,
Tel est le serment du Manden,
À l'adresse des oreilles du monde entier. »

Annexe 2: La Charte de Kurikan Fuga (1236)

Les représentants du Mandé traditionnel et leurs alliés, réunis en 1236 à Kurukan Fuga actuel cercle de Kangaba (République du Mali) après l'historique bataille de Kirina ont adopté la charte suivante pour régir la vie du grand ensemble mandingue.

I. De l'organisation sociale

Article 1er:

La société du grand mandé est divisée ainsi qu'il suit:

- Seize (16) "Ton ta djon" ou porteurs de carquois ;
- Quatre (4) "Mansa si" ou tribus princières ;
- Cinq "Mori Kanda" ou classes de marabouts ;
- Quatre (4) "Nyamakala" ou classes de métiers.

Chacun de ces groupes a un rôle et une activité spécifiques.

Article 2: les "Nyamakala" se doivent de dire la vérité aux Chefs, d'être leurs conseillers et de défendre par le verbe, les règles établies et l'ordre sur l'ensemble de l'Empire.

Article 3: les "MoriKanda" sont nos maîtres et nos éducateurs en islam. Tout le monde leur doit respect et considération.

Article 4: la société est divisée en classes d'âge. A la tête de chacune d'elles est élu un chef. Sont de la même classe d'âge les personnes (hommes ou femmes) nées au cours d'une période de trois années consécutives.

Les "Kangbé" (classe intermédiaire entre les jeunes et les vieux) doivent participer à la prise des grandes décisions concernant la société.

Article 5: chacun a le droit à la vie et à la préservation de son intégrité physique. En conséquence, tout acte attentatoire à la vie d'autrui est puni de mort

Article 6: pour gagner la bataille de la prospérité, il est institué la "Könög-bèn Wölö" (un monde de surveillance pour lutter contre la paresse et l'oisiveté).

Article 7: il est institué entre les "Mandenkas le Sanankunya" (cousinage à plaisanterie) et le "Tanamanyöya" (forme de totémisme). En conséquence, aucun différend né entre ces groupes ne doit dégénérer, le respect de l'autre étant la règle.

Entre beaux-frères et belles-sœurs, entre grands-parents et petits- enfants, la tolérance et le chahut doivent être le principe.

Article 8: la famille KEITA est désignée famille régnante sur l'Empire.

Article 9: l'éducation des enfants incombe à l'ensemble de la société. La puissance paternelle appartient par conséquent à tous.

Article 10: adressons-nous mutuellement les condoléances.

Article 11: quand votre femme ou enfant fuit, ne le poursuivez pas chez le voisin.

Article 12: la succession étant patrilinéaire, ne donnez jamais le pouvoir à un fils tant qu'un seul de ses pères vit.

Ne donnez jamais le pouvoir à un mineur parce qu'il possède des biens.

Article 13: n'offensez jamais les "Nyaras" (paroliers attirés).

Article 14: n'offensez jamais les femmes nos mères.

Article 15: ne portez jamais la main sur une femme mariée avant d'avoir fait intervenir sans succès son mari.

Article 16: en plus de leurs occupations quotidiennes, les femmes doivent être associées à tous nos Gouvernements.

Article 17: les mensonges qui ont vécu et résisté 40 ans doivent être considérés comme des vérités.

Article 18: respectons le droit d'ânesse.

Article 19: tout homme a deux beaux-parents: les parents de la fille que l'on n'a pas eue en mariage et la parole qu'on a prononcée sans contrainte. On leur doit respect et considération.

Article 20: ne maltraitez pas les esclaves, accordez-leur un jour de repos par semaine et faites-en sorte qu'ils cessent le travail à des heures raisonnables. On est maître de l'esclave mais pas du sac qu'il porte.

Article 21: ne poursuivez pas de vos assiduités les épouses: du chef, du voisin, du marabout, du féticheur, de l'ami et de l'associé.

Article 22: la vanité est le signe de la faiblesse et l'humilité le signe de la grandeur.

Article 23: ne vous trahissez jamais entre vous. Respectez la parole d'honneur.

Article 24: ne faites jamais du tort aux étrangers.

Article 25: le chargé de mission ne risque rien au Mandén. Article 26: le taureau confié ne doit pas diriger le parc.

Article 27: la jeune fille peut être donnée en mariage dès qu'elle est pubère sans détermination d'âge. Le choix de ses parents doit être suivi quel que soit le nombre des candidats.

Le jeune garçon peut se marier à partir de 20 ans.

Article 28: la dot est fixée à 3 bovins : un pour la fille, deux pour ses père et mère.

Article 29: le divorce est toléré pour l'une des causes ci-après:

- L'impuissance du mari;
- La folie de l'un des conjoints;
- L'incapacité du mari à assumer les obligations nées du mariage.

Le divorce doit être prononcé hors du village.

Article 30: venons en aide à ceux qui en ont besoin.

Article 31: respectons la parenté, le mariage et le voisinage.

Article 32: tuez votre ennemi, ne l'humiliez pas.

Article 33: dans les grandes assemblées, contentez-vous de vos légitimes représentants et tolérez-vous les uns les autres.

II. Des biens

Article 34: il y a cinq façons d'acquérir la propriété: l'achat, la donation, l'échange, le travail et la succession. Toute autre forme sans témoignage probant est équivoque.

Article 35: tout objet trouvé sans propriété connu ne devient propriété commune qu'au bout de quatre ans.

Article 36: la quatrième mise basse d'une génisse confiée est la propriété du gardien.

Article 37: un bovin doit être échangé contre quatre moutons ou quatre chèvres.

Article 38: un œuf sur quatre est la propriété du gardien de la poule pondeuse.

Article 39: assouvir sa faim n'est pas du vol si on n'emporte rien dans son sac ou sa poche.

III. De la préservation de la nature

Article 40: la brousse est notre bien le plus précieux, chacun se doit de la protéger et de la préserver pour le bonheur de tous.

Article 41: avant de mettre le feu à la brousse, ne regardez pas à terre, levez la tête en direction de la cime des arbres.

Article 42: les animaux domestiques doivent être attachés au moment des cultures et libérés après les récoltes. Le chien, le chat, le canard, et la volaille ne sont pas soumis à cette mesure.

IV. Dispositions finales

Article 43: Balla Fassèkè KOUYATE est désigné grand chef des cérémonies et médiateur principal du mandéen. Il est autorisé à plaisanter avec toutes les tribus, en priorité avec la famille royale.

Article 44 : tous ceux qui enfreindront ces règles seront punis. Chacun est chargé de veiller à leur application sur l'ensemble du territoire impérial.

Transcrit par: Monsieur Siriman KOUYATE

Conseiller à la Cour d'Appel de Kankan

Divorcio y sociedad: un enfoque comparativo de la evolución de las normas familiares en Cuba (siglos XIX-XXI)

Mélanie Moreau-Lebert

El Código Civil español de 1889: el dispositivo de control

Familia y moralidad en el centro de las leyes; este podría ser el leitmotiv del legislador en Cuba desde la colonia hasta la Revolución. Desde el rígido Código Civil español de 1889 hasta la muy “vanguardista” Constitución de 1940, la familia es la base sobre la que descansan tanto el orden moral como la estructura económica, asegurando la sostenibilidad de un sistema y la verticalidad total en las relaciones sociales de clase, género y color. Como colonia española, Cuba estuvo sujeta a las reglas y leyes de la metrópoli y todos los asuntos jurídicos se regían por el Código Civil de 1888, que entró en vigor en la Isla el 5 de noviembre de 1889.

El texto contenía las formas jurídicas del derecho romano adaptadas y modificadas por una sociedad española medieval y católica de carácter patriarcal. Las leyes se incorporaron al Código Napoleónico de 1804, del cual el Código Civil de 1888 es el heredero. La importancia de la familia en el siglo XIX es innegable.

La familia es al mismo tiempo una institución moral, material y jurídica que nace del acto jurídico del matrimonio. Este último garantiza la perdurabilidad de los sistemas de energía y la concentración de activos en manos de grupos poseedores. La mujer es la piedra angular de todo este poder familiar como procreativa de los futuros herederos.

El Código Civil es el único mayordomo de la vida familiar, el hombre es rey en su casa de acuerdo con el antiguo concepto de patria potestad. Este último cede al padre de derechos de la familia; lo convierte en el legislador que dicta las reglas de conducta, el juez que corrige, el tutor que se ocupa de la subsistencia del hogar y el maestro que administra la propiedad.

Por lo tanto, la mujer, al casarse, pierde el control de su dote y propiedad parafernales. El marido asume autoridad legal sobre la esposa y los hijos. El Código Civil trata a las mujeres como un ser débil, una criatura indefensa que debe ser protegida y que necesita que el hombre sobreviva. De hecho, garantiza que la mujer, después de casarse, se vuelva totalmente dependiente de su marido. Si, por un lado, la esposa es privada de cualquier independencia económica, el marido todavía tiene la obligación de mantener a su familia.

El artículo 57 estipula que un hombre debe proteger a la mujer y que la mujer debe obedecerle. El artículo 63 permite a una mujer con hijos de un primer matrimonio legar o administrar sus bienes anteriores como considere oportuno, siempre que sus acciones se utilicen para apoyar a los hijos legítimos del primer matrimonio. Los artículos 188 y 221 establecen que una mujer casada puede adquirir los derechos y privilegios de la administración familiar en ausencia del marido. El artículo 1360 del Código Civil establece que la mujer casada conserva la propiedad de su dote, pero pierde el usufructo, y el 1382 que puede conservar sus bienes parafernales (Stoner, 1991, p. 67).

La esposa puede ejercer poder sobre la propiedad del matrimonio en caso de que el esposo sea declarado legalmente incapacitado por un tribunal, si está ausente por un largo período de tiempo, o si los cónyuges están separados y la esposa no ha sido condenada. En este último caso, la mujer separada encuentra el usufructo de su dote y propiedad con el fin de mantener a su familia (Hernández, s.a., p. 3).

Solo un acuerdo prematrimonial permite que se renuncien a estas leyes, pero es muy raro que el cónyuge renuncie a tal poder absoluto dentro de la familia. La mujer tiene la oportunidad de solicitar el divorcio, pero esta última no disuelve el matrimonio, simplemente permitiendo la separación de los cuerpos de los cónyuges. Las únicas razones para el divorcio son el adulterio de la mujer, incluso si no se ha probado, y la del marido en caso de que su conducta sea de conocimiento público. Si una mujer afirma ser abusada por su marido y pide la anulación del matrimonio o divorcio, está sujeta al depósito de la mujer casada, que consiste en sacarla de la autoridad del marido y encerrarla en un lugar determinado para preservar su integridad física y psicológica.

El hogar es un lugar muy privado en el cual se juegan conflictos y relaciones de poder. La familia del siglo XIX es una institución social y el orden familiar es una estructura cuya integración depende de la regulación. Es la primera forma de organización de relaciones sociales; las relaciones familiares por sí solas son un minisistema que se integra en un otro mayor, social y adictivo. El peso moral de la Iglesia en la conducta y la legislación patriarcal española no dejan espacio para la libertad de las mujeres en Cuba, quienes tuvieron que conformarse con su papel de “reinas del hogar”, un término consagrado en el siglo XIX, pero que sería más adecuado para su homólogo masculino.

La República o la redefinición de la familia

La República, fundada en 1902, anunciaba un renacimiento en el papel de la familia. La transformación estructural de la sociedad se acompañó de altas expectativas por parte del pueblo cubano, que asistía al cierre de un modelo colonial basado en la hegemonía hispana y la apertura de un nuevo sistema de dominación impuesto por los Estados Unidos. Este gran dilema se analizó de diversos modos en diferentes sectores y grupos sociales, puesto que comportamientos y estrategias están moldeados por la realidad experimentada, observada, criticada y a veces soñada.

Los políticos cubanos pronto entendieron que la familia era la unidad social y económica en la que se basaba la sociedad cubana e identificaron la necesidad de dictar las leyes familiares. La administración de la propiedad y la propiedad, la responsabilidad familiar, el estatus social y la influencia política son cuestiones que se basan en la organización de las reglas a ese nivel social. El cambio económico y político repentino, la inestabilidad de los gobiernos, el cambio de la pequeña propiedad de la tierra y el comercio local a terratenientes, los grandes propietarios que producen para el comercio exterior, así como la concentración de medios de producción en manos de extranjeros, obligaron a los legisladores a cuestionar las antiguas leyes sobre propiedad y autoridad legal.

La familia es cada vez más importante como institución que adquiere y transfiere dinero y cuyos miembros, a menudo, están vinculados a grupos de poder político. Esto concierne, por supuesto, a la familia burguesa, ya que es esta clase social la que más importancia otorga al matrimonio, y la que tiene más intereses que preservar gracias a ella. El matrimonio no es

un problema importante para las clases bajas, ya que están excluidas de los mecanismos de poder y las transmisiones de herencia.

La presión que sentían las clases latifundistas frente a la penetración estadounidense los llevó establecer leyes para proteger sus propiedades, de modo que garantizaran, al mismo tiempo, la preservación del poder. Los propietarios amenazados por inversiones extranjeras coloniales, que a veces consiguieron ilegalmente la tierra y los medios de producción gracias el vacío legal o la falta de documentación de algunos, consideraron incluso la posibilidad de que sus hijas heredasen y conservaran el control de las entradas de dinero una vez casadas. Permitir que las mujeres casadas tuviesen poder sobre la propiedad era un desafío para la tradicional patria potestad del marido, por lo tanto, su autoridad total sobre la propiedad y las personas de su familia.

Que la clase poseedora estuviese lista para reconsiderar una ley patriarcal centenaria muestra la preocupación sobre los cambios económicos que Cuba experimentó en la primera década republicana. Como consecuencia, se debía modificarse el Código Civil de 1889.

Ley de Propiedad de 1917

La Constitución de 1901 no cambió las leyes sobre propiedad y familia resultantes del Código Civil de 1889, mientras que proclamó en su primer artículo que todos los cubanos son iguales ante la ley. La convivencia de dos sistemas jurídicos contradictorios no parecía problemática al principio y no fue hasta 1916 que el senador Vidal Morales presentó un proyecto de ley que garantizaba a las mujeres casadas la gestión de su dote y sus bienes parafernales (Stoner, 1991, p. 6). Según él, la modernización de la sociedad debe ir acompañada de leyes progresistas y las mujeres ya no pueden ser vistas como un objeto, especialmente porque demostraron, durante las guerras de independencia, su capacidad para tomar iniciativas propias y convertirse en cabeza de la familia en ausencia de su marido.

La oposición no rechazó el proyecto de ley del senador, pero pospuso su implementación para dar tiempo al Congreso para considerar una enmienda total al Código Civil de acuerdo con la nueva Constitución. Sin embargo, el proyecto de ley de Vidal Morales provocó una controversia de amplio nivel pues algunos consideraban que la mujer cubana aún no

estaba lista para ejercer este tipo de derechos y que primero debía alcanzar un nivel de educación y preparación correctos. Estos argumentos todavía mostraban a la mujer como un ser débil y tienen un extraño parecido con la posición de los Estados Unidos con respecto a la capacidad imposible del pueblo cubano para gobernarse a sí mismo. Muchas mujeres y hombres fueron defensores de este proyecto de ley, a lo cual sumaron el problema de las familias cuyos hijos no son niñas y la preservación de su riqueza y patrimonio.

Finalmente, el 11 de mayo de 1917, el Congreso aprobó la Ley de Propiedad, la cual permitió a las mujeres casadas administrar y disponer de sus bienes. A partir de entonces, las mujeres tuvieron derecho para llevar a cabo contratos de propiedad pública y privada, y en caso de un segundo matrimonio, a ejercer la patria potestad en los hijos del primer matrimonio, ya que el nuevo marido no puede tener de ninguna manera autoridad sobre su herencia. La ley, que fue anunciada oficialmente el 23 de julio de 1917 (Gaceta Oficial, pp. 1205-1206), protegió a las clases más ricas de posibles cazadores de dote, redefiniendo los medios para conservar la riqueza a través de nuevas estrategias familiares modernas.

La Ley de Divorcio de 1918

Cuando se inauguró el siglo XX, las mujeres cubanas comenzaron a exigir su lugar en la sociedad y la igualdad que consideraban justa y necesaria. Sabían que la emancipación femenina era esencial para crear un equilibrio social, pero que era necesario ser paciente. Desde un punto de vista moral, eran los preceptos de la Iglesia los que dictaban las normas de conducta a las mujeres que, a menudo, se han formado en un entorno religioso, y es ella la más ferviente opositora de la aplicación de leyes progresistas.

Pero la influencia de las feministas extranjeras se hizo sentir en Cuba, especialmente estadounidenses, que luchaban por la igualdad de derechos civiles y la integración de las mujeres en la esfera pública. La promulgación de una ley de divorcio hizo obsoleto el Código Civil de 1889 y representó una oportunidad para que las mujeres cubanas se manifestasen en el espacio público y se definieran como ciudadanas con plenos derechos civiles. Este Código Civil solo permitió la separación en casos de adulterio y cuando el marido violentase a su esposa, la obligara a prostituirse ella o

sus hijos, o si fuera condenado a cadena perpetua. El divorcio solo podía ser buscado por la parte inocente, y una vez pronunciado, ninguno de los cónyuges podía volver a casarse.

Esta ley es, sin dudas, la más importante, moral e innovadora en cuanto a la mujer. Permite comprender la transición de una sociedad tradicional, limitada por prejuicios y convencionalismos legados en su mayor parte por la religión católica y por el *status quo* del antiguo régimen, a una sociedad moderna en la que se crea un sistema materializado por la obligación de aplicación legal por parte de los ciudadanos. Cuando la ley reemplaza la violencia privada y convierte a los legisladores en árbitros y permite la separación o el divorcio, formaliza un problema de sociedad muy antigua, que ha sido ignorada por razones culturales, sociales, políticas y religiosas.

El divorcio es un acto que obliga al sector privado a hacerse público. Nacida durante la Revolución Francesa en 1789 como consecuencia de las ideas liberales, el divorcio representó la libertad de las mujeres para deshacerse del yugo patriarcal y de la Iglesia todopoderosa. Esta última considera que el matrimonio es un contrato natural instituido por Dios a partir de la creación del mundo, cuando hizo al hombre y a la mujer de la misma carne. Establece la monogamia y la indisolubilidad del matrimonio, por lo tanto, su carácter eterno y, en consecuencia, excluye la idea del divorcio. La concepción del matrimonio como un contrato civil es la conquista legislativa de la sociedad burguesa, que así puede obtener la separación de los cuerpos a petición de ambos cónyuges, y al menos superar la naturaleza indisoluble del vínculo marital.

Fue en 1869, bajo la República en Armas, cuando Cuba comenzó a manifestar ideas revolucionarias y de protesta, culminando en la Ley de Matrimonio Civil y una Ley de Divorcio, bajo el gobierno de Carlos Manuel de Céspedes. En 1896, con este espíritu progresista, se promulgó la segunda Ley de Divorcio, pero ninguna fue aplicada. El hecho de que el matrimonio se considere un contrato civil, no una institución ordenada por Dios, abre el camino a una corriente de pensamiento a favor del divorcio en los primeros años republicanos.

Los artículos 76 a 82 del Código Civil español fueron derogados en virtud de la Intervención Americana (Prats, 2002, p. 41) por orden militar número 66 de 31 de mayo de 1899, número 307 de 8 de agosto de 1900, y

luego por la Orden número 140 del 28 de mayo de 1901. Por primera vez, se ha demostrado que los tribunales civiles son los únicos competentes en la pronunciación de las sentencias de divorcio o en la anulación del matrimonio. Así, los legisladores dismantelaron el poder de los tribunales eclesiásticos, privilegiando la razón y no la fe.

El debate sobre el divorcio comenzó entonces a ganar impulso y fue seguido con gran interés por la opinión pública. En 1914 juristas y legisladores cubanos enumeraron las costumbres insulares y los derechos existentes en el extranjero (Hernández, s.f, p. 3). Entre los defensores del divorcio se encontraban Orestes Ferrara, Manuel Cortina y Gustavo Pino; sus detractores fueron José A. González Lanuza y Rogelio Díaz Pardo. En tanto, el 7 de mayo de ese año, el episcopado cubano publicó un artículo en la primera página de *El Diario de la Marina* en el cual afirmaba que el divorcio era la causa de la disminución de las tasas de natalidad y el aumento de la morosidad y que destruyó a la familia:

Francia en 30 años no ha logrado aumentar su población y el pueblo estadounidense que confiesa 58.000 divorcios en un solo año, dice que en algunas prisiones estadounidenses, el 75 % de los presos son consecuencias del divorcio (citado en Hernández, s.f., p. 5).¹

Esta dialéctica con acentos sociológicos constituye la esencia de los detractores del divorcio como José González Lanuza. Este tema todavía se debatió en 1916 durante el primer Congreso Jurídico Nacional. Por último, se aceptó la disolución del lazo matrimonial (Hernández, s.f.).

La Ley de Divorcio de 1918 surgió de numerosas cuestiones de política nacional. En primer lugar, el divorcio es parte de un programa de separación

¹ El autor dedica toda una parte, titulada Divorcio y criminalidad, a un estudio sobre las causas de la delincuencia en Cuba. Está estudiando el caso de 690 jóvenes interesados en el centro de rehabilitación juvenil de la Finca Torrens. De ellos, 217 (31,4 %) provienen de hogares estables, y 468 (67,6 %) de hogares inestables. En tanto, 75 viven bajo la tutela del padre (101 %), 269 bajo la madre (40,1 %), 107 con otro miembro de la familia, y 22 viven solos. De 468 hogares incompletos, 310 se lo deben a la separación parental (45,8 %), y 128 a la muerte de uno de los padres (19 %). El 26,08 % de los padres de estos jóvenes están legalmente casados, y 73,28 son concubinas. El autor concluye que pertenecer a una familia incompleta es una gran delincuencia. Agrega que, en Londres, el 60 % de los delinquentes juveniles provienen de familias descompuestas (citado en Hernández, s.f., p. 26).

de la iglesia y el gobierno. La ley puso de relieve la lucha entre las fuerzas religiosas conservadoras y los progresistas liberales sobre la autoridad del derecho civil, este último queriendo reducir la influencia religiosa al espacio confesional. La promulgación de la Ley de Divorcio permitió que todas las clases sociales se beneficiaran del mismo derecho. Aunque ha de señalarse que, el divorcio ya era una realidad para los más ricos que podían permitirse el viaje a Tampa, Florida, para disolver su matrimonio.

La separación es la forma más común de resolver problemas matrimoniales, pues la ley colonial permitía la separación de los cónyuges y la Ley de Propiedad de 1917 garantizaba una distribución equitativa de los activos. Sin embargo, si bien son las primeras afectadas, las mujeres no dudaron en votar en contra del divorcio. Por un lado, algunos lo consideraba como un acto antirreligioso y la propaganda emprendida por la Iglesia vilipendiaba a las mujeres en las iglesias y en las calles, repitiendo que el divorcio es un pecado mortal; por tanto, se generaron muchas dudas.

Por otro lado, nadie conocía cómo se utilizaría esta ley. Las mujeres temían ser expulsadas legalmente de sus hogares y veían el divorcio más como una amenaza para su seguridad doméstica que como un avance personal. Los hombres y mujeres progresistas valoraban el divorcio como un medio para poner fin al sufrimiento innecesario cuando un matrimonio ya no funciona, para sacar a las mujeres de la tiranía del adulterio masculino y para asegurarse de que ya no estuviera bajo la autoridad de su marido, incluso después de separarse.

La Ley fue promulgada el 29 de junio de 1918, y el divorcio se convirtió en una institución de derecho. Fue votado casi unánimemente por el Senado, pero el presidente Menocal no lo firmó. De hecho, su esposa Mariana Seva de Menocal se opuso totalmente, incluso llegó a escribir una carta al Papa Pío X, para asegurarle que mientras su marido fuera presidente nunca esta ley pasaría (Stoner, 1991, p. 79). Sin embargo, el presidente no lo vetó, solo se dedicó a esperar expirara el período legal de veto.

Cualesquiera que fueran las razones por las que los legisladores promulgaron esta ley es espectacular, simplemente autorizar el divorcio consensual. Si una de las partes es declarada culpable, pueden perder sus derechos sobre la propiedad del matrimonio. La mujer inocente puede reclamar la manutención para ella y de sus hijos a su cuidado. La legislación moderna sobre divorcios marcó la transgresión de los espacios públicos y privados

con respecto a los asuntos más íntimos de la pareja. Entre 1918 y 1927, se establecieron 2 374 solicitudes de divorcio, el 43 % por mujeres, el 47 % por hombres y el 10 % de mutuo acuerdo (Stoner, 1991, p. 81).

La Ley de Adulterio de 1930

La patria potestad otorga al hombre la autoridad absoluta dentro de la familia. Tiene el derecho de criar a sus hijos como considere oportuno, de hacer para ellos la elección de un oficio o de un cónyuge pero, sobre todo, a ejercer autoridad sobre su esposa. Podría corregirla, enviarla a un convento y administrar su propiedad, hasta 1917. Sin embargo, la ley más injusta relativa al adulterio todavía estaba en vigor en Cuba hasta 1930.

El Código Penal español, en su artículo 437, autorizaba al marido a matar a su esposa y a su amante en caso de que les sorprenda en una situación de adulterio. El marido engañado no se enfrentaría a ningún procesamiento por homicidio y la pena máxima es el exilio. Si los amantes son los únicos heridos, este último está completamente exonerado. Esta ley también se aplicaba al padre de una familia que sorprendería a su hija menor de edad con un joven y, en este caso, podía matar a uno u otro de los amantes.

Este derecho penal es un verdadero paradigma del patriarcado. Ahí se muestran los preceptos más retrógrados sobre las mujeres y el honor manchado. Ella es considerada como un objeto del que el hombre puede disponer y deshacerse cuando quiera. Este no está obligado a tener testigos para confirmar su versión de los acontecimientos; su palabra se toma como un hecho. Por lo tanto, las mujeres están a la merced de la agresión injustificada.

Después de muchos debates, el proyecto de ley sobre la derogación del artículo 437 fue presentado en el Congreso en febrero de 1930 y promulgado el 16 de febrero, sin la firma del presidente Gerardo Machado. Se negó, temiendo que fuera acusado de apoyar una relajación de la conducta sexual, y esperó a que su veto expirara. Ahora el marido ya no tenía derecho a la vida y a la muerte sobre su esposa y el adulterio de cualquiera de los dos es castigado solo con el divorcio.

La modificación de la Ley de Divorcio de 1930 y 1934

La Ley de Divorcio de 1918 otorgó a las mujeres el derecho de evadir la autoridad del esposo, pero el propósito principal era, sobre todo, quitar el mayor poder posible a la Iglesia sobre los asuntos legales. Muchas cuestiones seguían sin resolverse, en particular en relación con el después del divorcio.

El destino de las mujeres divorciadas y sus hijos seguía siendo objeto de interrogatorios en 1930. Los defensores del divorcio no estaban satisfechos con los resultados de esta ley porque los procedimientos eran costo-

Tabla 1. Estado civil de la población en Cuba según los censos de 1899, 1907, 1919 y 1953

| | Soltero | Casado | Sindicatos de censo | Divorciado | Viudos |
|----------------|----------------|---------------|--------------------------------|-------------------|---------------|
| Hombres | % | % | % | % | % |
| 1899 | 57,8 | 24,7 | 12,9 | — | 4,6 |
| 1907 | 50 | 33,6 | 13,1 | — | 3,3 |
| 1919 | 49,5 | 38,2 | 9 | — | 3,3 |
| 1953 | 45,5 | 33,7 | 18,4 | 0,6 | 1,8 |
| Mujeres | % | % | % | % | % |
| 1899 | 46,3 | 25,7 | 14 | — | 14 |
| 1907 | 39,8 | 34 | 15,5 | — | 10,7 |
| 1919 | 34,8 | 42,2 | 12,6 | — | 10,4 |
| 1953 | 32,2 | 38,1 | 21,2 | — | 6,9 |

sos, lentos y podían tomar años para que la sentencia fuera dictada por los tribunales. Por otro lado, las mujeres se quejaban de que los jueces eran demasiado complacientes con los hombres, especialmente cuando se trata de adulterio. En general, pocas parejas hacían uso de esta ley.

Ante la nueva controversia sobre este tema, el Congreso modificó la primera ley de 1918. Estableció que los cónyuges debían compartir la responsabilidad de la estabilidad familiar. La mujer ya podría solicitar el divorcio si su marido había abandonado la casa conyugal o había dejado de proveer para las necesidades materiales de la familia, pero ahora la separación debe ser más de cinco años antes de que se aceptase la solicitud.

La Ley de 1930 no preveía cambios en la asignación de la manutención de los hijos, sino que se centraba en la cuestión de la custodia de los hijos. Los padres no solo debían proveer para los niños, sino que conservan sus derechos como miembros de la familia. Las niñas fueron confiadas principalmente a la madre, mientras que los niños tenían la opción de elegir con cuál de los dos padres deseaban vivir. En todos los casos, los padres que no obtuviesen la custodia conservaban el derecho a ver a sus hijos regularmente (Núñez, 1947, p. 4).

Una nueva ley fue promulgada por Decreto-ley 206 de 10 de mayo de 1934, que complementó a los otros dos (Núñez, 1947). El artículo 1 estableció que el divorcio era un derecho para los cubanos como para todos los extranjeros, ya fuera que el matrimonio haya tenido lugar en Cuba o en el extranjero. Esta medida, que permitía a los extranjeros divorciarse en Cuba, provocó las burlas de algunas personas.

El objetivo es facilitar el divorcio y agilizar los procedimientos para obtenerlo, ya sea para responder a las opiniones de los autores sobre el tema, o porque, de esta manera, un grupo bastante grande de norteamericanos, cuyas leyes particulares impiden o dificultan el divorcio, podrían verse a la deriva en Cuba. [...] Degradan el prestigio de nuestros tribunales haciéndoles carnada para los turistas, haciéndoles cooperar en buena conciencia en un divorcio fraudulento, una farsa montada entre un barco y otro (Hernández, s.f., p. 20).

El artículo 2 afirmaba que el cónyuge inocente podía iniciar un procedimiento de divorcio en casos establecidos por leyes anteriores, pero también, y esto es nuevo, en el caso de la perversión de un cónyuge por otro, el consumo de drogas o la bigamia. Además, el tiempo libre de la casa conyugal que justificaba la solicitud de divorcio aumentó. Por lo que se refiere a los hijos, es ahora la situación económica la que determina quién de los cónyuges tendrá la custodia, no según el sexo; el tutor obtiene usufructo y la administración de la propiedad de los niños. El monto de la manutención se fija en un tercio de los ingresos del cónyuge.

Estas últimas medidas colocaban a las mujeres en una desventaja significativa, ya que generalmente tenían los ingresos más bajos, y ahora eran menos propensas a obtener la custodia de sus hijos. Por otro lado, en caso

de impago de la manutención de los hijos, la ley permitía a la mujer solicitar la liquidación de la propiedad del infractor. Esto proporcionó una gran seguridad para las mujeres que tenían un recurso legal para garantizar un ingreso mínimo para vivir.

La Constitución de 1940: mujeres protegidas por la ley

La Constitución de 1940 estableció, por primera vez, la igualdad de los ciudadanos cubanos, como se muestra en el artículo 10 del Capítulo II sobre nacionalidad. Afirmaba que todo ciudadano tiene derecho a vivir en su patria sin discriminación ni extorsión, independientemente de su raza, género, clase, puntos de vista políticos o creencias religiosas. El artículo 20 del Capítulo IV trata los derechos fundamentales y reiteró los preceptos establecidos en 1901 de que todos los cubanos son iguales ante la ley, y que la República no reconoce ningún privilegio. La constitución consagró la igualdad total entre hombres y mujeres, pero especialmente entre blancos y negros.

Cuando se trata de legislación familiar, la Constitución de 1940 es la más elaborada y más sensible a las necesidades de las mujeres cubanas. Hasta entonces, estas áreas habían sido reguladas por una legislación específica. Esta Constitución cubana siguió el ejemplo de nuevas constituciones internacionales como la de la República española de 1931, la de Danzig en 1922 y la de México en 1917, poniendo a la familia y la cultura bajo la jurisdicción del gobierno central (Cruz-Taura, 1997, pp. 89-90). Ella dedicó todo un capítulo titulado “Familia y Cultura”, y el artículo 43 finalmente reconoció la plena capacidad civil de las mujeres casadas:

El matrimonio es la base jurídica de la familia y se basa en la igualdad absoluta de derechos entre los dos cónyuges; de conformidad con este principio se organizará su régimen económico. La mujer casada goza de plena capacidad civil, sin necesidad de consentimiento conyugal o autorización para gobernar su propiedad, ejercer libremente el comercio, la industria, una profesión o arte, y disponer de los ingresos de su trabajo. El matrimonio puede disolverse por acuerdo de ambos cónyuges o a petición de uno de los dos de acuerdo con las razones establecidas por la ley. Los tribunales determinarán las cosas que, por razones de justicia, se registrarán por el matrimonio civil, por su estabilidad y singularidad.

Los pagos de apoyo para mujeres y niños tendrán prioridad sobre cualquier otra obligación financiera y cualquier propiedad, salario, pensión o ingreso económico podrá ser incoado.

A menos que la mujer tenga suficientes medios financieros o sea declarada culpable, la ley establecerá apoyo acorde con la posición económica del esposo teniendo en cuenta las necesidades de la vida social. Esta pensión será pagada y garantizada por el marido divorciado y existirá hasta que su ex esposa se haya vuelto a casar, sin afectar a la pensión para cada niño, que también debe garantizarse (*Constitución de 1940, 1981*).

Otra cuestión importante que se aclara en los textos de la Constitución es la legitimidad de los hijos. Durante siglos, los niños nacidos fuera del matrimonio han sido víctimas de discriminación moral y legal. La colonia española, sujeta a todo el poder de la Iglesia católica, solo reconocía la unión consagrada ante el altar. Los hijos legítimos, nacidos de esta unión religiosa, son los únicos que podían beneficiarse de los derechos de herencia, cuando los hijos naturales son señalados como frutos del pecado y privados de todos los derechos. De hecho, esta situación afectaba a una gran parte de la población, la mayoría de las cuales eran parejas que vivían en uniones consensuadas, debido al alto costo del matrimonio y a los procedimientos difíciles.

Las mujeres de color, que son tomadas como amantes pero que no están casadas, se ven directamente afectadas por esta injusticia en caso de embarazo, pues sus hijos quedaban condenados a vivir con el sello de la ilegitimidad, sin ninguna ayuda económica del padre. En 1846, Cuba tenía el 23 % de los niños ilegítimos entre los blancos, el 12 % entre los de color y el 13 % entre los esclavos. En 1861, esta proporción aumentó al 26 % entre la población blanca, el 16 % entre la población libre de color y el 5 % entre los esclavos (Martínez-Alier, 1968, p. 3). Los porcentajes más bajos en la población de color se debían a su inferioridad numérica, por un lado, y luego a la alta mortalidad en mujeres jóvenes de color.

El matrimonio civil no cambiaba nada; siempre excluía a los niños nacidos fuera del matrimonio de los textos. Esto significaba negar a las mujeres su papel como madres e ignorar la responsabilidad de los hombres en la concepción de un niño. De hecho, Cuba tuvo un gran número de

mujeres solteras, en uniones consensuadas, por no hablar de prostitutas, mujeres víctimas de agresión y mujeres deshonradas o engañadas por las promesas de matrimonio de un hombre.

Está claro que la proporción de parejas legalmente casadas está lejos de ser la mitad de la población. En 1919, alcanzó el 42,2 % entre las mujeres debido a la ola de inmigración masculina española en la segunda década republicana y su integración en el mercado matrimonial. Pero como regla general, el número de personas que están unidas ilegalmente y solteras es mucho mayor que la proporción de personas casadas civilmente. Por lo tanto, es normal que los niños ilegítimos representen a una gran parte de la población cubana. En ese año, representaban el 24 %, el doble que 1907, cuando eran del 12,6 %, y el 54 % de los niños ilegítimos son de color (*Censo de la República de Cuba*, 1919). La proporción de ilegitimidad varía según la región, con La Habana con el menor número de regiones, 17,1 %. La región de Oriente tiene la tasa más alta con el 35 % de los niños ilegítimos.

Antes de 1940, la ley permitía al padre del niño natural reconocer y adoptarlo, pero en este caso, la mujer perdía todos los derechos sobre el infante. El padre puede entonces quitarle el niño a la madre y dejarla sin recursos económicos. Esta es la razón por la que el divorcio nunca ha sido una aspiración de las clases trabajadoras, y mucho menos de las mujeres de color, porque ellas habían luchado durante siglos para que el matrimonio civil fuera una realidad, para que sus hijos fueran reconocidos legalmente y pudieran heredar de sus padres. Pero permitir que las madres solteras y sus hijos sean reconocidos legalmente y recibir el apoyo económico del padre amenaza con disminuir el derecho de la mujer casada al respeto y la seguridad financiera, lo que tarde o temprano pondría en tela de juicio la alta situación de las personas con *sangre pura*, es decir, la población blanca.

La sociedad cubana en la década de 1920 todavía consideraba la maternidad como algo sagrado, y la madre sigue siendo paradójicamente la castidad y pureza encarnadas, de acuerdo con los preceptos religiosos de la virtud moral. Esta es la razón por la que las feministas más conservadoras rechazaban la idea de otorgar derechos a los niños ilegítimos. La controversia se desató durante los tres Congresos de Mujeres de 1923, 1925 y 1939.

En 1928, por primera vez, los legisladores respondieron a los llamamientos progresistas de los niños ilegítimos, y el Aguas Inclán presentó un

proyecto de ley al Congreso. Propuso la igualdad de condiciones entre los hijos legítimos e ilegítimos, que fue aprobado por la Cámara de Diputados, pero rechazado por el Senado, lo que plantea la cuestión de la prueba de paternidad. Cuando se redactó la Constitución de 1940, los legisladores plantearon de nuevo el problema de los niños y Santiago Rey presentó un artículo declarando la igualdad absoluta de los niños. La Unión Revolucionaria Comunista apoyó plenamente este proyecto y Juan Marinello lideró el debate. José Manuel Cortina, de la Coalición Socialista, fue el portavoz de toda la oposición y argumentó que esta ley destruiría la familia y la cultura cubana (Stoner, 1991, p. 223).

Finalmente, después de acalorados debates, la Asamblea Constituyente votó la enmienda y de sus 47 miembros, 30 votaron en contra del acto de Rey. Sin embargo, los legisladores llegaron a un compromiso: aceptar el artículo 54 que anulaba la distinción social entre hijos legítimos e ilegítimos. Esto significa que ningún niño podía ser registrado ahora como ilegítimo en los certificados de nacimiento o bautismo, como garantías económicas sería el mismo que para los niños naturales y equivalente a la mitad de los de los herederos legítimos.

El artículo 56 estableció un estricto conjunto de normas sobre las obligaciones de los padres con los niños, obligados a alimentar, criar, educar, vestir, proteger y respetar a los niños. En el caso de que los padres no pudieran proveer para sus hijos, la ley regulaba la intervención estatal para ayudarlos. La redacción de este artículo y su contenido estaban inspirados en la Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño, y los legisladores terminan votando por ella por mayoría más un voto (Stoner, 1991, p. 225).

La Constitución de 1940 permitió que los niños ya no fueran clasificados de acuerdo con su legitimidad o ilegitimidad. Reconoció su derecho a la salud, la educación, la libertad; no obstante, aún distinguía entre el estatus hereditario de algunos y otros. Además, a pesar de la falta de progreso, las mujeres todavía podían exigir que los padres se ocuparan de los medios de vida de sus hijos.

Redefinición de las normas familiares hoy en Cuba

Esta búsqueda diacrónica en la historia de la familia y las leyes nos lleva a cuestionar el período actual. Es ampliamente aceptado que los esfuerzos

de igualdad de género desde la Revolución de 1959 han dado sus frutos y son ejemplares, ya que según el censo de 2012, el 44 % de las mujeres cubanas son jefes de familia, representan el 60 % de los trabajadores del país, ocupan el 50 % de las profesiones en salud, el 48 % de los escaños en el parlamento, y reciben el mismo salario que los hombres; lo que está lejos de ser en la mayoría de los países europeos.

En términos de divorcio, las cifras son bastante similares a las de Francia, pues hay 60 divorcios por cada 100 matrimonios, y hay una marcada disminución del matrimonio civil en beneficio de las uniones consensuadas, que ahora representan el 70 % de la conyugalidad en la Isla. Los divorcios han estado en una tendencia a la baja desde 1993, el peor año de la crisis económica, pero las estadísticas del año demográfico cubano (2012) son de 32 005 divorcios, más que los 29 709 en 2011 pero menos que los 32 318 en 2010. El número de divorcios alcanzó su punto máximo en 1993, en vista de la crisis, la facilidad del divorcio y los limitados activos que se compartirán, con 64 938 divorcios.

Otro punto importante es la preferencia por las uniones consensuadas y la pérdida de tierras en el matrimonio civil, ya que en 1992 hubo 191 429 matrimonios y 55 759 en 2012. Las uniones consensuadas son elegidas por parejas jóvenes que no desean iniciar procedimientos y que saben que sus hijos tendrán los mismos derechos. Recordemos aquí que el divorcio es la disolución judicial de un matrimonio civil, legítimo, mientras que la separación llega a poner fin a la unión consensuada entre dos personas, sin necesidad de que intervenga la justicia. Detrás de la trivialidad actual de estos conceptos simples hay múltiples problemas, preguntas, que solo la multidisciplinaridad puede destacar, lo que ya es el caso, en vista de las decenas de estudios, publicaciones y otros informes que durante décadas han tratado de entender y gobernar dos de las primeras funciones del hombre: unir y procrear.

En el centro de estas preguntas está el concepto de familia, que está en constante evolución en el ritmo de los cambios sociales. Estudiar el divorcio y la separación en Cuba ofrece una visión de cuánto han cambiado los criterios de estabilidad conyugal, que es como mirar de cerca las conductas cuyo significado social se han modificado profundamente. El análisis sociológico actual se encuentra entre la “patologización” del divorcio, largamente estigmatizada y condenada por la sociedad, y su puro “lugar común”, que consiste en considerar

que uno de cada dos o tres matrimonios que terminan en divorcio, ahora debe concebirse como un hecho social entre otros. Otro camino es “entender” las consecuencias de la separación o el divorcio en las personas y sus hijos. Porque estos dos actos pueden representar tanto la precariedad como la vulnerabilidad económica o, al contrario, ser visto como una situación controlada, deseada y económicamente equilibrada. Pueden ser sinónimos de marginalidad social o expresión de modernidad e innovación.

El caso de Cuba es particularmente interesante porque es una sociedad cuyos estándares difieren de los nuestros en muchos aspectos. La relación con el cuerpo y, por lo tanto con la sexualidad, es mucho más simple; la edad de la primera relación sexual y por extensión de las uniones, civil o no, mucho antes. La Santería, una religión afrocubana practicada por parte de la población cubana, no ve el sexo de la misma manera que la religión católica, puesto que la sexualidad no es para ella sinónimo de pecado. Por lo tanto, no es raro que las parejas jóvenes se casen, tengan hijos, y la trivialización del divorcio, su velocidad y su costo insignificante alienta a muchas personas a separarse en el más mínimo desacuerdo.

La precocidad de esas uniones aparece ante los sociólogos como una de las razones para el número exponencial de divorcios, pero son sobre todo dos factores los que se utilizan para justificar este hecho social, y son económicos. De hecho, la vivienda es un problema importante en Cuba, que afecta a toda la población y que obliga a varias generaciones a vivir bajo el mismo techo, con los conflictos y la falta de privacidad que esto implica. Además, los problemas económicos que se encuentran a diario y la necesidad de “resolver” e “inventar” para hacer frente a la escasez preocupa a los individuos.

Estos dos aspectos serían las primeras causas de divorcio o separación en Cuba. Como hemos dicho, el divorcio es de una facilidad desconcertante en la Isla ya que el procedimiento se puede completar rápidamente, y por un precio muy bajo en comparación con el costo de un divorcio en un país como Francia. Cuba fue el primer país del continente latinoamericano en promulgar la Ley de Divorcio en 1918. Fue también el primer país en establecer la desjuridización del divorcio, ya en 1994, antes de ser seguido por otros países como Argentina o Colombia. Esto es crucial pues la cuestión de la desjuridización del divorcio es uno de los debates sobre el derecho de familia en Francia.

Hoy en día, los estudios sobre la familia son fundamentales para entender la evolución de una sociedad, en tal sentido debe cuestionarse la crianza como una función social. De hecho, el término “paternidad”, en la etnología como en la psicología, no se limita a la condición genealógica de la paternidad establecida en el sistema jurídico. Este término va más allá, ya que un niño puede tener diferentes adultos que realizan tareas de crianza.

La paternidad se utiliza para describir el estado de paternidad o convertirse en padre, mientras que el parentesco se refiere a la situación de parentesco y endogamia, un concepto adoptado legalmente. Las nuevas normas de conyugalidad nos llevan hoy a cuestionar el lugar del niño dentro de la familia, su espacio concedido en el contexto de una separación o divorcio y cómo esta situación lo afecta.

La trivialización del divorcio no implica menos dificultades para experimentar estas situaciones. Los estudios realizados sobre muestras de personas adultos confirman cuánto ha marcado, conflictivo o no, el divorcio de sus padres y ha dado forma personalidad actual. La mayoría reporta trastornos emocionales caracterizados por la falta de confianza en sí mismos, el miedo al abandono y el sentimiento de culpa. Este problema del niño víctima de separación, el análisis de las consecuencias del divorcio en la unidad familiar y sobre la construcción del niño en campos de estudio demasiado poco desarrollados y mediados. Estas son probablemente nuevas cuestiones para disciplinas como la Sociología, la Psicología o el Derecho, ya que, en última instancia, corresponde a la legislatura adaptarse a las nuevas normas familiares y proteger a las personas.

Para Cuba, el 24 de febrero, fecha simbólica del comienzo de la Guerra de Independencia de 1895, el pueblo cubano votó en un referéndum sobre la nueva Constitución, que sustituye a la anterior de 1976; se ratificó con casi el 87 % de los votos a favor. De acuerdo con lo aprobado por la Asamblea Nacional del Poder Popular durante su período ordinario de sesiones de 21 y 22 de julio de 2018, el proyecto de Constitución de la República fue sometido a consulta popular entre el 13 de agosto y el 15 de noviembre de ese año y los cubanos, incluidos los que vivían en el extranjero, fueron invitados a votar sobre el texto, que en sí mismo contiene cambios que son una revolución en la Revolución.

La nueva constitución reafirma, entre otras cosas, la soberanía nacional, la preservación de los beneficios sociales, reconoce las leyes del mercado, la propiedad privada, crea la figura de Presidente de la República, refuerza los principios fundamentales de igualdad, que prohíben la discriminación por motivos de color de piel, sexo, raza, y que ahora se extienden al género a la identidad de género, orientación sexual, etnia y discapacidad. El artículo 47 también menciona la responsabilidad del Estado de proteger a las mujeres de cualquier tipo de violencia.

Progresivo, el texto original había incluido el matrimonio entre personas del mismo sexo (artículo 68). Sin embargo, al final de la consulta popular, y ante la presión de las iglesias evangélicas en particular, la pregunta se pospuso y se volverá a hacer cuando se vote el código familiar. No hay duda de que el divorcio será uno de los temas que serán reflexionados por la sociedad civil y la legislatura.

Referencias

- CONSTITUCIÓN DE 1940 (1981). La Habana: Editora Política.
- CRUZ-TAURA, G. (1997). Igualdad o igual da: dicotomía de la mujer cubana bajo la Constitución de 1940 . En *Cuba bajo la Constitución de 1940*. París L'Harmattan.
- HERNÁNDEZ, J. (s.f). *Así nació el divorcio en Cuba*. La Habana: Buró de información y propaganda, Agrupación católica universitaria.
- LEY DE PROPIEDAD. (1917). *Gaceta Oficial*, La Habana, Cuba, 23 de julio de 1917, año 16, 1205-1206.
- LÓPEZ, R. (1929). *El matrimonio notarial*. La Habana: Imprenta P. Hernández CA, Pi y Margall 17.
- MARTÍNEZ-ALIER, V. (1968). Color, clase y matrimonio en Cuba en el siglo XIX. *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, 59(2).
- NÚÑEZ, E. R. (1947). *Dogmática de los causales de divorcio*. La Habana: Jesús Montero Editor.
- OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN (1919). *Censo de la República de Cuba*. La Habana: Maza Arroyo y Caso en C impresores.

PRATS, A. (2002). *De la esfera privada al espacio público. Mujer y familia en la sociedad cubana (1899-1918)*. (tesis de diploma). La Habana, Universidad de La Habana.

STONER, K. L. (1991). *De la casa a la calle, el movimiento cubano de la mujer en favor de la reforma legal (1898-1940)*. Madrid: Colibrí.

Mujer y sociedad cubana. Retos hacia la equidad de género

María Julia Jiménez Fiol

La sociedad cubana en los dos siglos anteriores (XIX y XX) se caracterizó por múltiples momentos de impactos socioeconómicos y políticos. Entre ellos destacan la consolidación de la nacionalidad cubana, la obra dejada por los primeros pensadores, dígase entre otros: José Agustín Caballero, José de la Luz y Caballero, Félix Varela, Enrique José Varona, la figura integral de Antonio Maceo, la impronta del universal José Martí, en su doble condición de hombre de pensamiento y de acción, que lega la fundación del Partido Revolucionario Cubano y la organización de la guerra del 95. En cambio, hubo también momentos negativos, como el despojo del triunfo a los mambises por la intervención norteamericana en la guerra con España y el establecimiento de la neocolonia con el agravante de la Enmienda Platt.

Ya en la segunda década del siglo XX se observa un resurgir de las fuerzas progresistas: se funda el Partido Comunista por Mella y Baliño, se suceden las altas y bajas en las décadas del 30 y 40, hasta llegar al estallido con los asaltos a los cuarteles Carlos Manuel de Céspedes de Bayamo y Moncada en Santiago de Cuba, en 1953 dirigidos por Fidel Castro; su encarcelamiento, liberación y retorno para continuar la lucha hasta el triunfo en enero de 1959, secundado por un amplio movimiento clandestino y guerrillero.

Estos elementos, que por supuesto constituyen solo una pequeña parte de todo lo acontecido, se han seleccionado como el escenario en que se desenvuelve la mujer cubana.

Una caracterización y valoración del lugar y papel de las mujeres en la primera etapa de las luchas independentistas se puede encontrar en el artículo

de Díaz Cuellar *et al.* (2017). En este trabajo aparecen como puntos principales los siguientes:

- Independientemente de su participación en la lucha, no se resaltaba su papel activo, sino su espíritu de sacrificio.
- Eran víctimas de la educación sexista, que potenciaba la enseñanza de aquellas labores que las mantenía vinculadas a las labores domésticas (coser, bordar) muy poco de lo que tuviera que ver con su desarrollo intelectual y profesional.
- Durante la segunda mitad del siglo XIX se alcanza un nuevo nivel político dentro de las mujeres cubanas: se alistaron en clubes revolucionarios para ayudar a los mambises en sus esfuerzos político-militares.

Se mencionan dignas representantes como Mercedes Sirvén Pérez, y la única mujer que durante las guerras de independencia de Cuba alcanzó los grados de Comandante del Ejército Libertador, Adela Azcuy, vinculada a los trabajos conspirativos de José Martí, quien se unió a las filas insurrectas como miembro de la Sanidad Militar por sus vastos conocimientos de Medicina y Botánica. Isabel Rubio, el alma y el sentimiento de la revolución por la independencia en Pinar del Río, en junio de 1896 gana los grados de capitana y fungió como agente personal de José Martí y del Partido Revolucionario Cubano en el territorio. Ampliamente conocidas son las acciones de Mariana Grajales, Ana Betancourt, Amalia Simoni.

Ya en la primera mitad del siglo XX continúa la posición subordinada y discriminada de la mujer, como consecuencia de los patrones culturales patriarcales y los desequilibrios de poder. A pesar de los logros alcanzados en el ámbito social, como el derecho al voto, la mujer sigue siendo tratada como un objeto decorativo. En cuanto al acceso al empleo, la gran mayoría solo encontraba puestos en la esfera de los servicios, como criadas, por ejemplo.

En el orden sociopolítico, aumenta la incorporación femenina a las luchas revolucionarias, la que alcanza mayor trascendencia a partir de 1956, con su participación tanto en la clandestinidad como en la guerrilla. Destacan en esta etapa Melba Hernández, Haydée Santamaría, Celia Sánchez, Vilma Espín y tantas otras que no es posible mencionar en este limitado espacio. Como colofón, la creación por Fidel Castro del pelotón femenino

Mariana Grajales, el que desempeñó con éxito diversas misiones, por lo que mereció el reconocimiento de la máxima dirección del Ejército Rebelde.

Hay que señalar que no todos estaban de acuerdo con que se les dieran armas a las mujeres, por las mismas razones de subvaloración y creencias en las limitaciones por su sexo, para enfrentar dicha tarea. Vilma Espín Guillois, eterna presidenta de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), valoró este momento:

Se trataba del ejercicio de la igualdad en la guerrilla al aplicar uno de los más elementales derechos del ser humano: el derecho a conquistar, a defender la libertad, la independencia y la soberanía de la Patria. Y ese día, como un símbolo, aquel Pelotón se convertía en el primero que, enarbolando las banderas de combate en las montañas orientales, demostraba la capacidad, la audacia y la eficiencia de la mujer en el campo de batalla (Ferrer y Aguilar, 2015, p. 359).

Precisamente, garantizar el pleno ejercicio de la igualdad de derechos entre todos los miembros de la sociedad, en primer lugar de las mujeres, fue uno de los objetivos de la Revolución cubana al llegar al poder. Su realidad dio un giro en lo político, lo social, educacional y laboral. Desde estos primeros años las féminas actuarían como agentes de transformación.

Ya en 1960 se constituye la Federación de Mujeres Cubanas, organización que agrupa en sus filas a las compañeras mayores de 14 años y que de manera voluntaria, así lo decidan. Sus objetivos principales estaban dirigidos a revertir la situación que afrontaban en etapas anteriores, como ya se ha explicado, brindándoseles oportunidades de superación, integración laboral y participación social.

Momento importante en este proceso fue el año 1961, con la fundación de los círculos infantiles y el desarrollo de la campaña de alfabetización, en la que dejaron su huella como alumnas y profesoras. Esta medida les abrió las puertas al crecimiento profesional.

En 1975 se aprobó el Código de Familia, factor importante en la lucha por la igualdad, pues normó las relaciones familiares en su conjunto. En ese mismo año se celebró el I Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC), en el cual se aprobó su tesis sobre el pleno ejercicio de la igualdad de la mujer.

No obstante, los problemas fundamentales sobre el papel de la mujer en la lucha ideológica y las tareas destinadas al ejercicio de su plena igualdad, recogidos en los documentos del III Congreso de la FMC (1980) y antes en las *Tesis y Resoluciones* del Primer Congreso del PCC, mantenían su vigencia a pesar de los avances obtenidos hasta ese momento.

Se señalaba la necesidad de continuar trabajando para solucionar los aspectos inherentes a dos factores esenciales que determinan esta situación: el desarrollo de la base económica y la eliminación de los vestigios de discriminación que aún subsistían.

En el primer caso, se reconoció que la solución no sería a largo plazo, cuestión que ha sido obstaculizada por las consecuencias del férreo bloqueo de EE.UU. Y en el segundo, como se sabe, los viejos y caducos prejuicios sobre la igualdad, como aquellas secuelas heredadas del pasado, se encuentran profundamente arraigados en la conciencia de hombres y mujeres, aunque durante los años de revolución transcurridos se había desarrollado un proceso de confrontación de ideas, que había contribuido a la adopción de posiciones más revolucionarias.

En este cónclave de la organización femenina se propuso elevar el nivel de las mujeres, tanto de instrucción como ideológico, para poder avanzar en el camino hacia la igualdad. Otro elemento que debía contribuir era su inserción en la vida socioeconómica del país, así como la creación de instituciones y servicios que facilitarían la vida de las mujeres y su promoción a responsabilidades económicas y políticas.

Para Vilma Espín, la batalla por la igualdad social entre mujeres y hombres trascendía los límites de la lucha por las justas e históricas reivindicaciones de las mujeres, porque alcanzaba a los hombres, a la sociedad y a la familia. Se trataba de una verdadera revolución consustancial a la Revolución socialista, viéndola en dos dimensiones:

1. La transformación del pensamiento y las conductas, las pautas éticas y morales.
2. La práctica social: transformar los esquemas mentales, echar por tierra los estereotipos sexuales en cada una de las costumbres tradicionales que rigen desde hace milenios en las sociedades clasistas,

y los remanentes que aún perviven en muchas personas... (Ferrer y Aguilar, 2015, p. 353).

Al respecto señalaba:

Para nosotras, la igualdad no constituye solo un principio de justicia social, sino que es además una incuestionable reivindicación histórica y un derecho humano fundamental, que guía nuestras acciones políticas y se aplica consecuentemente en nuestros programas de desarrollo socioeconómico” (Ferrer y Aguilar, 2015, p. 356).

En lo teórico-práctico, su aporte se extiende a la valoración del feminismo como corriente revolucionaria. Esta corriente no ha sido correctamente entendida en nuestro país, incluso en ámbitos intelectuales; sin embargo, ella la interpretó como lo que es, definiéndola como “toda lucha por el avance de la mujer en todos los campos” (Ferrer y Aguilar, 2015, p. 366). Al preguntársele en una entrevista sobre los grupos feministas, afirmó:

Sí creo en los grupos feministas que vinculan la solución de la opresión de la mujer, de la liberación de la mujer, con la liberación de todos los explotados, de los oprimidos, de los discriminados, lo cual significa abordar los problemas de la actualidad, tanto económicos como sociales, políticos, culturales e ideológicos, bajo un prisma de análisis de clases, de sexo y de raza (Ferrer y Aguilar, 2015, p. 368).

En este planteamiento se evidencia el contenido inclusivo de su percepción y la necesidad de unir las fuerzas en el camino hacia la liberación de todo tipo. Según Ferrer y Aguilar (2015, p. 368), Vilma “[...] concede carácter estratégico a la lucha por la igualdad en sus dos vertientes: la reivindicativa y la dirigida a reconceptualizar los papeles sociales y familiares de la mujer y el hombre en la sociedad socialista”.

El espacio familiar fue considerado por ella como algo fundamental en el camino hacia la igualdad. Al respecto indicó:

Poco a poco la verdadera democracia se va entronizando en las relaciones familiares, y el anacrónico autoritarismo patriarcal comienza a perecer, para convertirse en responsabilidades comunes

de la pareja. No se trata de suplantar la supremacía masculina por el dominio de la mujer” (Espín Guillois, 1989, p. 223).

Coincide esto con la visión de la autora al definir el enfoque de género como la aproximación a la realidad desde la perspectiva de una construcción social conjunta entre hombres y mujeres, basada en el aporte cultural de cada uno de ellos, o sea, una relación social simultánea mujer-hombre, hombre-mujer, en el cual se visibilice y valore con objetividad el papel de cada uno como sujeto.

En la actualidad, dentro de los principales problemas de interés para las ciencias sociales y humanísticas destaca el tema del género y su papel en la vida social, sobre todo en la búsqueda de la equidad. En Cuba, el enfoque de género no está encaminado a la obtención de las conquistas primarias en la relación hombre-mujer en el entorno social, como son la eliminación del abuso sexual, la marginación, la violencia y la vejación de menores, ya que no constituyen problemas recurrentes en el país aunque estén presentes.

Sin embargo, sí tienen que enfrentarse a situaciones complejas como ampliar el espectro de la participación social femenina y expectativas más abarcadoras en su realización como mujer, para lograr una sociedad en la cual existan relaciones igualitarias entre varones y mujeres. De este modo, se establecería una relación racional entre los roles social, familiar, doméstico, laboral e individual, en el orden de la concreción de la igualdad de acceso a derechos y oportunidades y el respeto a la diversidad sexual.

Puede apuntarse que los estudios de género en la Isla comenzaron a tomar fuerza en la década del 90 del siglo pasado; en particular, después de la creación de las cátedras de estudios sobre la mujer, la Conferencia de Beijing y el plan de acciones gubernamentales para el seguimiento a sus acuerdos. Esto no significa que antes de esa fecha estuvieran ausentes los estudios sobre temáticas afines, los cuales, semejante al resto del mundo, prevalecían los enfoques sociológicos y psicológicos.

En la sociedad cubana, desde las posiciones de poder y políticas gubernamentales se han tomado una serie de medidas que en su adecuada aplicación, contribuirían a ser enjundioso el uso del concepto. Sin embargo, no suficiente, pues el cambio de mentalidades es un acto complejo, mediatizado por diversas relaciones e interrelaciones.

De ahí que se considere que el refrendar jurídicamente la igualdad entre las personas es solo condición necesaria, que no suficiente, para materializar la pretensión, que desde la designación de la categoría género nos llega como la visibilización de los verdaderos sujetos del accionar práctico y teórico de la humanidad, además de la permanencia de la cultura patriarcal y el carácter mediatizado de la influencia de las transformaciones revolucionarias sobre las subjetividades femeninas y masculinas.

La conformación del género como categoría analítica no ha sido un proceso lineal; ha sido recibido con beneplácito por unos y con suspicacia por otros. De igual modo, no existe homogeneidad en la comprensión de este proceso. En dependencia de qué ciencia realice el análisis se señala una fecha, un autor u obra, en la cual se introdujo por vez primera el término.

En general, los estudios de género tratan de mostrar las desigualdades existentes entre varones y mujeres en el ámbito social, encontrar las causas de ese fenómeno y proponer vías para su erradicación. Independientemente de esta coincidencia, las diferentes ciencias lo estudian desde sus particularidades, sin dejar de reconocer la necesaria multidisciplinariedad del tema.

En correspondencia, existen diferentes acepciones del concepto género, desde la gramática y la literatura, hasta la biología, la dramaturgia y lo textil. Pero nuestro interés es verlo como aquella categoría a partir de la cual se pueden reflejar las relaciones entre los sexos tomando en cuenta las posiciones de poder y las asignaciones de roles, que tradicionalmente se les atribuyen a unas y otros por la pertenencia a uno u otro, así como el proceso de cambio en estas.

Sin embargo, no siempre se comprende así. Generalmente, cuando se habla de género, perspectiva o enfoque de género, se asocia a feminismo (en la incorrecta interpretación del término, como antípoda del machismo) estudios de o sobre mujeres, e incluso se acusa a los portadores de pretender una sustitución de lo masculino por lo femenino en el ejercicio del poder.

Distinguiendo los conceptos de sexo y género se plantea que con el término sexo se hace referencia a las características determinadas biológicamente que nos hacen machos o hembras, individuos diferenciados por nuestros atributos sexuales; sexo estaría vinculado a la naturaleza y sería considerado como algo inamovible que determina nuestra condición sexual

como varones o mujeres (claro que los avances de la medicina ya derogan el carácter inamovible de la condición sexual).

Mientras que el género se asocia con la cultura, con la construcción psicológica, social y cultural de las características consideradas femeninas o masculinas. De esta manera, hombres y mujeres manifiestan una identidad de género por la que se reconocen y perciben subjetivamente como masculinos o femeninos en virtud de los criterios por los que socialmente se han construido la masculinidad y feminidad. El género sería una categoría variable en el tiempo y en el espacio, definida por las variaciones que las definiciones normativas de lo masculino y lo femenino presentan en distintas épocas y culturas (Caballero, s.f., p. 2).

Se coincide con el planteamiento acerca de que “no se puede entender lo masculino sin lo femenino, y viceversa”. Se trata es de lograr que ese nexo se sustente en un vínculo de equidad y justicia. En tal sentido, vinculado al género está la comprensión de lo que se entiende por igualdad y por equidad de género.

El género se asocia con la cultura, con la construcción psicológica, social y cultural de las características consideradas femeninas o masculinas. De esta manera, hombres y mujeres manifiestan una identidad de género por la que se reconocen y perciben como masculinos o femeninos en virtud de los criterios por los que socialmente se han construido la masculinidad y feminidad. El género sería entonces una categoría histórica, modificable en el tiempo y en el espacio, definida por los cambios que se presentan en distintas épocas y culturas. Esto permitiría romper el esquema dicotómico que organiza el pensamiento occidental en los opuestos naturaleza/cultura, cuerpo/mente, sometimiento/dominación, femenino/masculino.

La distribución entre los intereses y necesidades hombres y mujeres significa,

[...] independientemente de sus diferencias biológicas, tienen derecho a acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los mismos bienes y servicios de la sociedad, así como a la toma de decisiones en los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar. Es la aceptación de las diferencias entre hombres y mujeres, y la aceptación también de derechos, buscando el

ideal de un equilibrio en el que ninguno de ambos sexos se beneficie de manera injusta en perjuicio del otro (APC Bolivia, 2011).

¿Cómo se concreta todo esto en la Cuba actual?

La mujer cubana ha alcanzado impresionantes logros en su camino hacia la equidad de género y el ejercicio pleno de sus derechos (Nodal, 2018):

- Igual salario por igual trabajo.
- Acceso a la participación en todas las esferas de la vida social.
- Elevado nivel profesional, siendo mayoría en sectores como educación, salud y jurídico.
- Mayor representación en el parlamento (322, en este momento ocupa el segundo lugar mundial, con más del 50 %).

Como se aprecia, las mujeres cubanas han superado prácticamente todas las metas del milenio; sin embargo, todavía persisten sesgos y brechas de género en lo psicológico, en el acceso a puestos de dirección de mayor responsabilidad y en la distribución de las tareas domésticas.

Todavía el lenguaje que se utiliza expresa el convencimiento femenino de que las labores del hogar le pertenecen, se escucha con frecuencia “ya él me ayuda” o, por el contrario, “no quiere ayudar en nada”. No se trata de ayudar, sino de compartir las tareas del hogar, pues se tienen las mismas responsabilidades.

Aunque ha habido un movimiento en la incorporación de los hombres a las tareas domésticas, no es suficiente y no se equipara con la de la mujer al ámbito público. Como consecuencia, las mujeres, ya sean trabajadoras o amas de casa, siguen siendo las más cargadas, llegando a tener hasta cuatro jornadas en el día: la doméstica, la laboral, la infantil y la conyugal.

Entonces, hay que seguir trabajando en la sensibilización y socialización acerca de que el sexo no es el responsable de las desigualdades entre hombres y mujeres, si no las diferencias en el acceso, ejercicio y control del poder. Se debe insistir en que es la cultura y no la biología la que determina cómo deben comportarse hombres y mujeres.

En el ámbito de las medidas tomadas para favorecer la igualdad y la equidad de géneros, hay que destacar el Plan de Acción Nacional de la República de Cuba de seguimiento a la IV Conferencia de la Onu sobre la mujer, celebrada en Beijing, 1995 (Federación de Mujeres Cubanas, 1998). En él se dieron un conjunto de indicaciones precisas para cada institución con el fin de eliminar las barreras existentes en este camino. Se declaran allí los siguientes tópicos:

- Mujer y empleo.
- Mujer y medios de comunicación.
- Trabajo comunitario, educación, salud y trabajo social.
- Acceso a niveles de dirección superiores.
- La legislación. Generales.
- Derecho de familia.
- Derecho penal.
- Derecho internacional.
- Investigación y estadísticas. Derechos reproductivos y sexuales.
- Investigaciones.

Esta plataforma nos sitúa en ventaja con respecto al cumplimiento del objetivo no. 5 de la Agenda 2030: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas y al interés de poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas, lo que no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para acelerar el desarrollo sostenible (Onu, 2015).

Otra medida importante fue la aprobación de la Ley de paternidad, en virtud de la cual tanto la madre como el padre pueden beneficiarse de la licencia, después de los primeros meses de lactancia materna, decidiendo de mutuo acuerdo cuál es la mejor opción para la familia, de acuerdo con el factor económico.

En el ámbito internacional, Cuba fue el primer país en firmar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y el segundo en ratificarla. En 1996, cuando rindió su informe ante el comité de expertos de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), fue reconocida la labor desarrollada en el país en pro de los derechos humanos de las mujeres.

¿Cómo han incidido todas las acciones y medidas del estado cubano en el cambio de mentalidad respecto a la equidad de género?

En diferentes talleres realizados en el municipio Santiago de Cuba, vinculados a proyectos internacionales como “Suma tu gota” y “Santiago inclusivo” se valora como positivo los avances en las concepciones acerca de que el sexo no determina comportamientos y exigencias, aunque todavía subsisten estereotipos en las asignaciones y evaluaciones de los roles para mujeres y varones, incluso en grupos supuestamente más preparados, .

En todo este proceso desempeña un importante papel la “socialización de género”, entendida como el sistema de influencias que integrado por la familia, la escuela, la comunidad y la sociedad en general, asignan determinados roles a mujeres y varones desde lo tradicional de una cultura patriarcal machista, o en un proceso de cambio enrumado a la equidad, los reproducen y los transmiten de generación en generación, a veces apuntalando estereotipos y prejuicios y en otras ocasiones rompiendo mitos y tabúes.

Así se conforman las representaciones sociales. Aunque existen cambios progresistas, todavía se asocia a las mujeres con la debilidad, la delicadeza, la fragilidad y a los hombres con la fuerza y el poder. Sobran ejemplos de la fortaleza de las mujeres y de la ternura de los hombres. En tal sentido, se debe trabajar en la demostración de que las cualidades no tienen sexo y que debemos admirar de la misma manera a una mujer fuerte que a un hombre tierno. Recordemos un fragmento del poema anónimo “Por cada mujer”.

Por cada mujer fuerte cansada de aparentar debilidad,
Hay un hombre débil, cansado de parecer fuerte...
Por cada mujer catalogada de “hembra emocional”,
hay un hombre a quien se le ha negado el derecho a llorar y a ser
“delicado” (Bonino *et al.*, 2002).

Otro reto es eliminar la percepción de algunas personas de que la mujer es machista, es decir, además de ser discriminada, humillada y subordinada, tiene la culpa de ello y que no hace nada para cambiarlo, porque representantes de su propio sexo se lo criticarían. Similar situación aparece en ocasiones en lo referido a la violencia, cuando se pretende responsabilizarla con lo que sucede.

Una consecuencia nefasta de la permanencia del machismo patriarcal y las desigualdades de género, está vinculada a los problemas de salud, pues está haciendo más vulnerable a la mujer ante el VIH, por no lograrse la negociación en el uso del condón, unido a la infidelidad. Significa que aún hay fisuras en la autocomprensión femenina de su dignidad, valor y autoestima.

En este análisis no puede obviarse que las mujeres cubanas también han sufrido el bloqueo impuesto por los EE.UU. El Tribunal Internacional de mujeres cubanas contra el bloqueo, convocado por la FMC, el Instituto de Filosofía de la Academia de Ciencias y la ONG internacional, escuchó y aprobó un dictamen a favor de las denunciantes, al confirmar la veracidad de las pruebas de algunos de los daños ocasionados.

En Cuba se han logrado importantes progresos en el camino hacia la equidad de géneros, comparando con la situación existente antes del triunfo de la Revolución se observa que de un 12 % de la fuerza laboral, se pasó a más del 46 % en el sector estatal; de un 3 % de graduadas universitarias a más del 58 %, del 6, 5 % de todos los médicos en 1953 al 69 % de todos los trabajadores de la salud pública y la asistencia social, más del 40 % de los trabajadores de las ciencias (García, 2018).

Súmese a eso una amplia participación sociopolítica expresada en mujeres vicepresidentas del Consejo de Estado, ministras y viceministras, primeras secretarías del PCC en provincias y municipios, presidentas de asambleas provinciales y municipales, entre otros altos cargos. Sin embargo, aún es insuficiente pues persisten sesgos y brechas fundamentalmente en las mentalidades, por lo que la lucha continúa en un escenario privilegiado, pero condicionada por factores internos y externos.

Referencias

- APC BOLIVIA. (2011) Construyendo el estado plurinacional desde la igualdad y equidad de género. Informe sobre equidad de género. Recuperado de <http://www.apcbolivia.org/genero/inf/equidad.aspx>
- BONINO, L. *ET AL.* (2002). ¿Por cada mujer hay un hombre? Deconstruyendo anónimos populares entre feministas. Recuperado de: <http://szil.info/es/system/files/document/105-por-cada-mujer.pdf>

- CABALLERO, B. (s.a.). El género. Reflexiones desde la historia. Soporte digital.
- DÍAZ CUELLAR, F. *ET AL.* (2017) La mujer cubana: evolución de derechos y barreras para asumir puestos de dirección. *Rev. Med. Electrón.*, 39(5). Recuperado de: <http://revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/>
- ESPÍN GUILLOIS, V. (1989). La mujer en Cuba: familia y sociedad. Ensayo “La familia en el socialismo” presentado en la reunión de dirigentes femeninas de países socialistas. La Habana, Cuba.
- FEDERACIÓN DE MUJERES CUBANAS. (1998). *Plan de Acción Nacional de Seguimiento a la Conferencia de Beijing*. Editorial de la Mujer. La Habana.
- FERRER, Y. Y AGUILAR, C. (comp.) (2015). *Vilma Espín Guillois. El fuego de la libertad*. La Habana: Editorial de la mujer.
- GARCÍA, A. (2018). La revolución se construyó para la mujer. *Granma*. (Digital) Recuperado de: <http://www.granma.cu/cuba/2018-03-07/la-revolucion-se-construyo-para-la-mujer-07-03-2018-21-03-11>
- ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS. (2015). La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- PARTIDO COMUNISTA DE CUBA. (1976). *Tesis y resoluciones del Primer Congreso del partido Comunista de Cuba*. La Habana, Cuba. Recuperado de <https://www.pcc.cu/sites/default/files/congreso/pdf/20180424>

Género y racialidad en Cuba. Apuntes para un estudio

Maricelys Manzano García

En Cuba, al igual que ocurre en el resto de las regiones, es constatable la tendencia a alejarse del concepto raza. Desde las ciencias sociales, las razas son construcciones sociales establecidas con formas de reproducción y perdurabilidad que las objetivan, dando pruebas de su existencia y de la necesidad, no solo del uso del vocablo, sino de indagar en su contenido. Esto continúa legitimándose en la vida cotidiana, al mantenerse su esencia utilitaria, consistente en el uso de su significado clasificatorio que permite emplearlo como mecanismo de dominación.

La investigadora Beatriz Marcheco (2012), especialista en genética, afirma que en el caso cubano estamos en presencia de una racialidad basada en el color de la piel. Esta se sustenta en un constructo cultural con interpretaciones diversas desde la subjetividad, que puede variar por razones que van desde la posición en la que se quiera ubicar el sujeto, hasta la gradación cromática que se establece por una determinada región.

De hecho, la gradación cromática es alterable a partir de la exposición de la melina a los rayos ultravioletas, al igual que es variable la percepción que puede tener un observador en la identificación de un determinado color de piel, especialmente el propio. En este caso, el juicio de dicho observador siempre tendrá un condicionamiento sociocultural. El color de la piel a pesar de su relatividad apreciativa, es utilizado en función de la discriminación racial y hoy avala, de manera errónea, la introducción de términos disímiles para designar a los sujetos.

La racialización de la sociedad cubana ha sido parte del constructo teórico de múltiples investigaciones. La investigadora cubana Zuleica Romay Guerra (2012) suscribe la afirmación de Lazara Carrazana, cuando afirma que: “[...] no hay procesos socioculturales en nuestro contexto en los que

el aspecto racial y su significado social no intervenga con mayor o menor connotación, al atravesar la estructura racial transversalmente la estructura socio clasista” (Romay, 2012). Este criterio sugiere que la estructura racial, al mediar una de mayor alcance como es la socioclasista, coloca su presencia en los procesos socioculturales que acontecen en la sociedad con sus matices y singularidades.

La racialidad es mediadora y decisiva en la dinámica interna del entramado de relaciones que también denominamos espacios identitarios. Es decir, escenarios en los cuales los sujetos en un proceso de articulación compleja asumen la noción del yo y del nosotros que pueden ser vistos en relación o por separado, entiéndanse por ejemplo la familia, o la relación familia-escuela, o familia comunidad, relaciones de género entre otras.

Las relaciones familiares devienen en un espacio identitario en cuyo seno se genera un intercambio que preserva y trasmite valores y/o antivalores, al ser un espacio cuya intimidad permite una identidad que puede evadir las normas políticas, sociales y culturales en torno a la racialidad. Esto no la ubica como espacio cerrado y estático, por el contrario, en ellas se forman redes interactivas, en las cuales se construyen y reconstruyen las identidades, puesto que en dichas relaciones intervienen sujetos sociales concretos, marcados por los contextos y situaciones que influyen en el transcurso de sus vidas.

El estudio realizado por Pablo Rodríguez Ruiz (2011, p. 00) sostiene que: “La capacidad [...] que tiene cada grupo familiar ante el otro racial que se admite [...] en su espacio privado, o el simple hecho de constituirse como familia dentro de una misma apariencia racial, lleva implícita una carga valorativa que se va a reflejar en las estructuras que estas forman”. A partir del razonamiento del investigador se infiere que las relaciones familiares condicionan las representaciones raciales con sus múltiples contradicciones, además de constituir el primer nicho cultural, en el cual se forman las identidades.

Rodríguez Ruiz aporta el comportamiento de dos características presentes en las familias cubanas que adquieren la condición de conceptos operacionales, presentes en la base de la construcción identitaria: la intrarracialidad y la interracialidad. La primera, entendida como grupos constituidos por una misma filiación racial y la segunda, por diferentes filiaciones raciales.

La relación más directa se establece entre raza y estructura familiar, donde el 67 % identifican la tendencia hacia familias intrarraciales (Rodríguez Ruiz, 2011). Este dato, aunque ilustrativo, no debe tomarse como tendencia absoluta, pues otros factores desdibujan la misma. Entre ellos las diferencias generacionales, pues en las familias más jóvenes se observa un incremento de la interracialidad.

Otro factor que aflora en el estudio de Rodríguez Ruiz (2011) es la prevalencia de uniones interraciales, a partir de mujeres solas que reconstruyen sus familias, en la cual se producen uniones o incorporaciones que no encajan en los patrones de pertenencia racial de sus familias originarias. En estos casos, la pertenencia a un grupo racial diferente al de la familia originaria se supedita ante la necesidad de incorporar a la familia la figura masculina destinada a desempeñar el papel de proveedor, reproduciendo el esquema del rol masculino estereotipado.

Evidentemente, se muestran signos de movilidad que apuntan hacia la existencia de mayor tolerancia hacia el otro racial por parte de los más jóvenes, o en el caso de situaciones que ponen en peligro la estabilidad familiar para las mujeres que, una vez más, tienen una posición distinta y “desventajosa”.

Se desprende de esta la relación que nos ocupa, las de género. En ellas, la racialidad coloca tanto al hombre como a la mujer en posición modificadora de roles, altera su percepción en tanto se torna diferente un mismo rol en dependencia del color de la piel. Estereotipos resultantes de la cotidianidad revelados por Frank Padrón (2012) son ilustrativos, cuando recrean chistes y frases del discurso popular como la siguiente: “¿En qué se diferencia un blanco con delantal blanco de un negro con delantal blanco?, en que el blanco es doctor y el negro heladero” (Padrón, 2012). En el texto hay otros que hacen referencia a la mujer, pero intencionalmente se particulariza en los hombres al no ser el género solo una problemática de la mujer, aun cuando su posición es menos favorable.

La investigadora Yulexis Almeida Junco (2011) expone la esencia de esta relación que marca hoy las relaciones sociales en Cuba y sirve también de fundamento a la construcción de la identidad racial. Al respecto plantea que género y raza conforman jerarquías sociales construidas y “ambos actúan en todos los niveles (micro y macro) e interactúan entre sí con otros

ejes de opresión, los cuales dan lugar a combinaciones que estructuran desigualdades sociales cruzadas”(Almeida, 2011).

La complejidad descrita, con la cual se concuerda, tiene su base en las relaciones de poder (Foucault, 1992): que defienden la inferioridad-superioridad como mecanismo de dominación. En este caso la mujer negra termina en el escalón más bajo a partir de un elemento generalizador. La mujer es inferior, debe ser bella de acuerdo con patrones estéticos rígidos, en el cual no hay lugar para otro modelo que no sea el hegemónicamente blanco.

En el caso de los hombres su suerte no ha sido diferente. El hombre negro es viril, pero con otros atributos degradantes que no permiten llevar con dignidad la condición de negro. El blanco, aun cuando se ha mantenido como el modelo, padece del racismo reactivo que lo inferioriza, colocándolo en una posición defensiva que hace cíclica la problemática.

Lo anterior no contradice la regularidad, constatada en el análisis e indagación realizada para este estudio, que consiste en reflejar las relaciones entre hombres y mujeres en Cuba como parte de su racialización, con la peculiaridad de predominar el racismo contra el negro, aún cuando se le reconoce como bidireccional. Tal comportamiento, no exclusivo de Cuba, reviste singularidad al no tener otros racismos, por ejemplo, contra el indio o el latino, y explica que en el plano de la representación la descalificación de negras y negros sea mayor y se incline el análisis hacia el complejo de inferioridad que pueden portar y los hace culpables de su estigma. Esto condiciona que en la relación entre géneros esté presente el endorracismo.

El endorracista valora negativamente en los otros un carácter que también él posee solo que, al parecer, en dosis menor. Dosis que él tampoco quisiera poseer y a la que también descalifica, autodescalifica, y lo que es peor por la presencia de esos rasgos objetados es, a su vez, rechazado en una cadena de relaciones endorracistas que puede manifestar matices innumerables (Romay, 2012).

Tal comportamiento se asume como estrategia de superación del estigma y revalorización del yo, o como una vía de competición y desmarque con respecto a los otros percibidos como inferiores. Es una conducta reactiva que hace de las relaciones de género un escenario contradictorio y adverso para el florecimiento de la equidad entre ellos.

Estaría incompleto el análisis de esta relación si no se tiene en cuenta que esta pone límites, tanto a hombres como mujeres de ambos grupos raciales. Las mujeres negras no están representadas en el ballet clásico, pero blancas y blancos tampoco tienen suficiente representación en deportes, como el atletismo o el boxeo. Es decir, a las construcciones sexistas de los roles se suma un componente racial necesario a tener en cuenta para que no se solape un problema con otro.

Este ejemplo, se propone esclarecer un posicionamiento teórico que considere al elemento racial como mediador en el marco de las relaciones sociales, capaces de superar incluso los límites establecidos por otras construcciones sociales. Se trata de comprender que la racialidad puede o no construirse de modo intencional, pero al ser un hecho su existencia, sería acertado pensar en ella desde todas las aristas, fundamentalmente, desde la intencionalidad formativa, como camino a su indiferentismo como demarcador de grupos basado en la inferioridad de unos y otros.

La racialidad tiene conexiones con los basamentos teóricos, el universo simbólico, los códigos comunicacionales y las imperceptibles mediaciones sociales que asignan significados a ciertos atributos personales, inocuos por sí mismos.

La concepción humanista y las prácticas sociales incluyentes no han sido suficientes para erradicar al racismo o cambiar la racialidad, a pesar de los esfuerzos de las prácticas eugenésicas, el mestizaje y la intencionalidad científica y política.

La racialidad no implica forzosamente filiación discriminatoria por superioridad. La dialéctica, en este caso, parte de que la identidad solo existe en relación con la diferencia. El racismo acentúa la diferencia. La racialidad es una relación que acepta la diferencia y, al asumirla desde referentes positivos la atenúa, al punto de hacerla inocua. La interacción de condicionantes sociales internas y externas a los sujetos, en relación con los contextos históricos, imprimen una dinámica a estos procesos visualizados a partir de la manera en que en el imaginario y la práctica social se establezcan procesos sociales mediados por la racialidad, en mayor o menor medida negativa.

Referencias

- ALMEIDA, Y. (2011). Género y racialidad una reflexión obligada en la Cuba de hoy. En Rubiera, D. y Martiatu, I. M., *Afrocubanas historias, pensamiento y prácticas culturales* (pp. 133-150). La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- CARRAZANA, L. (2011). Movilidad social y filiación racial en la reestructuración económica de Cuba. En Colectivo de autores, *Las relaciones raciales en Cuba. Estudios Contemporáneos* (pp. 85-125). La Habana: Editorial La Fuente Viva y Fundación Fernando Ortiz.
- FOUCAULT, M. (1992). *Genealogía del racismo*. La Plata: Editorial Altamira.
- MARCHECO, B. (2012). El mestizaje desde la información de genes: un estudio de caso. *Temas*, 69, 49-56.
- PADRÓN, F. (2012). *Con la buena voluntad del tiempo*. La Habana: Ediciones Unión.
- RODRÍGUEZ RUIZ, P. (2011). La interracialidad y la intrarracialidad en las estructuras familiares. Un estudio en barrios populares de La Habana. En Colectivo de autores, *Las relaciones raciales en Cuba. Estudios contemporáneos* (pp. 217-282). La Habana: Editorial Fuente Viva y Fundación Fernando Ortiz.
- ROMAY GUERRA, Z. (2012). *Elogio de la altea o paradojas de la racialidad*. La Habana: Casa de las Américas.

Brechas de género en la elección de carreras. Una aproximación a las profesiones en la Universidad de Oriente

Kirenia Chaveco Asin

Este trabajo analiza los estereotipos de género en el proceso de elección e ingreso de la juventud¹ cubana a las carreras universitarias. Como caso específico se hará referencia a la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad Construcciones de la Universidad de Oriente. Profesiones que son consideradas de corte femenino y masculino, respectivamente. La investigación se centra en las matrículas por sexo en ambos centros universitarias, enfatizando en el Curso Regular Diurno (CRD) como modalidad de estudio. Se considera pertinente, para fines de este estudio, esclarecer que no se tuvo en cuenta la matrícula en la modalidad de Cursos por Encuentro y Centros Universitarios Municipales.

El interés principal de la investigación es determinar aquellos factores socioculturales que inciden en el proceso de elección e ingreso a la Educación Superior, proceso que está matizado por las diferencias de género. Aunque la sociedad cubana se pronuncia por la igualdad y equidad de género e implementa políticas que permiten dar cumplimiento a los objetivos y metas propuestas en la Agenda 2030 y los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, en la actualidad persisten construcciones socioculturales en lo referente a la elección de carreras universitarias.

Si bien es cierto que se perciben cambios, aún constituye un tema que merece especial atención siendo, por tanto, material de análisis en los espacios académicos. La Universidad de Oriente en su condición de la Alta

¹ En este trabajo se utilizará la expresión *juventud* para referirse a ambos sexos, masculino y femenino, y evitar de este modo las marcas de género. [Nota del Editor]

Casa de Estudios del oriente cubano no escapa a dicha realidad, todavía existen profesiones en los que el número de matriculados es mayor la presencia del sexo masculino.

De acuerdo con el ingreso por género en las carreras universitarias, es posible decir, que subyacen en la subjetividad de la juventud, directamente influenciados por la familia, la sociedad y, en ocasiones, por los propios docentes de los centros educacionales de procedencias una construcción sociocultural que incluye como elemento de mediación la asignación de roles, conductas diferenciadas para hombres y mujeres. Se aprecia cómo la masculinidad y la feminidad cobran vida a la hora de elegir una carrera, a partir de la internalización de las actividades que se desempeñan al interior de las profesiones. Es muy común, entonces, que las mujeres elijan profesiones relacionadas con las ciencias sociales y humanísticas, mientras que los hombres se inclinan por las de perfil tecnológico.

Lo anterior constituye un fenómeno de trascendencia social que trasgrede todo intento de búsqueda de la equidad entre los géneros. Debido a esta marcada distinción en la elección de las carreras universitarias se puede considerar que el género es: “[...] tal mismo tiempo, un filtro a través del cual miramos e interpretamos al mundo, y una armadura, que constriñe nuestros deseos y fija límites al desarrollo de nuestras vidas” (Lamas, 1996). Sin embargo, se debe considerar que, aun cuando el ingreso a la Educación Superior está influenciado por una cultura que atribuye a cada género el ser y deber ser como sujetos sociales que responden a una sociedad históricamente determinada estas concepciones son susceptibles a cambios.

En tal sentido, el mantenimiento y reproducción de estereotipos de género en la elección e ingreso a las carreras universitarias se ha colocado en el centro de los debates académicos. Esto aporta análisis que permiten vislumbrar la magnitud del problema; se pueden destacar los trabajos realizados por Reyes Bravo (2012) y Domínguez (2016), entre otros.

En función de lo expuesto, el presente trabajo tiene como objetivo identificar factores socioculturales diferenciadores de género que inciden en la elección e ingreso a las carreras de la Facultad de Ciencias Sociales y Construcción Civil de la Universidad de Oriente para elaborar recomendaciones que contribuyan a mitigar las brechas de género.

El género y la elección de carrera

En lo referente a la elección de carreras universitarias, acto tan decisivo en la vida de los jóvenes cubanos, responde a particularidades de lo que significa lo femenino y lo masculino, resultado de una construcción sociocultural que se expresa a nivel micro- y macrosocial, pues delimita aquellas profesiones que se piensan que son exclusivas para hombres y mujeres.

Como consecuencia, es posible afirmar que prevalecen muchos factores socioculturales que orientan tanto a hombres como a mujeres a optar por una carrera afín a su género, elección que determina la forma en que ambos género se insertan en el entramado de las relaciones sociales. Es significativo destacar que, a pesar de que ambos género han superado algunas de las barreras culturales impuestas por la sociedad aún prevalecen comportamientos diferenciadores de género que son internalizados y externalizados por los jóvenes, que se evidencia en la realidad que hoy se visualiza en la Universidad de Oriente.

A pesar que hombres y mujeres poseen las mismas oportunidades para ingresar a cualquier carrera universitaria, subyacen estereotipos de género que laceran, en cierta medida, la política inclusiva y gratuita del sistema educacional cubano, que pondera la superación profesional de la nueva generación. Sin embargo, llama la atención que aún en día existan carreras en las cuáles predomina uno u otro género. Para comprender esta realidad, se considera oportuno analizar algunos de los factores socioculturales que condicionan la elección e ingreso a las carreras universitarias. En tal sentido, se hace referencia a la identidad social y personal construida, a la valoración que existe en torno a las profesiones y la asignación de roles en correspondencia de lo que para la sociedad significa ser hombre o mujer, sin dejar de mencionar la influencia que ejerce la familia, la escuela y la comunidad en el proceso de elección e ingreso a las carreras universitarias.

Si bien es cierto que la influencia de la familia es decisiva en el proceso de elección e ingreso de los/as jóvenes a las carreras universitarias a partir de su función socializadora de valores y tradiciones familiares, también se constituye como el escenario propicio para reproducir construcciones estereotipadas de las profesiones. Como consecuencia, en muchos de los casos ocurre una orientación vocacional errónea que puede limitar el desarrollo individual de la juventud.

En tal sentido, la escuela tiene la responsabilidad de orientar a los educandos en correspondencia con sus aptitudes, habilidades y aspiraciones futuras, y proporcionar una adecuada orientación profesional libre de enfoques sexistas, reduccionistas y diferenciadores de género. Sin embargo, persisten construcciones socioculturales en el personal docentes en torno a las profesiones que son determinantes en el proceso de elección de las carreras universitarias.

La comunidad escenario en donde la juventud desarrollan su vida se convierte en agente socializador de prácticas y comportamientos sociales, en los cuales están sujetos a fuertes tensiones que inciden en la elección de las carreras universitarias; por lo que prevalecen las aspiraciones de la sociedad frente a las aspiraciones individuales.

Frente a esta realidad, la juventud debe ser garante de sus propias decisiones, especialmente cuando esta elección a largo plazo determinará su vida futura. Cuando se demuestra que la elección no ha sido la adecuada y que ha estado bajo la influencia de factores socioculturales diferenciadores de género se pueden evidenciar comportamientos como la deserción escolar y la desmotivación, que se acompaña de una mala actitud ante el estudio, además de los fracasos y frustraciones personales acumuladas.

La manera en que estos factores socioculturales influyen en la elección de carreras universitarias permite analizar cómo los estereotipos de género han constituidos barreras culturales que limitan los derechos de oportunidades en el ingreso a la Educación Superior. También es reseñable que, en dicho proceso, la juventud está sujeta a circunstancias que median en la toma de decisiones, lo que se explica a partir de la presencia de factores externos y limitaciones en cuanto al ejercicio de libre elección.

En tal sentido, el sujeto de elección interioriza un conjunto de factores que guiarán sus decisiones, pues a pesar de su libertad no puede negar su vínculo con las normas y patrones culturales institucionalizado por la sociedad, de la cual es parte integrante. Esta última espera un comportamiento social por parte de los hombres distinto a lo que se espera de las mujeres.

Estas percepciones específicas sobre mujeres y hombres se constituyen en factores sociales que influyen en la elección de carreras universitarias. No se toman en cuenta las capacidades intelectuales de ambos géneros, en

tanto prevalecen los intereses de la sociedad y la familia en particular, por encima de los intereses individuales.

Lo enunciado permite estudiar la masculinización y la feminización de las carreras universitarias como un fenómeno social que está mediado por los estereotipos de género. Al mismo tiempo, la valoración de las profesiones desde el enfoque de género supone reconocer que es una construcción social que trasciende en el tiempo, pero que debe adaptarse a los cambios y valoraciones sociales que actuales en relación con las carreras profesionales.

Ingreso a la Educación Superior y el contexto social cubano

La Educación Superior cubana, desde que inició el proceso revolucionario en enero de 1959, sufrió importantes transformaciones dirigidas a ampliar las posibilidades de estudios superiores, a partir de una visión más integral de los conceptos de equidad y justicia social. Al tiempo que brinda iguales oportunidades a todos los aspirantes, independientemente del lugar donde residan, su origen, género y raza.

La sociedad cubana ha transitado por períodos económico-financieros que, sin lugar a dudas, incidieron en el valor atribuido a la formación universitaria, con amplia repercusión en el ingreso a la Educación Superior. Como resultado, apareció la doble moneda, el turismo fue una vía alternativa de supervivencia económica, inició el funcionamiento de las empresas mixtas, existencia de capital foráneo y la revolución tecnológico-digital. De modo que, ocurrieron cambios en la superestructura de la sociedad, comenzaron a aflorar nuevos intereses en la población, especialmente en el sector más joven, colocándose los estudios superiores en un segundo plano. Esto provocó que fueran más atractivas aquellas profesiones y empleos relacionados con los campos antes mencionados.

Esta nueva realidad que enfrentó la sociedad cubana estuvo acompañada de una evidente brecha de género, que se manifestó en el proceso de elección de las carreras universitarias, al percibir una masculinización en aquellas profesiones que tienen mejor demanda en el mercado laboral, ofreciendo, por tanto, mejores salarios y empleos.

El factor socioeconómico, en mucho de los casos, se convirtió en una condicionante para la elección de las carreras universitarias. Es muy común que la juventud asuma decisiones pragmáticas en lugar de motiva-

cionales, ante lo cual adaptan sus aspiraciones a las nuevas condiciones laborales y salariales del país.

En tal sentido, repensar la política económica del país se convirtió en una necesidad que permitió trazar nuevas estrategias para revertir dicha realidad bajo el concepto revolucionario de Universidad para todos. Se ponderó una cultura integral en correspondencia con el desarrollo social. En ese orden de ideas, la dirección de la Revolución tuvo una clara conciencia, desde sus inicios, de la importancia de la Universidad como institución educativa que debía responder a los intereses del proyecto social socialista.

Metodología y resultados del estudio

La investigación propuesta es de tipo descriptiva; responde a la fase exploratoria del análisis de la elección e ingreso a las carreras universitarias. El interés por realizar este estudio deriva de un proceso espontáneo de observación y reflexión, con un período de duración comprendido entre septiembre 2018 y febrero 2019.

Durante su desarrollo se utilizaron técnicas como la observación científica estructurada no participante, cuestionario y registro de vida. Pese a que existe un predominio a la metodología cualitativa, se trabajó de forma integrada con aspectos de la metodología cuantitativa a partir de referentes de estudios realizados en dicho contexto.

El muestreo empleado para las diversas técnicas fue intencional. Se trabajó solo con aquel grupo de estudiantes que respondieron a los siguientes criterios: que sean matrícula del primer año de las carreras de Psicología e Ingeniería Civil y la opción en que eligieron la carrera. En tal sentido, se trabajó con un universo de 62 estudiantes distribuidos de la siguiente forma: 27 estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y 42 de Construcciones. Se escogió una muestra representativa de 31 estudiantes según la tabla para calcular la muestra con un margen de error de ± 5 y una probabilidad de éxito del 95 %.

El interés por el estudio de los estereotipos de género en la elección e ingreso a las carreras de la Universidad de Oriente se justifica a partir de la realidad que hoy acontece en la Alta Casa de Estudios. Las brechas de género suelen tener expresión real en la masculinización de las carreras de perfil técnicos, al existir una desigual proporción de la presencia femenina, siendo

estas mayoría en las carreras de ciencias sociales y humanísticas. Tal situación es propicia para que aflore la desigualdad de género, en la cual los hombres aún siendo minorías en la Universidad, en tanto se constituyen en mayoría en las carreras de ingeniería y las llamadas ciencias exactas o duras. Se observan carreras muy polarizadas en función del género, este es el caso de la Facultad de Ciencias Sociales y la de Construcciones.

Para fines de la investigación se analizó la composición de la matrícula por sexo en cada uno de los años que conforman las carreras de las facultades objeto de estudio, a partir de las informaciones aportadas por sus respectivas Secretarías Docentes (gráficas 1 y 2).

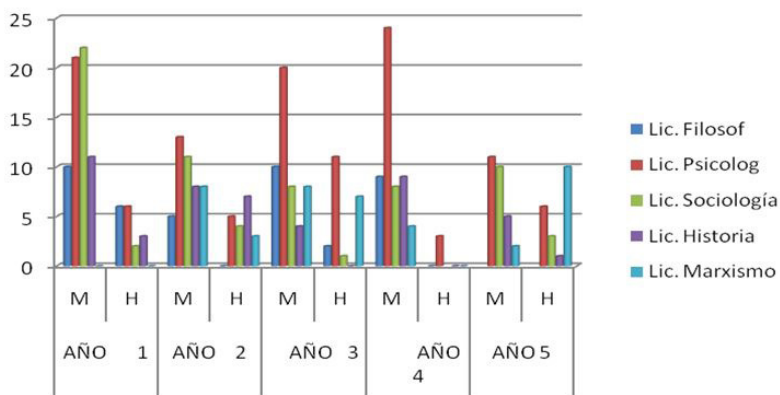


Gráfico 1. Matrícula Facultad de Ciencias Sociales

Fuente: Registro de Matrícula Secretaría Docente de la Facultad de Ciencias Sociales

En la investigación se pudo constatar que en la Facultad de Ciencias Sociales existe un predominio del género femenino, de una matrícula total de 318 estudiantes, 243 son mujeres, representando un 76 %, mientras que los hombres constituyen el 24 % (75). En la Facultad de Construcción prevalece el género masculino, de un total de 367 estudiantes, de ellos 245 son hombres para un 66,75 %, mientras que 122 son mujeres, representando un 33,24 %.

Como se explica en párrafos anteriores, la investigación orienta el estudio en la composición de la matrícula de los 1° años de las carreras de Psi-

ciencia e Ingeniería Civil. La misma se comporta de la siguiente manera (gráfico 3), datos que permitieron hacer un análisis de la elección e ingreso a las carreras universitarias a partir del enfoque de género.

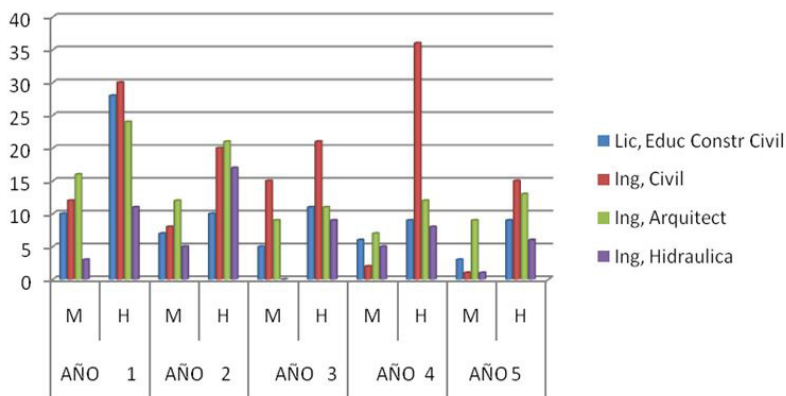


Gráfico 2. Matrícula Facultad de Construcciones

Fuente: Registro de Matrícula Secretaría Docente de la Facultad de Construcciones

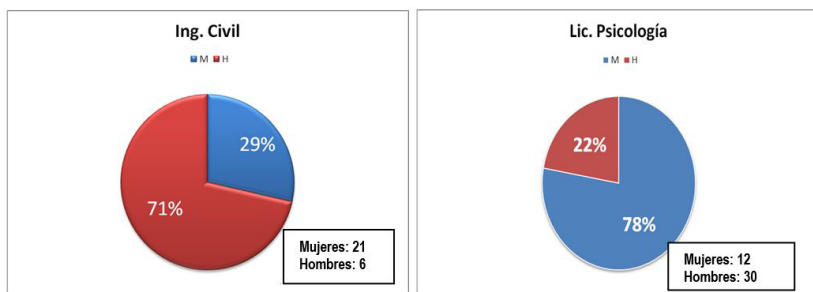


Gráfico 3: Comportamiento de la relación por sexo en el primer año de las carreras

Fuente: Registro de Matrícula de las Secretarías Docente

Para la realización de esta investigación se empleó un cuestionario formado por dos preguntas cerradas y tres preguntas abiertas. A través de la técnica aplicada fue posible conocer el sexo y la opción en que eligieron la carrera. Se obtuvieron los siguientes resultados: de 31 estudiantes encuestados, 23 eligieron la carrera en primera opción (62 %), 8 en lugar (21 %), y 6 en tercera (16 %).

En la especialidad de Psicología todas las mujeres encuestadas eligieron la carrera en primera y segunda opción, mientras que los hombres refieren haberla solicitado en primer y tercer lugar. Realidad distinta se apreció en la carrera de Ingeniería en Construcción Civil, en la cual los hombres representan mayoría, en tanto, las mujeres eligieron la carrera en tercera opción, solo en dos casos la solicitaron en primera instancia.

En cuanto a la relación género y carrera, se apreció una segregación horizontal por género en el alumnado de las carreras objeto de investigación, concentrándose los hombres y las mujeres en aquellas especialidades que resaltan las características femeninas y masculinas. Lo que permite afirmar que ambas profesiones se han mantenido a lo largo de la historia bajo la influencia de una construcción simbólica en torno al género.

En las respuestas a las preguntas del cuestionario, fue posible apreciar el impacto de los estereotipos de género en la elección de carreras universitarias. Esto se evidenció con mayor énfasis en la carrera de Ingeniería en Construcción Civil. Al referir, que a pesar de que Cuba ha implementado políticas de inclusión social, que permiten el acceso igualitario de hombres y mujeres a la vida social, aún se reproducen, de alguna forma, los roles de género impuesto por la sociedad.

En la pregunta relacionada con el motivo que condujeron a elegir la carrera universitaria, en Psicología, las respuestas expusieron argumentos que, si bien reconocen la igualdad de género, aparecen sesgos de desigualdad. En el caso de las féminas respondieron que la motivación para estudiar la carrera estuvo centrada en la materialización de un sueño, en reconocer en la profesión su esencia humanista y la posibilidad de ayudar a las personas.

En todas las respuestas se apreciaron cualidades que realzan el papel de la mujer como sujeto dado a la comprensión, el amor, la paciencia y el sentido maternal; la sensibilidad y su capacidad como consejera, media-

dora de conflictos emocionales y existenciales, fueron criterios recurrentes ofrecidos por el estudiantado de Psicología.

Al analizar el otro lado de la historia fue posible apreciar que aún cuando se reconoce en los hombres su maestría para proponer soluciones, la psicología se convierte, para ellos, en un instrumento de interpretación, que les permite ver al mundo de forma diferente y comprender las relaciones interpersonales de los individuos, desde un enfoque menos reduccionista y más inclusivo.

En ambas respuestas se estima una construcción sociocultural en torno al género. En el caso de los hombres prevalece la fortaleza y rectitud ante los problemas de la vida. En tanto, a las mujeres les resulta difícil romper con mitos y estereotipos sexistas y reduccionistas que laceran su integridad y desarrollo social.

Las respuestas obtenidas en el grupo de Ingeniería en Construcción Civil permitieron dilucidar cómo las brechas de géneros continúan siendo una problemática que merece especial atención, al percibir que los hombres representan la mayoría en la carrera. En las respuestas a las preguntas del cuestionario reconocen que las mujeres están aptas y capacitadas para estudiar una carrera de ingeniería, criterio sustentado en los derechos de igualdad de condiciones que defiende la sociedad cubana. Sin embargo, en la práctica cotidiana el discurso dista de la realidad.

Refieren que en su carrera existe muy baja matrícula de mujeres, lo cual responde a que ellas prefieren incursionar en aquellas profesiones que son más adecuadas para su sexo y puedan exhibir sus rasgos femeninos. Desde su concepción resulta contraproducente que una mujer hermosa, con manos delicadas sea una buena ingeniera en Construcción Civil. Consideran que es una profesión para hombres y las mujeres son más eficientes cuando el asunto se trata de maquillajes, estilos de ropas, tacón y uñas. Se ven más hermosas realizando trabajos propios de mujeres.

Los hombres encuestados exponen que no imaginan a una mujer dirigiendo una obra constructiva o una brigada de obreros; más que su talento como profesional, resaltarían sus cualidades femeninas. Sin embargo, consideran que la sociedad es responsable de cómo piensan los hombres. Exponen, además, que cuando una mujer estudia una carrera que la sociedad determinó para el género masculino se convierte en objeto de críticas

y cuestionamientos, si ellas deciden romper las barreras del machismo tendrán que demostrar con creces sus capacidades intelectuales y, en ocasiones, llegarán a ser víctimas de violencia laboral.

En los relatos de vida realizados a estos grupos de las carreras objeto de investigación, fue posible conocer algunas de sus experiencias:

Caso 1

Tengo 18 años de edad, soy del sexo masculino, estudio la carrera de Psicología, la solicité en primera opción. Elegí la carrera porque mis amigos y amigas que estudian Psicología me motivaron a estudiarla. Además deseaba entrar a la Universidad para sentirme independiente y alejarme un poco de la presión familiar. A mis padres no les agradaba la idea de que me fuera a estudiar para otra provincia, ya que era la primera vez que me distanciaba de ellos. Mi familia quería que estudiara medicina, a pesar que mi elección fue diferente a lo que ellos aspiraban respetaron mi decisión y hasta la fecha me han apoyado en todo, aunque en ocasiones me recuerdan que su mayor sueño es tener un médico en la familia. Para ellos, ser médico es una buena opción, porque se percibe mejor salario y otros beneficios sociales.

En ocasiones, he recibido tratos denigrantes por el hecho de estudiar una carrera que la sociedad considera más apropiada para mujeres; como soy hombre debo tener manos rudas y fuertes, su visión sobre las profesiones tiene que ver con el lugar donde vivo. Considero que la Psicología debe ser estudiada por hombres y mujeres, porque se encarga de formar a profesionales que ayudan, orientan, investigan y trabajan en función del bienestar de otras personas.

Desde mi modesto punto de vista, el género no debe ser un indicador para elegir una profesión, lo que si es necesario es la formación profesional que logres alcanzar. Las profesiones no deben ser divididas por género, el hecho de ser hombre o mujer no quiere decir que uno sea menos que el otro. Ambos tenemos las mismas posibilidades, lo realmente importante es ser un excelente profesional. Pero lo más interesante en mi historia es que la elección de la carrera que estudio fue una decisión personal y que mi familia a pesar de las diferencias respetó.

Caso 2

Tengo 21 años de edad, soy mujer, estudio la carrera de Psicología, la solicité en primera opción, pero no me fue otorgada. Ingresé a la Universidad de Oriente en la carrera de Licenciatura en Educación Marxismo Leninismo e Historia, en el segundo año solicité el cambio de carrera para Psicología, porque mi mayor deseo desde que inicié los estudios preuniversitarios era ser psicóloga. Mi familia quería que estudiara una carrera militar, porque consideraban que tenía aptitudes.

Aunque no faltaron amigos y familiares que me aconsejaron que no fuera militar porque es una profesión para hombres, que no iba tener tiempo para dedicarle a la familia, además de los criterios denigrantes que empañan la imagen de la mujer militar. Convencer a la familia de mi decisión fue algo difícil, pero cuando reconocieron que estaba decidida a estudiar Psicología, no lo quedó otra opción que apoyarme, especialmente mi mamá, por eso le estaré eternamente agradecida, por ayudarme a conseguir mis sueños.

Desde mi experiencia personal puedo decir que el ser hombre o mujer, es una condición que no debe incidir en los jóvenes en el momento de la elección o ingreso a las carreras universitarias, es una decisión que aun cuando la familia y la sociedad se involucran, no deja de ser una elección personal que va a determinar nuestro futuro.

Caso 3

Tengo 18 años de edad, soy del sexo femenino, estudio la carrera de Construcción civil, la solicite en segunda opción. Elegí esta carrera aun sabiendo que es una profesión que la sociedad la considera para hombres, pienso que todos tenemos derechos a estudiar por vocación. Hoy en día no deben existir diferencias de género a la hora de elegir una carrera. Cuando elegí esta carrera mi familia no estuvo de acuerdo, porque querían que fuera médico, abogada o maestra, al principio no me apoyaron, pues consideraban que mi elección era consecuencia de la influencia de otras personas. Estudiar esta carrera fue una decisión personal, porque considero que en nuestro país se ha hecho mucho por lograr la igualdad de género, por lo que no debo ser discriminada por mi elección. La división de la carreras por género es un problema que aún está presente en nuestras familia y en

la sociedad, por eso se debe continuar trabajando para educar a las personas para disminuir los efectos de la discriminación por género.

Caso 4

Tengo 21 años edad, soy del sexo masculino, estudio la carrera de Construcción Civil, la elegí en tercera opción. Me gusta mucho mi carrera, además es una tradición familiar, ya que esta carrera ha sido estudiada solo por los hombres de mi familia. Mi familia influyó en la elección de la carrera por lo que mencioné anteriormente. Considero que es una profesión muy fuerte para las mujeres, a ellas se les da mejor las letras y no los trabajos fuertes. Creo que si ellas eligen una carrera como esta tienen hacer muchos esfuerzos, pero si la eligen es un reto que tendrán que enfrentar. Además, los hombres somos más inteligentes para estas profesiones.

Caso 5

Tengo 21 años de edad, soy del sexo femenino, estudio la carrera de Construcción Civil, la solicité en segunda opción. Elegí esta carrera porque me gustan todas las carreras que se relacionen con las ingenierías. Muchas personas pensaban que iba a pasar trabajo con las asignaturas que se imparten en la carrera; sin embargo, todo me ha resultado muy fácil. Mi familia no quería que estudiara esta profesión, al argumentar que es una profesión para hombres, y que las mujeres deben estudiar cosas más delicadas. Considero que cada persona no importa el sexo que represente, debe estudiar lo que le gusta, además vivimos en una sociedad donde la educación universitaria es una opción que tienen tanto hombres como mujeres. Por eso sugiero que se debe continuar desarrollando actividades para orientar a los estudiantes y esclarecer que no importa el sexo para elegir una profesión, solo basta la capacidad y el interés.

En la investigación se asume que aun cuando la elección e ingreso a las carreras universitarias ha estado mediada por los estereotipos de géneros, se aprecia en el estudiantado encuestado, una transformación cualitativa, en cuanto a su manera de percibir las profesiones. Lo anterior es resultado de la estrategia de transversalización de los enfoques de género que se está instrumentando en la Universidad de Oriente a través de asignaturas que reciben en el plan de estudio de las carreras; sin dejar de mencionar las acciones extensionistas, y tareas de impactos que realizan en las comunidades

y sociedad en general. Lo que permite la formación de valores a través de la instrucción, sustentada en el principio de “Educa y tendrás quien sepa; enseña y tendrás quien haga”.

Los referentes antes expuestos guardan estrecha relación con aquellos factores socioculturales que se han encargado de construir la masculinidad y la feminidad. Cada una de las respuestas ofrecidas por los grupos encuestados se constituyen en rutas metodológicas que seguir, pues permiten reconocer la necesidad de reconfigurar el enfoque de género en los espacios docentes, en virtud de que ofrecen la posibilidad de poner al descubierto los factores socioculturales, que legitiman la desigualdad de género.

En el caso que nos ocupa, reconfigurar el enfoque de género en la elección e ingreso a las carreras universitarias permite su justa incorporación en las tareas sociales, políticas y de masas, así como mitigar el impacto negativo que la masculinización y feminización de las profesiones deja en el desarrollo integral de los/as jóvenes.

Recomendaciones para mitigar los efectos de la masculinización en la elección e ingreso a las carreras universitarias

- Que el estudiantado de la Universidad de Oriente continúe con la tarea de realizar acciones de orientación profesional en los preuniversitarios, como novedad introducir el enfoque de género.
- Realizar tareas de impacto en las comunidades, a través de talleres de sensibilización relacionado con los estereotipos de género en las carreras universitarias, siendo las familias los principales destinatarios.
- Que los grupos científico-estudiantiles de cada una de las carreras universitarias realicen investigaciones sobre el tema en cuestión o temáticas a fines. Socializar los resultados de investigación en los diferentes espacios científicos que propicia la Universidad.
- Utilizar los medios de comunicación masivos existentes en las provincias y municipios, especialmente en los programas radiales dedicados a la juventud, para desmontar mitos y estereotipos de géneros en torno a las profesiones.
- Impartir cursos de posgrados a los docentes y personal no docentes de las centros escolares preuniversitarios para que estén mejor preparados para orientar a los estudiantes en el proceso de elección e ingreso a la Educación Superior.

- Aprovechar el vínculo con las secundarias básicas y los preuniversitarios de Santiago de Cuba a través de la tarea de impacto “Educando con amor”, para transversalizar el enfoque de género.
- Desde la Cátedra Honorífica Género y Sociedad de la Universidad de Oriente continuar trabajando para mitigar las brechas de género en la Universidad de Oriente y la sociedad en particular.
- Direccionar el trabajo para garantizar que el ingreso a las carreras universitarias en Cuba, sea equitativo y no discriminatorio por concepto de género.

Los resultados obtenidos permiten reconocer que la realidad que se visualiza en la Universidad de Oriente, en relación a la segregación por género en las carreras denominadas ciencias duras o blandas, es resultado de una construcción sociocultural enraizada en la sociedad cubana, que transgrede las políticas de inclusión y justicia social bien diseñadas por el país.

Ello invita a un cuestionamiento social respecto a la internalización de los estereotipos de género y comportamientos diferenciadores que median en la incorporación a la Educación Superior, fundamentados en una cultura machistas que se constituye como parte de la estructura organizacional de la sociedad cubana.

El trabajo realizado por las autoridades competentes del país, el sistema de educación cubano y los profesionales de la educación, aunque bien intencionado, aún muestran deficiencias que se expresan en la segregación por género en aquellas carreras que históricamente fueron asignadas para hombres y mujeres.

La desconstrucción de los imaginarios sociales, estereotipos de género, que representan desde la subjetividad individual y colectiva una imagen falseada de las profesiones sentará las bases para la transformación y reconstrucción de nuevas formas de pensar de la sociedad en general y de la juventud en particular. El camino para transformar esta realidad es asumir, desde la colectividad e individualidad, que las diferencias de géneros son construcciones sociales y, por tanto, son susceptibles a cambios.

La elección e ingreso a las carreras universitarias es una decisión personal que la familia y la sociedad deberán respetar. En tal sentido, la educación correcta en roles y no necesariamente femenino y masculino, referirá el aspecto central para la mitigar las brechas de géneros.

Referencias

- DOMÍNGUEZ, M. I. (2016). Educación superior en Cuba e inclusión social de las juventudes. *Nómadas*, 44, 85-103.
- LAMAS, M. (1996). *El género construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Porrúa.
- REYES, R. M. (2012). *Entre el deber ser y el deseo. Mujeres profesionales en busca de su autonomía*. México D. F.: Editorial.

La representación social de la mujer negra desde la visión de pintores santiagueros

Mercedes Cuesta Dublín

La mujer pintada es tema recurrente en la pintura cubana. Una explicación del énfasis puesto sobre la figura femenina como temática en la que se insiste en la pintura de diferentes épocas, remite al papel del artista como vocero de una sociedad que le encarga acreditar lo que tiene sentido e importancia “para la expresión de sus ideales y también de sus comentarios críticos sobre el mundo que los rodea” (Juan, 2006, p. 48). Los criterios patriarcales que dominan la cultura occidental han dirigido el discurso del arte hacia aquellas situaciones en que el significante mujer se completa de forma siempre intencionada por las relaciones de poder que operan en el ámbito social marcado por las diferencias de género.

Al enfrentarnos al hecho artístico, corroboramos cómo la construcción simbólica de la conceptualización adquiere múltiples interpretaciones en correspondencia al doble contexto de realización-consumo de la obra plástica y las vivencias culturales del espectador: desde la jovencita angelical que se prepara para asumir su rol en el espacio hogareño, pasando por la excelente esposa, la devota madre de familia, las damas de abolengo que en paseo por la plaza principal ceden a la frivolidad de los comentarios sobre temas “propios de su naturaleza”, hasta la mulata seductora y sensual “peligro para matrimonios establecidos [...] que se desea pero no se aprecia para matrimonio” (González, 2012, p. 72).

Un examen de los códigos empleados en las artes plásticas, propuesto el caso específico de la pintura, revela que la imagen de la mujer negra continúa construyéndose sobre determinados elementos que aluden a su descalificación, toda vez que el ser negra implica una carga discriminatoria adicional a la condición femenina. Tal dualidad segregacionista parte primero de la tradicional posición de subordinación de las mujeres hacia los

hombres en las sociedades patriarcales y, en segundo lugar, de la herencia cultural racializada y racista que distinguió el surgimiento de las naciones latinoamericanas y aún hoy permanece como lastre de nuestras sociedades modernas.

El mestizaje de fuerte raíz africana que acompañó los procesos de conquista y colonización ocurridos en el área se caracterizó por su acentuado carácter segregacionista a partir del color de la piel como principal elemento diferenciador entre los estamentos sociales. Según fundamentos erróneos de muy antigua data, las sociedades esclavistas encontraron en los prejuicios raciales que justificaban la subordinación total de unos grupos étnicos sobre otros, la más cabal interpretación de sus intereses jerárquicos.

En las sociedades esclavistas el negro era considerado un objeto, un instrumento de producción de apariencia humana pero irracional e inculto por naturaleza, que solo contribuiría a la obtención de ganancias. Incluso se debatía si poseían alma o no; razón para excusar el estado de sometimiento ante la Iglesia. Las clases dominantes justificaron la condición de inferioridad y las relaciones de dominio sobre los esclavos asentados en el Nuevo Continente, a través de textos jurídicos que aseguraban la condición de objeto del esclavo, de propiedad antes que la de persona. Los llamados Códigos Negros (tratados que legitimaban la diferenciación por supuestos aspectos físicos e intelectuales y la actuación al respecto en concordancia con dichas diferencias) tienen su origen en un documento elaborado bajo el reinado de Luis XIV en 1768 y que España replicó sucesivamente a su conveniencia en múltiples legislaciones hasta la abolición de la esclavitud.

El mito de la supremacía de blancos sobre negros como mecanismo de control social condicionó, de manera arbitraria, las relaciones con las personas de piel negra y los puntos de vista sobre ellas. Además de ocupar la parte más baja de la escala social, el individuo negro como parte de la clase envilecida por el régimen esclavista es identificado por los estereotipos negativos atribuidos al grupo. Razón por la cual siempre le fueron atribuidos todos los defectos y comportamientos negativos posibles; reflejaban la parte oscura de la vida como holgazanes, ladrones, borrachos, pendencieros y libidinosos; mientras que la imagen estándar de la mujer negra la caracterizó como liviana, seductora, sandunguera, dada a proporcionar y recibir placeres carnales, guiada “por confusas nociones acerca del bien y el mal” (Juan, 2006, p. 31). La presencia de dichos mecanismos

de dominación y los prejuicios y estereotipos que se derivaron de ellos crearon en las mentalidades una diferenciación social que tiene su reflejo en todas las formas de socialización del pensamiento humano incluida la producción artística.

El tema negro en la pintura cubana se inició cuando Nicolás de la Escalera incluyó en la escena junto a los blancos devotos de Santo Domingo, a un individuo de fenotipo negroide, en la segunda mitad del siglo XVIII. El tema del esclavo se reitera en otra obra contemporánea a la mencionada: se trata del mural descubierto en la actual sede del Gabinete Arqueológico de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. Este muestra el retrato de dos negras en un espacio público, una de ellas acompaña a su señora y la otra es una vendedora. El resto de los personajes que recuerdan el tratamiento del negro como tema en la pintura colonial cubana se debe fundamentalmente al interés de los grabadores extranjeros asentados en la Isla (Miahle, Garnerey, Laplante) de acentuar el toque costumbrista “dado por la minuciosa representación de los personajes característicos de una escena (Juan, 2006, p. 13).

Mención aparte el caso de Patricio Landaluze. Su obra, de verdaderos valores pictóricos y documentales, constituye un estudio de los tipos populares de La Habana dieciochesca. Destaca el tratamiento del tema negro aunque no de la manera más apegada a la crueldad de la esclavitud, sino expresando en los temas en que aquellos se veían retratados los estereotipos negativos con que la ideología colonial los identificaba. Landaluze recreó la imagen del esclavo ocioso y la mulata como objeto de placer, otras veces emborrachándose, bailando o robando a sus amos a quienes se empeñaba en imitar. Sus series “La honradez”, “Vida y muerte de la mulata” e “Historia de la mulata”, que decoraban las cajas de tabacos y cajetillas de cigarros, constituyen pruebas dolorosas de la degradación espiritual con que se identificaba a las criollas no blancas.

Durante los años de República, las mujeres no tuvieron importancia como temática en sí. Se las integraba con la naturaleza o la arquitectura junto a las cuales “[...] la figura de la mujer funciona como una sección plásticamente integral: mujer y arquitectura, figura y vegetación, son manejadas con el mismo idioma pictórico” (Juan, 2006, p. 42.) Ya con el triunfo de la Revolución la temática de la mujer revolucionaria, trabajadora y estudiante se desarrolla ampliamente, en especial en la gráfica. No obstante, tampoco

existió un discurso enfocado en la mujer negra de forma consciente y sistemática.

En las obras actuales se nota la persistencia del prejuicio racial, de forma consciente o inconsciente; la estereotipia ligada al individuo de piel negra. Tomás Fernández Robaina (2011) advierte sobre el mecanicismo de estas expresiones discriminatorias socialmente compartidas y transmitidas por generaciones, las cuales puede que “[...] no se tomaran como tales y fueran apreciadas como expresiones costumbristas surgidas en el seno de la sociedad esclavista, heredadas posteriormente en la etapa republicana” (Fernández, 2011, p. 6).

De modo que, vemos a la mujer negra moverse en un medio dominado por hombres, los que encuentran en el cuerpo femenino el objeto de sus apetencias sexuales. Estos deseos pueden ser complacidos con facilidad por una negra o mulata por sus aptitudes para proporcionar placer, porque “[...] la especie negra es menos propia al desarrollo de las facultades intelectuales, es más propensa a las funciones puramente animales” (Lamore, 2002, p. 44), puesto que el sexo está relacionado con la natural necesidad de reproducirse para el mantenimiento de la especie.

También se la vincula a la marginalidad, ejerciendo la prostitución en la mayoría de los casos para alcanzar sus aspiraciones migratorias, de escasas letras, mostrando una especie de relato del ineludible destino de ese ser inferior y maldito dado siempre a recibir y provocar placer. Mujer seductora, liviana, heredera de Eva y, por tanto, raíz de todos los pecados.

En breve recorrido por la pintura cubana, de la colonia a la actualidad, se ha evidenciado que la representación plástica de la mujer negra se ha construido históricamente sobre las coordenadas impuestas por el marco sociohistórico de las interacciones entre grupos dominantes y dominados. La representación social de los artistas tiene un basamento histórico con antecedentes en las singulares condiciones que contextualizaron la formación de la nacionalidad cubana. De este modo, un estudio sobre la representación social de la mujer negra en el arte tiene que apoyarse en los aportes de la Sociología, específicamente la Teoría de las Representaciones Sociales como herramienta analítica de la realidad social, para la determinación de los factores que generan el hecho artístico.

Conceptualizaciones para la explicación sociológica

Representaciones sociales es un término de corte psico-social referido a la manera en que los seres humanos, en tanto sujetos sociales, se enfrentan a las características del entorno en que viven y con el que se relacionan.

Inicialmente, los estudios sobre representaciones fueron desarrollados desde la Sociología por Emile Durkheim (1898), quien definió como representaciones colectivas a las formas de conciencia que la sociedad imponía a los individuos. Más tarde, Serge Moscovici planteó desde la Psicología social la diferencia entre representaciones colectivas y representaciones sociales porque las segundas tienen un carácter más dinámico dado en su posibilidad de crearse y recrearse en el curso de las interacciones sociales.

Como una modalidad de conciencia particular, las representaciones sociales “[...] deberían ser vistas como una forma específica de entender y comunicar lo que ya sabemos [...] que hace corresponder a cada imagen una idea y a cada idea una imagen” (Moscovici, 1984, p. 17). Años más tarde, Denisse Jodelet (1986), discípula y continuadora de los estudios de Moscovici, relacionó las representaciones como una forma de conocimiento social, un saber de sentido común, opuesto al pensamiento científico: “[...] categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos con quienes tenemos algo que ver [...] formas de conocimiento social que permiten interpretar la realidad cotidiana” (Jodelet, 1986, pp. 471). Constituyen sistemas de valores, ideas y prácticas estructurados socialmente; poseen una función simbólica ya que como reacción psicológica contienen y expresan un significado con vínculo directo con el entorno social que las motiva y al cual representan.

Las representaciones sociales están constituidas por información relacionada con lo que se sabe sobre lo representado. Para el caso analizado, toda la ideología racista y prejuiciada en torno a las personas de piel negra, los estereotipos derivados de las relaciones de subordinación entre negros y blancos, entre mujeres y hombres, entre siervos y amos. La imagen, que se relaciona con lo que se ve, el discurso desplegado en el plano a través de los “rasgos indicativos y simbólicos” (Ortiz, 1975, p. 40) de la inferioridad racial; las opiniones, relacionadas con lo que se cree, el sistema de prejuicios, mitos y creencias en los que se apoya la discriminación racial, los defectos atribuidos y comportamientos negativos empleados para justificar

su inferioridad respecto a los blancos dominantes de la estructura social y las actitudes, con lo que se siente, la reacción emocional. De modo que, corresponde a las actitudes la interpretación que hace el artista del prejuicio y cómo esta es asimilada en el proceso de consumo de la obra de arte.

Como teoría, la representación social “[...] integra los conceptos de actitud, opinión, estereotipos, imagen, creencias...” (Banch, 1986, p. 30). A partir del análisis de estos cuatro elementos podemos reconstruir el proceso de formación de la representación social de la mujer negra tomando en consideración la existencia, en el discurso plástico, de patrones representacionales derivados de las situaciones históricas que han condicionado a los individuos de piel negra como grupo social (Morales, 2001).

La teoría de las representaciones sociales tiene puntos coincidentes con el *habitus*, concepto ampliamente estudiado por el sociólogo francés Pierre Bourdieu (1991, 1995, 1997, 2002). *Habitus* designa la manera de ser de las personas; el proceso mediante el cual los sujetos interiorizan lo social o sea, cómo la persona se pone en contacto con la realidad, la identifica, interpreta y reproduce. De ahí su capacidad de funcionar como esquemas de clasificación para orientar las valoraciones, percepciones y acciones individuales. El *habitus* se encuentra determinado por las circunstancias concretas del contexto en que se desenvuelven los individuos. No obstante, es susceptible a las transformaciones que las nuevas experiencias suscitan y aunque predecible no son una camisa de fuerza de obligado cumplimiento para los miembros de un grupo.

Representación social en la representación plástica

Al representar a través de las manifestaciones plásticas, literarias o escénicas se reproducen estructuras sociales y relaciones humanas conducentes a legitimar en el imaginario colectivo determinada idea respecto a lo representado. El investigador Jean Lamore (2002) explica cómo las representaciones que el individuo se hace del mundo, de la vida, la religión y la política solo pueden ser aprehendidas por medio de estas imágenes y las expresiones que las fijan. Puesto que el arte, como otras formas de la espiritualidad que constituyen estrategias sociales para reproducir y perpetuar el estereotipo, los prejuicios raciales y la discriminación apelan a las nociones más absolutas en cuanto al *habitus* de los grupos discriminados. Insiste en la reproducción de esas representaciones para su fijación en el imaginario

social, razón por la cual estos se mantienen aunque los condicionamientos sociales que generan hayan desaparecido, al variar los contextos políticos, económicos y culturales que les dieron origen.

Las representaciones sociales identifican a los individuos de piel negra con determinadas actitudes, capacidades, carencias y prácticas culturales. Se les hace portadores de una identidad asignada. Entre ellas:

- El papel de la religión como factor cultural de mayor fuerza en la conformación de la identidad del grupo social, por lo que para la mayoría su mundo cultural se reduce a los cultos sincréticos, la ejecución musical y el baile, las prácticas del acervo cultural de herencia africana: expresiones que según las teorías de determinismo racial les corresponden y son las únicas actividades para las que están capacitados. Válidas como expresión de lo cubano, pero simplificadoras porque: “La presencia del hombre negro en Cuba no se puede reducir a la mera existencia de un ser negro: nervios, carne, huesos percutiendo un tambor” a pesar de que estas manifestaciones culturales constituyen “[...] parte importante de nuestras referencias y nuestra heredad” (Castellanos, 1995, pp. 21-22).
- Pluralidad en la re-creación de estereotipos en los que se presenta la mujer-objeto sexual.
- Ubicación en circunstancias de dudosa dignidad, marginales por su forma de vestir, modo de hablar, actitudes, etc.

Las obras

Desde esta posición de inherente pertenencia, Antonio Ferrer Cabello hace coincidir baile, alegría y sensualidad en el cuerpo de una mujer negra, complicidad de una “Rumba en la calle” (imagen 1) que, como es natural, tiene que ser tocada, bailada y disfrutada por negros. Por el ritmo de la tumbadora, ubicada casi en primer plano, el ambiente creado por el artista con los colores, líneas, posturas que insinúan los sensuales movimientos de pelvis y cadera, el uso para las ropas del rojo y el blanco, colores alegóricos de una de las deidades del panteón yoruba. Toda la escena remite a más de una herencia gestada en el barracón con puerto de salida en las costas africanas: mezcla festiva de baile y música y todas las prácticas culturales.



Imagen 1. Antonio Ferrer Cabello, "Rumba en la calle", 2002



Imagen 2. Leandro Noa, s.t., 2014

La conceptualización femenina, en general, está compuesta por posturas, escenas y actitudes alusivas a la vida de la mujer en sociedad. Si esta, además, es negra se sobredimensionará el discurso con aquellas circunstancias que destacan la tendencia de las féminas de piel negra hacia los aspectos arriba señalados. En las obras de Leandro Noa (imagen 2) y Gilberto Martínez Gutiérrez (imagen 3) se exalta la relación recurrente entre mujer y naturaleza. La mujer negra se ofrece como un componente más de la naturaleza para ser disfrutada. La mujer sostiene cestos o bandejas de frutas a la altura de sus senos, en ocasiones entre las piernas, presentando estas partes de su cuerpo tan ligadas a la sexualidad como un fruto más dispuesto para ser consumido.

“Eto e como tu quiera” expresa la mujer pintada por Oandris Tejeiro (Joa) (imagen 4). Con esta frase acentúa lo planteado con imágenes. Posición de desafío al espectador reflejada en la expresión del rostro amenazante. Usando los códigos comunicativos de su grupo social o mejor: hablando en negro, como lo hizo Guillén en su poesía al asumir como recurso estilístico las deformaciones léxicas del idioma español en boca de los negros bozales y que posteriormente caracterizarían el habla popular de los barrios pobres fundamentalmente poblados por negros. También se insinúa la silueta de vasos de cristal, ¿estaría bebiendo esta mujer? Una vez más, la trampa de la tradición conduce a la reproducción inconsciente del estereotipo: borracho como condición natural del negro. A un costado, casi sobre el corazón, la



Imagen 3. Gilberto Martínez, s.t., 2006



Imagen 4. Oandris Tejeira, s.t., 2010

presencia latente de esos seres originarios de diferentes etnias africanas que conformaron la cubanidad.

En el desnudo (imagen 5) de Ernesto Cuesta se nos presenta un escorzo que ha sido utilizado a menudo en la pintura desde el Renacimiento hasta las imágenes de la publicidad. El diálogo con el espectador masculino se concreta en el énfasis puesto en la expresividad del cuerpo femenino, y algunas partes de este en especial, como objeto sexual. Aunque esquiva la mirada del espectador, esta mujer no es totalmente inocente, ella se sabe observada y es consciente de sus poderes de atracción.

En conclusión, a través de la aplicación de la teoría de las representaciones sociales podemos reconocer su utilidad en la determinación de las orientaciones ideológicas sobre la construcción de la mujer negra contenidas en la imagen plástica analizadas, mediante el método iconológico. Se constata cómo su representación pictórica parte de la construcción histórica del orden social, permite comprender estas actitudes hacia los individuos discriminados, en especial la mujer “de color”, mediante el uso de elementos y circunstancias que la tipifican. De ese modo, contribuyen a la difusión de los valores sociales dominantes transformándolos en un conocimiento de sentido común.

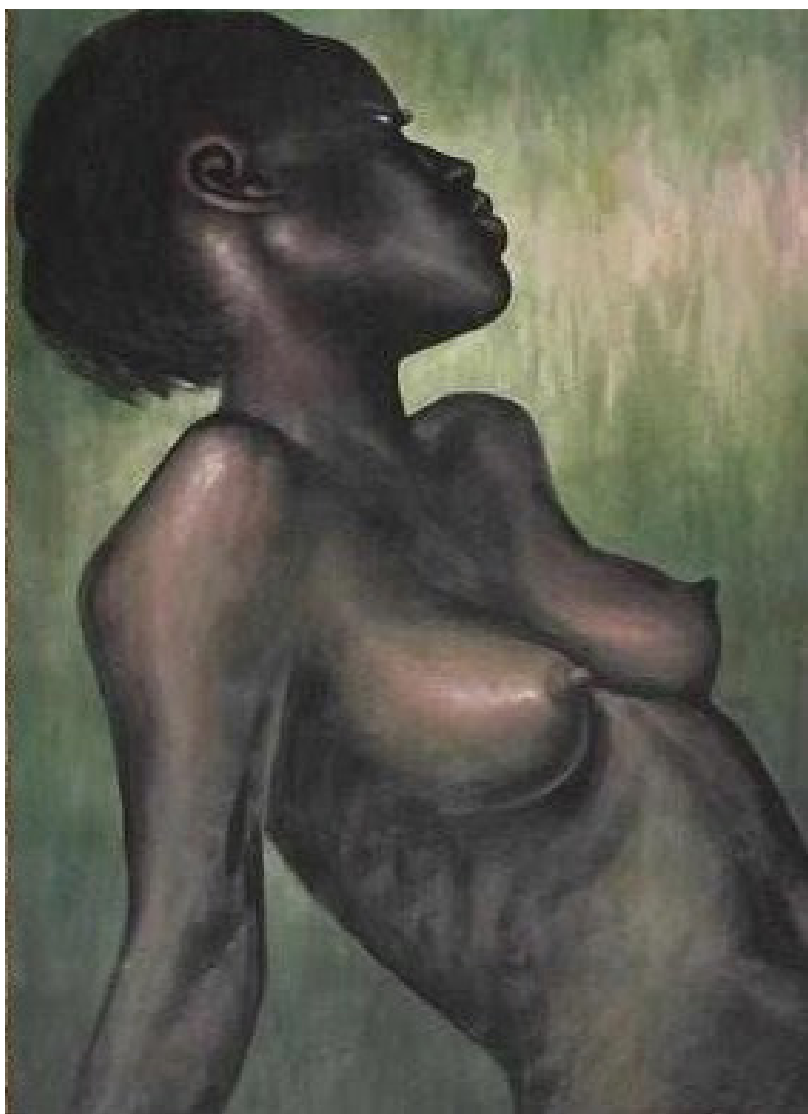


Imagen 5. Ernesto Cuesta Esteris, “Desnudo”, 1999

Referencias

- BOURDIEU, P. (1991). *El sentido práctico*. Madrid, Taurus.
- BOURDIEU, P. Y WACQUANT, J. D. (1995). *Respuestas: por una antropología reflexiva*. México, Grijalbo.
- BOURDIEU, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- BOURDIEU, P. (2002). Estrategias de reproducción y modos de dominación. *Colección pedagógica Universitaria*, 37-38, 1-21. Recuperado de: http://www.mx/iie/coleccion/N_3738/C%20Bourdieu%20estrategias%20dominacion.pdf
- BANCHS, M. A. (1986). Concepto de “representaciones sociales”: Análisis comparativo. *Revista Costarricense de Psicología*, 8/9, 27-40.
- CASTELLANOS, L. (1995). Negro espiritual. *Arte cubano*, 2, 21-30.
- DURKHEIM, E. (1898). Représentations individuelles et représentations collectives. *Revue de Métaphysique et de Morales*, 4, 273-300.
- ESTÉVEZ, S., CASTRO, P. Y PORTUONDO, O. (coords.) (2011). *Por la identidad del negro cubano*. Santiago de Cuba: Ediciones Caserón.
- FERNÁNDEZ, T. (2011). *El negro en Cuba*. La Habana: Ediciones Cubanas, Artex.
- GONZÁLEZ, R. (2012). *Contradanzas y latigazos*. La Habana: Letras Cubanas.
- JODELET, D. (1986). La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. En, Moscovici, S., *Psicología Social II* (469-494). Barcelona: Paidós.
- JUAN, A. DE (2006). *Pintura cubana: Temas y variaciones*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- LAMORE, J. (2002). *La mujer caribeña y su imagen*. Santiago de Cuba: Ediciones Santiago.
- MORALES, S. (2001). *El negro y su representación social (Aproximación a la estructura social cubana actual)*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- MOSCOVICI, S. (1984). The phenomenon of Social Representation. En Farr, R. y Moscovici, S. (eds.), *Social Representations*. Cambridge: Cambridge University Press.
- ORTIZ, F. (1975). *El engaño de las razas*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Gozar, pegar y partir: reguetoneros del barrio a la escena pública

Ligia Lavielle Pullés

No caben dudas; uno de los ritmos que más ha sacudido el panorama musical cubano desde hace casi ya dos décadas es el reguetón, sobre todo el producido en Cuba. ¿Quién iba a advertir a los paladines del buen gusto, que mientras se llevaba a cabo en los noventa la cruzada contra la timba, un sonido aún más “peligroso y vulgar” estaba en plena gestación? Eran sonidos que venían cociéndose en las populosas barriadas, especialmente del oriente cubano, donde se meneaban frenéticas cinturas de ambos sexos, y cuando el calor no ventilado de un período especial de apagones y “alumbrones” pasaba más rápido con los *beats* fuertemente percutidos de algún “muévelo muévelo”¹ o alguna que otra “bomba para afinar”².

De sus antecedentes en los noventa, su génesis en las antípodas del nuevo siglo, hasta el presente más inmediato, el reguetón, inscrito en esa cenagosa categoría denominada música urbana, ha experimentado mucho movimiento. Se editan todas las semanas revistas audiovisuales³, numerosos videos de conocidos y no tan conocidos intérpretes se adicionan al paquete semanal⁴; algunos de sus gestores han trascendido de sus estudios independientes a algún oligopolio musical, e incluso ciertos intérpretes ostentan

¹ Título y segmento de una canción correspondiente a Edgardo Franco conocido en el mundo del espectáculo como El General y que se bailó mucho en las fiestas de barrios durante los primeros años de los noventa.

² Título y segmento de una canción correspondiente a Luis Armando Lozada Cruz conocido como Vico C y que también constituyó un éxito popular.

³ En ese sentido, debe mencionarse la revista audiovisual *Talento urbano*, realizada en Santiago de Cuba que muestra todas las semanas el acontecer del circuito de la música urbana.

⁴ En Cuba, es la alternativa más cómoda a la todavía encarecida red de redes.

el Grammy Latino. Es una simple demostración de cómo la escena del reguetón se ha desarrollado contra vientos y marejadas de críticas o, al menos, no se ha disipado o momificado en el estatismo.

Me atrevería a asegurar, sin embargo, que si bien el universo simbólico que conforma el núcleo de toda la escena no ha permanecido inmutable, al menos se ha mantenido bastante fiel a sus inicios, incluso sus rasgos se visualizan más marcados. Se trata de una demarcación ideoestética, estilística –si lo prefiere el lector: estigmática–, expresa en sus productores y en menor o mayor medida entre sus consumidores.

Durante el tiempo que desarrollé esta investigación he presenciado las inconstancias creativas de los gestores del reguetón (de la ciudad y de la Isla), sus relaciones elásticas con la institucionalidad del sector cultural y también la regular revitalización de la escena reguetonera. En el acercamiento a la dinámica de dicho género, que no es lineal ni necesariamente constante, se develaba la existencia de un universo simbólico que da sentido al producto cultural sonoro y audiovisual. Dicho universo también se inscribe en la vida cotidiana de sus productores (entiéndase como todo el implicado en las creaciones musicales o audiovisuales), y en relativas medidas entre sus consumidores más encarnizados.

En este punto y antes de introducir resultados concisos vale traer a colación un poco de teoría clásica sociológica, tras la finalidad de explicar por qué dentro de ciertos grupos, rasgos que para otros parecen ajenos, como el estilo visual, concepciones, gustos, jergas, motivaciones confesas y otros elementos subjetivos volcados en la comunicación cotidiana, pueden ser expresados sin prejuicios morales. Se trata de universos simbólicos, un concepto poco habitual en los estudios subculturalistas y possubculturalistas pero cómodo para explicar los asideros de sentido que se crean entre colectivos culturales. En el caso que me ocupa, permite entender la naturalidad y notoriedad con que los productores reguetoneros expresan concepciones mediante medios visuales y sonoros acomodados en un universo en el cual son aceptados.

Para Berger y Luckman (1966) el conocimiento cotidiano se legitima en su instancia más general mediante zonas de significados diferentes que abarcan el orden institucional –entiéndase institución en su más amplia acepción sociológica– en una totalidad simbólica, a la cual denominan

universo simbólico. Estos autores posibilitan entender las razones por las cuales en una sociedad determinados conocimientos o normas parecen ser incuestionables. Y es que la malla simbólica transmitida a través de las generaciones ofrece sentido para el devenir de la vida cotidiana. En este caso, no solo se hereda socialmente, sino que se transmite a partir del grupo de pares, díganse los colegas de la escuela, los familiares de la misma edad, vecinos y en general el grupo cercano en la socialización.

Podría asumirse que, en los marcos de una sociedad, se comparte un universo simbólico mediador de las relaciones sociales entre sus miembros al funcionar como marco nómico, histórico, del cual deriva una identidad reconocida y legitimada de modo macrosocial (Berger y Luckman, 1966, p. 130). Aun así, no descartan la existencia de otras tramas simbólicas al interior del dominio de un sector o marcos colectivos; tramas formadas en las interacciones sociales de actores aglutinados bajo intereses comunes: identidades colectivas, gustos homólogos, intereses profesionales, visiones políticas similares, entre otros. Tales subtramas también comportan universos simbólicos no exclusivos de este sector, pero cuyos conocimientos se usan y reeditan por ellos. Es lo que Berger y Luckman (1966, p. 112) definían como subuniversos en sociedades pluralistas.

Al interpretar tales contribuciones al plano del presente texto, es posible aseverar que dentro de la escena reguetonera y extendido, si se quiere, a cualquier otra escena y cultura musical existen prácticas y actitudes estéticas conformes con entramados o universos simbólicos. Al respecto se pueden mencionar: las formas en que los colectivos articulan el estilo (desde la proyección visual y la vestimenta espectacular hasta la manera de interpretar música), los saberes históricos sobre el pasado, las sensibilidades compartidas, los conceptos sociomusicales que imbrican el discurso músico-visual con el de sus vidas cotidianas y los vocablos derivados de estos conceptos. Cada uno de estos rasgos constituyen formas de interacción naturales y legitimadas entre sus consumidores y cultores. Me referiré a tres de los asideros simbólicos más representativos de esta escena, fuente para la emisión de algunas de las concepciones más controvertidas que pueblan su universo.

Probablemente el lector aguzado, cercano a la música popular, se cuestionará en algún momento del trabajo por qué aludo al hecho “reguetero” si los tres rasgos que describo a continuación también se localizan en

otro tipo de producción audiovisual. De hecho, la dinámica cambiante de intérpretes de reguetón determina que en la actualidad los consumidores enconados escuchen y se diviertan con sonidos que no presentan los rasgos técnicos del ya mencionado género. En consecuencia, es probable que no se entienda la insistencia en referir a una escena reguetonera que no solo se nutre de reguetón.

La causa de esta consciente imprecisión es que el rótulo “reguetonero” no obedece *strictu sensu* al tipo de música, sino al tipo de músico. Al menos en Cuba, aunque este productor mantiene un universo simbólico presente en el reguetón atañe en relativas medidas a otros tipos de músico urbano. Características simbólicas muy parecidas se perciben en los intérpretes precedentes de géneros raíces, como los cantantes de *raggamuffin* y *dancehall* y en otros que se consideran *continuum* del mismo, díganse algunos los defensores del trap, así como de un sonido derivado aún más complejo actualmente popularizado en clubes locales y fiestas, que tiene en su técnica más de rumba que del bombo reguetonero, al cual intérpretes, bailarines y consumidores han bautizado con el sintético y cenagoso nombre de “reparto”.

Si bien no todos los representantes de la música urbana defienden los mismos elementos simbólicos (los raperos son un buen ejemplo), otros muchos abocados hacia el reguetón y luego a los géneros cercanos como los antes mencionados, sí defienden tales rasgos. De ahí que cuando nombre la escena reguetonera deberán concebirse dentro de ellas a los productores y consumidores que una vez han creado y disfrutado del reguetón, y que pese a defender otros sonidos, aún mantienen idéntico universo simbólico, en el que alcanzan notoriedad los tres elementos que expongo aquí. Evidentemente, pudiera definir más de tres, empero he considerado pertinentes los elegidos para mostrar, como bien diría Nora Gámez (2011), los sonidos del cambio que han venido repercutiendo por toda la Isla, y que en este preciso momento puedan ser susceptibles a nuevas próximas variaciones debido a las telúricas circunstancias socioeconómicas nacionales.

Del margen al centro: algunas notas sociohistóricas y musicales del reguetón

Que el reguetón sea música de márgenes es uno de los supuestos más recurrentes asociado al género, a la vez de más fácil vulnerabilidad. Si los

íconos de esta música no dudan en vanagloriarse a través de la posesión de dinero, automóviles y lujo en general, asumiendo sin pensárselo un matrimonio con el consumismo y su plena imbricación en la sociedad de consumo: ¿dónde queda entonces el barrio, la marginalidad, la exclusión y la pobreza social con que han sido asociados históricamente? Una mirada exegética a sus raíces devela la respuesta.

En los marcos de la industria musical, así como de los estudios sociales y musicales, el reguetón puede considerarse un género, una mercancía y producto cultural, en su caso, congénito de las sociedades del presente, en especial del Caribe. Aunque se insiste en su divorcio con las músicas que tradicionalmente conforman el abanico cultural de esta área geográfica, dígase el son o la rumba, e incluso se le acusa de ser un “producto extranjerizante”, es probable que sus raíces sociomusicales estén más cercanas a nuestra cultura que otros sonidos que, como es obvio, también están presentes en el gusto popular cubano, como pueden ser el rock o el pop.

No existe todavía una opinión consensuada sobre sus orígenes geográficos, oscilantes entre Panamá y Puerto Rico⁵, aunque es una discusión que como la referida a los orígenes geográficos de la salsa también ha pasado de moda por su inconsistencia e irrelevancia. La mayoría de los criterios especializados, no obstante, han coincidido en situar sus raíces en Panamá y en Puerto Rico con antecedentes como el *reggae*, el *raggamuffin*, el *dancehall*, el rap, el rap en español, pero también de otros ritmos caribeños como la plena, la salsa, la cumbia (Casarella, González y Hernández, 2005; Ziquero, 2006; Ziquero, Marshall y Pacini, 2010). En efecto, el reguetón surge en un triángulo geocultural de países bañados por el mar Caribe. Al respecto añadiría Orozco (2014) que su cadencia musical se sirve de una métrica especial, el tresillo de habanera, un sonido significativo en nuestra matriz sonora. Este “hallazgo incómodo” no contradice que sus implicaciones ideoestéticas estén alejadas de la tradición musical cubana.

⁵ En cuanto a los orígenes geográficos del reguetón se ha discutido bastante; sin embargo, Raquel Ziquero Rivera (socióloga puertorriqueña quien dedicó sus estudios de maestría y doctorado al rap y el reguetón puertorriqueño) declara en entrevista que a estas alturas resulta irrelevante discutir en términos excluyentes la cuna puertorriqueña o panameña del género, pues sin una de esas vertientes el reguetón no existiría. La autora estima de mayor interés hablar de los aportes de los puertorriqueños, los cubanos y los afroamericanos, o de la influencia del jazz (Corrale, 2009, p. 3).

Su procedencia social no deja lugar a dudas: emerge de los barrios periféricos de las ciudades del Caribe que, haciéndose eco de un fenómeno que empezaba a respirar, le dieron cobertura de consumo. Debido a sus valores coincidentes con la marginalidad, la desviación (armas, desempleo, pandillas y, en consecuencia, bailes y palabras obscenas), en ocasiones lo contestatario (crítica a los sistemas policiales) los primeros circuitos de producción y circulación funcionaron de modo *underground*⁶, “[...] impulsando aquellas primeras voces, que pasaban de mano-discotecamano; para ser difundidas en los sectores sociales más pobres” (Zique-ro, 2006, pp. 16-17). El reguetón, en ese sentido, comenzó a convertirse en la crónica social de un sector poblacional.

De inmediato este fenómeno musical comenzó a aprovecharse por el mercado musical dado su poder mediático. Las casas disqueras calcularon el alcance que el nuevo sonido prometía y comenzaron su difusión. Si a ello se le suma el trabajo que nace de la independencia de las primeras generaciones de reguetoneros, entonces el resultado a nivel de producción es mayor, con lo cual no sería extraño observar su lugar significativo en el mercado de la música latina⁷. Se sitúa así en un lugar privilegiado dentro del sistema productivo de las industrias culturales, asegurándose adeptos y también recelosos comerciales (Zurbano, 2006).

Ahora bien, disiento del criterio que explica linealmente cómo los reguetoneros al experimentar la movilidad de su primera condición social desfavorecida a la opulencia perdieron, en el trayecto, su capacidad de cronistas sociales y, sobre todo, subvirtieron su primigenia condición, en la cual la representación de marginalidad era central. En ese sentido, su

⁶ Lo *underground*, o subterráneo, en la música y en el mundo del audiovisual en general representa aquellas producciones que se realizan y circulan al margen de las políticas culturales. Funcionan en paralelo con las producciones artísticas impulsadas por la institución cultura, pero el prefijo under- o sub-, indica que su desarrollo y potencialidades se ubican en un circuito alternativo de creación y difusión, dígame, por ejemplo: el mano a mano, los microestudios privados de grabación musical, los bancos de películas, por solo citar algunos. También alimentan los consumos culturales y compiten con las producciones culturales de la oficialidad.

⁷ Por ejemplo, según la International Federation of Phonographic Industry en el top 10 de las canciones más escuchadas en España en 2015, hay tres que son de reguetón, y una de ellas cubana (comunicación personal, conferencia sobre mercado de la música dirigido por el grupo de trabajo Sound Diplomacy, realizado en 2015 en Santiago de Cuba).

postura crítica inicial no excluía las posibilidades de negocios con la industria musical, y es que estos actores sociales nunca catalogaron peligroso para el estilo (en su concepción más amplia) la normatividad que impone la industria y que corresponde al crecimiento económico de los músicos.

El criterio que señala a los intérpretes de reguetón como traidores fue esgrimido en gran medida por quienes le devaluaron, algunos raperos incluídos. Al respecto, debe tenerse en cuenta que muchos reguetoneros provinieron del movimiento *hip hop* y se vincularon principalmente al rap. Recuérdese, por ejemplo, que una parte de la música reguetonera se realiza en el estilo recitativo del rap, además los referentes estéticos del *hip hop* permearon al reguetón y aún se hallan puntos de contacto. Su intérprete bebió de tales elementos y los reconfiguró en virtud de todo un circuito comercial para modelar una nueva expresión musical e idoestética. Esta es la génesis de la contradicción irreconciliable entre cantantes de rap y reguetón.

Lo cierto es que, gracias a la adopción de un nuevo estilo de música urbana, fueron acusados de traicionar o vender el campo de batalla en busca de un esperado éxito comercial. Sin embargo, la conversión de lo *underground* en lo masivo no fue para los reguetoneros un acto de traición, sino más bien un salto de suerte abonado además con trabajo. En este contexto, las representaciones de marginalidad se convirtieron en íconos de venta, en una posibilidad de éxito para las disqueras y las industrias musicales, pues para nadie es un secreto que la marginalidad también vende.

Si entonces el cantante y productor de reguetón han experimentado la movilidad social, qué razones les espolean para mantener esa conexión con estereotipos de marginalidad, por qué se sostiene el juicio de que el reguetón es de la calle o del barrio. Considero que su génesis social todavía se reproduce en sus producciones, y esta marginalidad late a nivel simbólico en las aspiraciones o en la escalada a la sociedad consumista. Son representaciones de marginalidad que identifica a ambos lados de la misma clase (el que ha triunfado y el que no), o *underclass* considerando nuevamente el criterio de Nora Gámez (2011), aunque para ser exacto esta música, en cuanto a consumos, ya ha sobrepasado las delimitaciones de estratos sociales.

Lo marginal también se expresa en los textos del género, entendidos en su concepción semiótica más amplia: la visualidad, la música y las canciones. Incluso en entrevistas se revela que se sigue pensando en el reguetón

como característico del barrio, del gueto, de aquellos espacios recocidos en el imaginario social más tradicional y no necesariamente en la práctica como marginales. Sus espacios sociomusicales, aunque se hallan extendidos más allá de las periferias urbanas, reproducen tales pensamientos.

La música, como bien se supondrá, constituye el epicentro que mueve la reproducción de tales construcciones simbólicas y prácticas culturales de aquellos cuyos derroteros profesionales se encaminan en el sendero de la música urbana, aunque para ser justos no finalizan en él.

La dura, la sexy, la mía

“El reguetón es gozadera, mujeres, cosa gorda”, así expresaba un chico dedicado al reguetón cuando aludía a uno de los componentes más característicos del género: las mujeres y con ellas el componente sexual. No en vano, el tratamiento a la figura femenina constituye uno de los blancos de crítica más sostenidos por sus detractores y por la población que disfruta o no de tales sonidos.

Bien es cierto que los sonidos y bailes del Caribe conllevan una carga erótica, que en el caso de Cuba se retrotraen a los cimientos de lo que se considera música cubana. Por ejemplo, la rumba es un baile popular explícitamente erótico, una revelación del cortejo heterosexual cargado de imágenes relativas al sexo. Como la rumba se pueden mencionar muchos otros, de suerte que el erotismo llega al reguetón casi por obligación. Sin embargo, en este género más que hablar de erotismo se debe aludir al sexo, y más que aludir a su insinuación, se debe señalar su exposición descarnada dado lo explícito de los textos visuales y auditivos que le caracterizan desde sus inicios, acaso reproduciendo una vez más las construcciones simbólicas del hombre y también de la mujer del Caribe popular.

No debe decirse, sin embargo, que es solo sexo. La actual investigación revela que, en efecto, el tópico número uno de sus canciones discursa en la cuerda más general de las relaciones de parejas, casi siempre heterosexuales, aunque sin excluir canciones sobre homosexualidad que reproducen posturas homofóbicas. Es dentro del mosaico que constituye el tópico relaciones de pareja donde se hallan los temas de enamoramiento, el desamor, las incitaciones al sexo (las más recurrentes) e incluso el amor propio. Dentro de la visualidad que le caracteriza, los hombres asumen

posturas muy masculinas, mientras que la mujer juega los roles de *femme fatale*, blanco del deseo de aquellos o ambos.

Como se comprueba, hay perfecta simbiosis entre los discursos de los gestores del reguetón y la visualidad que caracteriza a sus videos musicales. Un matrimonio que se completa en los espacios de ocio, es decir, de socialización musical en el cual el género se erige como protagonista. Un pantalón extracorto es coherente con la idea de sexo más que de erotismo que promueve este ritmo.

De todos modos, el objetivo de la investigación no radica en develar las disímiles representaciones de la sexualidad en los videos de reguetón. Por ello, se impone preguntar: ¿cuánto de este protagonismo del elemento sexual se manifiesta entre los productores y consumidores enconados del género?, ¿acaso esta centralidad solo tiene carácter lúdico y comercial? Considero que el lugar de lo sexual en todas las producciones culturales del reguetón descansa en construcciones simbólicas engendradas y reproducidas en el seno popular del hombre y mujer de Cuba. Si se presta atención al acontecer socializante cotidiano, las relaciones de pareja ocupan un puesto privilegiado, y aunque lo sexual supuestamente se margina al ámbito privado, no escapa de oídos atentos ni de conversaciones imprudentes.

Con ello refiero que el reguetón pone al descubierto una actitud extendida con respecto a las relaciones de parejas, en la cual se develan elementos de violencia de género⁸ como modelos estéticos ideales de mujeres, no exento de cierto barniz racista: mujer blanca, por lo general de cabello lacio, delgada, usando zapatos altos y vestimenta ceñida que debe deslumbrar o seducir para trascender.

Uno de los chicos entrevistados al azar repetía este modelo estético casi como un calco. Debo añadir que su entrevista se tornó más interesante cuando refirió que él no era de los que oía mucho reguetón, pero en su celular, que estaba usando como reproductor en ese momento, la música más corriente era el género. No quiere esto decir que el reguetón sea la génesis del gusto por ideales de mujeres y, en menor medida, de hombres, ni siquiera es la única representación audiovisual de tales ideales, pero por lo

⁸ Para conocer más sobre este tema –solo esbozado aquí– véase a Santiso (2020).

menos sí debe reconocerse cómo retrata dicha actitud estética, a su vez la promociona y hasta la legitima.

Ahora bien, si la centralidad de lo erótico y el sexo pueden considerarse actitudes extendidas que sobrepasan las fronteras del quehacer en este ritmo, entonces por qué pensarlo como un rasgo cultural. Probablemente, la importancia conferida al componente sexual en las prácticas de creación circunscritas a la producción musical también se extienda a la manera de pensar de los miembros de este circuito, pero en este punto de la investigación sería muy arriesgado aseverarlo. Al menos sí tenemos evidencia en entrevistas con productores, de la centralidad que ocupa lo femenino en virtud de lo erótico y lo sexual para la representación del reguetón de sus cultores. Por ejemplo, otro destacado creador santiaguero de reguetón explica en entrevista:

Muchos de los textos en la música urbana van dirigido a la mujer, ya sea directa o indirectamente, no significa que la mujer sea acosada o desprestigiada en el reguetón, negativo, es el lenguaje urbano y popular que se utiliza [...] cuando tú vas a la realidad a la mujer no le gusta que le den tanto rodeo... (comunicación personal, Arquímedes E. Tamayo Larrea⁹, 2016).

Esto demuestra una reproducción a nivel de creación de la manera en que los hombres perciben y desean a las mujeres o acaso lo que reproduce es una actitud que advertía ya Rufo Caballero (2009): un complejo de inferioridad escondido tras bambalinas de masculinidad, una presunción sobresexualizada del hombre vis a vis con mujer. Con todo, no dejan de ser construcciones simbólicas de lo masculino y lo femenino condensadas y llevadas al extremo en este género, aunque para ser justos también localizables en otros estilos de la música cubana y de extramuros.

Y se formó la gozadera, Miami me lo confirmó

Otro de los elementos que connotan los reguetoneros es el éxito asociado a los viajes internacionales; Estados Unidos constituye el destino meta. Y

⁹ Arquímedes E. Tamayo, *Kiki Pro*, es productor de música urbana santiaguero especializado en los sonidos de la escena reguetonera.

es que uno de los temas o fraseología más usuales en sus textos, consiste en las aclamaciones de fortunas que les brinda el establecer relaciones de producción musical con ese país. Por ejemplo, el intérprete Yosdany Jacob Carmentales, conocido como Jacob Forever (2017), exclamaba: “[...] y ahora estoy en el bombo haciendo lo que a mí me da la gana, en Miami y en La Habana”, acaso epicentros del desarrollo reguetonero. En la misma canción, más adelante, resaltaba: “el avión pa’ allá, el avión pa’ aquí”; con certeza no se refería a los viajes interprovinciales. Del mismo modo, pero de forma increpante, el recién desaparecido dúo conformado por Roberto Hidalgo y Daniel Muñoz, aclamado como Yomil y el Dani (2016) aludían a las preocupaciones de sus fans cuando responden: “[...] tarde pero seguro, nosotros’ estamo’ bien no tenemo’ apuro, confía’o porque nos toca”. Estos y otros ejemplos muestran las posibilidades y la relevancia que adquiere la socialización de la labor del sujeto dedicado al reguetón en Estados Unidos, especialmente en Miami.

En el estudio de las letras de las canciones, así como en el propio discurso de sus gestores, esto se connota como un logro que permite la competencia entre ellos. De acuerdo con sus criterios, se construye una pirámide simbólica relativa al éxito abonada por el público oyente, donde después de “pegarse”, es decir alcanzar al conocimiento popular, le continúa el hacerlo en La Habana y más arriba coronarse en el exterior, en especial en Miami. Incluso algunos de los reguetoneros entrevistados van más allá del logro del éxito popular en Cuba, relatando sus intereses de trabajo solo con miras hacia el exterior, lo cual consolidaría una música hecha para público foráneo.

En el caso de Cuba, este apartado adquiere relevancia debido a la situación de cubanos y cubanas que se ven imposibilitados de viajar a otros países con total independencia debido a varios factores (resumidos al económico). Ahora bien, si el éxito fuera de las fronteras del país nativo resulta atractivo para muchos profesionales sin importar el área de su desarrollo, ni siquiera la nacionalidad: ¿por qué para los reguetoneros se convierte en un rasgo cultural asido a un colectivo? La respuesta estriba en la manera de hacerlo, se trata de una acentuación del éxito extraterritorial en el ámbito de actuación de estos actores sociales, fuera y dentro de su *performance* interpretativo. El reguetonero lo hace desde una plataforma discursiva basada en la vanagloria explícita y la competencia entre ellos.

Creo necesario aludir a la relación ya histórica entre creadores de reguetón y productores extranjeros, no siempre positiva al menos en la ciudad Santiago de Cuba. Las primeras grabaciones de tales sonidos se hicieron posible gracias a la acción de pequeñas productoras extranjeras que invertían en los músicos del patio cuya la ignorancia sobre sus derechos legales los convirtieron en blancos fáciles de estafas o negociaciones desiguales.

El tiempo y el ánimo de hacer perdurar esta música se encargaron de que los actuales productores e intérpretes aprendieran a establecer vínculos sustentables con los interesados procedentes de otras latitudes, lo cual también ha representado un factor importante en la conformación de una escena reguetonera que pasó de ser de nacional a translocal donde Miami constituye un destino importante.

No es ocioso aclarar que no se trata de negar la repercusión en Cuba de los *hits* de reguetón extranjero, sino de la fuerza que ha ganado el nacional más allá de las fronteras insulares, en especial donde habite una comunidad como la cubanoamericana. Precisamente, la comunidad latina que reside en este país ha sido el espaldarazo de las conquistas estadounidenses de los reguetoneros.

Qué estás formando tú

En estrecho vínculo con el anterior, resalta el último de los componentes que quisiera destacar que integra el universo simbólico que se concentra entre los productores de esta escena musical. Consiste en la actitud desafiante de unos *versus* otros, lo que en la fraseología y conceptos asociados ellos denominan “tiradera”. Este género, al igual que su consanguíneo el rap, corona tales actitudes en tanto rasgos básicos de su *performance* y, me atrevería a afirmar, de sus estilos de vida.

En el reguetón, desde sus inicios, la confrontación contuvo un cariz sociopolítico, de ahí una de las razones que justifican el halo de peligrosidad que le rodeaba. Aunque todavía algunas canciones resaltan esta actitud de crítica social, ha mermado en virtud de ponderar el divertimento y todos los factores antes aludidos. En su génesis, también se insistía en el enfrentamiento competitivo, con lo cual podían hacer notorio quién era el mejor intérprete, el mejor vestido, el de mayores ganancias; actitudes, insisto, cercanas al rap y un continuum de la guerra entre pandillas (Dixon Bowling y Washington, 1999).

En lo referente a la estética, el desafío se puede localizar en otros géneros de la música cubana como la salsa, otra crónica social cantada. Recordemos aquel éxito de los noventa en la voz de Manuel González (1995) –Manolín Álvarez, el médico de la salsa–: “y tú te fuiste y si te fuiste perdiste, yo no, yo me quedé” y que hace poco tiempo retomó como intertexto fiel a su original Harrison Pérez Muñoz (Harrison) un intérprete de reguetón. Sin embargo, en este último, a diferencia de otros géneros musicales cubanos, dicho componente se lleva al extremo.

Al margen del tema sobre el cual versen varias canciones de este género apuntan al enfrentamiento competitivo y desafiante entre los intérpretes. Por lo común, estas frases aparecen al final del texto y su regularidad induce a pensar que constituyen una norma de las canciones con base en este universo. Por ejemplo, Michael Fernando Sierra Mirando, conocido como El Micha (2016) canta en parlato “[...] recuerda que el techo de tu casa es el piso de la mía”, mientras que Jacob Forever (2017) resalta en la canción antes citada “[...] tú vas a ser mejor que yo cuando el capitolio sea de guano” y de manera directa ataca el ya mencionado Harrison en el mismo tema: “papi tú estás muerto” (2017). Este enfrentamiento se expande en todo el circuito de la música urbana en manifestaciones que van más allá del sonido.

El trabajo etnográfico desarrollado en estudios de grabación especializados en música urbana (en este caso reguetonera) permitió vislumbrar cómo el sentido competitivo se integra en la dinámica de socialización que establecen allí los asiduos productores (intérpretes y productores-grabadores). Es común que entre sus chistes, jergas y, en general, la comunicación se filtren rasgos de comparación y la búsqueda de supremacía. En entrevistas, algunos protagonistas de la escena, que conformarían una presunta cultura reguetonera, llegan a afirmar: “el reguetón es tiradera, claro viene de la calle” (comunicación personal, Javier Alejandro Urquía, *Toki*, 2016).

Resulta una comprobación de que esta actitud desafiante y competitiva si bien constituye un componente importante en la creación del género, también se expresa con naturalidad entre sus propios cultores, a nivel discursivo e incluso en su propio lenguaje corporal. Mantener la actitud desafiante como un ejercicio lúdico para asegurarse intereses populares o como una expresión real de desavenencias entre sus creadores revela en cualquier instancia la importancia del enfrentamiento entre ellos.

Resulta interesante que estos rasgos del universo simbólico se trasladan también a la comunicación entre sus consumidores más enconados cuando aluden a los reguetoneros de paso o a los más gustados. Si se prestan oídos podríamos atestiguar cotidianas conversaciones entre adolescentes y jóvenes en las cuáles debaten quién vestía mejor, quién posee más dinero o en algunos casos, quién representa mejor la cultura de una supuesta marginalidad sintetizada en el concepto *repa*.

Son solo ejemplos que revelan cómo el desbordamiento de este rasgo integra a otros miembros de la escena reguetonera, a sus consumidores acentuados. La relación entre productores y consumidores vía personal, las redes de comunicación y más frecuente mediante la imbricación con los espacios digitales o físicos asegura una constante retroalimentación entre estos dos tipos de integrantes de la escena musical.

Es objeto de la presente investigación reflexionar en qué medida las implicaciones comerciales del género influyen sobre los factores simbólicos mencionados, y hasta dónde llega su incorporación por un colectivo conformado, sobre todo, por productores e intérpretes. Otros rasgos también son sobresalientes en el panorama del reguetón y el reguetonero cubano, dígase el divertimento, las concepciones cercanas de *repa*, *mickie* y *fashion*; la ostentación en plena articulación con la sociedad de consumo, entre otros. Lo que no deja lugar a dudas es que este género no ha creado nada que no se vivencie en la actualidad, solamente lo expone, lleva al extremo tales rasgos y los legitima a través de una circulación que contrario al criterio de algunos, no necesariamente necesita de los medios oficiales para hacerlo.

El reguetonero acentúa tales rasgos a través de su mensaje y como el hacer y consumir esta música son el epicentro de su universo simbólico y sus prácticas cotidianas, no es extraño que lo incorporen de manera entronizada a sus vidas.

Polémico y gustado, el tema de un género musical tan problemático no parece concluir pese a las mutaciones sonoras que se introducen en la acción de estos productores. Este trabajo es solo un breve acercamiento a los hallazgos que algunas herramientas metodológicas, en especial, el análisis de contenido demostraba sobre la escena y cultura reguetoneras. El vínculo entre sus cultores y consumidores nutre una escena que no deja de crear debates ni fans.

La acentuación del sexo sin tabúes, la hipersignificación del viaje al exterior como fuente y demostración de éxito y el sentido de competitividad resultan rasgos llevado al extremo que integral el universo simbólico de quienes pueden considerarse matrices de estas escenas, sus productores. El carácter normativo en un universo en el cual las normas parecen diluirse se expresa en la regularidad y naturalidad con que se asumen rasgos tipo como los que se acaban de describir. Los juicios de valor sobre ellos, su carga de peligrosidad, de naturalización o de asimilación circunstancial y crítica correspondería a otro debate que debe mirar más allá de la música para entablar juicios de valor que expongan a la sociedad cubana actual.

Referencias

- ÁLVAREZ, M. (1995). La bola. En *Para mi gente* [CD]. Los Ángeles: EE.UU. Milan Latino.
- BERGER, P. Y LUCKMAN, T. (1966). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores S.A.
- CABALLERO, R. (febrero 15, 2009). ¿Mala cabeza en las letras de la música popular? *Juventud Rebelde*, La Habana, Cuba. Recuperado de www.juventudrebelde.cu/cultura/2009-02-15/mala-cabeza-en-las-letras-de-la-musica-popular
- CASANELLA L., GONZÁLEZ N., Y HERNÁNDEZ G. (2005). El reguetón en Cuba, un análisis de sus peculiaridades. En González, J. P., *VII Congreso IASPM-AL*, La Habana. International Association Study of Popular Music- América Latina. La Habana. Recuperado de www.casa.cult.cu/musica/iaspm/resumenes.doc
- CORRALE, E. (2009). Raquel Z. Rivera: El reggaetón ya está en la academia, pero todavía demanda una mayor exploración. Recuperado de: <http://iblnews.com/story/52623>
- DIXON BOWLING, D. Y WASHINGTON, P. A. (1999). Rap Music Videos: The Voices of Organic Intellectuals. *Trans. Revista transcultural de música* (4). Recuperado de <https://www.sibetrans.com/trans/articulo/255/rap-music-videos-the-voices-of-organic-intellectuals>
- FOREVER, J. (2017). Ahora estoy en el bombo. En *Invicto* [CD]. Miami, EE.UU.: Sony U.S. Latin.

- GÁMEZ TORRES, N. (2011). Escuchando el cambio: Reguetón y realidad cubana. *Temas*, (68), octubre-diciembre, 56-65.
- HARRISON (2017). El rey. [Sencillo]. Independiente.
- MICHA (2016). Dile que yo soy el que tú llamas. En *2016* [Disco]. Santo Domingo: República Dominicana. Pacheco Entertainment.
- OROZCO GONZÁLEZ, D. (2014). Tendón yo le dollll... De habanera a reguetolll. Avatares de reguetón frente a rapeos, timbas y algo más en el devenir musical cubano-caribeño. Punticos y puntones. *Revista Clave*, (1), año 16, 4-14.
- SANTISO, H. (2020). De la construcción de las identidades genéricas en el reguetón cubano. En Arellano Vega, M.V., González Aguilera, M.L. y Zarco Hernández, F. (coords.) *Nuevas abstracciones en el análisis del arte y la cultura popular*. Universidad Autónoma de Aguascalientes. Aguascalientes: México.
- YOMIL Y EL DANY (2016). Tarde pero seguro. En *M.U.G* [Disco]. Independiente.
- ZIQUERO RIVERA, R., MARSHALL, W Y PACINI D. (2010). Los circuitos socio-sónicos del reggaetón. *Trans. Revista Transcultural de música*, (14), 1-9.
- ZIQUERO RIVERA, R. (2006). El indiscreto encanto del reguetón. A propósito de una explosión en el campo cultural latino. *Revista Movimiento*, (6), 15-17.
- ZURBANO, R. (2006). Mami no quiero más reggaetón. *Revista Movimiento*, (6), 4-12.

PARTE II
Historia y cultura

Apuntes sobre el aporte de los franceses al mestizaje de la ciudad de Santiago de Cuba

María Cristina Hierrezuelo Planas

Indagaciones científico-médicas realizadas en Cuba (Marcheco, 2012) han permitido conocer cómo en nuestro genoma se expresa la mezcla de las etnias ancestrales que originaron la población cubana y, también, qué información aportan los genes acerca de nuestro mestizaje. Para el estudio fue tomada una muestra compuesta por 531 individuos, cuyos padres y abuelos procedían de todas las provincias de la Isla y aún de países como España, Jamaica, China, Puerto Rico, Turquía, Siria y Colombia.

A partir del color de la piel como referencia, y de la percepción que al respecto tuvieron los médicos que formaron parte de la investigación, los pesquisados fueron distribuidos en las categorías de blancos, mestizos y negros. No obstante, al ser aplicados los instrumentos indagatorios, el gran hallazgo consistió en que en todos estaban presentes a la vez genes ancestrales africanos y genes de origen europeo. En los clasificados como blancos, 91 % de sus genes ancestrales fueron europeos y 5,8 % de origen africano. Resultó de interés el hecho de que once individuos de piel blanca tenían más del 30 % de sus genes de origen africano y de ellos, cuatro con más de 50 %.

En el caso de los catalogados como negros, 75 mostraron más de 30 % de sus genes de origen europeo y de ellos, diez tenían más de 85 % de sus genes ancestrales con ese origen. Se verificó que este mestizaje, irrefutable y generalizado, era resultado de un proceso que había tenido lugar durante un período de aproximadamente siete generaciones, lo que, desde el punto de vista temporal, equivale a unos doscientos años (Marcheco, 2012, pp. 51-52).

A simple vista, estas indagaciones médicas se corresponden con estudios antropológicos efectuados en nuestro país, los cuales —en plena sintonía con el devenir de lo expresado por la ciencia histórica—, enuncian y sintetizan las relaciones de pareja establecidas por los conquistadores y colonizadores

con las mujeres africanas introducidas en Cuba en condiciones de esclavitud, así como con sus descendientes; como ha sido reconocido, uno y otro constituyen los componentes básicos de la nación cubana.

Un elemento a denotar es que, en la generalidad de las indagaciones realizadas desde el punto de vista antropológico, etnológico, histórico o de otra naturaleza, el componente europeo se ha circunscrito al hispano, en tanto otros no han sido suficientemente valorados aun cuando, como es el caso del galo, tuvieron una indiscutible importancia tanto en la hibridación genética como en la cultural ocurrida en lugares como Santiago de Cuba, a sabiendas de que desde el punto de vista cuantitativo, estuvieron en desventaja frente a los españoles.

Correspondió a Fernando Ortiz hacer las primeras incursiones en este tema. En la década de 1930, en sus reflexiones acerca de los diversos elementos constitutivos del pueblo cubano y su cultura, expresó que Cuba era un ajiaco, y apuntó cómo en el acto casi mágico de sazonar ese guiso —cuyo nombre se deriva del cubanísimo ají—, los franceses habían contribuido “[...] con su ponderación de sabores que amortiguó la causticidad del pimienta salvaje” (Ortiz, 2006, p. 114). Esta enigmática frase bien puede ser interpretada como un reconocimiento al refinamiento con el cual esos inmigrantes revistieron los modos y maneras de quienes entonces habitaban la Isla.

Evaluación similar es posible percibir en lo expresado por José Antonio Portuondo cuando, al examinar el proceso de asentamiento de los inmigrantes franceses en Santiago de Cuba, referido en específico al confort, elegancia y distinción que se respiraba en uno de los famosos cafetales existente en las estribaciones de la Sierra Maestra precisó: “En este ambiente de refinada cortesanía se fue desbravando la parda adustez de la colonia y fue naciendo en el ánimo propicio del criollo una manera más alta de sensual refinamiento” (Portuondo, 1937, p. 205).

Medio siglo después de esos análisis, el etnólogo Jesús Guanche (1983) retomó el asunto. En su libro *Procesos etnoculturales de Cuba* dedica un espacio a la incidencia cultural de los inmigrantes franco-haitianos y franceses en la conformación del *ethnos* cubano (Guanche, 1983, pp. 263-305). No obstante, insistir en la temática y hacerlo a partir de las dimensiones cultural y biológica, puede resultar útil e interesante, máxime si como es

el objetivo de este trabajo, el examen se realiza a partir de lo acontecido en una ciudad como Santiago de Cuba, cuyas características en cuanto al comportamiento de la francoinmigración, especialmente en el orden cuantitativo, difieren de las existentes en otras ciudades cubanas.

I

El primer elemento a considerar es que, desde el punto de vista temporal, el arribo de los francoinmigrantes y su asentamiento en la ciudad oriental se corresponde con el marco de dos centurias, asumido por las referidas investigaciones científico-médicas como el lapso durante el cual se operó el proceso que dio origen a nuestro mestizaje. Para corroborar la incidencia del componente galo es suficiente recordar que, asociado a la Revolución haitiana, desde la última década del siglo XVIII y de forma paulatina, ocurrió el arribo de un elevado número de individuos provenientes de la entonces colonia de Saint-Domingue, luego República de Haití.

En 1803, el entonces gobernador del Departamento Oriental, brigadier Sebastián Kindelán, computó en 19 306 la cantidad de los asentados en la ciudad (Orozco, 2002, p. 15). Más adelante, debido a la flexibilización de la política migratoria de la Corona Española, contenida en la Real Cédula de octubre de 1817, que autorizó la migración hacia Cuba de individuos de las Islas Canarias, la península y las potencias católicas amigas de España, llegaron nuevos flujos cuyos integrantes —en cifras igualmente considerables—, provenían de Francia y de sus dominios en el Caribe.

Uno de los aspectos propios de las migraciones es que, junto con el desplazamiento físico del migrante, ocurre uno de tipo cultural, es decir, el individuo que emigra se lleva consigo, hasta el espacio de recepción, sus vivencias, prácticas, hábitos y costumbres. Algunos o muchos de los cuales no tienen cabida en el nuevo contexto y se adormecen, mientras otros se funden con los que encuentran propios o luchan por sobrevivir. En el caso de los inmigrantes provenientes de Saint-Domingue, Agustín de la Texera, testigo de la época, hizo referencia a un aspecto del comportamiento de los inmigrados que por su relación con el tópico que centra este trabajo es útil referir. Dentro de los hábitos no del todo edificantes de los recién llegados como era el juego de billar, señaló el siguiente:

[...] y aún fue deplorable que tantos y tantos continuasen en la práctica de los ilícitos connubios, ya tan admitidos en aquella colonia,

que formaban la carrera de las mujeres de color, las que siendo por lo demás de buen proceder aspiraban a su establecimiento “aplazándose” con hombres blancos, con la misma publicidad y franqueza que si se tratase de un matrimonio legítimo” (Texera, 1989, p. 97).

La revisión de los protocolos notariales y de otros documentos atesorados en el Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba permite constatar que fueron múltiples los franceses blancos cuyo proceder estuvo en correspondencia con lo expuesto por de la Texera. Un caso significativo fue el del mítico hacendado Prudencio Casamayor, quien procreó cuatro hijos naturales con la cuarterona Magdalena Brun, quien al igual que él llegó a la ciudad procedente de Saint-Domingue. Sin embargo, aun cuando en el citado testimonio puede percibirse una particular alusión a negras y mulatas libres, ese tipo de relación interracial también tuvo entre sus protagonistas a esclavizadas que, por diversas causas y razones, entre las cuales es humano señalar el amor, sostuvieron relaciones carnales con sus respectivos señores.

Esos “casamientos” no fueron privativos de quienes se trasladaron desde la otrora floreciente colonia gala. Resultaron, así mismo, practicados por muchos de los que llegaron de Francia. Obviamente, un número significativo de esas parejas tuvo hijos. Al margen de la actitud adoptada por los esclavistas en término de asumir o no, la paternidad de esos vástagos es innegable que ellos se erigen como la confirmación de la participación de los franceses en el mestizaje biológico existente en Santiago de Cuba. En el caso de aquellos cuyas madres eran negras africanas, constituyeron el posible primer eslabón o primer resultado de una mezcla genética que en su decursar, de manera consciente o inconsciente, encaminaron al “blanqueamiento” o la “africanización” de su descendencia. Esa diferencia en cuanto a la tonalidad de la piel pudo, a la postre, encubrir una similitud genética en términos de que, tal como sucedió en los resultados de la pesquisa de la cual se habló al comienzo de este trabajo, los más “blancos” podían tener genes europeos y genes africanos en proporciones análogas a los más negros.

Como ejemplo para visualizar la existencia de esos connubios interraciales, puede mencionarse la historia de Eugenio Bourzac, quien procreó siete hijos: cinco con Clara Danger, libre, pero cuya oriundez africana revela un pasado en esclavitud; y dos con igual número de esclavizadas, ambas

negras y criollas, una de las cuales, llamada Cristina, era de su propiedad y la otra, de nombre María, ajena (Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba, 1856). Situación similar ocurrió a José Corbín y José Lambert. El primero, casado, sin hijos en el matrimonio: tuvo cinco con su esclava Lucía, y a esta “segunda familia” la libertó de manera graciosa, en remuneración de los buenos y muy distinguidos servicios de la madre (AHPSC, 1840); el segundo fue progenitor trece hijos naturales, ocho de los cuales fueron concebidos con sus esclavas Guadalupe y Simona, en cantidad de cinco la primera y tres la segunda (AHPSC, 1881).

II

Este mestizaje biológico tuvo su expresión en el aspecto cultural, revelado como algo consustancial a los mestizos descendientes de padre blanco francés y madre negra africana o afrodescendiente. De igual forma, resulta manifiesto en los esclavos africanos y criollos cuyos amos eran franceses y en los cuales quedan insertadas las esclavizadas que fueron madres en condiciones similares a las de Cristina, María, Lucía, Guadalupe y Simona, de las que se habló en el párrafo anterior. Un ejemplo de ello es que una parte importante de esas féminas se expresaba solo en idioma francés, aunque las hubo que también hablaban el español. Este bilingüismo se localizaba, de igual modo, en los descendientes.

El mestizaje cultural era constatable en hombres y mujeres pertenecientes a la llamada clase blanca. No puede obviarse que muchos de los inmigrados procedentes de Saint-Domingue, de Francia o de cualquiera de sus territorios en el Caribe como Martinica y Guadalupe, contrajeron nupcias con criollas blancas santiagueras, y el fruto de esas relaciones creció bajo la influencia de las culturas de ambos progenitores. Pero, en general, puede afirmarse que la foránea llegó a todos los estratos de la sociedad santiaguera y obviamente fueron los inmigrados sus portadores y difusores.

En el propio siglo XIX, un periodista reconoció que: “[...] cuando inmigraron aquí los franceses, la clase noble y aun la media fue adoptando poco a poco los modales más cultos y urbanos que ellos traían, y ya entonces nuestra sociedad tomó en todos sentidos un aspecto diferente...” (Portuondo, 1937, p. 206). Tras referir una serie de aspectos, como la introducción del lujo, la cesión hecha por la moda nacional a la francesa del lugar preferente que después ocupó, el aprendizaje del idioma francés por parte de

algunos jóvenes y la lectura de los libros buenos y malos introducidos por ellos, entre otros, culmina señalando que en el primer cuarto del siglo XIX aquella alta sociedad ya estaba afrancesada (Portuondo, 1937, p. 206).

III

En el proceso integrador de los componentes culturales galo y africano, la familia y la escuela tuvieron un decisivo papel. La primera de estas dos instancias fue determinante por su contribución en el aprendizaje del idioma y por la salvaguarda de costumbres típicamente francesas. Estas se localizaron en aspectos tales como el cambio de los nombres oficiales de algunos de sus miembros por otros, lo que hacían por cuestión de gusto, conveniencia o fuerza, que les hiciera la pronunciación en una lengua extraña para ellos.

A título de ejemplo es válido hacer referencia al caso protagonizado por cinco de los nietos de la parda Francisca Arnaud Hierville, inmigrada natural de Saint-Domingue, quienes fueron bautizados con los nombres respectivos de Victoria, José Luis, Justina, María Avelina y María de los Ángeles, pero usualmente eran llamados por los de: Celestina, Ulises, Augustine, Celine y Zéfire. En sentido general, estas personas se autodenominaban con esos nombres y así se les nombraba también por sus conocidos, vecinos, amigos y familiares.⁴

Concerniente al ámbito escolar, el quehacer de los establecimientos santiagueros influyó de manera notoria en la aprehensión de los códigos culturales franceses. El idioma francés era impartido en la casi totalidad de ellos, con lo cual, según fuere el caso, se reforzaba el aprendizaje doméstico. En ese aspecto, pueden mencionarse los colegios dirigidos por inmigrados franceses y por criollos, entre otros los de Hipólito Davant, Catalina Chaigneau, Juana Pelet, María Josefa Agostini y los hermanos José Antonio e Inés Ballester. En sus aulas estudiaron figuras de talla nacional e internacional y de una innegable cultura mestiza como Emilio Bacardí Moreau y Pablo Lafargue, quienes cursaron estudios en los colegios regentados, de manera respectiva, por los franceses Pablo Cockburn y Juan Foch.

Mención especial merece la mulata Emerantine Bailly, el único en la ciudad cuyo alumnado estaba integrado, de forma mayoritaria, por estudiantes negras y mulatas. Algunas de estas últimas eran fruto de la relación

establecida por un blanco francés con una mujer negra, incluso en condición de esclavitud. En 1849 allí estudiaban varias niñas con esas características, entre las que se encontraban Eugenia Bourzac, nacida de la pareja formada por los antes citado Eugenio Bourzac y Clara Danger, así como las hermanas Josefina y Cecilia Corbin, hijas del mencionado José Corbin con su esclava Lucía (Hierrezuelo, 2013, p. 162).

IV

Es lícito expresar que en la tarea de acrisolar los componentes culturales propios del etnos cubano, ambos espacios formativos contribuyeron al aprendizaje de un conjunto de actividades, estrechamente relacionadas con el vestir, como fueron la costura, el tejido y el bordado. En la medida que eran preparadas para cumplir las obligaciones reservadas para ellas por la sociedad en el cumplimiento de las funciones de hijas, madre y esposa, aprendían y aprehendían las prácticas y técnicas de esas artes manuales que eran propias de la cultura gala. Su belleza y funcionalidad resultaron suficientes para atrapar la atención de las féminas santiagueras que no vacilaron en enviar a sus hijas donde las inmigradas francesas para su aprendizaje. Evidencia de esto lo constituye el testimonio de un testigo de la época, José María Callejas, quien comentó sobre las escuelas donde, entre otras disciplinas, se enseñaba bordado (Callejas, 1911, p. 68).

En la escuela de Emerantine Bailly, las alumnas recibían clases de bordado y también de costura y rejillas (Hierrezuelo, 2006, p. 54). La actividad docente en este centro estuvo siempre en manos de un claustro en el cual la directora era la única fémina, y debido a esa condición le correspondió enseñar las citadas labores. En otros centros de la ciudad la situación fue similar; o sea, mujeres francesas tuvieron a su cargo esa responsabilidad educativa. A manera de ilustración, es factible remitirse a la escuela de los hermanos José Antonio e Inés Ballester, donde la francesa Pauline Sarlabous enseñaba costura, bordado, marcas y confección de flores.

V

Doscientos años después del arribo masivo de los francoinmigrantes resulta importante intentar develar los elementos culturales de matriz francesa que en mayor o menor grado están presentes en la cotidianidad de los santiagueros

y las santiagueras. En ese sentido, se hacen bastante visibles sus aportes en la culinaria, el vestuario, el idioma, la música, entre otras manifestaciones.

Uno de esos elementos lo constituyen los apellidos de origen galo ostentados por muchas familias santiagueras. Una ligera revisión del directorio telefónico permite comprobarlo. Allí se registran apelativos como: Antomarchi, Bonne, Bordelois, Bourzac, Chauvin, Danger, Despaigne, Lafourcade, Lafargue, Lambert, Lemoine, Lescaille, Manet, Pautrier, Peillon, Venet y otros muchos que conforman una lista tan extensa. Tanto como la elaborada por Carlos Padrón (1997), en cual figuran aproximadamente dos mil apellidos que, según al investigador, pertenecían a individuos que estaban vivos en el momento de su pesquisa (Padrón, 1997, pp. 69-100). De igual modo, el aporte se constata en donaciones hechas a la toponimia de la ciudad que aún se conservan, como es el caso de Ducoureaux, reparto ubicado en la cercanía de Santiago de Cuba¹.

En el ámbito de las manualidades pueden citarse: el tejido a ganchillo o crochet y los bordados como el filstiré y richelieu de evidente ascendencia francesa (Hierrezuelo, 2006, p. 80); en esa misma condición se encuentran el mignardi y el *Point de Beauvais* (Morales, 2015, p. 184).

VI

Muchos aportes resultan apenas perceptibles porque se han fusionado con los componentes hispano, africano, asiático e indoamericano para constituir nuestra personalidad cultural. En esa circunstancia se hallan algunos condimentos o aderezos como la canela y la pimienta, pues a los franceses, especialmente a los inmigrados de Saint-Domingue, se les atribuye la paternidad del gusto de los santiagueros (Morales, 2015, p. 224) por utilizarlas en la elaboración de dulces, comidas y bebidas.

En las bebidas se encuentra la *creme de vie* o crema de vida, elaborada con aguardiente, leche y yema de huevo, que aun en la actualidad es

¹ Entre 1866 y 1879, allí se edificó una hermosa residencia de recreo cuya construcción, decoración y ambientación tuvieron como referente al famoso *Château de Malmaison*, residencia de la emperatriz Josefina. El propietario de este fastuoso sitio de descanso era el comerciante Carlos Ducoureaux, francodescendiente de primera generación (Buch López, 1942, p. 5).

consumida en muchas celebraciones; y en la cual ha sido reconocida una referencia al *l'eau de vie* francés (Orozco, 2002, pp. 29-30).

Figura, asimismo, el aliñado o “aliñado”, especie de licor elaborado a partir de frutas que, en principio, son cocinadas en un almíbar de poco espesor al cual se le añade aguardiente. Resulta evidente la semejanza en cuanto a su elaboración y función social, con el *liquer de vieux garcon*, bebida confeccionada por los campesinos de Aquitania, quienes lo hacían con el objetivo de festejar el nacimiento de un bebé cuando consumían una parte y el resto era conservado hasta el momento de su enlace nupcial (Morales, 2015, p. 224).

En el caso de Cuba, se emplea mango, ciruela, piña, uvas, frutabomba, entre otras frutas, a las que se suman pequeños trozos de caña de azúcar. Su añejamiento transcurre durante el embarazo de la madre, y el brindis, al igual que en Aquitania, se realiza cuando nace el niño. En el caso de ser una hembra, una parte se conserva hasta que esta arriba a los quince años de edad, y se sirve en la fiesta que suele hacerse por tan significativo cumpleaños. Este es un momento de suma importancia a nivel personal, familiar y social, por la connotación que tiene en el tránsito de una niña a mujer.

Puede, de igual modo, hacerse mención al famoso pru, bebida refrescante, típica de la región oriental, de color ámbar, resultado de hervir raíces, tallos y hojas de plantas como raíz de china, jaboncillo, pimienta dulce y canela; endulzada con azúcar “prieta” (como comúnmente se denomina al azúcar crudo). El arraigo de esta bebida en el gusto de los santiagueros no acepta dudas. En ello ha incidido su agradable sabor y también los valores medicinales que se le atribuyen como sus propiedades hipotensoras (Pécora, 1985, p. 6). Entre las personas que se dedicaron a fabricar pru en Santiago de Cuba, con lo cual contribuyeron a la permanencia de la bebida en el consumo popular y en el acervo cultural de quienes viven en la ciudad oriental, destacó Juan Lluih, quien se decía que el fabricado por él era de buena calidad y se procesaba según lo ordenado por Sanidad, ya que “lo mantenía ‘completamente envasado en recipientes de cristal, sanitariamente preparados’” (Poveda, 2015, p. 232).

Concerniente a las comidas, figura el consomé, presente aún en la mesa de la más humilde casa santiaguera, y en el menú ofertado en restaurantes de alta cocina. Considerado como un plato típicamente francés, pero de origen hispano, su presencia en el ámbito culinario de Cuba es resultado

de la presencia gala. Basta recordar que cuando los franceses inmigraron, el plato típico de quienes habitaban en Santiago de Cuba era el ajiaco u “olla podrida”.

El pintor inglés Walter Goodman refrenda la opulencia de los almuerzos santiagueros en la década de 1860, y el consumo de este plato confeccionado mediante la incorporación armoniosa de viandas, carnes y legumbres como boniato, calabaza, habas, tocino, chorizo y coles (Goodman, 1986, p. 22). Con sus variaciones, el ajiaco ha vencido al tiempo y ha llegado hasta nuestros días. También lo ha hecho el consomé: caldo de sustancias de carne de ave, res o pescado, aderezado con especias. Por la sencillez y simplicidad en su elaboración está al alcance de cualquier familia.

VII

En el ámbito del idioma, como expresión de la incidencia francesa figuran ciertos acentos, gradaciones, y palabras que son propias del habla de quienes habitan esta parte de la Isla. Puede mencionarse la preferencia en el uso de términos como marrón y armario, en lugar de *beige* y *escapate*, generalmente empleados en otras regiones y ciudades del país. De manera especial, debe hacerse alusión a un fenómeno lingüístico propio de Santiago de Cuba consistente en una expresión popular con valor interjectivo, escuchada de manera frecuente en el habla informal, referida a un golpe físico o moral, considerado fruto del contacto lingüístico acontecido en la ciudad santiaguera entre el español y el francés. Surgió luego de la Revolución de Haití y después de la avenida migratoria acaecida no solo procedente de Saint Domingue, sino de varias partes de Francia.

El investigador Arcilio Bonne (2009) asevera que esa interjección no hay forma de escribirla a partir del sistema vocálico del español, y es aquí donde radica lo que él califica como “su mayor «misterio»”, porque está compuesta por dos vocales nasales; que el registra o grafica mediante la representación fonética siguiente: [ĩõ]. Desde su punto de vista, la mencionada interjección tiene su origen en el sustantivo *gnom*, propio del habla popular francesa que significa golpe (Bonne, 2009, p. 8).

VIII

Un aspecto bastante sorprendente que no puede ignorarse pues forma parte de la identidad de las santiagueras y constituye una innegable expresión del aporte cultural galo es la coquetería. Según Manuel María Navarro, esa fue una introducción francesa, con la cual se dice que nunca transigió, a pesar de su gusto por las costumbres que, evidentemente, se arraigó en la personalidad de las féminas de Santiago de Cuba. Sobre ese tópicó apuntó:

Las buenas costumbres de aquellos tiempos hacían que las mujeres tuviesen mucho pudor. Naturalmente querían parecer bien; pero si alguna usaba algún tanto de lo que los franceses nos enseñaron a decir coquetería, las madres de familia la miraban como desvergonzada y cuidaban mucho de que sus hijas no se juntasen con ella sino a su vista (Portuondo, 1937, p. 206).

Hippolyte Piron, mulato, santiaguero, hijo de padres creoles y radicado en Francia, visitó Santiago de Cuba entre 1859 y 1863; al referirse a las féminas de esta urbe señaló que eran “en extremo coquetas” y no dejaban “escapar jamás la ocasión de ejercer el poder de sus grandes y expresivos ojos” (Piron, 1995, p. 44). Pero es de deducir que esa coquetería fue más allá de una mirada cargada de promesas, propuestas y mudos mensajes que el destinatario tenía la obligación de captar y de descifrar. La coquetería acompañaría múltiples actos cotidianos como eran, por ejemplo, la manera de llevar el mantón o de mover el abanico.

El famoso lenguaje del abanico calificado por Piron como “una de las cosas más curiosas de este país”, y del cual dejó un testimonio de alta valía, fue una forma excelente para las jóvenes coquetear. Así él lo deja sentado cuando asevera:

En las manos de una mujer coqueta, este pequeño y elegante instrumento sirve menos para echarse aire que para expresar sus sentimientos. Existe todo un lenguaje, más variado que el de las flores, más elocuente que el de las miradas. Las múltiples maneras de abrirlo y cerrarlo con más o menos rapidez y ruido tienen miles de significados (Piron, 1995, p. 25).

En efecto, a partir de signos convenidos entre una pareja real o ficticia, se realiza un diálogo intenso, que el cronista describe en los términos siguientes: “[...] ella mantiene el abanico todo abierto y frente a ella, lo cual significa: estoy encantada de verlo. El abanico a medio abrir hubiese manifestado un placer menos intenso. Ya no lo mantiene en la misma forma, sino de perfil. Ella le pregunta: «¿Ha estado enfermo?»” (Piron, 1995, p. 26).

Tanto como los espacios para la vida social, la escuela –en el sentido de espacio para enseñar–, incidió de forma consciente o no, pero de manera directa en la misión de inculcar en las mujeres santiagueras las formas sutiles de la coquetería. En la Sección Local del periódico *El Redactor*, correspondiente a la edición del 21 de mayo de 1858, se informó sobre la apertura de un curso de 130 lecciones para la enseñanza del manejo del abanico.

Dividido en seis grupos mensuales, con clases cinco veces a la semana –se exceptuaban los jueves y los domingos–, la enseñanza se concretaba en los modos y maneras de preparar, desplegar, descargar, descansar, recoger y agitar el abanico. Las matriculadas empezaban con el asunto referido a cómo tomarlo y tenerlo cerrado; y tras estudiar temáticas tan variadas como los movimientos que exigían las excitaciones de amor, modestia, rubor, enfado, temor, confusión, alegría, etc., cerrarían el curso con un tema bastante interesante: abaniqueras célebres que contaba la historia.

Otro hecho demostrativo de la incidencia de la escuela en la formación de lo que bien pudiera definirse como el arte de coquetear, lo constituye el testimonio legado por José María Callejas. Este testigo presencial de la inmigración gala, cuando al referirse a los centros de educación creados por las inmigradas francesas, apuntó que, en ellos, las jóvenes resultaban excelentes discípulas en cortesía “[...] y en el modo de presentar el pie para lucir el primoroso calzado” (Callejas, 1911, p. 68), gesto que sin duda está muy emparentado con la coquetería.

IX

Los aspectos expuestos demuestran que desde el punto de vista biológico, el componente galo estuvo presente en el proceso de mestizaje acaecido en Santiago de Cuba; lo que se hizo extensivo al ámbito cultural. Hoy no puede percibirse en su manera original porque, en su lugar, hay una nueva

cualidad que supera a las partes que le dieron origen y que no es blanca ni es negra, no es francesa ni africana: es mestiza y es cubana. Es cierto que la relación de los diversos componentes estuvo preñada de vicisitudes, de encuentros y desencuentros; pero al final triunfó el amor, no precisamente el carnal, sino el que brota de la carne apasionada y sin dejar de ser auténtico, es capaz de llevar en sí la savia de las partes que le otorgaron la vida.

Referencias

- ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CUBA (1842). Protocolos Notariales, no. 524, f. 111 v.
- ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CUBA (1856). Protocolos Notariales, no. 488, f. 38. Santiago de Cuba, Cuba.
- ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CUBA (1881). Protocolos Notariales, no. 138, f. 792. Santiago de Cuba, Cuba.
- BONNE, A. (2009). Una interjección en el habla de Santiago de Cuba: Apuntes para su descripción. Recuperado de: <https://docplayer.es/58734471-Cuba-bonne-bravo-arcilio-una-interjeccion-en-el-habla-de-santiago-de-cuba-apuntes-para-su-descripcion-ciencia-en-su-pc-num-3-2009-pp.html>
- BUCH LÓPEZ, E. (1942). La quinta Doucoureau. *Acción Ciudadana*, 26, 5.
- CALLEJAS, J. M. (1911). *Historia de Santiago de Cuba*. La Habana: Imprenta La Universal.
- GOODMAN, W. (1986). *Un artista en Cuba*. Ciudad de La Habana: Letras Cubanas.
- GUANCHE, J. (1983). *Procesos etnoculturales de Cuba*. La Habana: Letras Cubanas.
- HIERREZUELO, M. C. (2006). *Las olvidadas hijas de Eva*. Santiago de Cuba: Ediciones Santiago.
- HIERREZUELO, M. C. (2013). *La labor de los educadores franceses en el contexto educativo de la ciudad de Santiago de Cuba (1803-1868)* (tesis de doctorado). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.
- MARCHECO, B. (2012). El mestizaje desde la información de genes: un estudio de caso. *Temas*, 68, 50-55.

- MORALES, A. (2015). *El signo francés en Santiago de Cuba*. Santiago de Cuba: Editorial Oriente.
- OROZCO, M. E. (2002). *Presencia francesa e identidad urbana*. Santiago de Cuba: Ediciones Santiago.
- ORTÍZ, F. (2006). Los factores humanos de la cubanidad. En ALMAZÁN, S. Y SERRA, M. (comps.), *Cultura Cubana. Colonia*. (Parte I, pp. 31-52). La Habana: Editorial Félix Varela.
- PADRÓN, C. (1997). *Franceses en el suroriente de Cuba*. La Habana: Unión.
- PÉCORA, M. (1985, 4 de abril). Pru oriental. *Juventud Rebelde*, 6.
- PIRON, H. (1995). *La isla de Cuba*. Santiago de Cuba: Editorial Oriente.
- PORTUONDO, J. A. (1937). La inmigración francesa. Fomento de cafetales. Las nuevas ideas. En *Curso de introducción a la Historia de Cuba*. La Habana, Cuba.
- POVEDA, A. S. (2015). *Las noticias de la historia, 1902-1958 (Crónicas de Santiago de Cuba)*. Santiago de Cuba: Editorial Oriente.
- TEXERA, A. DE LA (1989). Santiago de Cuba a principios del siglo XIX. Memoria escrita en 1847. *Del Caribe*, 13, 90-105.

Contribución cultural de franceses a la arquitectura rural cafetalera en los territorios montañosos de los Chaines de Matheux, Haití y La Gran Piedra, Cuba (siglos XVIII y XIX)

Lourdes Magalys Rizo Aguilera

El patrimonio vernáculo industrial vinculado a la producción cafetalera en Haití y Cuba ha sido estudiado desde mediados del pasado siglo por Boytel (1962) y Elie *et al.* (2010).¹ Estos evidencian que el comercio de la producción cafetalera constituyó una hazaña de la inmigración francesa que marcó huellas en el ámbito cultural en ambos países, pues conquistó la serranía con su cultura, costumbres y conocimientos tecnológicos. Este fenómeno cultural tuvo su reflejo en la arquitectura desarrollada en los territorios montañosos, como escenarios favorables para el desarrollo del quehacer constructivo y productivo relacionado con el café, donde se establecieron asentamientos agroindustriales.

El sistema de cafetales de los Chaines de Matheux en Haití y La Gran Piedra en Santiago de Cuba, determinado por la presencia de un conjunto de ruinas, son parte de la expresión de la hazaña francesa en los siglos XVIII y XIX. Presentan particularidades que lo caracterizan y los distinguen entre sí por sus valores arquitectónicos, históricos, ambientales y arqueológicos. Se destacan por su integración al medio natural, por el aprovechamiento de los recursos naturales y paisajísticos de las zonas de emplazamiento que conforman un sistema único de atractivos naturales y antrópicos.

¹ Se toma como referencia los estudios sobre la temática cafetalera y su arquitectura en Santiago de Cuba y Haití, liderados en Cuba por Fernando Boytel, precursor de los estudios sobre la presencia franco-haitiana en la cultura cubana, en sus textos sobre la arquitectura y arqueología de todo el sistema de ruinas del asentamiento francés de la zona rural del sur oriente cubano; por la parte de Haití, las investigaciones de Daniel Elie *et al.* (2010), arquitecto, director del Instituto de Salvaguarda del Patrimonio Nacional (ISPNA) en ese país.

El presente trabajo analiza la contribución cultural de los franceses a la vida del campo en ambos contextos geográficos, particularizado en la arquitectura vinculada a la producción cafetalera desarrollada en los territorios montañosos.

La mayoría de estas plantaciones, en la actualidad, se expresan como ruinas; solo se mantienen aquellos elementos que por la solidez constructiva pudieron sobrevivir a los impactos de más de dos siglos de existencia. El desconocimiento de las características y valores de este patrimonio han contribuido a desarrollar formas de actuaciones negativas que atentan contra la preservación de los valiosos exponentes del patrimonio arquitectónico industrial cafetalero en estas montañas, lo cual ha provocado la pérdida de integridad y desvalorización de los componentes más significativos de esta arquitectura.

Los análisis que se presentan toman como referencia los estudios sobre la arquitectura cafetalera en territorios montañosos de Santiago de Cuba (Rizo, 2005) y los Chaines de Matheux, Haití (Rizo y López, 2010). Ambas investigaciones amplían el conocimiento sobre la contribución cultural de los franceses en la arquitectura cafetalera entre los siglos XVIII y XIX en Haití y Cuba. De este modo, garantizan el desarrollo de acciones que conlleven a la conservación de los exponentes del patrimonio tangible e intangible asociado al cultivo y producción de café, para preservar su legado cultural en el contexto caribeño.

El origen del café como producto agrícola se enmarca en la región de Abisinia, actual Etiopía (Arredondo, 1941, p. 12), aunque se desconoce la fecha exacta del inicio de su cultivo. El café empezó a tomar prestigio en el siglo XVI, y aunque fue considerado como bebida perjudicial, aumentó su consumo en Europa durante el siglo XVII; a finales del siglo XVI los holandeses extraen el café de sus zonas autóctonas para iniciar las siembras en sus colonias. A las posesiones francesas del nuevo mundo, específicamente a Martinica, se llevó un esqueje de cafeto en 1728, lo cual contribuyó al origen de las extensas haciendas de café en América Latina y el Caribe (Arredondo, 1941, p. 13). En los inicios del siglo XVIII comenzó a desarrollarse la economía de plantación en el contexto latinoamericano y caribeño, mediante el uso de la fuerza esclava. Se destacaron como productores las Antillas Francesas, Haití, Cuba, Brasil, Colombia, Venezuela, Costa Rica, entre otros.

En general, los países caribeños desde la etapa de la conquista comenzaron a basar su economía en el desarrollo agrícola, por poseer condiciones geográficas y climáticas favorables para la producción de la caña de azúcar, café, cacao, algodón, entre otros cultivos. Al respecto se ha planteado que: “[...] a la definitiva caracterización sociocultural del Caribe se sumaban también la entrada de negros y la expresión de la plantación” (Wood, 1987, p. 26). Este aspecto determinó la significación de la cultura caribeña y su especificidad dentro del contexto latinoamericano.

A mediados del siglo XVIII, las más ricas y mejores tierras del Caribe se dedicaron al cultivo del azúcar (Slesin, 1985, p. 26), siendo el café el segundo y más importante cultivo en las Antillas, con mayor productividad durante la segunda mitad del siglo XIX. Martinica y Guadalupe se destacaron en la exportación a Francia, seguidas por Haití, donde “[...] la producción de café llegó a ser de 70 000 quintales”, a finales del siglo XVIII (Pérez de la Riva, 1944, p. 21).

Investigaciones desarrolladas por De Cauna (1994) revelan que en Haití las primeras plantas de café habían sido importadas desde Martinica, estableciéndose en 1738 los primeros cafetales y hacia 1770 su cultivo se expandió al 60 % de las tierras cultivadas. Para la fecha, llegaron a existir 3 117 cafetales que constituían la avanzada en el desarrollo agrícola y comercial de la colonia, como también lo había sido en otra época el algodón y el añil.

En este contexto, para la explotación del cultivo de café se necesitaban edificaciones menos complejas que las de las plantaciones azucareras. Sin embargo, la presencia de piedras, la necesidad de protegerse del frío y las numerosas operaciones de lavado, molienda y secado que requería la preparación del grano, trajo como consecuencia la construcción de numerosas instalaciones duraderas en los cafetales haitianos (De Cauna, 2001, p. 144). El proceso de producción estaba basado en el principio de utilización del agua para el beneficio del grano, con molino descerezador y tanques para el lavado, luego el secado antes de pasar a los molinos.

Este proceso productivo, gestado en Haití por la cultura francesa, constituyó la antesala del éxito de los cafetales de la serranía oriental de Cuba. La experiencia en el cultivo y construcción que desarrollaron los colonos franceses en ese contexto incidieron en su producción en Cuba, luego de la Revolución haitiana y la fuerte oleada migratoria hacia a finales del siglo XVIII.

Toda la arquitectura generada por esta forma de producción constituye el legado cultural de una época histórica vinculada a una forma de producción que todavía se explota en la región caribeña, aunque con técnicas más avanzadas. En tal sentido, en ambos contextos, instituciones gubernamentales y académicas gestionan políticas encaminadas a garantizar la preservación de estos espacios que se distinguen en el ámbito regional por los valores patrimoniales y rasgos de excepcionalidad y autenticidad.

Los terrenos destinados al cultivo y producción de diversos productos agrícolas, en particular los reservados al cultivo del café, se les asignan varias denominaciones en dependencia del contexto geográfico: para el caso de Haití se maneja el término de habitaciones cafetaleras (Elie *et al.*, 2010); en el Caribe hispano se denomina indistintamente plantación o hacienda, y cafetal o cafetal francés a la extensión de tierra que acoge su cultivo y producción en el caso de Cuba. Se define como “[...] la unidad típica de 10 Caballerías de tierra, con una producción media de 1 200 quintales de café y una dotación de 40 esclavos” (Pérez de la Riva, 1975, p. 384). Integra la extensión superficial, la producción y la población residente que aporta una idea general de las partes que lo componen: los campos de cultivo, el batey y la red de caminos (Rizo, 2005, p. 19).

El batey (imágenes 1 y 2) es considerado como “[...] el núcleo de la plantación cafetalera francesa, que formaba un vasto e imponente conjunto de casas, naves, terrazas (secaderos) y tanques para el agua, rodeado de jardines y vergeles, cuya superficie variaba de 2 a 5 hectáreas, constituido por viviendas e industria” (Pérez de la Riva, 1975, p. 41). En esta área se ubican todos los componentes domésticos y productivos que garantizan el funcionamiento de la hacienda, agrupados a niveles diferentes siguiendo un orden lógico en función de la topografía y la secuencia del tipo de proceso productivo utilizado para el beneficio del café.

La red de caminos, por su parte, está conformada por todos los caminos, senderos o guardarrayas, como elementos conectores de las zonas básicas y fundamentales de la hacienda y los puertos de embarque.

En tanto que los campos de cultivo son las zonas agrícolas de la hacienda, o sencillamente la plantación, que proporcionaban la materia prima tanto para la producción y el comercio, como para el consumo interno del batey. Representaba la base sustentable del cafetal en lo que a producto



Imagen 1. Batey Cafetal Dion-Chaines de Mateux, Haití

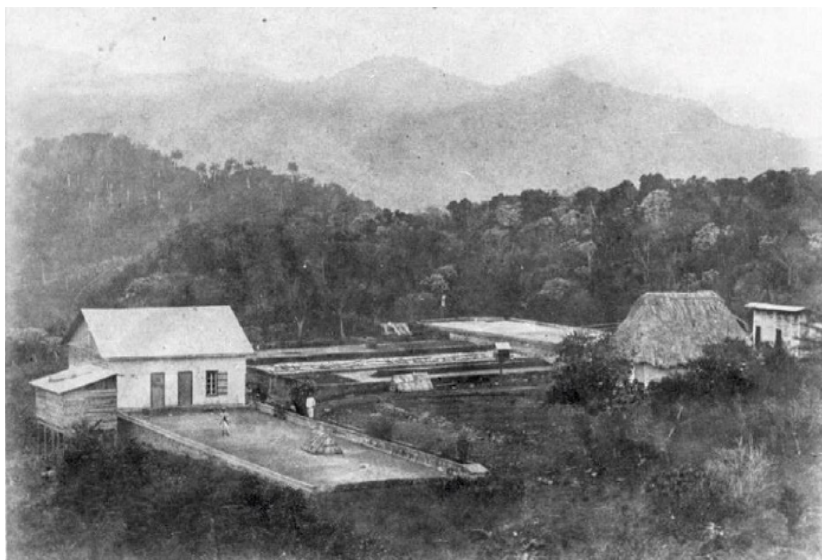


Imagen 2. Batey Cafetal Dios Ayuda, Santiago de Cuba, Cuba

vegetal se refiere. Estaba conformada por el área ocupada por los cuadros de café, cultivos menores, árboles frutales y maderables insertados en la plantación, que proporcionaban sombras, temperatura y humedad relativa adecuadas, y protección ante los vientos fuertes a los cafetos.

Habitaciones cafetaleras del siglo XVIII en los Chaines de Matheux, Haití

En el caribe francófono se han desarrollado investigaciones sobre las habitaciones cafetaleras. La colonización francesa en Haití tuvo gran repercusión desde el punto de vista económico, social y cultural; luego de la Revolución haitiana, la inmigración de hacendados cafetaleros franco-haitiano trajo su influencia hacia territorios montañosos cubanos, a finales del siglo XVIII.

El gobierno e instituciones culturales de la república de Haití desarrollan un plan de acciones para salvaguardar los exponentes arquitectónicos más significativos que han constituido paradigmas en los momentos trascendentales de su historia como nación caribeña. El Instituto de Salvaguarda del Patrimonio Nacional (ISPNA) despliega un conjunto de investigaciones sobre las habitaciones cafetaleras relacionadas con el patrimonio cafetalero del siglo XVIII y XIX recientemente descubiertas en los Chaines de Matheux en el departamento oeste del país. De este modo se propuso la elaboración de un programa de salvaguarda y puesta en valor de los vestigios de la arquitectura vinculada a una forma de producción.

Las habitaciones cafetaleras haitianas (imagen 3) se consolidaron por el devenir de ricas y prósperas unidades de producción conformadas por más de 10 hectáreas de tierra. En la víspera de la revolución de Saint Domingue, para 1791, ya se contaba con más de 3 117, solo en Moreau de Saint-Méry. El desarrollo acelerado de la cultura del café en Haití propició la explotación de la trata esclava.

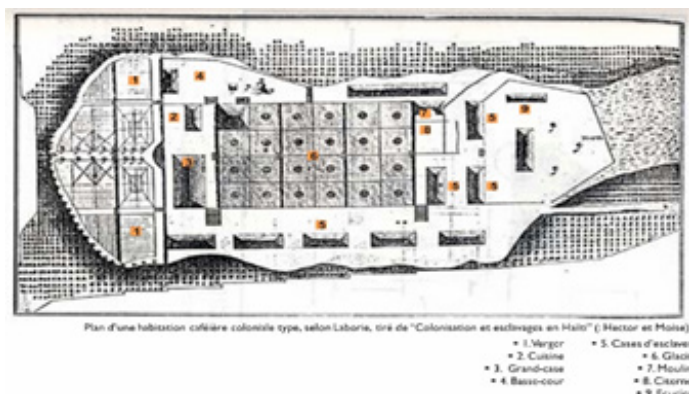


Imagen 3. Esquema de planeamiento de una habitación cafetalera de Haití (Elie *et al.*, 2010, p. 2)

Las montañas de los Chaine des Matheux, a unos 1 900 msnm, se ubican en el centro de Haití, justo al norte de la capital, Puerto Príncipe, y constituyó un escenario favorable para el desarrollo del sistema de plantación cafetalero en el siglo XVIII, por sus características excepcionales representado por los altos contrastes naturales presentes entre la cordillera montañosa y el valle que limita la zona en la vertiente norte, altos valores paisajísticos, visuales panorámicas con predominio de los componentes naturales (imagen 4).



Imagen 4. Regiones cafetaleras de Saint Domingue antes de la Revolución (Elie *et al.*, 2010, p. 2)

Los antiguos cafetales o habitaciones cafetaleras, representado por un conjunto de ruinas de cafetales en las montañas de los Chaine des Matheux (imagen 5): Sabourin, Dion, Latour y Lasaline (Rizo y López, 2010), constituyen un fiel testimonio del desarrollo económico y cultural alcanzado por la región en esa época, que colocó a la nación haitiana como principal productor y exportador de café en la región caribeña en el siglo XVIII.

Los componentes arquitectónicos que conforman el cafetal haitiano están relacionados con los distintos subsistemas funcionales que componen este sistema de asentamiento productivo, asociados a funciones productivas y domésticas. Las características físico-geográficas específicas del territorio, el nivel de conocimiento relacionado con el cultivo y el procesamiento del café por parte de los colonos franceses y haitianos y los procesos productivos utilizados condiciona que estas habitaciones cafetaleras mantuviesen rasgos generales que permitan corroborar que la arquitectura

cafetalera presenta fuertes indicios de regularidad. La explotación y producción de café fue interrumpida por la Revolución haitiana; esto provocó que muchos dismantelaran sus instalaciones y emigraran con sus esclavos hacia zonas montañosas del oriente, centro y occidente de Cuba (Elie, 2010), para darle continuidad a esta forma de producción.



Imagen 5. Ruinas de cafetales en las montañas de los Chaine des Matheux. a) Cafetal Sabourin; b) Cafetal Latour; c) Cafetal Dion; d) Cafetal Lasaline

Zona montañosa Gran Piedra en Santiago de Cuba

Los finales del siglo XVIII en Santiago de Cuba fueron años de incesante actividad creadora, no solo en la reelaboración crítica de un quehacer constructivo olvidado, sino en el saneamiento de la localidad y el mejoramiento de su trama urbana (Orozco, 1994, p. 35). La ciudad era un territorio con un lento desarrollo económico social, condicionado por la influencia de las fuerzas políticas internas y externas de la Isla, por su marcada dependencia respecto a la capital y a la metrópolis española, así como por las incidencias de las guerras imperiales entre España, Francia e Inglaterra.

El arribo de franceses a la jurisdicción Cuba constituyó uno de los sucesos más relevantes de la historia colonial cubana. Elevó la dimensión cultural en la vida cotidiana y favoreció el auge socioeconómico, durante los

primeros sesenta y ocho años del siglo XIX (Cruz, 2004, p. 96). Posibilitó el florecimiento cultural y la oportunidad concreta para que el territorio conquistara mayores niveles en sus relaciones de intercambio comercial con el mundo.

La zona montañosa del oriente cubano fue escenario favorable para el asentamiento de los emigrados franceses. Las condiciones del territorio facilitaron el desarrollo de la caficultura, condicionado por las facilidades de pago para obtener los lotes medianos de tierra y transponer las instalaciones originadas en Haití. Allí aplicaron las técnicas más avanzadas de la época para el cultivo y producción del grano aromático.

Al este de Santiago de Cuba, el cafetal francés tuvo idénticas características que en Haití, tanto en el método empleado para el beneficio del grano como en los elementos básicos de la plantación; las variaciones fueron, sobre todo, de tamaño y el lujo de la vivienda (Pérez de la Riva, 1975, p. 381). Por tal motivo, son consideradas como las segundas fincas en importancia del país, con una estructura mucho más modesta y pequeña que los ingenios azucareros, porque las construcciones y maquinarias eran de menor tamaño y las dotaciones de esclavos eran también más reducidas (Pérez de la Riva, 1952, p. 84).

Esta forma de producción tuvo una gran significación en el plano económico de la región, pues las condiciones físicas del territorio y la experiencia en la caficultura de los franceses garantizaron el éxito de este sistema de plantación. Con todas las condiciones creadas, se fomentó el cultivo del café en la cordillera de la Gran Piedra (imagen 6), desarrollándose un sistema de plantación definido por el conjunto de haciendas cafetaleras, cuya “[...] unidad típica de producción fue la finca de 10 Ca de tierra, con una producción media de 1200 qq de café y una dotación de 40 esclavos” (Pérez de la Riva, 1975, p. 397).

Se generó así la producción cafetalera en la región, con la presencia de gran cantidad de cafetales franceses que se extendieron con rapidez en torno a la cuenca de Santiago. Desde 1820 hasta la década del cuarenta, se reporta la mayor cantidad de cafetales en la zona. Hacia 1841 existían 604 cafetales con una población de 27 456 personas (Pérez de la Riva, 1975, p. 378), que representaba el 41,2 % de la población rural. Esta cifra fue disminuyendo y para 1861 solo quedaban 426 cafetales, 45 con solo un 20 % de la población rural del territorio.



Imagen 6. Región cafetalera al Este de Santiago de Cuba, La Gran Piedra

Es preciso destacar que la incidencia de varios factores de carácter natural y cultural contribuyeron al desarrollo y éxito de este sistema de plantación en el Caribe, los más relevantes fueron:

- La influencia de la cultura francesa, su refinamiento y vasto conocimiento de técnicas agrícolas, productoras y constructivas que permitió estructurar asentamientos en zonas muy abruptas, pero favorables para el cultivo de café.
- Para el caso Cuba, los inmigrantes franceses provenientes de Haití que ya habían desarrollado exitosamente el cultivo del café en zonas más abruptas que las encontradas en Cuba, trajeron consigo la experiencia práctica que poseían sobre las condiciones que debían presentar los terrenos y el ambiente ecológico propicio para las plantaciones y el proceso industrial. De modo que, buscaron zonas con características similares a las de Haití.
- Los inmigrantes que en Haití fueron administradores de ingenios, cafetales, algodonzales y añilerías, en Cuba se convierten en caficultores con vasto conocimiento agrícola y constructivo para implementar la arquitectura agroindustrial cafetalera. Utilizaron los recursos naturales (rocas calizas, maderas), como material agrícola y de construcción, el agua por su carácter indispensable en el beneficio del café y la vida en el batey.

- Las características de los territorios montañosos en ambos contextos geográficos condicionó que el sistema de plantación cafetalero se desarrollara en zonas de montañas con características físicas y climáticas favorables para el cultivo y producción del café.
- La ubicación y estructuración de estos asentamientos se desarrolló en plena correspondencia con la topografía para lograr un óptimo aprovechamiento del suelo y favorecer la secuencia del proceso productivo.
- El cafetal muestra un comportamiento de regularidad en su conformación, a partir de la relación de tres componentes fundamentales: los campos de cultivo, la red de camino y el batey, en estrecha relación y marcada funcionalidad. Por lo general, independiente del proceso de producción utilizado (seco o húmedo), se escogían lugares próximos a ríos para su emplazamiento, por la necesidad del uso del agua en el desarrollo del proceso productivo y en la esfera doméstica.

Contribución cultural de franceses a la arquitectura rural cafetalera

El proceso y éxito de la implantación de los cafetales generó características propias de este sistema para la producción de café, que manifiesta expresiones culturales tangibles e intangibles en el contexto Caribe que han permitido establecer niveles de reconocimientos por parte de la Unesco. Se ha reconocido, para Cuba, la autenticidad y excepcionalidad de este legado aportado por la cultura francesa. Por tal motivo, se le otorgó niveles de protección como Patrimonio de la Humanidad en 2000 al paisaje arqueológico de las primeras plantaciones de café en el sudeste de Cuba, en la categoría de Paisaje Cultural y a La Sociedad Tumba Francesa La Caridad de Oriente, como exponente del patrimonio intangible en 2008. Ambos originarios de la caficultura del siglo XIX.

Las características físico-geográficas de los territorios montañosos, los conocimientos sobre el cultivo y procesamiento del café condicionó que las haciendas mantuviesen rasgos generales que permiten corroborar que la arquitectura cafetalera de los siglos XVIII y XIX presenta fuertes indicios de ordenamiento. Por tanto, permiten determinar las regularidades respecto a su ubicación y estructura organizativa de la arquitectura asociada a esta forma de producción en las montañas de los Matheux en Haití y en la cordillera Gran Piedra en Santiago de Cuba.

En cuanto a la ubicación geográfica, se evidencia que el sistema de plantación cafetalero mantenía como regularidad el desarrollo de las haciendas en zonas de montaña con características físicas y climáticas favorables para desarrollar el cultivo y producción del café. El proceso exitoso del cultivo se desarrolló en zonas muy abruptas, con fuertes pendientes, pero logró emplazamientos en áreas niveladas para desarrollar las construcciones de los componentes arquitectónicos, en plena correspondencia con la topografía. La presencia de fuentes de agua en las proximidades de los cafetales constituyó un requisito para la localización de los cafetales, por su carácter indispensable en la vida en el batey.

En relación con la estructuración de los conjuntos o bateyes (imagen 7), este constituyó el área por excelencia en la cual se inserta la arquitectura que garantizaba el desarrollo de las principales actividades cotidianas y las vinculadas al proceso de producción. En la concepción general del batey se evidencia armonía entre la arquitectura y el paisaje, mostrado a través de la adaptación a la topografía y a las formas de las áreas de emplazamiento. De este modo, se lograron variantes de estructuración (lineal y agrupada). Los secaderos predominaban por su extensión superficial en el área del batey, desarrollados en una o más terrazas escalonadas para salvar las diferencias topográficas del terreno.

En la orientación predominante de estos bateyes se muestra, por lo general, el eje longitudinal de mayor extensión en el conjunto, en torno al cual se ubican los componentes arquitectónicos orientados en sentido este-oeste. De esta forma, se garantizaba una adecuada disposición de las edificaciones para favorecer las condiciones ambientales en su interior y lograr que las áreas de secados recibieran siempre la incidencia del sol. Hacia el extremo norte del batey se ubicaba la gran casa y al extremo sur las habitaciones de esclavos, totalmente opuestos, lo cual evidencia la segregación social.

Las edificaciones se estructuran a través del uso de la línea recta y configuraciones geométricas simples (cuadrado, rectángulo, círculo). Los componentes arquitectónicos que definen una envolvente tridimensional (gran casa, habitación de esclavos, almacenes) se expresan siempre interrelacionados entre sí por los vínculos internos del batey (rampas, escaleras, caminos), con una distribución uniforme de los elementos componentes de sus fachadas.



Imagen 7. Esquema general de estructuración de los conjuntos o bateyes en el cafetal francés. a) Batey cafetal Dion en Haití, Montañas de los Matheux; b) Batey cafetal Fraternidad en Santiago de Cuba, en la zona Ramón de las Yaguas, Cordillera Gran Piedra

Desde el punto de vista técnico-constructivo, se aprovecharon al máximo los recursos que ofrecía el medio. Se utilizaron materiales locales (recursos maderables, rocas y piedras calizas como materiales de construcción, losas de pizarro para los techos, losas de barro en las terminaciones de pisos), lo cual hizo más económicas y racionales las soluciones de las edificaciones. Asimismo, se emplearon técnicas constructivas resistentes y duraderas, entre las que predominó el uso de grandes de muros de mampuesto, mediante el uso rocas calizas. De este modo, se logró contrarrestar los efectos negativos del medio y, a la vez, posibilitó su permanencia en el tiempo.

El valor de la arquitectura asociada a esta forma de producción radica en la manera original de aprovechar los recursos naturales de los territorios y la acertada integración al medio natural (imagen 8a). El gusto y la decoración aportada por la cultura francesa tiene manifestaciones en los bienes muebles e inmuebles componentes de estos cafetales. Fue significativa su expresión más decorosa en las casas señoriales, algunas de las cuales llegaron a tener el aspecto de una vivienda europea.

Las casas estaban conformadas por plantas concentradas de forma rectangular o cuadradas, con fachadas simples y vanos rectangulares que aportaban un carácter de verticalidad (imagen 8b, 8e). Conformaban un volumen único que se enfatiza con las cubiertas inclinadas a dos o a cuatro aguas, recubiertas con tejas de tejamanil, zinc o cola de castor (imagen 8b, 8c), apoyadas en muros de piedra (mampuesto) con textura lisa, o de madera (imagen 8e), con interiores muy refinados, para lo cual aprovechaban la propia expresión de los materiales de construcción utilizados.

Los estudios sobre este fenómeno cultural en el contexto cubano son los que más aportan a los resultados alcanzados por la investigación que se presenta. No obstante, se pueden establecer relaciones de análisis que facilitan realizar valoraciones en relación a la contribución cultural de los franceses en la arquitectura rural cafetalera que favoreció la vida del campo en ambos contextos geográficos.

En Santiago de Cuba, la presencia de inmigración franco-haitiana favoreció el florecimiento cultural y desarrollo socioeconómico de la región, y se alcanzaron mayores niveles de intercambio comercial con el mundo. Los aportes culturales y sociales de la inmigración francesa no solo contribuyeron a dotar de otra imagen a la estructura citadina, también la vida

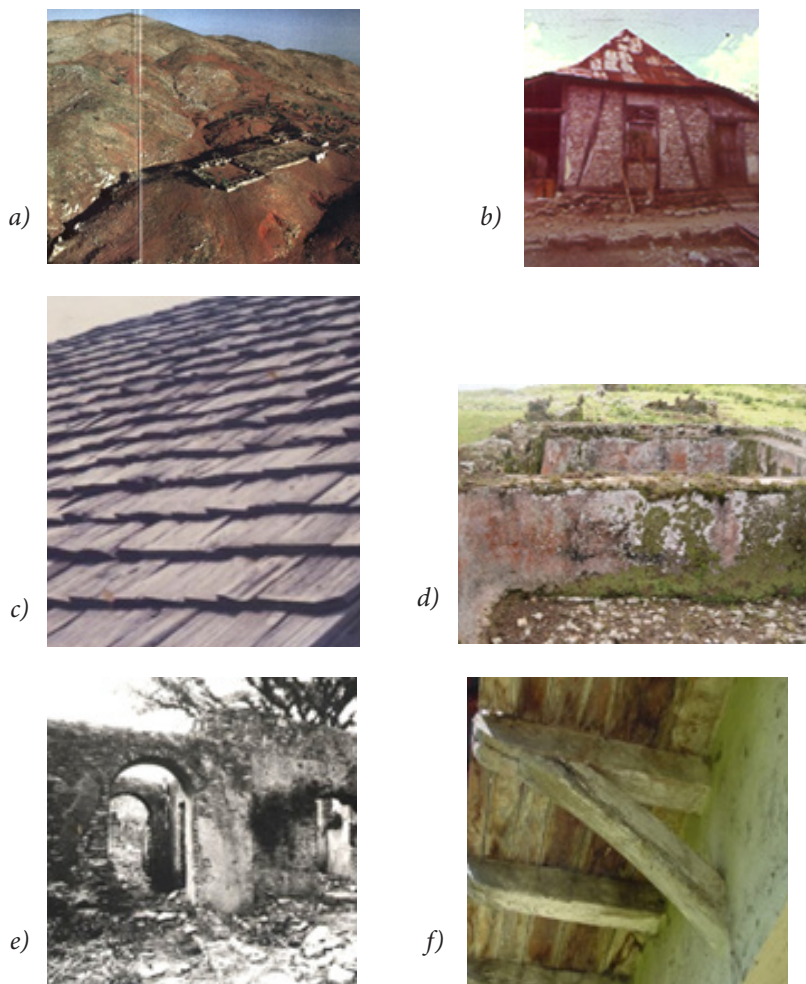


Imagen 8. Soluciones técnicas en la arquitectura con empleo de materiales provenientes del medio natural.

- a) Integración al medio natural en el emplazamiento del batey, Batey del Cafetal-Dion, Haití; b) soluciones para cubrir techos en edificaciones domésticas e industriales: losas de zinc en cafetal San Sebastián, Cuba; c) Losas de tejamaní en techo de vivienda; d) rocas calizas para conformar muros de mampuesto, albercas, Cafetal Latour, Haití; e) muros mampuesto, Cafetal La Line, Cuba; f) madera como material estructural, entrepiso de madera con uso de pie de amigo, Cafetal Fraternidad, Cuba

del campo tomó otros matices cuando estos conquistaron la serranía con su vasta cultura, sus costumbres y sus conocimientos tecnológicos. En el campo de las ciencias, la música y el teatro también hubo su aporte de elevado reconocimiento en la actualidad.

Respecto al patrimonio inmaterial, la música, la danza, los cantos y bailes (imagen 9) desarrollados en este sistema de asentamientos son expresiones culturales de las tradiciones y expresiones orales de las clases sociales que lo habitaban: esclavos y dueños. La Tumba Francesa, danza gestada en los cafetales cubanos, se caracteriza por la fusión en el siglo XVIII de la música de Dahomey (África occidental) y de los bailes tradicionales franceses. Se relaciona con las tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma, como vehículo del patrimonio cultural inmaterial que alcanzó su máxima popularidad al final del siglo XIX.



Imagen 9. Baile, canto y percusión; Tumba Francesa, Santiago de Cuba

El desarrollo de la explotación y producción de café por los colonos de Saint Domingue, Haití decayó a finales del siglo XVIII y en Cuba a partir de la segunda mitad del siglo XIX, generado fundamentalmente por el abandono y las guerras independentistas. En la actualidad, toda esta arquitectura constituye un legado cultural de una época histórica vinculada a una forma de producción que todavía se explota en la región, aunque con modernas técnicas de producción.

El sistema de plantación cafetalero desarrollado por franceses en el ámbito caribeño, en particular en regiones montañosas de Haití y Cuba en los siglos XVIII-XIX, manifiesta la manera original de aprovechar los recursos naturales de los territorios montañosos y la integración al medio natural para desarrollar la producción del café, con lo cual dejaron huellas no solo en la naturaleza, sino también en la arquitectura, las etnias, costumbres y el lenguaje de la población en el espacio rural.

La contribución cultural de los franceses a la vida del campo en ambos contextos geográficos, se hace evidente en la manera de conquistar la serranía con su vasta cultura, sus costumbres y sus conocimientos tecnológicos, que alcanzaron su máxima expresión en la arquitectura vinculada a la producción cafetalera.

Referencias

- ARREDONDO, A. (1941). *El café en Cuba, Vida y pasión de una riqueza nacional*. La Habana: Imprenta Arellano y Compañía, O'Relly no. 206.
- BOYTEL JAMBÚ, F. (1962). Restauración de un cafetal de los colonos franceses en la Sierra Maestra. *Revista de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología*. La Habana: Imprenta El Siglo XX.
- CRUZ RÍOS, L. (2004). *Los flujos inmigratorios de franceses a Santiago de Cuba (1800-1868): Un análisis para su estudio*. (tesis de maestría). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.
- DE CAUNA, J. (1994). Les Propietes Navailles a Saint Domingue (Caféières du Petit Saint-Louis et de la Montagne de Port-de-Paix 1777-1814). *Revue de Pau et du Bearn, Bulletin de la Société des Ciencias Letres et Arts de Pau et du Béarn*, 15, Bordeaux, Francia.
- DE CAUNA, J. (2001). Aperçus sur le Système des Habitation aux Antilles Française. Vestiges Architecturaux et Empreinte Aquitaine. En Haïti (Ancienne Saint Domingue). *Le Monde Caraïbe, Echanges transatlantiques et horizons post-coloniaux*, Séminaires et actes du colloque international Bordeaux. Bordeaux, Francia: Maison des Sciences de l'Homme d'Aquitaine.
- ELIE, D., LÓPEZ, Y., RIZO, L. Y ACHILLES, D. (2010). Sabourin, Dion, Latour, Lasaline... archéologie aux Matheux. *Boletín del ISPAN*, 18. l'Institut de Sauvegarde du Patrimoine National, République d'Haïti.
- OROZCO, MA. E. (1994). *La desruralización en Santiago de Cuba: génesis para una ciudad moderna (1788-1868)*. (tesis de doctorado). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.
- PÉREZ DE LA RIVA, F. (1944). *El café. Historia de su cultivo y explotación en Cuba*. La Habana: Editorial Jesús Montero.

- PÉREZ DE LA RIVA, F. (1952). La habitación rural en Cuba. Contribución del Grupo Guamá. *Antropología*, 26, La Habana, Cuba.
- PÉREZ DE LA RIVA, J. (1975). *El barracón y otros ensayos*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- RIZO, L. Y LÓPEZ, Y. (2010). *Informe técnico misión de investigación de habitaciones cafetaleras del siglo XVIII en los Chaines de Matheux*. Haití
- RIZO, L. (2005). *La arquitectura agroindustrial cafetalera del siglo XIX en el Santiago de Cuba*. (tesis de doctorado). Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría, La Habana, Cuba.
- SLESIN, S. ET AL. (1985). *Caribbean Style*. New York: Clarkson N. Potter, Inc. Publisher.
- WOOD, Y. (1987). Proceso histórico-artístico en el Caribe. *Arquitectura y Urbanismo*, 2, 26-30.

Cultura y relaciones sociales en el cafetal francés del suroriente de Cuba (1800-1868)

Maciel Reyes Aguilera

Como categoría simbólica, el cafetal francés del siglo XIX en el suroriente de Cuba se convirtió en un producto de prácticas culturales que transformaron la naturaleza y, por ende, el paisaje a través de la reconstrucción identitaria de la región. En este sentido, es necesario referirse a dos elementos fundamentales: el macromundo socioproductivo y el micromundo doméstico. En ambos están presentes rasgos de la cultura francesa imbricados con la criolla, la española y la africana. Además, el afán de modernidad llevó a un arduo trabajo agrario que llenó las montañas de gusto, refinamiento y progreso.

Estudios realizados por las profesoras María E. Orozco Melgar (2008, 2015), Yaumara López Segrera (2009), Olga Portuondo Zúñiga (2014) y Aida Liliana Morales Tejeda (2015) señalan que en el campo se trataron de implantar modos de vida similares a la cotidianidad urbana. La mayoría estaban marcados por las influencias que llegaban desde la metrópoli. Sin embargo, el hombre y la tierra convirtieron este espacio en un mundo vernáculo y afrancesado. La generalidad de las familias moraban en los cafetales, las casas en la ciudad eran para cortas estancias, alquileres o el efecto de diligencias. En las haciendas ocurrían el nacimiento de los hijos, la educación, la muerte e incluso los entierros y algunos casamientos. Era el lugar perfecto para habitar y producir (López, 2009).

Independientemente que la distinción entre clases concebidas por el sistema de plantación esclavista “[...] condicionó la diferenciación de expresión arquitectónica de las construcciones habitacionales para cada clase social en la hacienda cafetalera, constituyendo la casa del dueño la de mayor relevancia”(Rizo, 2005, p. 115). Por tanto, este estudio se concentra en dos puntos esenciales: el espacio interior como contenedor de objetos

significantes que ayudan a la consolidación de esas jerarquías; y el exterior, como extensión cultural del mismo.

Lo primero que llamaba la atención de cualquier visitante o viajero que llegaba a las haciendas era la vegetación exuberante. Dentro de los árboles maderables más comunes estaban el fustete, brasilete, caobas, ácanas, cedros, palmas y majaguas. El fresco temperamento de la sierra admitía todo tipo de cultivos de frutas de Europa (O-Donell, 1847, p. 221). Ya describía Piron (2015, pp. 123-125) estos parajes en su visita al cafetal Santa Margarita cuando en “un valle encantador” se encontraban gigantescos árboles de mango de frutos sabrosos, naranjos, lilas, palma Cristi, bananos, jazmines, guayabos, cocoteros, bija, zapotes, guanábanas, pomarrosas, aguacates, chirimoyas, tamarindos, granadas, sandías, caguajajas, piñas y pistachos.

Luego, en un recorrido junto a su amigo Pedro Marsilly por la Gran Piedra, a la que llamó “peñasco”, se refirió a otras plantas como las quiebrachas, algarrobos, ébanos y caobas. Explicó, además, cómo junto a las frutas endémicas de la isla se mezclaban los duraznos, peras, uvas y fresas (Pirón, 2015). En el jardín de la Fortuna, Luisa Girard observaba con admiración el florecer de jazmines, hibiscus, heliotropos, geranios y cómo las esclavas hacían ramos con rosas y embelesos (Portuondo, 2014).

Por otro lado, Marie Régnier, segunda hija de José María Heredia Girard, en su obra *Le séducteur* basada en las memorias de sus tías señalaba que:

Durante el día, el campo estalla en colorido con las palmas reales, los cedros y las gigantescas ceibas, el galán de noche, las rosas de China, flores de pascua, las mariposas, los senserenicos, los colibríes, los ríos y las cascadas [...], los grandes flamboyanes de flores tan rojas que, a lo lejos, parecen árboles de fuego; y los vainilleros, de vainas olorosas, y los alcanfores embalsamados, los papayeros y los platanales de follaje inmenso, y el árbol de la goma, y el árbol del pan, y todas las lianas de mil matices que enlazan ciertos troncos y que caen en racimos, en estrellas o en corimbos (Portuondo, 2014, pp. 57-63).

Luego de los bosques de hermosa naturaleza se discernía la antesala de la casa señorial. Gigantes jardines estructurados por un “conjunto de contenedores de vegetación, conformados a partir de la interrelación de diversas figuras geométricas simples, que combinadas entre sí definen contenedores con formas más complejas que realzaban la belleza del batey”

(Rizo, 2005, p. 116). Es muy probable que estos modelos vinieran de Francia y tomaran como referentes los escritos sobre la obra paisajística de Le Nôtre. Tanto Beauvallon (2002) y Marie Régnier (Portuondo, 2014) como Piron (2015) hicieron mención al gran número de flores de Europa que se encontraban en estos vergeles y cómo se “mezclaban sus formas, sus colores, y sus perfumes con los de los arbustos de la zona tropical” (Beauvallon, 2002, p. 283). Las plantas florales eran importadas en posturas o semillas desde Francia hasta el puerto marítimo de Santiago, luego pasaban a almacenes donde, por tracción animal, eran transportados a las plantaciones cafetaleras.

En los terrenos aledaños quedaban las estancias y conucos sembrados de boniatos, malangas, calabazas, plátanos, ñames, frijoles y todo tipo de viandas y cereales para el consumo general. En las caballerizas y corrales estaban los animales de crianza, labranza y transportación. Los mejores caballos alazanes eran de andadura o trote y para silla de marcha, a los cuales los señores compraban espuelas, fuetes, gruperas y frenos. Algunos hacendados mantenían sus coches con el peculio obtenido de las plantaciones e inscribían sus quitrines en la matrícula de carruajes de lujo correspondiente con las diferentes clases.

Otros animales empleados dentro las haciendas eran los bueyes, toros capados que servían para largas jornadas de trabajo en el arado y tracción de carretas y carretones. Las vacas y cabras producían la leche con la cual se elaboraba el queso, la mantequilla y otros insumos. Los verracos se dejaban para padrotes y los cerdos o machos capados junto a las ovejas estaban destinados a la matanza, al igual que algunos novillos, los cuales en ocasiones especiales como fin de año se les cocinaban a los esclavos (Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba, 1832, 1833 y 1834, Gastos de Mantenimiento de cafetales). Los extensos sembradíos de yerba de guinea se utilizaban en la alimentación del ganado. Existían, asimismo, gallineros y palomares para la producción avícola, disminuyendo así los gastos de importaciones.

Las casas señoriales o casa almacén de uno o dos niveles estaban bien ventiladas. Tenían grandes puertas y ventanales a la francesa, como en el Hermitaño (AHPSC, 1840, Testamentaria de Luisa Dinot), de modo que se aclimataban al trópico y permitían la contemplación de la naturaleza circundante. Las salas constituían verdaderos espacios de socialización; junto a mesitas esquineras se ostentaban otras de mayores dimensiones

decoradas con jarrones llenos de ramos de flores europeas recogidas en los jardines (Beauvallon, 2002, p. 282). Allí la familia realizaba tertulias, reuniones y recibimientos sentados en sus sillones, balancines y taburetes de cedro y caoba o repujados con cuero, en ocasiones con pajilla, material que ayudaba a la transpiración. Las señoras con sus hijas tejían reposadas en los sillones o sofás¹, pañuelos y ropas para la propia familia, utilizando las más pudientes agujas, dedales, alfileres de plata e hilos de seda.

Las paredes forradas con listones de madera preciosa estaban decoradas con relojes normales o pendulares. Colgaban espejos de mediano y gran tamaño con marcos dorados, algunos importados desde Francia; se alzaban sobre mesitas torneadas, otros eran montados en caoba.

Los retratos familiares no faltaron; podían estar acompañados de cuadros pictóricos con sus marcos tallados representando temas bíblicos, literarios o grabados de Napoleón. En este sentido, se encontró un gran número de representaciones napoleónicas en el almacén de Antonio Piron: diez bustos, doce cuadros, un grabado, once estatuas pequeñas y doradas (Archivo Nacional de Cuba [ANC], 1834, Inventario del almacén de Antonio Piron). Esto demuestra que existía intercambio comercial con la comunidad francesa y que existió una especie de culto hacia la figura del emperador, pues a pesar de la expulsión tenían mascarillas y retratos suyos, como fue el caso de la familia Trenart.

Para la iluminación por las noches utilizaban quinqués de bronce con vidrios que protegían las mechas, candelabros y velas con sus guardabrisas; sin embargo, en las casas de mayor lujo, como La Fortuna, existían lámparas con tubos de cristal cuyo combustible era a base de aceite. La señora Luisa Girard se encargaba, entre otras cosas, de la compra de un “[...] círculo de cobre para la lámpara del salón y selección de algunos vidrios” (Portuondo, 2014, p. 112) cuando su esposo no estaba en la hacienda.

No pocos bateyes cafetaleros poseían biblioteca. El hábito de la lectura constituyó una práctica cultural dentro de la comunidad francesa. La instrucción de los hijos se hacía de manera cotidiana. La literatura de primera clase y actualizada llegaba a través del Atlántico, cuestión que llamó la

¹ También fueron encontrados sofás de madera con pajilla como en la hacienda Santa María, perteneciente a Juan Bautista Manet Petit.

atención de Beauvallon (2002) cuando madame Dutocq analizaba, como jugando “las obras de los escritores del momento” (p. 282). La variedad de títulos era impresionante, La Fortuna tenía en su biblioteca:

Dos volúmenes de Plinio el Viejo, seis de Plinio el Joven, seis de Séneca, seis de Plauto, y varios de diferentes poetas, veinte de otros textos, libros de grabados, biografías de contemporáneos. También obras de Virgilio, Tiburcio y Horacio [...] la biblia y una bella colección de libros religiosos y de Lamartine (Portuondo, 2014, p. 121).

Mientras que en la Sidonia, Enrique Bazelais compró para la educación de su hijo natural Antonio Florencio Miguel: “dos tomos de gramática de las gramáticas y de L’homond, dos de usos y costumbres, uno de análisis lógico y de historia moderna” (AHPSC, 1840, Intestado de Enrique Bazelais). Hombres de negocios como el hacendado don José Alberto Dufourg llegó a tener más de 73 libros con variedad de temáticas. Diccionarios de francés, español, medicina y casa rústica, novelas y los libritos para niños no faltaron. Los ejemplares estaban ubicados en libreros o encima de los escritorios de pino, caoba o cedro. Estos últimos constituían muebles distinguidos, asociados a la escritura, otra práctica poco generalizada: el acto de escribir era característico de personas con algún grado de educación o afines a los negocios.

En este sentido, el escritorio tenía no solo una función material, sino también simbólica. En él se hallaban papeles pintados, blancos y el ilustre pergamino de florete (López, 2018, p. 51), cartillas finas, lápices, plumas y lapiceros fundidos en oro o plata (AHPSC, Documento del hacendado José Doufoug). La tinta podía estar en botecitos o botellas y nunca faltaba el papel de cartas para mantener la correspondencia con familiares, amigos y socios o los libros en blanco, atinados en los momentos de sacar cuentas.

En las bibliotecas se hacían reuniones de negocios. La mayoría de los propietarios realizaban las operaciones de exportación y comercialización de productos a través de las compañías más importantes de la ciudad como: Wright y Shelton de Estados Unidos, Lestapis y hermanos, los señores Faure, Coroneaux y Brooks & Cía de Francia. Es posible que la redacción de muchos autos testamentarios ocurriese en este lugar, para lo cual eran invitados escribanos, traductores, vecinos que fungían como testigos y el capitán del partido. Era un lugar de estudio, escritura y meditación donde

es probable que estuviesen bustos pequeños de Napoleón sobre mesitas de maderas del país², relojes de alabastro con sus floreros y algún que otro escaño³ (López, 2018, p. 50) de cedro.

Cerca de estos espacios se encontraron otros para el disfrute musical. Allí estaban ubicados instrumentos como los pianos de gran tamaño, que eran llevados a las haciendas en las arrias de mulos. La instrucción musical fue otra práctica común dentro de las familias acomodadas, reconocida por los visitantes. Beauvallon se preguntaba cómo en las montañas podían aprender tan sólidamente sobre literatura y música. Madame Girard, con ayuda de Jules Raoulx, le daba lecciones a su pequeño José María y Marie Régnier hacía referencia a un tal “Cristóbal, racionalista e irreligioso que tocaba el violón” (Portuondo, 2014, pp. 111-182).

Las flautas, guitarras y violines fueron de mucho uso; se compraban cuerdas de repuesto, papel rayado y cuadernos de música impresos. Es probable que su uso se reservara para las serenatas nocturnas que se hacían en las noches acompañadas de estos instrumentos. En los salones de la casa-almacén se realizaban grandes festividades a las que “los catalanes llamaban de modo despectivo zaraos o arribotas” (Orozco, 2015, p. 18). Estas fiestas se distinguían por el gusto refinado y las últimas tendencias modernistas. Allí los invitados principales siempre eran los compañeros de viaje, los coetáneos y los propios descendientes.

Partidos como el de Ramón de las Yaguas tenía un grupo importante de hacendados que mantenían estrechos vínculos comerciales con Francia. Entre ellos se encontraban procedentes de Burdeos don Roque Bailere y Pedro Oscar Durive; este último era capitán del propio partido. Estaban también Juan Bautista Duverger, Teodoro Lateulade y el carpintero Arnaud Vernadet, por lo que llegaron influjos con sistematicidad. En momentos de ocio, además de los cantos y bailes, se realizaban juegos de mesas como

² Aunque en los inventarios realizados en las haciendas no se han encontrado, hasta el momento, evidencia de estos bustos, no se puede ser absoluto, pues propietarios cafetaleros como Antonio Piron tenía docenas de retratos escultóricos de diferentes tamaños y colores de Napoleón en sus almacenes.

³ Mueble largo con espaldar en el cual pueden sentarse tres o más personas. No es tan bajo como el sofá, parece una silla larga y de igual altura. No fue común en las haciendas, sin embargo, la familia franco-domingoís de don José Maroto conservaba este tipo de asiento.

el ajedrez y las barajas, lo cual muestra que las opciones recreativas no estaban exentas a la vida en la ciudad.

Un lugar de igual importancia para el desarrollo de la vida cotidiana eran las habitaciones o aposentos. Estos cuartos con camas, armarios, cómodas, baúles y mesitas de caoba y cedro estaban a disposición de la vida íntima de sus dueños. Dormir de una manera tranquila y cómoda era necesario, para ello las camas de madera o bronce con sus pilares tenían colchones mullidos, vestidos con sábanas de coleta y de la seda más fina. Las almohadas de algodón o plumas se vestían con fundas de suaves telas. Cuando las temperaturas eran más bajas se cubrían con frazadas de algodón. El uso del mosquitero fue obligatorio en la protección contra las picaduras de insectos, sobre todo de los más pequeños, que eran arropados en artesanales cunas de madera.

En las paredes de los aposentos se mostraban cortinas al lado de las ventanas para tamizar la luz solar, sin evitar la entrada de las brisas. Los retratos de santos como San José o la Virgen de la Caridad (López, 2018, p. 49) no podían faltar, sobre todo en las noches de oración cuando se rezaba lo suficiente antes de acostarse, como lo exigía la tradición católica. Este hecho fue importante para algunas señoras hacendadas, pues tanto Luisa Girard como Magdalena Petit levantaron en sus terrenos capillas para la devoción.

En los lechos también se desarrollaban actividades de higienización y tratamiento médico. Se tuvieron palanganas y bañeras redondas con jarros, así como pediluvios de hojalata. Los señores se depilaban con navajas. Los jabones destinados al aseo eran de diferentes esencias y colores e, incluso, de marcas americanas como la Colgate (López, 2018, p. 49) o la Castell⁴.

Por otra parte, el parto de las señoras ocurría en estos espacios, ya fuese por manos de las negras parteras o médicos de la comunidad que atendían de forma periódica las dolencias familiares. Entre los más reconocidos estaban don Juan Danguilecourt, natural de Francia, doctor de los Marsilly,

⁴ En los avalúos de gastos realizados en la hacienda Santa Isabel de Pedro Marsilly apareció una caja de este jabón.

y don Alberto Savine, natural de Altos Alpes, quienes devenidos caficultores poseían algunas tierras al mismo tiempo que ejercían la profesión.

La medicina tradicional era bienpreciada y se hacían gastos especiales para determinadas enfermedades. En 1845 Pedro Marsilly compraba para su madre convaleciente: marca cantárida y unguento para vejicutorio, alcanfor y cañafistula, goma y sal de medicina, azafrán y flor de medicina, sanguijuelas, un cuero para la cámara, manteleta bobiné negra y una botella de clorus (AHPSC, 1848, Autos testamentarios de Isabel Bataille, p. 48).

Cerca de las camas se encontraban las cómodas hechas de madera con piedras de mármol y espejos, que contenían cualquier tipo de objetos destinados al embellecimiento. Se usaron pequeños frascos de colonia y esencia de rosas, escobillas de cabeza, peines de marfil, peinetas de caguama, ganchos para el pelo, hebillas y cajoncitos con espejitos en los que, probablemente, guardarán la cascarilla, un polvo facial utilizado en oriente por las criollas. Los cofres, pequeños muebles cerrados en los cuales se guardaban objetos de apreciado valor, eran idóneos para guardar alhajas de oro y plata, joyas, perlas, collares de cuentas de vidrio, pulseras y sortijas; por lo que tener varios en una casa era símbolo de acomodo y marcaba buena posición social.

Las damas gustaban de comprar en las mejores joyerías de la ciudad. Algunas señoritas como las hijas de Juan B. Manet Petit, encargaban en el “Taller de platería, compra de diamantes, metales y piedras preciosas”, perteneciente a don Prudencio Piroya, yerno de aquel, aretes y collares engarzados en oro (ANC, 1851, Testamentaria de Juan Bautista Manet Petit).

Entre los muebles de importante función utilitaria y decorativa estaba el armario. Toda alcoba cafetalera tenía al menos uno, realizado con alguna madera preciosa. En ellos se guardaba, como en Francia, el avituallamiento del hogar, incluyendo la ropa y los zapatos. Los trajes que se mostraban en las fiestas o en los viajes a la ciudad se resguardaban entre el olor del cedro, la caoba y el pino.

Según el investigador Ismael Sarmiento (2004), la preocupación por el buen lucir se acentúa en la Cuba colonial de finales del siglo XVIII e inicios de XIX, porque “[...] es la época en que más se acentúan las diferencias en el nivel de vida entre los distintos estamentos, y la de mayor propensión al consumo y al lujo por parte de la clase dominante” (p. 161). Francia se

convierte en ícono de la moda y referencia obligada para la aristocracia americana.

Las hacendadas francesas y domingois usaban vestidos con mucha elegancia. El túnico fue un atuendo muy empleado, además de constituir un elemento innovador en la evolución de la moda en Cuba (Sarmiento, 2004). Lo portaban de telas como el alepín, el estambre e incluso de crespón, con guarniciones de flores y gasa. Aparecen, además, los mantones y mantas de seda, chales de velillo con broches para los cierres, y medias que de manera general eran de color negro.

Los pañuelos eran de uso obligado; existió gran variedad de telas, formas y colores como los de velillo y de marca Bautista. El algodón fue uno de los tejidos más frecuentes, asimismo el tafetán y la seda. Los accesorios eran verdaderas decoraciones, las francesas distinguidas tenían abanicos de varillas de marfil. Se portaban carteras de tafíete, alfileres con prendedores para el pelo, guantes largos amarillos, blancos, negros y sombrillas para protegerse del sol. Según la investigadora María Elena Orozco (2008, p. 126):

En el marco urbano los artículos y tejidos que se vendían en la ciudad llegaban directamente desde “la capital de la moda”, París: vestidos de muselina francesa en todos los colores, encajes de Valenciennes, telas de moaré, chales, zapatos para niñas y mujeres, guantes de todos colores, crinolinas, collares, prendas, etcétera.

Dentro del calzado de mayor uso estuvieron los botines, botas y zapatos de escarpín generalmente de una sola suela y de una costura que se hicieron habituales en la clase alta (Sarmiento, 2004, p. 176), los cuales dejaban ver las finas medias de seda. Apareció, como uno de los favoritos, el nombrado zapato Napoleón, que amén de ser una marca o estilo estuvo presente en numerosos inventarios de la época.

En el caso de los hacendados el vestuario estaba a la altura del peculio obtenido con las ganancias de las plantaciones. Aunque por las altas temperaturas, típicas de la región oriental, la prenda más usada fue el pantalón de dril blanco y la camisa, también se tuvieron trajes más formales. Las camisillas fueron muy demandadas sobre todo las de franela, tejido que durante el XIX continuó su uso en el campo por ser mal conductor del calor y buen absorbente del agua (Sarmiento, 2004).

Asimismo, se vestían con chaquetas, chalecos, casacas, chupas, levitas, capote y pantalones de paño y alepín. Las camisas se remataban con botones de nácar, oro o plata y los corbatines más finos eran de seda. Uno de los trajes que exhibía esta élite fue el paletó, que consistió en un “[...] gabán de paño grueso, largo y entallado, pero sin faldas como el levitón” (Morales, 2015, p. 194). Así la mayoría de los hacendados encargaba las telas a Francia y confiaban en la mano de modistas reconocidos en la ciudad como la sastrería Arnoult, procedente de Nantes, que se situaba en la calle Enramadas y era muy demandado por las familias francesas de la urbe.

Los sombreros fueron accesorios muy portados; podían ser de copa decorados con cintas o hebillas. En los avalúos testamentarios se hace referencia al sombrero de paja, también conocidos como *canotier*⁵, prenda que llegó a través de los franceses y era utilizada por los hombres del mar para protegerse del sol. En América, y especial en Cuba, fue usado por adaptarse al clima tropical. De notable influencia francesa, fue común en el campo; los señores gustaban de decorarlos con cintas de color negro. En cuanto al calzado de uso diario estaban las botas y botines de charol y el nombrado Napoleón con hebillas, aunque al igual que las damas portaban escarpines.

Los accesorios masculinos eran objetos de muy buen gusto; por lo general, llevaban relojes de bolsillo de oro o de plata con sus leontinas. Los bastones, también de oro y plata, y empuñaduras galantes, mostraban la prestancia de cada uno de sus dueños. “Eran sinónimo de distinción entre los hombres que lo portaban generalmente en la mano izquierda, el lado donde los aristócratas llevaban las espadas antes de la Revolución Francesa” (Basterrechea y Artigas, 2007, p. 21).

La mayoría de los aditamentos mencionados eran de etiqueta. El uso del traje a la francesa, asociado a la aristocracia europea, fue un signo distintivo de los nobles. La investigadora Aida Morales Tejeda (2015) asevera que “[...] resulta evidente como la cultura material de la vida cotidiana en los espacios domésticos de la élite de Santiago de Cuba en el siglo XIX, se enriqueció ampliamente con la presencia gala” (p. 174).

⁵ Este accesorio de copa recta con la parte superior plana y ala corta y rígida, generalmente adornado con una cinta de color o negra; en la ciudad fueron reservados para situaciones de etiqueta mientras en la zona rural tuvo un uso más cotidiano.

Uno de esos espacios hogareños que mejor reflejó dicha influencia fue el comedor. Poseía, por lo general, una gran mesa con sus sillas de caoba o cedro decoradas con jarrones. Constituyó un lugar especial para comer y socializar con familiares y amigos o al decir de la investigadora Yaumara López para “agasajar a los huéspedes”. Toda la tradición cortesana de buen gusto estaba expuesta sobre la mesa. Se vestía con finos manteles de coleta o de hule. Los juegos de cubiertos en su mayoría de plata, lustrado por los criados más diestros: cucharas grandes para sopa, normales o pequeñas para endulzar el café, platos de porcelana, copas y copillas con sus jarras, eran del uso diario. Los trinchantes con tenedores eran perfectos para las carnes asadas. Tenían también saleros y azucareras que podían ser de diferentes materiales como la lata, en el caso de los menos pudientes; y el vidrio o la plata para los de mayor lujo.

En sentido general, los hábitos alimenticios estaban regidos por la buena cocina francesa, puesta a manos de las domésticas criollas más diestras. Viajeros y visitantes “[...] cuando hablan del uso de la cocina internacional en Cuba se remiten con especificidad a la francesa, circunscrita casi siempre a las casas de los ricos, hoteles y restaurantes, lo que sugiere muy pocos vínculos con el cubano común” (Sarmiento, 2005, p. 75). No obstante, en las plantaciones del oriente del país desde el desayuno hasta la cena, pueden encontrarse variedad de alimentos que remiten a la alta cocina francesa.

El hacendado español Agustín de la Texera afirmaba que: “[...] el café fue la bebida de los pobres que no podían consumir el lujoso chocolate; el primer alimento que se toma en la mañana y el último que se sirve en la comida” (Sarmiento, 2005, p. 72). Sin embargo, esta fue una costumbre española pues “[...] a partir de 1830 los cubanos criollos van abandonando el consumo de chocolate por el del café” (Lamore, 2013, p. 8) y llegó a ser una manera de distinción cultural. En las haciendas cafetaleras se hizo común el consumo de café al punto de ofrecerse a las visitas y convertirse en hábitopreciado.

La mantequilla y el pan francés estuvieron reservados incluso para diferentes momentos del día. Marie Régnier explicaba cómo en las comidas “[...] las bellas cuarteronas de brazos desnudos [...] servían en cestas tejidas, los panes exquisitos hechos por los panaderos de la casa” (Portuondo, 2014, p. 62). Es probable que fuese así, pues en los inventarios y cheques de

compras se encuentran con recurrencia ingredientes como harina, manteca, aceite de coco y azúcar, utilizados en la repostería. Asimismo, era tradicional el consumo de alimentos asados, por ello no es de extrañar que en casi todas las cocinas cafetaleras existiesen hornos para la elaboración de estos platos. Según Boytel (citado por Rizo, 2005, p. 118), la cocina, letrina, baños o habitaciones innobles quedan totalmente separados de la casa; regla general, establecida para evitar la contaminación del café en el área de almacén, con los humos y humedades que podían generar el funcionamiento de estas instalaciones y que podían afectar o modificar su aroma.

El consumo del arroz y frijoles se hizo cotidiano, así como el calalú que consistía en mezclar carnes con legumbres. Al decir de Ismael Sarmiento (2005) en la Jurisdicción de Santiago de Cuba, “[...] de los alimentos introducidos por los inmigrantes de Saint-Domingue, hicieron suyo el uso de la pimienta, del arroz congrí, de la harina de maíz cocida con carne, del domplen o domplim y otros muchos platos y dulces populares” (p. 75).

En el caso de las bebidas, existió una gran variedad. Desde Francia y España se importó lo mejor en vinos. En los vales de compras e inventario de los almacenes se encontraron garrafones o botellas de vinos procedentes de Jerez y Medoc. La presencia de los viñedos del Sur de Francia fue de consumo habitual en esta región. El aguardiente se compraba en grandes cantidades y se tienen referencia del consumo de ron, brandy y coñac.

En general, tanto la elaboración de los alimentos como la importación de las bebidas alcohólicas mostraron cómo las familias de hacendados eran receptoras y practicantes de muchos rasgos de su cultura originaria, lo cual dice mucho del nivel económico alcanzado gracias a la explotación de sus plantaciones.

El modo de vida de los hacendados de origen francés no fue inferior al que se tenía en la ciudad. Las variantes estuvieron propiciadas por las características propias de la zona rural. El amplio territorio campestre permitió no solo la plantación de diversos cultivos, sino también la creación de jardines alrededor de las haciendas en los cuales se encontraban plantas y trabajos de jardinería traídos desde Francia.

Los hábitos y costumbres fueron permeados por la cultura francesa. Los libros con fines educativos, recreativos y cristianos eran importados. Los aditamentos para la higienización y el aseo personal eran variados, tanto de

origen francés como del sur de los Estados Unidos, donde existía una fuerte comunidad con nexos muy próximos a los hacendados del suroccidente de Cuba.

Las casas señoriales se adaptaban al clima tropical al permitir la contemplación de la naturaleza circundante y convertirlas en lugares para habitar y vivir. Las maderas utilizadas en la construcción fueron por excelencia: caoba, cedro, pino y palma real con las cuales se tallaba, por ebanistas y esclavos dedicados al oficio, todo el mobiliario de uso doméstico.

Las prendas y alhajas finas eran encargadas a las mejores joyerías de la ciudad, en su mayoría de propietarios franceses. La moda siguió el gusto parisino y se aclimató a las características de la vida en el campo, sin perder la elegancia. Los accesorios más preciados serían los sombreros como el canotier, guantes y las botas y botines para andar por el campo.

La comida y la bebida fueron de primera calidad. Los vinos de mayor referencia fueron los tintos de Jerez y Medoc, pero no faltaron los rones, el brandy y el coñac. Los insumos, importados en su mayoría, demostraron una práctica constante de los hábitos alimenticios franceses. Al mismo tiempo que se fueron imbricando con la cocina criolla en manos de las esclavas más diestras.

Los elementos referentes a los modos de vida en las haciendas cafetaleras del suroriente de Cuba constituyen parte indisoluble de la cultura nacional. La producción agraria, las relaciones de endogamia entre familias, sus ritos, costumbres y tradiciones, hábitos alimenticios, así como el uso del vestuario y objetos domésticos son expresiones que evidencian el aporte francés a la construcción social de lo cubano.

Referencias

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CUBA (1832-34). Juzgado de Primera Instancia, no. 129, f. 1-3. Santiago de Cuba, Cuba.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CUBA (1840). Juzgado de Primera Instancia, no. 603, f. 1. Santiago de Cuba, Cuba.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CUBA (1834). Audiencia de Santiago de Cuba, no. 557, f. 12,907. La Habana, Cuba.

- ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CUBA (1840). Juzgado de Primera Instancia, no. 604, f. 4. Santiago de Cuba, Cuba.
- ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CUBA(1849). Juzgado de Primera Instancia, no. 658, f. 4. Santiago de Cuba, Cuba.
- ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CUBA (1848). Juzgado de Primera Instancia, no. 654, f. 8. Santiago de Cuba, Cuba.
- ARCHIVO NACIONAL DE CUBA (1851). Audiencia de Santiago de Cuba, no. 551, f. 12,783. La Habana, Cuba.
- BASTERRECHEA, T. Y ARTIGAS, X. (2007). *Marcos de vida: influencias de la moda francesa en Santiago de Cuba: 1830-1868*. (tesis de diploma). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.
- BEAUVALLON, R DE. (2002). *La isla de Cuba*. Santiago de Cuba: Editorial Oriente.
- LAMORE, J. (2013). El café, tercer personaje de la economía de Cuba. *Actes del Coloquio Fruits de la terre*. Paris: Indigo et Côté femmes éd.
- LÓPEZ, C. (2018). *Aportes culturales de la presencia francesa en el partido Ramón de las Yaguas*. (tesis de diploma). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.
- LÓPEZ, Y. (2009). *Del paradigma Tecnológico al Paisaje Arqueológico: presencia francesa y cultura del café en el sudeste cubano en la primera mitad del siglo XIX*. (tesis de doctorado). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.
- MORALES, A. (2015). *El signo francés en Santiago de Cuba*. Santiago de Cuba: Editorial Oriente.
- O-DONELL, L. (1847). *Cuadro Estadístico de la siempre fiel Isla de Cuba correspondiente al año de 1846*. Recuperado de https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://books.google.com/books/about/Cuadro_estadistico_de_la_siempre_fiel_is.html
- OROZCO, M.E. (2008). *Génesis de una ciudad del Caribe. Santiago de Cuba en el umbral de la modernidad*. Santiago de Cuba: Ediciones Alqueza.
- OROZCO, M.E. (2015). Lo francés en la construcción sociocultural de lo cubano. En Moreau-Lebert et Dubesset (ed.), *Les Amériques. Relire*

José Martí au seuil du xx Ie siècle (pp. 57-83). Bordeaux: Presses Universitaires de Bordeaux-Pessac.

PIRON, H. (2015). *La isla de Cuba*. Santiago de Cuba: Ediciones Santiago.

PORTUONDO, O. (2014). *Francia y Haití en la cultura cubana*. La Habana, Cuba: José Martí.

RIZO, L. (2005). *La arquitectura cafetalera del siglo XIX en Santiago de Cuba*. (tesis de doctorado). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba

SARMIENTO, I. (2004). *Cuba entre la opulencia y la pobreza. Población, economía y cultura material en los primeros 68 años del siglo XIX*. España: Agualarga Editores, S.L.

SARMIENTO, I. (2005). Ajiaco o cocido/aguardiente o vino. La diferenciación cubano-española vista a través de la alimentación (siglos coloniales). *Del Caribe*, 46, 70-81.

Ribeaux-Girard: una familia francesa en Santiago de Cuba del siglo XIX

Claudia López Moreno

Con la llegada de familias francesas a fines del siglo XVIII y principios del XIX tras los sucesos de la revolución en Saint Domingue, la zona oriental del país, en especial la ciudad de Santiago de Cuba, se convirtió en escenario fundamental para estos emigrados. El establecimiento de estas familias en el emporio santiaguero comenzó a dotar a la ciudad de nuevos aires de modernidad¹, lo cual se manifestó en su impacto no solo en el ámbito económico, sino en lo social y cultural. Por un lado, desempeñaron el trabajo de oficio antes poco visto (albañiles, barberos, sastres, peluqueros, panaderos, ebanistas, entre otros); y por el otro, toda una sociedad ilustrada que se impuso ante los propios referentes criollos (gusto por la moda, la literatura, el teatro, las artes). Comenzaba a gestarse una sociedad en la cual el canon referente era Francia; incluso las familias criollas más adineradas se inclinaban por manifestar una educación a la francesa.

La economía de la ciudad se vio beneficiada con la inserción de muchas de esas familias francesas a la producción cafetalera. Esto permitió, además, que la zona montañosa que rodeaba a la urbe se poblara rápidamente y se convirtiera en escenario de diversas manifestaciones culturales como resultado de la extrapolación de sus modos de vida, costumbres y creencias. El estilo parisino estaba presente aun y cuando emergían nuevas modalidades condicionadas por el clima tropical y las circunstancias propias de la cultura del café. Las costumbres y comportamientos reflejados en las

¹ Término que utiliza la Dra.C. María Elena Orozco Melgar (2008) en sus investigaciones al hacer referencia a los adelantos económicos, sociales y culturales que se manifiestan en Santiago de Cuba a partir de la presencia francesa en el territorio; en cambio, la Dra.C. Aida Liliana Morales (2015) lo que denomina “signo francés”.

haciendas cafetaleras respondían a las tipologías de la zona rural conservando un estilo de vida a la francesa.

Dentro de este nuevo universo que emerge de la vida en los cafetales resalta la figura del hacendado francés don Santiago Eugene de Ribeaux². Nació en 1799 en Orthes, Francia, el fruto del amor de don Juan Bautista de Ribeaux y Juana F. de Faure, sus padres (Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba, 1847)³. Se desempeñó como cónsul de Francia en Santiago de Cuba; comerciante, agente prestamista y administrador de haciendas cafetaleras. Diestro para los negocios. Fue uno de los hacendados franceses dedicados a dinamizar el comercio en la ciudad y a exportar cargamentos de café hacia ciudades como Nueva Orleans y Burdeos. De esta manera, la figura de Eugene de Ribeaux comenzó a resaltar ante los referentes de la alta sociedad francesa establecida en el campo y que mantenía, de igual modo, establecimientos en la ciudad dedicados al comercio al por mayor.

Contrajo matrimonio con doña Juana Luisa Helmina Girard, hija del hacendado don Agustín Girard y Doña Barbara Rey, los dueños del cafetal Monte Bello. Junto a Luisa Girard tuvo cinco hijos, tres de ellos varones y dos hembras: Santiago Eduardo, Anastor Alfonso, Domingo Gustavo, Luisa Carolina y María Josefa Matilde; esta última la más pequeña. Crecieron en un ambiente próspero, apadrinados por la riqueza de sus padres y el cariño de sus abuelos maternos, quienes a cada uno de sus nietos le legaron, como símbolo de su amor y bondad, una pequeña dote (AHPSC, 1847) como recuerdo y constancia familiar. Le dieron a Santiago Eduardo Ribeaux 200 pesos, a Gustavo y a Alfonso Ribeaux 100 pesos a cada uno; a María Luisa Carolina Ribeaux 300 pesos por indemnización de una negra que su abuelo le había regalado en su niñez y a Santiago Eduardo Ribeaux, como mayor de los nietos varones, le legó el reloj que fue de su abuelo, queriendo que se le reemplace con otra la cadena de oro.

Eugene Ribeaux y su familia contaban, como parte de sus ingresos financieros, con seis acciones de la Compañía Delbasen en la ciudad santiaguera.

² En los documentos de la época aparece escrito este apellido con v o b (Riveaux o Ribeaux) haciendo referencia a la misma familia. Para evitar confusiones se ha decidido utilizar Ribeaux.

³ Agradezco a la licenciada Lianet Godínez por ceder este documento para la investigación.

Al mismo tiempo, mantenían negocios con la compañía del comercio de Burdeos, a la que prestaba buenos servicios (AHPSC, 1823-1870). En la zona montañosa de Santiago de Cuba poseían más de diez cafetales, cuatro de ellos pertenecientes al partido Ramón de las Yaguas: Fraternidad, Santa Paulina⁴, La Emilia y Nueva Cecilia. El resto de las haciendas (AHPSC, libros 30, 31 y 35, 1823-1870) como Santa Elena con ocho caballerías y veintiocho cordeles, Monte de Oro, La Carolina, San Ípolito y la mitad del casco del cafetal Valparaiso, correspondiendo la otra mitad a los Señores Brooks y Compañía, se encontraban en otros partidos como el de la Amistad, Candelaria y Yateras; este último perteneciente a los terrenos de Guantánamo.

La hacienda Fraternidad ha perdurado luego de dos siglos; cuenta con una casa de vivienda y almacén de dos plantas con balcón. La planta baja dispone en sus espacios de cinco cuartos en una parte y la otra con dos cuartos más, una cocina, un comedor y una sala grande. En tanto, la planta alta contaba con seis cuartos y un salón corrido con buena amplitud. Un tercer nivel o barbacoa que servía para almacenar café y cacao; se supone que bajaban el café a la planta baja a través de un embudo de tablas. Solo la mitad de la vivienda era habitacional, la otra parte se encontraba en disposición de la producción de café. Disponía de siete secaderos, seis tanques para desecar y barracones para 120 esclavos⁵. El agua proveniente del batardó llegaba a través de arcos de medio punto que funcionaban como acueducto, distribuyéndola hacia la zona de producción y la doméstica.

Este cafetal, también productor de cacao, estaba establecido en diez caballerías de tierras, con diez más que le fueron agregadas del casco viejo Santa Paulina, en el cuartón central del partido de las Yaguas. Lindando por el norte con la Loma de los Ciegos y terrenos de la hacienda San Salvador, de la sucesión de don Manuel Agüero; por el sur el río Baconao y terrenos de la hacienda Simpatía de los señores Heredia; por el este con el mismo río y la hacienda Dos Hermanos de Carlos Cascarst y por el oeste con San Felipe, terreno de don Juan Castillo Villamedio. Solo la mitad de

⁴ Para 1843 la hacienda le pertenecía todavía a Don Francisco Payson, ya para 1870 se tiene referencia de que se había anexado a la hacienda Fraternidad Eugene de Ribeaux (AHPSC, libro 36, 1843 y libro 30, 1870).

⁵ Información obtenida de la familia Brugal. Estos fueron los últimos dueños de la hacienda antes que pasara a ser patrimonio de la Unesco. Otros datos fueron observados en el trabajo de campo para la investigación.

la hacienda le pertenecía a Ribeaux, la otra parte le concernía a su consorte don José Dufourg.

La mayor parte de los cafetales propiedades de Ribeaux fueron concebidos en sociedades conyugales. Algunos con sus cuñado Domingo Heredia y don José Dufourg, como el caso de la hacienda Monte Bello; otro con José Garay con la hacienda La Carolina (AHPSC, 1823-1870) establecida en el partido La Amistad colindando con las haciendas de Ignacio Carbonel, Pedro Deglisle, Pedro Feyestier y Simón Montina, con la disposición de 20 esclavos de dotación. Otra de las haciendas es San Ipólito junto a Juan Porteceny, establecida en 7½ caballerías de tierras en el partido Andalucía, con 40 negros, lindando por el norte con la hacienda Sofía de Santiago Wrigh y Monte de Oro de Ribeaux, por el sur con el cafetal de Pedro Sánchez, por el este con el de Francisco Correozo y por el oeste con el de Prospero Moynier. Solo por mencionar algunos ejemplos. Esta comunidad de bienes permitía que se fortalecieran las inversiones e ingresos monetarios de estas familias, ayudando además a que si quedaran endeudados la otra persona en sociedad no perdiera su parte del cafetal.

En 1833, Raymundo Domingo Salvador Fouré (natural de Marsella), dejó sus bienes al cuidado de Eugene Ribeaux y Antonio Turcás, reducidos a una hacienda de café en Monte Líbano (Alonso, 2014, p. 23). A partir de ese momento, Ribeaux comenzó a expandirse y a invertir en los terrenos de Guantánamo. En 1841, cuando el boom cafetalero se extendió a la región montañosa de Tiguabos, Ribeaux se sumó en la sociedad de franceses compuesta por los señores Ignacio Carbonell, Domingo Heredia y Miguel Teodoro Morasen quienes compran a la sucesión de Jacinto Diaz la hacienda El Cuzco, tasada en 7 074 pesos. Invertir en tierras vírgenes fortaleció el caudal de sus bienes, lo cual permitió el intercambio con la sociedad francesa antes establecida en el territorio guantanamero.

El carácter economista y capitalista del hacendado fue más que evidente en los archivos de ese período. Su visión de grandeza, imponencia y seguridad ante sus decisiones fueron el factor principal de sus logros económicos. Así lo demuestran sus palabras ante el litigio llevado a cabo por el cafetal Delirio contra doña Antonia Pinzón, cuando esta trataba de anular la venta de las propiedades de su esposo con Ribeaux.

Don Eugene Ribeaux, muy enfadado, declaró:

Que yo pudiera muy bien oponer a la referida Pinzón la excepción se no parte [sic] porque el título de viuda de Yonas no es bastante mientras no califique que hubo gananciales, si esos terrenos tuvieran para mi otro interés que el que me movió a comprarlos que fue solo evitar se me pusiese allí un mal vecino, más siéndome indiferente conservar o no su propiedad a costa de un pleito, pues estoy seguro que nadie dará más que yo, y que la Pinzón al fin volverá a vendérmelos sino determina a sacarse dos ojos por sacarme uno, como vulgarmente se dice, mi constelación se reduce a convenir en la rescisión del contrato, aunque no en el orden que quiera la Pinzón, sino como lo dicta la razón y la justicia... (AHPSC, 1835).

Antonia Pinzón, viuda de Ramón Lloneus, demandó a Ribeaux por no entregarle los papeles que relativos a la venta del cafetal El Dilirio, perteneciente a su difunto esposo. Ramon Lloneus, el 20 de abril de 1835, vendió por 200 pesos a Domingo Heredia, José Dufourg y Eugene Ribeaux esas dos caballerías de tierras de su propiedad, situadas en el partido de La Candelaria, lindando por el norte con la hacienda San Fernando de los herederos de Agustín de la Tejera, por el sur y oeste con otra de los compradores y con el este con la de Pedro Ramos. Luego de la muerte de su esposo ella quedó al frente de los bienes de él.

Era común que los hacendados más ricos compraran los terrenos lindantes al de ellos para evitar discrepancia con los dueños de estos y así poder disponer de cierta tranquilidad en cuanto a sus negocios. En otros casos les vendían las propiedades cercanas a sus amigos o consortes. Aunque esta última situación no siempre resultó ser la más conveniente, como fue el caso de la familia Ruche Bacelais y los Ivonet. Ambas familias dispusieron de los servicios de Eugene y quedaron igualmente en deudas con él.

No quedaba duda que las haciendas cafetaleras de la familia Ribeaux-Girard eran fuertes productoras y le permitían la comercialización de importantes cargamentos de café hacia ciudades europeas. En febrero de 1842 salía con destino a Burdeos el bergantín francés Matilde, con una carga de 339 525 libras de café pertenecientes a Eugene de Ribeaux. Estas operaciones comerciales dotaron a la familia de grandes ingresos y prestigio en los negocios del café ante el resto de las familias francesas que se dedicaban a la caficultura.

Como gran parte de las familias más adineradas preocupados por la educación de sus hijos, a partir de 1843 los enviaron anualmente a estudiar a Francia, así podrían obtener comportamientos correctos y distinción. La menor de sus hijas fue la única que no tuvo la oportunidad de gozar de esos privilegios, puesto que para la edad de poder instruirse su familia no contaba con el poder económico que sustentaron los estudios de sus hermanos en el extranjero. Sin embargo, se preocuparon por darle la mejor de las atenciones y no permitieron que se sintiese en desventaja ante el resto (AHPSC, 1854).

Como negociante prestamista fue responsable del pequeño cafetal María Luisa, el cual disponía de 27 esclavos y 22 000 plantas de café de once años con frutos y granos, 18 mil plantas de diez años con pocos granos y 19 mil plantas de cinco años con pocos granos. Contaba con cuatros secaderos, dos tanques de mamposterías, dos molinos de pilar café y una casa almacén y vivienda, y otra de guano que servía de cocina y almacén también. Este cafetal se encontraba establecido en el partido Ramón de las Yaguas, que perteneció en un inicio a la familia de don Clemente Praud y doña Magdalena Ruis. Sin embargo, años posteriores a 1849, doña Ruis se casó con el hacendado Honorato Gault, quien se hizo cargo de las cuentas, los productos y gastos de los bienes testamentarios del fallecido Praud, que quedaban reducidos al mencionado cafetal.

Con los servicios de Ribeaux, pasó de ser un cafetalito al cual le faltaban secaderos y molinos para tostar y pilar café que producía muy poca cosecha, a tener nuevos gastos por la mano de obra de nuevas fábricas y establecimientos, a fin de que aumentara el caudal. Se ordenaron bien las cuentas y con la venta de la producción se equilibraron los gastos que se habían producido indistintamente. Fue tanta la inversión y los gastos que el señor Ribeaux desembolsó en la hacienda que don Honorato Gault quedó endeudado ante él por una cifra de 2 565,3 pesos. El cafetal fue vendido a los hacendados franceses Juan Bautista Callys y Pedro Santiago Causse.

Esta labor era compleja y favorecía altos ingresos, por lo que con frecuencia los dueños de los cafetales quedaban endeudados ante su administrador o gestor económico, por lo cual tenían que hipotecar sus establecimientos o traspasarlos. De esta manera, los Ribeaux comenzaron a tener fuertes influencias en el resto de las familias establecidas en los partidos en los que disponían bienes cafetaleros, fueran francesas o no. La habilidad de don Eugene en los negocios del café les facilitó un caudal formidable.

Su nombre aparecía en la mayoría de los testamentos de la época como albacea o contador de las familias más importantes establecidas en los partidos con mayor producción o en otros de los casos exigiendo las porciones que les eran en deber.

En 1843 Ribeaux quedó endeudado ante la compañía del comercio de Burdeos por una suma de 40 000 pesos, viéndose obligado a hipotecar la mitad de las haciendas de café Fraternidad y Candelaria como seguridad de pago en caso de no cumplir en plazo de uno a tres años a partir de la fecha de la indicada en la escritura (HSPSC, 1847). Años después, la familia fortaleció sus negocios en los terrenos colindantes a la zona montañosa de Santiago de Cuba y se estableció en Guatánamo.

Para 1855, cuando comenzaba el proceso de aprobación por parte el gobierno colonial para la construcción del ferrocarril de Guantánamo, los Brook se convirtieron en los socios mayoritarios con el control del 79 % de las acciones (Alonso, 2014, p. 47). Eugene de Ribeaux intervino como accionista obteniendo un total de catorce acciones del ferrocarril por un valor de 1 400 pesos. La familia Ribeaux-Girard, que ya poseía bienes en las zonas montañosas de este territorio, nuevamente en sociedad con los señores Brooks y Compañía obtuvieron la mitad del casco del cafetal Valparaíso, situado en el cuartón de los Hondones, partido de Monte Líbano, establecido en 45 caballerías de tierra, con un valor de 562,50 pesos (AHPSC, 1870).

De esta manera, Eugene Ribeaux y su familia lograron expandirse por gran parte de la zona montañosa santiaguera, estableciéndose en partidos como Ramón de las Yaguas, Andalucía, Jutinicú, La Amistad y La Candelaria. Para fines del siglo XIX, logran ocupar espacios en partidos pertenecientes a la jurisdicción de Guantánamo como Monte Líbano y Yateras. Sin embargo, la familia Ribeaux que había sido protagonista en la dinámica del comercio en la ciudad de Santiago de Cuba y experta en los negocios del café, sus ingresos financieros comenzaron a descender.

Entre los años 1854 a 1858 sus bienes comienzan a quebrar quedando solo con los ingresos de la mitad de las haciendas Fraternidad y Valparaíso, ambas en sociedad con José Dufourcg, así como el cafetal Nueva Cecilia. Tras la muerte de don Eugenio Ribeaux, sus hijos se hicieron cargo de sus bienes, tal como él y su esposa lo dejaron establecido en su testamento

el 26 de abril de 1864. Don Gustavo Ribeaux, uno de los hijos de Eugenio, se quedó al frente de la hacienda Fraternidad junto con su esposa, la criolla Socorra Villasana. De esta misma, forma el resto de sus hermanos también se hicieron responsables de los otros bienes.

Referencias

- ALONSO COMA, I. (2014). *Franceses en Guantánamo*. Guantánamo: El mar y la montaña.
- ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CUBA (1823-1870). Anotaduría Hipotecaria, fincas rústicas, libros 30, 31, 35 y 36.
- ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CUBA (1847). *Juzgado de Primera Instancia*. Testamentos, leg.645, exp. 6.
- ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CUBA (s.f). *Protocolos Notariales*. Testamento de Eugene de Ribeaux y Juana Luisa Helmina Girard.
- MORALES TEJEDA, A. (2015). *El signo francés en Santiago de Cuba*. Santiago de Cuba: Ediciones Santiago.
- OROZCO MELGAR, M. E. (2008). *Génesis de una ciudad del Caribe. Santiago de Cuba en el umbral de la modernidad*. Santiago de Cuba: Alqueza.
- ROMERO, M. (2011). *Apuntes para la historia de las haciendas cafetaleras en la zona oeste de la jurisdicción de Santiago de Cuba entre (1840-1868)*. (tesis de diploma). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.

El paraíso de Luisa Girard de Heredia

Olga Portuondo Zúñiga

¿Quién fue Luisa Girard de Heredia?¹ Como otros muchos inmigrantes y familiares de la antigua colonia de Saint-Domingue, sus padres Auguste María Girard y María Barbara Rey –joven viuda de Domingo Alberto Dovignie–, que falleció en 1803 durante la travesía de ambos hacia Cuba. El arribo a las costas del Departamento Oriental se produjo desde la región de Jeremie. Y en medio de la avalancha de colonos radicados en Santiago de Cuba, como consecuencia de la Revolución haitiana, los sobrevivientes se unían para garantizar el sustento, la protección y la seguridad futuros. Auguste y María Bárbara se casaron en la parroquia de Santo Tomás Apóstol a mediados del año siguiente². Otros miembros de las familias Yvonnet, Rey, Despaigne, Girard y Heredia aparecen indistintamente en los libros de parroquias de Santo Tomás, Trinidad, Catedral y Dolores lo que demuestra el establecimiento de estos inmigrantes por toda la ciudad de Santiago de Cuba.

El 17 de diciembre de 1807 nació María Francisca Luisa y era bautizada en la parroquia de la Santísima Trinidad en abril del año siguiente³. Establecido en las montañas de la Sierra Maestra, el matrimonio Girard-Rey fundó el cafetal Frescaty del que apenas disfrutaron los resultados iniciales, porque la entrada de Napoleón Bonaparte en la Península provocó la medida de expulsión de los franceses de los territorios del Imperio de

¹ Este texto ha podido escribirse, en buena medida, gracias a los documentos facilitados por Marie Delrieu y por mi colega y amigo Hernán Venegas.

² Parroquia de Santo Tomás Apóstol. Libro de Matrimonio no. 2, f. 52 v, no. 10. Se casaron el 14 de agosto de 1804. Estuvo presente Francisca Girard. En la parroquia de Santo Tomás Apóstol, Libro de Bautismo de Blancos no. 3, f. 242v, no. 51, aparece el María Magdalena Agustina nacida el 22 de agosto de 1805.

³ Parroquia de Santísima Trinidad, Libro de Bautismo de blancos, no. 1, f. 23, no. 5.

Ultramar en abril de 1809. El matrimonio se marchó con su hija hacia New Orleans y allí permanecieron durante unos diez años, en los cuales tuvieron tres hijos más, Eduardo⁴, Juana Luisa⁵, Luisa Sofía⁶ (además de Helmina y Euphemia). El regreso al territorio de la jurisdicción de Cuba se decidió en 1820 para fundar un nuevo cafetal en las serranías: Monte Bello.

Luisa vivió, desde su pubertad, rodeada de esclavos en la plantación cafetalera del padre erigida en la Sierra Maestra, con muy buenos resultados económicos. Su madre Bárbara era una mujer instruida, atenta a la familia, a las buenas cosechas del café y al trabajo de los esclavos. A causa de la parálisis de Auguste y su traslado a Santiago de Cuba⁷, Jules Raoulx⁸ –que se hallaba a su cuidado desde los 13 años de edad– se ha hecho cargo de la administración de la hacienda Monte Bello con 90 esclavos, hasta su agotamiento y el deseo de Raoulx de encontrar derroteros más útiles a su vida.

Bárbara ha facilitado una temprana y esmerada educación –enriquecida durante la estancia en Louisiana– para la joven, que quiso tener siempre a su lado, también deseaba su felicidad. Interesada en la literatura, Luisa siente placer al enseñar a leer a su hermana menor. Soltera, viaja desde Monte Bello constantemente a Santiago. Va a la capital departamental para acompañar a su padre, por visitar a las amistades o en compañía de la madre al nacimiento de los sobrinos. Así es esta joven criolla que se casará con Domingo de Heredia.

Ya casada, Luisa confiesa que lee y se instruye, estudia las constelaciones y los planetas en el cielo. Estudia para adquirir conocimiento para sus hijas, pero también por amor a las ciencias. Está poseída por una sed de saber, y a medida que aprende se percata de su ignorancia, al igual que cuando avanza por el camino de la virtud. Esto le permite comprender sus

⁴ Eduardo se casaría en 1817 con una hija de Sofía Girart, tía de Luisa. Parroquia de San Luis Obispo. El Caney, Libro 1 de Matrimonio f, 10, no. 4.

⁵ Santiago Eugenio Ribeaux se casó con Juana Luisa Girard el 11 de febrero de 1830. Catedral de Santiago de Cuba, Libro de Matrimonio de Blancos, no. 5, f. 106v, no. 1.

⁶ El 30 de enero de 1839 José Dufourg, natural de Nantes, se casó con Luisa Sofía Girard. Catedral de Santiago de Cuba, Libro de Matrimonio de Blancos no. 6, f. 169v, no. 2.

⁷ Catedral de Santiago de Cuba, Libro de entierros de blancos, no. 8, f. 160 v, no. 161, 14 de noviembre de 1840. Cruz alta, capa, clamor, vigilia y 12 acompañados.

⁸ Jules Raoulx ha nacido en enero de 1819 en Saint Georges d'Oleron, En 1832 parte con su padre a Cuba. Su hermano Paul se le reúne en junio de 1839.

imperfecciones y la posibilidad de combatirlas con eficacia. Es una mujer de sentimientos y gran espiritualidad.

El matrimonio de Luisa con Domingo de Heredia y Mieses

El 10 de enero de 1830 Luisa Girard se casó con Domingo de Heredia⁹; contaban 22 y 46 años, respectivamente. Él había enviudado unos cuatro años atrás¹⁰.

Domingo había nacido en Santo Domingo el 7 de enero de 1784. Sus padres Manuel y María Francisca eran también inmigrantes procedentes de aquella ciudad. El linaje de los Heredia se remontaba a siglos atrás y en la colonia española vecina todos eran letrados, con altas responsabilidades políticas e intelectuales. Llegaron a las estribaciones próximas de Santiago de Cuba en 1801; luego de enormes penalidades, con el hacha desbrozaron la selva en la cima y en las profundidades de los abruptos acantilados, para ser puestos en explotación aquellos montes y así fundar el cafetalito La Güira, cerca de San Luis del Caney, con 70 000 plantas de café y dos negros. El padre moriría en 1813 y, como la familia regresó a Santo Domingo, la madre le dio un poder al hijo para que pasase nuevamente a Cuba y atendiese la aún reciente plantación.

En la parroquia de San Luis Obispo del pueblo de El Caney era asentado el 3 de mayo de 1817 el matrimonio de Domingo con Genoveva, celebrado en el cafetal del padre de la novia, Gabriel Yvonne¹¹. Un año después nació el primogénito Manuel¹² en La Güira; por esta fecha el esposo acabaría por vender la habitación. Otros hijos nacieron de la unión: Gabriel¹³,

⁹ Parroquia de San Luis Obispo, El Caney, Libro 1 de Matrimonio, f. 41 p, no. 89.

¹⁰ Genoveva Yvonne murió en Santiago de Cuba el 11 de septiembre de 1825 y fue enterrada en la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores.

¹¹ Parroquia de San Luis Obispo, El Caney. Libro no. 1 de Matrimonio de blancos, f. 9 v, no 3. Estaba presente la madre de la joven, María Josefa Gothier.

¹² Parroquia de San Luis Obispo. El Caney. Libro no. 1 de Bautismo de blancos, f. 45 p, no. 25. Nació el 26 de mayo de 1818.

¹³ Parroquia de San Luis Obispo. El Caney. Libro no. 1 de Bautismo de blancos, f. 58, no. 63. Nació el 23 de enero de 1820. Gabriel murió el 3 de julio de 1821. Auxiliar de Nuestra Señora de los Dolores, Libro de Entierro de blancos, no. 1, f. 72v, no. 23.

José Francisco (Gustavo)¹⁴, Isabel (Elisa)¹⁵, Gabriel (Leoncio)¹⁶ ya en la nueva residencia de La Fortuna, partido de La Amistad, cuya tumba inicial comenzó en febrero de 1820.

La vecindad con otros hacendados franceses se evidencia en los registros parroquiales bautismales de San Luis Obispo, en los cuales se repite el nombre de María Francisca Girart como madrina de algunos de los párvulos. Dos años después, recoge los primeros granos de café en La Fortuna, 70 quintales vendidos a \$ 18,00 cada uno.

En 1823 fue elegido regidor constitucional, posteriormente ocupó la responsabilidad de regidor en el Cabildo santiaguero. Rechazó en 1836 apoyar la asonada constitucionalista del gobernador departamental Manuel Lorenzo. Gestionó una acreditación de nobleza desde 1834 que sería reconocida en 1839, y sus manifestaciones políticas serán las de alguien extremadamente conservador, defensor de su posición de hacendado, al punto de exigir al gobierno colonial la protección contra el cimarronaje para evitar que los alzados atacaran las haciendas de los partidos montañosos de la jurisdicción de Cuba.

Domingo tuvo éxito y compró nuevos cafetales: en 1835, adquirió La Candelaria, La Simpatía y La Fraternidad en compañía de Ribeaux y Dufourcq; en febrero de 1844 obtuvo tierras en Taurus. Buena parte de sus triunfos se debieron a su rigor de trabajo y a la estricta disciplina que aplicó a sus esclavos.

¹⁴ José Francisco Gustavo nació el 14 de julio de 1821 en La Fortuna. Bautizado en la Catedral de Santiago de Cuba.

¹⁵ Parroquia de San Luis Obispo. El Caney. Libro no. 1 de Bautismo de blancos, f.87 v., no. 120. Nació el 2 de julio de 1823.

¹⁶ Parroquia de San Luis Obispo. El Caney, Libro no. 1 de Bautismo de blancos, f. 117, no. 459, Nació el 6 de junio de 1825. Su madrina fue Luisa Girard.

La familia y el éxito cafetalero

El matrimonio de Luisa con Domingo procreó seis hijos: Agustín¹⁷, Leocadia¹⁸, María Francisca Luisa¹⁹, María-Josefa Antonia (Helmina o Minnette)²⁰, María Dolores²¹ y José María²²; este último único varón, pues Agustín falleció con apenas tres años. Su madre aseguraba que el padre había puesto el nombre de José María por el sobrino muerto joven “para hacerlo revivir”. La Fortuna para Luisa, cafetal donde vivió desde su casamiento con Domingo hasta 1857, era el paraíso.

Cuando el guadalupeño Jean-Baptiste Rosemond de Beavallon visitó en 1843 el territorio montañoso de la Sierra Maestra, próximo a Santiago de Cuba, fue recibido por uno de los más importantes cafetaleros del rico partido de la Amistad, don Domingo de Heredia Mieses. La tierna escena descrita en *L' ile de Cuba* por el periodista del parisino *Le Glove*, Rosemond de Beauvallon –acérrimo partidario de la preservación de la esclavitud– resulta conmovedora:

Luisa en el salón de su casa carga en sus piernas y mece al benjamín de rubia cabellera José María, de apenas un año, quien agita sus manitas alegremente, mientras dos de sus jóvenes hermanas corren presurosas a presentarse ante el huésped recién llegado y la

¹⁷ Parroquia de San Luis Obispo. El Caney, Libro no. 1 de bautismo blancos, f. 195 v, no. 26. Nació el 24 de marzo de 1832. Catedral de Santiago de Cuba, Libro de entierro de blancos no. 8, f. 112, no. 46. Murió el 22 de enero de 1836, enterrado en la hacienda y luego trasladado a la catedral el 8 de mayo de 1838.

¹⁸ Parroquia de San Luis Obispo. El Caney, Libro no. 2 de bautismo blancos, f. 2, no. 6. Nació el 4 de marzo de 1834.

¹⁹ Parroquia de San Luis Obispo. El Caney, Libro no. 2 de bautismo blancos, f. 27, no. 106. Nació el 25 de junio de 1835. Sus padrinos Eugenio Ribeaux y Juana Luisa Girard. Murió en octubre de 1837.

²⁰ Parroquia de San Luis Obispo. El Caney, Libro no. 2 de bautismo blancos, f. 52, no. 235. Nació el 23 de mayo de 1837.

²¹ Parroquia de San Luis Obispo. El Caney. Libro no. 2 de bautismo blancos, f. 85, no. 413. Nació el 24 de febrero de 1839. Su madrina fue su hermana Isabel. Casaría con Luis Enrique Despaigne el 18 de agosto de 1858. Catedral de Santiago de Cuba, Libro de Matrimonio de blancos, no. 8, f. 32v, no. 50.

²² Parroquia de San Luis Obispo. El Caney, Libro no. 2 de bautismo blancos, f. 163v, no. 748. Nació el 22 de noviembre de 1842. Su padrino su hermano Manuel. También aparece en la Catedral libro 16 de bautismo de blancos, f. 67, no. 3.

viuda-madre Barbara Rey contempla arrobada el suceso (Beauvallon, 2000, p. 286).

La vivienda con techo de tejamaní, cuyos moradores no la abandonaban nunca, estaba amueblada con todas las comodidades y el lujo que podía suponerse en la época. Se añade, las características de la habitación de la Fortuna en la cual la dotación negra llegaba casi a un centenar. Cerca de la casa, había un hospital, almacén de café, edificio para descerezar café y su molino de bestias, almacén de maíz y cinco casas de negros. Contaba con una caballeriza, un palmar, un gallinero, corral de cerdos y de ganado. Poseía ocho secaderos de cien pies y seis tanques para lavar el café. En total, doce caballerías de café, caña, víveres y yerba de guinea. Siete criados (seis criollos y un congo) servían en la casa, dieciséis criadas (doce criollas y el resto africanos), 32 negros y 47 negras de labranza, en su mayoría criollos.

Algo menor era La Simpatía, en el partido de Las Yaguas, con semejante casa y plantaciones de café, también con mayor número de criollos entre los 94 esclavos con que contaba. Mucho más grande era San Luis de Potosí, cuyas tierras se compraron en junio de 1844 y comenzaron a explotarse con la gerencia de Jules Raoulx. Durante la ausencia de Domingo de Heredia de la hacienda, este mantenía una sistemática correspondencia para informar al dueño de los mínimos detalles en la construcción de la gran casa principal, de la siembra del café, de la dirección de los esclavos, de los animales, de las maquinarias necesarias en la preparación del café. Su producción podía medirse por los ocho secaderos de buen tamaño, cuatro a medio concluir y aproximadamente cien esclavos ya en 1851. Al morir, Domingo dejaría propiedades inmensas que Luisa sabría administrar con cordura y flexibilidad.

La vida en las plantaciones cafetaleras

En sus cartas a parientes, Luisa no se cansa de destacar la felicidad que la embarga en aquellos bellos parajes en compañía de su esposo. Se enorgullecía del amor que le dispensaban sus esclavos y de las buenas relaciones con los vecinos colonos plantacionista franceses con quienes, en su mayoría, tenía cercanas relaciones de parentesco.

Ella disfruta de la vegetación y atendía a las hijas: compra muñeca para Leocadia, se ocupa de los lazos y las ropas para vestir las.

Habla de las heridas y golpes de los niños, de corset, de pañuelos, de camisas, de las ropitas para todas las niñas y, por supuesto, de los domésticos. Atiende la primera comunión de Minette y prepara dos libros de oraciones como recuerdo.²³

Luisa se percató que la educación que daba a sus hijas era insuficiente para enseñarlas, no quería que ellas le señalen la falta de educación en un futuro. Las quería nobles y seguras de sí mismas. Trabajó como nunca para tener a sus hijos consigo. Escribió a su hermana que está en París, para encontrar una casa de educación a su querida Leocadia, quien estará dispuesta a partir.

No desmayó. Recibió los métodos del abate de Provenza, Gualterio Gauthier de Esterp: María hizo progresos, Pepillo conoce todas las letras, mientras Jules le da lecciones de música. Minete avanza también, aunque menos que su hermana, termina por escribir bien, hace dictados sin faltas de ortografía y algunos problemas de aritmética sin errores. Ya Leocadia en Francia desde 1845, le pide que rece el Padre Nuestro en español y ruegue por su buen padre.

Durante la larga ausencia en Francia de Domingo desde 1834, a través de la correspondencia, el administrador Zárraga le informa de los trabajos en La Fortuna y agrega que “[...] los negros no se matan, tampoco no los dejo dormir”. Le cuenta de la quema en el horno de cal, y que las haciendas nuevas iban muy bien. Una primera rosa de siembra de café era hoyada y sembrada por los esclavos en La Fortuna y la segunda después de hacer ya los hoyos. Agregaba, que el café era de la Sophie y ya estaba afuera y muy bonito. En La Simpatía, luego de acabados los hoyos, en cuatro o cinco días empezaría la siembra con el mismo café.

No se pasaba hambre pues había suficientes frijoles, maíz y plátanos. Se resembraba y desyerbaba, se tallaban las cercas de las sabanas, se sembraba malanga en las labranzas viejas y nuevas, durante una semana se daba la mano a los negros de La Paz para trabajar en el horno de cal. Nuevos desyerbes y siembras y recogida de maíz eran proyectados. Se componían las pilas, la casa del molino, así como el bruñido de dos secaderos y la corta de horcones para una casa de negros y otros pequeños trabajos. En cuan-

²³ Bibliotheque del’Institut de France. Fons de Héredia et de Régnier, v. VII (5681).

to a la disciplina Zárraga decía que siempre se cumplía con exactitud lo que Domingo de Heredia hacía: castigar con severidad el menor desorden²⁴.

Cuando Domingo de Heredia comenzó a fomentar en 1845 el cafetal de San Luis de Potosí en Monte Tauros, escribe constantemente a Luisa desde allí y ella desde La Fortuna, ambos en francés. Un negro hacía el recorrido por escabrosos terrenos entre uno y otro cafetal para entregar las misivas.

Luisa acostumbraba a ocuparse de los asuntos de mayor importancia para la familia durante la ausencia de su esposo. Cuestiones de la plantación, el ganado, los esclavos, el círculo de cobre para la lámpara del salón y la selección de algunos vidrios. Afrontó los estragos del terremoto de 1852 que afectó algunas casas de negros en su amado cafetal, luego el cólera se extendió por los ingenios y los llanos y llegó al Potosí. “La negra Gertrudis moría en ocho horas, pero está satisfecha de no producirse más decesos en la dotación”²⁵.

Siente orgullo de su pequeña capilla en La Fortuna construida hacia 1853, y asevera que cuando el padre Manuel José Miura, bachiller y canónigo magistral de la Catedral hace la misa, todos los negros sienten el placer de la ceremonia en la iglesia y terminan cantando²⁶.

Muerte de Domingo de Heredia

Manuel parte hacia Europa en 1828, dos años después se halla en Madrid donde estudia Gramática Latina. Domingo consulta con su pariente y amigo Javier Caro lo mejor para su primogénito. Catorce años de estudio le esperan si decide hacerse abogado, después de la Gramática Latina. Por eso se acepta la recomendación de Caro sobre la Academia Especial del Real Cuerpo de Ingenieros, en la cual se imparte Aritmética, Álgebra, Geometría especulativa y práctica, Lecciones canónicas, Fortificación, Ataque y Defensa, Dibujo Militar, entre otras. Será teniente coronel comandante de ingenieros del ejército y se casará con Caridad de las Cuevas, de distinguida familia santiaguera²⁷.

²⁴ *Ibidem*, v. VII (5678). Cafetal La Fortuna, 22 de julio de 1835.

²⁵ *Ibid.*, v. VII (5684). Fortuna, 7 de febrero de 1853.

²⁶ *Ibid.*, v. VII (5684). Fortuna, 23 de enero de 1852.

²⁷ *Ibid.*, v. VII (5678). Madrid, 23 de marzo de 1832.

José Francisco quedó radicado en París hasta que el cólera llegó a esta ciudad en los inicios de 1832 y viajó a Pau para huir de sus efectos. Gabriel llegó a Francia dos años más tarde sin gran provecho, años inútiles dirá Luisa. Elisa viajó también a aquél país con su padre en 1835 y regresó cinco años después. Para Domingo lo más importante es la educación de sus hijos²⁸.

Cruzó el Atlántico para ventilar sus negocios con Severe Lestapis radicado en Burdeos y para observar de cerca la educación de los hijos del primer matrimonio que estudiaban en España y Francia. No dejó fuera de su atención el café embarcado hacia Burdeos por la casa Brooks, bajo consignación de Félix Doufourcq. Regresó a Santiago de Cuba cuatro años más tarde.

En su cómoda de La Fortuna dejó dos libros de instrucciones y memorias para Manuel²⁹. Su último testamento fue radicado ante José Urtate en Santiago de Cuba durante el mes de febrero de 1844. Las cosechas de La Fortuna comenzaron a disminuir, mientras se fomentaba el cafetal de San Luis de Potosí. A Manuel y Gustavo³⁰ les pidió viajaran con frecuencia a este último cafetal para que percibieran el adelanto de las fábricas y el aumento de la cosecha de café, cacao, etc. Encargó poner los negros que se puedan en minas y maestranzas para que ayudaran a los gastos y así evitar empeños y deudas. También deseó que guardaran a Luisa “[...] todas las consideraciones de hijo más tierno y sumiso, siguiendo sus buenos consejos en todas sus acciones y disposiciones, seguro de que ella lo sabrá apreciar”; y termina sus prevenciones con esta frase: “Tengan siempre presente hijos míos que de la unión depende la felicidad de las familias”. Luisa comentó cómo Domingo a sus 65 años trabajaba como un hombre joven en la nueva y magnífica habitación que él había creado.

En 1848 los bajos precios del café con motivo de la crisis capitalista mundial y las enormes pérdidas sufridas entre Ribeaux & Casamayor y otros dos buenos amigos de más de \$ 15 000 parecen provocar las deudas

²⁸ *Ibíd.*, v. VII (5678). París 4 de mayo de 1832.

²⁹ *Ibíd.*.

³⁰ El 14 de julio de 1850 se casó José Francisco Gustavo con Adelaida Reygondeaud, natural de Tiguabos, Parroquia de Santa Catalina de Riccis, Guantánamo. Libro de Matrimonio de Blancos, no. 1m f, 13v, no. 35.

contraídas con la casa de Burdeos. Domingo decidió reiniciar un viaje a Francia, a pesar de no hallarse en las mejores condiciones de salud. Lo acompañó Leoncio Gabriel de Heredia³¹ quien declaró que salió de Santiago de Cuba con su padre el 25 de marzo de 1849 a bordo de la fragata *Sevère* con dirección a Burdeos; durante el viaje falleció Domingo, a mediados de abril y como a las 7:00 p.m. Recibirá la sepultura de los marinos.

Luisa, albacea testamentaria de sus hijos, quedó al frente de toda la labor en los cafetales y del resto de los negocios derivados. Saldría adelante en este empeño, sin dejar a un lado sus obligaciones maternas.

Raoulx alentó a Luisa Girard en la dirección de los negocios cafetaleros, una vez fallecido el esposo. Le aseguró contar con lo necesario para salir adelante en poco tiempo con su buena disposición y desinterés. Su devoción será recompensada por Luisa al autorizarle el matrimonio con Leocadia —de quien dice haber estado siempre profundamente enamorado— por considerarlo el más honorable de los hombres del país. No obstante la oposición de algunos miembros de la familia, los casará en la iglesia de San Anselmo de Tiguabos el 31 de enero de 1856. De esta manera, siguió en la administración de San Luis de Potosí.

En 1856 se fomentarán la *Nayade*, *La Chaumière* y *Santo Domingo*, nombre en memoria del fundador D. de Heredia. Cuando en julio de 1858 Raoulx viajó a Francia, madame Girard mostró en su correspondencia su máxima confianza y devoto afecto por quien había dado todas sus energías al fomento de las propiedades de la familia Heredia-Girard, al consuelo de sus dolores y a su felicidad. Él se encargará de liquidar en La Habana el resto de la deuda de la familia. A su regreso en noviembre, Luisa comprobó el respeto y devoción que por él sentían sus esclavos. Logró extraordinarias cosechas en San Luis de Potosí, que vendió en Cerro Guayabo y en 1864 adquirió el pequeño ingenio de Nueva Fortuna (Tiguabos) que producía ron principalmente.

³¹ Gabriel Leoncio se casó el 25 de enero de 1858 con Teresa, hija de Tomás Brooks y Rosa Despaigne. Catedral de Santiago de Cuba, Libro de Matrimonio de Blancos no. 8, f. 26 v, no. 29. Luisa asegura que es un matrimonio de conveniencia.

El benjamín José María Heredia

El nacimiento de José María llenó de alegría a toda la familia. Después de tanto llanto y vanos deseos, Dios le había dado un hijo bello, sonriente, con ojos llenos de inteligencia. Y se preguntaba qué sería con el tiempo. El padre estaba feliz y consolado, la abuela materna lo bendecía mientras las hermanas lo adoraban. Domingo de Heredia desde San Luis de Potosí escribía en español a su amado benjamín para darle consejos sobre leer y decir fábulas bonitas enseñadas por su madre, con el deseo de verlo convertido en un amable y sabio francés, y hasta le envía una guedeja de sus cabellos blancos o que transmita a su querida mamá “[...] un beso muy tierno diciéndole que así la quiere su buen Papá”.³²

Era este el preferido de Luisa, su última flor de invierno. Ha cultivado en su Pepillo los más bellos dones de la naturaleza, está orgullosa de él, de su espiritualidad. Y sus sentimientos por él alcanzan el clima cuando toca el piano según sus ideas, mientras describe el jardín y fantásticas flores e improvisa cantos infantiles y graciosos en los cuales se habla de ángeles, pájaros, etc. A él entrega íntimos pensamientos. Ruega a Dios porque sobre aquella frente bien amada caiga el divino don de la poesía.

A Pepillo le gustaban los relatos que hablan de las guerras de Cartago, de Escipión, de Yugurtha, la Historia de la Antigüedad. Tenía gran memoria y lo que leía no lo olvida nunca, comprendía la Gramática y amaba la Geografía.

Ya muerto el padre, José María Heredia Girard con 9 años, viajó a Santiago de Cuba por primera vez para cumplir este deseo. En agosto de 1851 Luisa lo entregó a Ms. Fauvelle para recibir esmerada educación en Francia; así había sucedido con los hermanos varones del primer matrimonio. La madre sufrirá la ausencia del hijo, se sentía sola sin su dulce imagen, también pensó en el futuro que pretendía no fuera aquel del que vivía en las plantaciones. Se educó como interno en el colegio de Senlis bajo la tutoría de Ms. Fauvelle.

³² Bibliotheque del'Institut de France. Fons de Héredia et de Régnier, v. VII (5678). San Luis de Potosí, 17 de julio de 1847.

En ocasiones, luego de leer un cuento, lo relataba a su hijo como el de Octave Feuiller, creía en el bien amado, no tenía más que sus cartas, no deseaba decepción a esa pobre e inocente mujer, vieja de cuerpo y joven de corazón, a la manera de los salvajes. José María supo de los matrimonios de sus hermanas, de los sobrinos que nacieron, del terremoto de 1852, de la epidemia de cólera que no alcanzó a los esclavos de Potosí. Siempre informó con sus libros y sus plumas para que nunca su hijo penara por la falta de su madre. Ella le enviaba cigarrillos, pero le recriminaba por fumar tan joven pues, consideraba que es esta una costumbre de personas maduras.

Su educación se extendió en Francia hasta 1858 cuando se graduó de bachiller. Para esa fecha, Luisa escribió a José María, delante de la ventana de su cuarto en La Fortuna: “[...] detrás el gran lecho con columnas donde te has alimentado y donde tu has dormido cerca de nueve años”. Cuenta brevemente la historia de José Francisco, hermano de Domingo, y del hijo por el cual habían puesto su nombre:

José María, el poeta, murió en México hacía 16 años, cuando se le dio su nombre al benjamín en su honor. El tío tenía 20 años más que tu padre y fue uno de sus maestros y guía en su juventud, severo y querido, magistrado distinguido enviado a Costa Firme al comienzo de los conflictos y encargado de observar las causas. Hombre de corazón, puro, religioso y liberal señaló los abusos del gobierno que podían entrañar la ruina de aquellos bellos parajes y su separación de la metrópoli; escribió una memoria detallada donde todos los males eran descritos con los más vivos colores al punto que los funcionarios lo tratarían de innovador y republicano. Cayó en desgracia y reenviado a Caracas, donde tenía un puesto eminente, luego de algunos años, pero sin medios de existencia. Partió abandonando su casa sin nada; tres días después en el puerto donde se iba a embarcar, donó su inmensa biblioteca por tener este sólo homenaje que ofrecerles. Murió poco tiempo después dejando una viuda y tres hijos cuyo primogénito, José María había nacido en Santiago de Cuba en una casa que tu verás algún día. En medio de todos estos acontecimientos, guardó un culto fiel a las opiniones de su padre; su madre permaneció en La Habana sin ningún medio de existencia no habiendo heredado más que desdichas de su digno y virtuoso marido,

pero pocos días después de su llegada, una suscripción de todas las personas honorables de La Habana le procuró honrosa asistencia, ella vivió durante muchos años en Matanzas donde tenía un hermano y tu padre la ayudó durante largos años. Esta es una bella historia que te contaré en detalles un día. José María terminó su educación en los Estados Unidos y era el Víctor Hugo español, sus fogosas obras de libertad no han sido publicadas y su esposa ha tenido la debilidad o el coraje de quemarlas todas excepto un delicioso volumen de poesía donde se encuentra una oda al Niágara que es, se dice, uno de los más bellos escritos en lengua alguna. Cuando vaya a la villa, te enviaré ese volumen. Yo tengo de él, cuatro volúmenes de extractos de historia universal que han sido publicados y enviados a tu padre. Estaba casado con la hija de un gran personaje de México, pero cuando vio la partida absurda de todos los republicanos, el desorden cada día de aquel lugar que él amaba, sus cabellos se volvieron blancos y murió de 33 años dejando dos hijos y su viuda, que encontró a su madre en Matanzas donde creo que está aún, me han dicho que uno de sus hijos se educa en un colegio de París y yo me propongo informarme de esto más tarde³³.

Cuando Jules Raoulx viaja a Francia en julio de 1858 llevó para Pepillo las obras de José María Heredia y Heredia.

La responsabilidad de Luisa Girard de Heredia

Ella logró liquidar las deudas que Domingo tenía contraídas con la casa de Ms. Severe Lestapis en Burdeos y la hipoteca de los cafetales Potosí y Fortuna en garantía de pagos atrasados, al conducir los negocios con inteligencia y orden “[...] para asegurar a sus hijos la educación y el pan de la independencia”.³⁴ A lo que se suman los beneficios obtenidos tras las indemnizaciones en 1851 del gobierno haitiano a los antiguos propietarios exiliados de Saint-Domingue.

³³ Correspondencia de Luisa con José María, La Fortuna, 8 de marzo de 1858.

³⁴ Bibliotheque del'Institut de France. Fons de Héredia et de Régnier, v. VII (5680). Bordeaux, 28 de enero de 1851.

María Luisa Girard estuvo siempre atenta a las fluctuaciones del precio del café, a la demanda sostenida en nuevos mercados como el de San Petersburgo, de la calidad del café en San Luis de Potosí, de los buenos precios del caracolillo. Entrega la administración de La Simpatía a Gustavo, quien muda con su familia a este lugar, y ha vendido los negros de Monte Bello.

Llevó a cabo, con mano firme, la dirección de los negocios propiedad de su difunto marido. Distribuyó la herencia a los hijos del primer matrimonio, y casó a sus hijas con personas afines, incluyendo a Jules Raoulux, a quien había adoptado como uno más de la familia y que terminó casado con su hija Leocadia. Este pagó con creces las bondades de la Girard durante la administración de la hacienda de San Luis de Potosí en los territorios de Toreaux en Guantánamo.

Distribuyó los esclavos a quienes concentró, mayormente, en San Luis de Potosí cuya riqueza cafetalera y también de cacao reportaba importantes dividendos. Se mantuvo en la residencia de La Fortuna, donde había sido tan feliz con su esposo y donde residió hasta 1857. Según escribe a su hijo José María, disfrutaba la devoción que por ella sentían los infelices esclavos a quienes se trataba con mano dura. Sin embargo, ella era una de las fieles partidarias de la preservación de este sistema de trabajo, por considerarlo como la mejor manera de tener los negros organizados para cumplir con su labor.

Luisa saboreaba su autoridad entre los esclavos. En 1859, durante un viaje a La Fortuna, reunió a todos los viejos siervos para proporcionarse un goce, aquel de verlos todos de rodilla delante de ella diciéndole “Buen Dios guárdela largo tiempo para nosotros, dueña, háganos el bien, nosotros la amamos, servimos para el bien de los pequeños o de ud.” Y ella le hizo regalos de carne, tafia, cigarros y vino³⁵.

Argumentó que es justicia ser indulgente con sus faltas y hacerles todo el bien posible, se sentía feliz con los resultados de sus empeños en Potosí, al punto que los negros mostraban alegría de servir, lo que es prueba de perfecta administración por parte de Jules. Como tiene miedo de que todo se pierda, ya que la madre patria francesa no los protegía, el valor creciente

³⁵ *Ibidem*, v. VII (5684). 3 de enero de 1859.

de los negros hace pensar en venderlos, aunque teme por quiénes serán sus nuevos dueños. Luisa meditó sobre lo que considera graves problemas.

Relató a su hijo, que a final de año había repartido el vestuario entre los esclavos, especialmente entre aquellos que llevaban su nombre, ración abundante de sal, pañuelos, sombreros a los pequeños, \$ 4 pesos a cada comandante, \$ 2 a cada negro del glacis: un gourde por cabeza de niño a todas las madres jóvenes y viejas. Se sentía complacida de que por sus buenas acciones hayan nacido 180 en sus habitaciones durante 30 años, sin contar los de La Simpatía. Allí, tan solo entre Isabel, Manga y la gruesa Catherine han tenido 22 hijos³⁶.

La cultura en la montaña: Luisa y su diario

Luisa era una mujer culta que se dedicó a enseñar a cada uno de sus hijos a quienes conocía por su carácter y por sus posibilidades intelectuales. También cuidaba su hermoso jardín favorecido por el clima; atendía los mínimos detalles de las hijas y mantuvo un amor infinito por el benjamín José María. Sería su mayor preocupación desde la infancia, la pubertad y hasta la madurez de este. En realidad, María Luisa era un ejemplo de las características ilustradas de todas aquellas mujeres de origen francés que vivían en los cafetales de la Sierra Maestra. Orgullosas de sus bellos jardines, también podían compartir lo último de la literatura francesa y quedar al tanto de la situación política para conocer mejor los destinos de la Bella Francia, como solían decirle. Rosemond de Beauvallon (2000, p. 289) confirma cómo los habitantes de aquellas tierras tenían veneración por la patria francesa, consustancial a todo migrante.

Luisa dedicó parte de su tiempo en la montaña a escribir al hijo y mantuvo en esta correspondencia una continua referencia a la vida cotidiana del cafetal. En 1853, además de hablarle del clima cálido y de enviarle un pequeño portamonedas y cuatro pañuelitos, le dice que espera que el café sea bueno, pero también habla de las mariposas que jugaban en su jardín y alrededor de los establecimientos. Un bosque de flores se extendía por el camino, por la placita detrás del hospital con jazmines, hybiscus,

³⁶ *Ibíd.*, v. VII (5684). Potosí, 2 de enero de 1860.

heliotropos y geranios. Las esclavas hacen ramos admirables con rosas y embelesos.

Luisa escribía poemas y era una lectora incansable. De manera que en La Fortuna hay una biblioteca notable: dos volúmenes de Plinio el Viejo, seis de Plinio el Joven, seis de Séneca, seis de Plauto, y otros de diferentes poetas, una veintena de otros textos, libros de grabados, biografías de contemporáneos. Obras de Virgilio, Tiburcio y Horacio importados por Gustavo; la Biblia y una bella colección de libros religiosos y de Lamartine.

Recibía la visita de otros vecinos para hacer música, pues Leoncio tenía una bella voz y preparaban conciertos familiares con Jules Dutocq y tocaban el piano. Ambos participaron en la sociedad filarmónica de Santiago. Madame Dutocq, suegra de su hija, se distinguía por su gastronomía de primera clase, una recepción en Saint Jules incluyó música y versos, excitantes paseos y deliciosas comidas. La familia Heredia permaneció tres días allá.

Luisa había dejado La Fortuna desde 1857. Adoraba aquellos parajes, pero comenzó a enviar sus cosas a San Luis de Potosí donde pasó desde entonces mayor tiempo. Comenzó por los negros, solo se reservó aquellos que son útiles para los víveres y los animales. Cada regreso al cafetal de sus amores es objeto de melancólicos recuerdos. Así escribió a su hijo que ha aspirado el aire de la montaña, ha visto sus árboles, sus rocas y riachuelos para recordar a Jocelyn en el poema de Lamartine quien, como ella, ve en la montaña el alma abierta para revivir los recuerdos. “Y cuando han aparecido los techos de la casa en medio de los árboles del jardín se me han saltado las lágrimas y quedé muerta de alegría con los gritos de todos los domésticos” que venían ante ella. Todos querían besarle las manos.

Encontró la casa llena de flores, frutos, alegre, fresca, limpia. Ha quedado encantada y no quiso trabajar ese día. Ha llevado pequeños regalos. La pequeña capilla estaba muy alegre, el jardín y todo un bosque, los limoneros cubiertos de limones, los cafetos, y todos los alrededores de la casa plantados de bellos árboles sin orden, pero en una proporción que hacía sentir el placer de verlos. Los esclavos le dicen que debe dejar la casa, enviar todos los negros al Taurus e ir a vivir a la villa. Ahora su casa está en Potosí en medio del jardín que “[...] es el paraíso que yo pedí a Dios, con pájaros, un poco de música y el poema que ha quedado. en su ser”.

Al abandonar La Fortuna, dice haber cumplido con sus deberes y solo le faltaba hacer su testamento y viajar a El Cobre para terminar con su pasado³⁷. Como testimonio de su felicidad ha dejado una placa de mármol en La Fortuna con una inscripción grabada en letras de oro que dice:

A la memoria de Don Domingo de Heredia,
su fiel compañera que desearía descansar
a la sombra de su nombre en esta Fortuna
donde pasó tantos años felices con él.

L.G.H.

10 de enero de 1830 19 de abril de 1849

10 de enero de 1858

Amenazas al mundo bucólico de Luisa Girard

Luisa seguía los grandes acontecimientos de París en 1848 y dice ser francesa de corazón, por eso sentía las vicisitudes de este bello país; pero a mediados de los años 50 del siglo XIX, lo que más la preocupaba era la política norteamericana de interés sobre la isla de Cuba que puso en atención a la comunidad creole de las montañas de la Sierra Maestra. Bajo ese temor, pensó ir a Francia sin poder desprenderse de su cafetal donde esperaba morir algún día: “Dios permita que podamos conservar nuestra querida Isla”, libre de las ambiciones de Estados Unidos que quiere unirla a su república. Francia, Inglaterra y España no querrán jamás que adquiera tal poder al ser esta la más bella y la más rica de las Antillas, pues “[...] seremos las víctimas de todas las pretensiones” ya que hay la idea de emancipar a los esclavos. Estos que, según Louise viven así más felices que siendo libres, ya que:

[...] los tenemos bajo una disciplina de trabajo sin la cual sería imposible obtener de los negros beneficios porque libres crecerían en los bosques asesinando, incendiando y nosotros quedaríamos arruinados y serían necesarios largos años para recuperar un poco

³⁷ *Ibíd.*, v. VII (5684). La Fortuna, 4 de agosto de 1854.

de orden. Ahora bien, si dentro de ocho o diez años se producen estos cambios poco importará, ya que se conservarán los esclavos que queden contentos para seguir viviendo de nuestros bienes.³⁸

Más que otros propietarios, los creoles deben pensar cómo se sufre, pues han visto a sus padres abandonar sus bienes en Saint-Domingue. Sus temores respecto a la desaparición de la esclavitud se incrementaron cuando se acentúan los rumores de una guerra entre el norte y el sur de los Estados Unidos en la que los primeros sublevarían a los esclavos de los segundos cuyos dueños se refugiarían en la isla de Cuba. Las noticias influyeron, de tal manera, que si antes las hubiera sabido, Luisa no hubiera comprado una partida de esclavos de jóvenes e infantes.

A Pepillo le expresó su deseo de abrazar una carrera, pues no veía futuro para la de cultivador. No sabe cuál será el porvenir de los colonos, pues si se proclamaba la emancipación de los esclavos se necesitarían muchos años para reorganizar su economía agrícola; no obstante, los cuidados y bondades de los hacendados con los esclavos. Al grito de libertad estos pondrían todo en desorden, al punto que los mejores dueños vendrían a ser tiranos, sin considerar hasta lo que hubiesen aprendido a sus expensas, puesto que el trabajo del hombre libre debe ser más constante y serio que el de los esclavos, ya que las necesidades de estos son prevista, cuya vejez y enfermedades han sido siempre atendidas con toda clase de solicitudes por sus amos.

Por supuesto, Luisa no dejó de sufrir las exigencias y el despilfarro de los hijos de Domingo con Genoveva Yvonnet. Desde el nacimiento de José María, Manuel y Gustavo se quejaban ante el padre por su preferencia. Ella opina que el legado ha sido adquirido durante 20 años de trabajo en conjunto. Alegó que ellos han envenenado su vida y hasta sus relaciones con Mr. Fauvelle. Hipotecó La Harmonía y ella tuvo que hacerle frente a tal situación por el nombre de su marido. Gustavo dejó sola a su esposa en el momento de un parto y abandonó La Simpatía. El amor al placer y el egoísmo lo perdieron. Leoncio estuvo ausente un año entero sin visitarla.

³⁸ *Ibíd.*, v. VII (5684). La Fortuna, 20 de octubre de 1854.

Cuando escribió a Pepillo el 12 de febrero de 1858 le contó que ese año en el Potosí “[...] se han perdido ocho negritos y dos antiguos, bellos y buenos negros de élite: Benito y Modesto, que no se han podido reemplazar por el alto costo que no puede pagar, menos si estos fueran bozales porque se violan los acuerdos de búsqueda en Guinea en condiciones horribles”. Y agrega: “[...] sería la pérdida de ese país si el gobierno no pone término a esas dudosas empresas, lo que la disgusta sobremanera”.

El hijo pródigo regresa a su tierra natal

Después de un viaje desde Senlis a las costas de Francia partió el 7 de mayo de 1859 y desde allí hacia Estados Unidos, luego en dirección a La Habana. José María Heredia regresó a su tierra natal en un viaje a bordo del Taurus en 29 días de una magnífica travesía. Su impresión quedó recogida en unos versos que envió a su mamá.

Durante su permanencia de varios meses en La Habana intentó matricular en la Universidad. El rector Antonio Zambrana le propuso matricular como oyente, pero no lo hizo oficial. Dijo al secretario: “Arreglaremos eso cuando vengan los títulos”, que debían legalizarse en el consulado español de París³⁹. José María se expresaba bien en castellano, pero para la carrera en Derecho algunos temían presentara expresiones de su educación en francés.

Disfrutó la vida de la capital, participó en bailes de las proximidades como el de Guanabacoa. “Hay bailes en Puentes Grandes en salón abierto, a la claridad de la luna, el murmullo del agua y de los platanales. Alegres mujeres bailan con sandunga muy habanera”,⁴⁰ según cuenta a su madre José María.

En esta bella, rica y soberbia ciudad solo puede vivirse con \$ 3 000. Asistió a la ópera y al Casino del Príncipe de Asturias, creó nuevas amistades —como los O’Farrill y Enrique Piñeyro con el que habla en francés— y compró libros. De vez en cuando jugó un billete de la lotería. Participó en algún homenaje a la Avellaneda cuyo libro del *Álbum Cubano* está pronto a parecer. Va con sus amigos a la Fuente de la India y compuso

³⁹ *Ibid.*, v. VII (5684). 6 y 11 de junio de 1859.

⁴⁰ *Ibid.*, v. VII (5684). Habana, 8 de julio de 1860.

unos versos. Uno de estos amigos era Juan Clemente Zenea. Viajó también a Matanzas.

Los gastos en La Habana resultaron considerables hasta que emprendió el viaje a Santiago de Cuba entre 14 y 19 de septiembre en el vapor El Pelayo. Fue recibido por su madre y, luego de varios días en la ciudad, viajó a La Fortuna donde permaneció la mayor parte del tiempo, para solo visitar la familia de San Luis de Potosí por cabotaje. Poco es lo que puede contarse de la estancia de Pepillo en los cafetales, no recogida en la correspondencia al hallarse en sus lares.

El viaje y la residencia en Francia

Luisa decidió dedicar lo que restaba de vida a atender a su hijo José María, guiarlo, ya que no tenía una autoridad cerca para contrabalancear la juventud y sus primeros fuegos de los 17 años; orientarlo en los estudios superiores; piensa que su deber era estar cerca para hacerle la vida fácil. Esta determinación ha sido más firme al volver a verlo en los viejos parajes de La Fortuna. Decidió viajar finalmente al retorno de su hijo a Francia. Antes, dio la libertad a algunos de sus esclavos más queridos (Carlota y Catalina y a los dos hijos de su mulata Constancia, Luis y Leoncio); pidió consideraciones para los viejos Constantino y Melanie⁴¹ y se llevó algunos objetos de los más queridos. Llegó a Burdeos el 2 de junio de 1861. Ya en París, la madre gozó con los éxitos poéticos de su Pepillo; disfrutó la acogida que le prestaba el público y la intelectualidad francesa. Sus primeras poesías, editadas en revistas, la llenaron de orgullo.

Luisa aspiraba a regresar a Cuba y finalmente aprovechó el regreso de Jules Raoulx —quien viajó a Francia para situar a dos de sus hijos en el colegio de Senlis— y regresó con él a la Isla en octubre de 1867, ya casado José María unos meses antes.

La amenaza de una posible guerra en Cuba y, el inicio de la Guerra de los Diez años provocaron que los cuatro hijos de Luisa, con sus familias, se instalaran en Francia. Luisa partió desde Santiago de Cuba en marzo de 1869 acompañada de dos de sus hijas para llegar dos meses después a Burdeos.

⁴¹ *Ibid.*, v. VII (5684). Potosí, 20 de marzo de 1861.

Ella ha redactado nuevas disposiciones sobre sus bienes y dio la libertad a algunos esclavos, distribuyó otros entre sus hijas. Envío una buena parte de sus bienes en San Luis de Potosí hasta Saint George d'Oleron: porcelanas, muebles, libros, etc.⁴² Recuerdos permanentes de su felicidad en los cafetales del oriente de Cuba. Luisa trataba de asegurar lo poco salvado de la revolución.

Mientras París era ocupado por los prusianos, José María proponía a su madre la venta de los esclavos del Potosí⁴³. Al conocer el abandono de La Fortuna y San Luis de Potosí, este aseguró haber perdido la más bella tierra del globo y que le sería difícil crear raíces en tierras del Viejo Mundo. A lo que agregó que ya no tendrá tierra o roca donde poner el pie, donde poder decir esto es mío y solo es un pequeño consuelo decir que se es ciudadano del mundo⁴⁴.

En el transcurso de los años, el dispendio de sumas considerables por José María en el juego y las tertulias determinaron a Luisa reducirle los beneficios de aquella fortuna que con tantos sacrificios habían levantado Domingo y ella con el trabajo esclavo. Entonces, Luisa concentró su mayor atención en las familias de sus hijas y, en particular, la de Leocadia y Jules Raoulx⁴⁵. Establecida en la casa de Saint-George d' Oleron pasaría allí sus últimos años, rodeada del cariño que le dispensaban los Heredia-Raoulx. Murió en París el 22 de enero de 1877.

La añoranza del mundo perdido en el seno familiar

Luisa Girard, gustaba de escribir. Y ha dejado un diario en que depositó las memorias de todos aquellos años vividos en las montañas de la Sierra Maestra del oriente de la isla de Cuba. Ella también ha guardado con amor la correspondencia con sus familiares más cercanos. Constituyen un verdadero tesoro testimonial del amor por esta tierra que vería nacer a sus hijos. Allí está recogida la saga del esfuerzo por poner en valor las estribaciones montañosas y los dividendos enormes que el trabajo en las

⁴² *Ibid.*, v. VII (5684). Escrito en Cuba el 10 de abril de 1869. Luisa Girard de Heredia.

⁴³ *Ibid.*, v. VII (5684). Menton, 28 de junio de 1871, J. M. Heredia.

⁴⁴ *Ibid.*, v. VII (5684). Menton, 20 de abril de 1872.

⁴⁵ *Ibid.*, Cobdicio, 18 de enero de 1877. María Francisca Luisa Girard de Heredia.

plantaciones cafetaleras con fuerza de trabajo esclava permitieron invertir en la metrópoli gala, al punto de disfrutar de su producto aun después que la familia se trasladó a Francia. Un día, una de sus descendientes, Marie Delrieu al buscar en un armario encontró estos papeles y ha dado la importancia que merecían.

Para los Heredia-Girard –hijos, nietos, nueras y yernos–, la región oriental de Cuba sería el Edén de donde provenían sus riquezas y así quedó en la memoria de todos, aún para quienes desconocían aquella tierra prodigiosa.

El poeta parnasiano José María Heredia Girard, casado con Luisa Despaigne, miembro de familia criolla, propietaria de cafetales también, transmitió a sus hijas aquellos momentos felices en tierras cubanas. Al punto, que la escritora Marie Regnier (cuyo pseudónimo era el de Gerard d'Houville), segunda de sus hijas, escribe *Le Séducteur* (1935) con los recuerdos de sus tías. Algunos de sus poemas dejan constancia de cómo su mente vislumbraba aquella utopía paradisíaca francesa en medio de los bosques y las serranías de la región oriental de la Mayor de las Antillas.

Referencias

- D' HOUVILLE, G. (1935). *Le séducteur*. Francia: Imprimé pour La Collection Le Livre De Demain.
- ROSEMOND DE BEAUVALLON, J. B. (2000). *La isla de Cuba*. Santiago de Cuba: Editorial Oriente.

Franceses en Ti Arriba en el siglo XIX. Aproximaciones a la familia Cape

Lianet Godínez Mendoza

El desarrollo rural de Santiago de Cuba durante el siglo XIX estuvo marcado por la presencia francesa. La ciudad, que antes había crecido mirando al mar, comenzó a ver las montañas como una fuente de progreso económico y cultural (López, 2009). Ti Arriba fue una de esas primeras tierras cultivadas por los inmigrantes franceses procedentes inicialmente de la vecina isla de Saint-Domingue, quienes encontraron un espacio para vivir con sus familias, favoreciendo el desarrollo económico, social y cultural de la zona. Pertenecía en sus inicios a Jutinicú, partido importante dentro del panorama económico santiaguero, con una alta concentración de ingenios, cafetales, frutales, vegas de tabaco y sociedades comerciales.

Las referencias más tempranas encontradas acerca de Ti Arriba se remontan a los años veinte, momento en el que ya se había establecido cafetales como el de D. Antonio Morit hipotecado en 1823, con cinco caballerías y una dotación de 24 esclavos (Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba [AHPSC], 1823, Fincas rústicas). Según Pezuela (1863) fue fundado como partido hacia 1832 y contaba con dos calles cruzadas. Su nombre original, Nuestra Señora de la Concepción de Ti Arriba, está relacionado con la voz indígena Ti, con la Santa Patrona del lugar y la posición que ocupaba con respecto al río del mismo nombre.

Contaba con una parroquia de ingreso compuesta por tres naves de mampostería, atendida por un cura y un teniente o sacristán mayor bajo la advocación de la Purísima Concepción. Los festejos en su honor se consideran como una de las fiestas tradicionales más antiguas de la región. Precisamente, la cercanía al río fue uno de los elementos que favoreció el desarrollo de la economía plantacionista de Ti Arriba, unido al clima fresco y la fertilidad de los suelos. Dichas condiciones fueron aprovechadas

por los inmigrantes galos asentados en estos parajes llegados luego del estallido de la Revolución haitiana. Poco a poco, fue cambiando la fisonomía del paisaje, transformando el espacio prácticamente inhabitado en lo que muchos viajeros describieron como lugares paradisíacos.

Además de Saint-Domingue, los franceses establecidos en Ti Arriba provenían también de ciudades de Francia como Lourdes y Burdeos. Entre ellos se tiene noticias hacia 1827 de D. Julio Estanislao Regis Revert, casado con doña María Camoin, dueños del próspero cafetal San Regis, uno de los más prósperos del partido (en marzo de 1856 pertenecía a los señores Andrés Estrada y José Espinach), así como de Próspero Regnier quien un año más tarde era propietario de Santa Clotilde y deudor de Ricardo M. Bell (AHPSC, 1827-1828, Fincas rústicas). En 1846 pertenecía a la sociedad de Luis Lambert y Juan Cazade, con una extensión de seis caballerías; para 1865 era de la sociedad de Francisco, Bartolomé y José Díaz tras comprarla a los Sres. Pons Despaigne y Compañía.

En 1833 se conoce de otros dos hacendados franceses: Juan Cazade, dueño de Santa Lisa y Pedro Videau de Pomerait, entonces propietario de la hacienda cafetalera Santa Rosa en sociedad con Sigero Chretien. Videau, casado con Ana Josefa Fardy, fue capitán del partido para 1852 y mantuvo estrechos vínculos comerciales con Burdeos. Por otro lado, Joaquín Jodui, era el propietario de la hacienda de cultivo de algodón y café conocida como el Retiro, mientras que Pedro Antonio Lamontagne, quien por deberle a Prudencio Casamayor (hijo) la suma de 2 480 pesos, hipotecó el cafetal Santa Adelaida en la posesión de Santo Domingo (AHPSC, 1833-1835, Fincas rústicas).

Se insertan a la lista Fernando Beaud, Julián Pagué, Luis Antonio Pautrier, Eugene Revé, Baloleme Premion y Durruty; además de Francisco Maurisset, propietario del ingenio cafetal San Carlos en 1855 y Santiago Aman Peireau, dueño de la mitad del cafetal El Palenque (AHPSC, 1854, 1855, 1864, Fincas rústicas). Igualmente, algunos se habían naturalizado españoles como es el caso de Luis Lebel, propietario de la hacienda de café Santa Rosa (AHPSC, 1833, Fincas rústicas).

Asimismo, es importante resaltar la presencia femenina entre los primeros llegados en busca de refugio, como doña Margarita García, vecina del partido de Santo Domingo, quien había perdido a su esposo Jorge Antonio Lerec y al negro aportado por él al contraer matrimonio durante la contienda

desencadenada en Saint-Domingue. Esta emprendedora hacendada, que logró mantenerse en medio de un universo marcado por la huella masculina, era dueña de un cafetal cacaotal establecido sobre cinco caballerías de tierra hacia 1850 (AHPSC, 1850, Testamento de Margarita García).

Otras investigaciones como los estudios realizados por el Equipo Municipal de Historia del Comité del Partido del Municipio de Songo-La Maya, aseguran la presencia en el territorio de los Daudinot, los Casternaux, los Taureaux y los Taussinot, pero sin dudas una de las familias más reconocidas fue la de Guillermo Cape Foútan. Procedente de Lourdes, sus padres fueron Luis Bertrau Cape y Francisca Foútan de Lourili.

Guillermo estudiaba medicina cuando conoció a la criolla Leocadia Concepción Lombard Premián, tras hacer un viaje de vacaciones a la Isla (Núñez, 1980), hija de Francisco Luis Lombard y Adelaida Baloleme Premián, también de raíces francesas. El matrimonio tuvo cuatro hijos: Elvira, Herminia, María Teodora y Luis. La primera nació el 25 de enero de 1862, María Teodora en 1864, Herminia un año más tarde y el varón, Luis Bertrau, tuvo una vida muy corta, pues falleció de tifus a los 10 años de edad.

Según el testimonio de Herminia (Núñez, 1980), su padre comenzó a estudiar agricultura cuando pasó a administrar el cafetal Santo Domingo, tras la muerte de su suegro. En este lugar la familia mantuvo un estatus de vida de acuerdo con las tradiciones galas, hasta con un jefe cocinero francés, quien le enseñaba a los esclavos domésticos a preparar los más exquisitos platos. En el cafetal se cosechaba el mejor cacao, a partir de semillas traídas por el señor Cape procedentes de Caracas. Desde pequeñas, las hermanas estudiaron en colegios franceses, llegando a tener incluso una esclava, un médico y una comadrona de París. Aprendieron, además, lo mejor de las artes de la equitación y recorrieron países como Estados Unidos, Jamaica, Francia e Italia (Núñez, 1980).

La familia Cape Lombard mantuvo estrechos vínculos con las guerras independentistas obedeciendo principalmente al hecho de que dos de sus hijas estuvieran casadas con figuras importantes de estas gestas: Elvira con Emilio Bacardí, reconocido además como una de las personalidades de la cultura más importantes del siglo XIX santiaguero¹; y María Teodora

¹ Padres de Marina, Adelaida, Lucía Victoria y Amalia.

con el General del Ejército Libertador Francisco de Borja de la Caridad Leyte Vidal².

Don Guillermo Cape murió de fiebre amarilla el 8 de noviembre de 1870 a la edad de 38 años. El primer matrimonio tuvo cuatro hijas: Marina, Adelaida, Lucía Victoria y Amalia; mientras que el segundo tuvo 3 hijos: Guillermo Bautista nacido en junio de 1885, Rosa María Elena, nacida en agosto de 1887 y Francisco Leocadio en diciembre de 1881, fallecido en 1898 de disentería.

Las costumbres y los modos de hacer de estos franceses radicados en Ti Arriba se fueron mezclando con las tradiciones criollas, que unidas a los vestigios de las haciendas cafetaleras y a la extensa red de caminos construidos por ellos como expresión de la relación hombre-naturaleza, forman parte de la identidad local de este espacio cultural desarrollado en torno al café.

Referencias

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CUBA (1823). *Anotaduría de Hipotecas, Fincas rústicas*. Libro 31, folio 18. Santiago de Cuba, Cuba.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CUBA (1827). *Anotaduría de Hipotecas, Fincas rústicas*. Libro 36, folio 4. Santiago de Cuba, Cuba.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CUBA (1983-1835). *Anotaduría de Hipotecas, Fincas rústicas*. Libro 35, folio 74. Santiago de Cuba, Cuba.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CUBA (185-1855, 1864). *Anotaduría de Hipotecas, Fincas rústicas*. Libro 36, folio 157. Santiago de Cuba, Cuba.

² El matrimonio tuvo 3 hijos: Guillermo Bautista nacido en junio de 1885, Rosa María Elena, nacida en agosto de 1887 y Francisco Leocadio en diciembre de 1881, fallecido en 1898 de disentería.

- ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CUBA (1850). *Fondo: Protocolos Notariales*. Libro 482, folio 37. Santiago de Cuba, Cuba.
- DE LA PEZUELA, J. (1863). *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la isla de Cuba*. Imprenta del Establecimiento de Mellado.
- LÓPEZ, Y. (2009). *Del paradigma tecnológico al paisaje arqueológico: presencia francesa y cultura del café en el sudeste cubano en la primera mitad del siglo XIX*. (tesis de doctorado). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.
- MUSEO MUNICIPAL JOSÉ MACEO GRAJALES (2012). *Historia del municipio Songo-La Maya*. Santiago de Cuba, Cuba (inédito)
- NÚÑEZ, A. (1980). *El pueblo cuenta su historia*. Ciudad de La Habana, Cuba: Editorial Gente Nueva.

***Circulación de conocimientos en el siglo XIX.
El Manual para el cultivo del café del francés
Pierre Joseph Laborie***

Yaumara López Segrera

En su *Diario de Campaña* (2001, pp. 215-243) redactado en la manigua de Cuba en abril y mayo de 1895, José Martí cuenta cómo comparte la vida rústica de los mambises y es muy interesante ver cómo está presente el café como bebida estimulante que ha venido a ser en Cuba un marcador identitario. Los ejemplos abundan: “La mujer india [...] de ojos ardientes [...] en traje negro roto, [...] pila café. Traen caña al trapiche para el guarapo del café”(16 de abril); “Se oye la voz de la mambisa: ‘Pasen sin pena...’ El café en seguida, con miel por dulce” (19 de abril); “De una casa nos mandan café, y luego gallina con arroz...” (20 de abril) (citado en Lamore, 2013, pp. 83-97).

Y si el café acompaña así la vida cotidiana de los campesinos y de los mambises de Martí, Gómez y Maceo, esto se debe a toda una historia agrícola y cultural, que ha marcado la conciencia criolla del cubano en el siglo XIX, el siglo de Martí. En esa historia han tomado un lugar predilecto los emigrados franceses, conocidos sobre todo como caficultores; pero menos conocidos a pesar de su importancia fueron algunos franceses que difundieron las técnicas de cultivo del café en Cuba y el Caribe. Recordamos en este breve trabajo a uno entre ellos, el francés Laborie.

El hacendado Pierre Joseph Laborie (1810) escribió en Jamaica hacia 1788 un tratado sobre el cultivo del cafeto y el modo de beneficiarlo, que contenía los conocimientos ya experimentados por los caficultores de Saint-Domingue durante más de cincuenta años. En sentido general, esta obra constituye un verdadero alegato en el que se puede percibir el ímpetu que permitió fomentar las haciendas y en ellas dar vida a un complejo sistema

de expresiones culturales que tanto darían de que hablar a los viajeros y naturales del país en el siglo XIX:

Desfrutar baxo la zona torrida de una temperatura sana y agradable, de las verdaderas comodidades de la vida, en una palabra, gozar el hombre el fruto de sus sudores y desvelos es quanto se puede apetecer, si decidido á abandonar los placeres ilusórios del mundo corrompido, y las intrigas de las ciudades populosas, busca el sosiego en las delicias del campo desviado de la ambicion y libre de remordimiento? (Laborie, 1810 p. 180).

El *Manual para el cultivo del cafeto o árbol que produce el café y modo de beneficiar este fruto*, escrito por Pierre Joseph Laborie, tuvo gran éxito en los países que iniciaron el fomento cafetalero a fines del siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX. La alta demanda del texto motivó su reimpresión en Cuba en 1820. En el aviso colocado en sus primeras páginas se informa:

La general aceptacion que ha tenido esta obra en el pais y otros de América, y por haber ahora muchas personas que la solicitan habiéndose acabado los ejemplares de la primera impresion, ha obligado á reimprimirla, con lo que los mejores cultivadores del árbol que produce el café... (Laborie, 1810, p. 180).

La metodología que el autor describe en el texto permitió a los cultivadores de la época obtener el café de excelente calidad, que colocó a la colonia francesa a la cabeza de la producción mundial del grano. La aromática y estimulante bebida se había infiltrado, poco a poco, en los salones europeos y ganaba terreno en el mercado; se convertía así en un filón a explotar con beneficio seguro para la metrópoli francesa.

Años antes se había publicado en Londres la primera edición del manual de Laborie con el título *The coffee planter of Saint Domingo; with an appendix, containing a view of the constitution, government, laws, and state of that colony, previous to the year 1789. To which are added, some hints on the present state of Island, under the British Government* (Laborie, 1798), en el cual el antiguo hacendado ponía a disposición de los productores de café sus experiencias prácticas en cuanto al cultivo y beneficio del grano.

Los caficultores de la Isla de Cuba tendrían que esperar algunos años para tener en sus manos este compendio, seguir sus instrucciones y obtener productos de calidad superior, tal y como lo habían logrado los plantadores de

Saint-Domingue. Sin embargo, no se debe pasar por alto la importancia que tuvieron los movimientos migratorios desde la vecina isla durante la última década del siglo XVIII y los primeros años del XIX, y lo determinantes que fueron para el florecimiento económico de la jurisdicción de Cuba¹ vinculado, principalmente, a la producción cafetalera. Así lo afirma el gobernador del Departamento Oriental, Sebastián Kindelán y O'Reagan, cuando informó al capitán general Someruelos del estado general de las plantaciones de café en la jurisdicción en 1807:

Se debe admirar la progresión subita de los establecimientos de café en esta jurisdicción desde el año 1804, no existían antes sino 8 cafetales de poca consideración, y en aquel año se fomentaron 56, y se sembraron más de 500 mil matas, cantidad quintupla de las sembradas en los precedentes, y en los tres sucesivos hasta el corriente ha continuado á ser, a lo menos, doble que en el primero que empezó, sin duda por los efectos de la emigración de los habitantes de la Colonia á esta Plaza e inmediaciones (Archivo Nacional de Cuba, 1809).

Al igual que Laborie, estos inmigrantes eran conocedores de un proceso de producción exitoso y portaban valiosas experiencias en el ramo de la caficultura, que no tardaron en poner en práctica en las montañas del sur oriente cubano en cuanto tuvieron oportunidad. Las ruinas de los cafetales fundados por estos emprendedores inmigrantes en las montañas de Santiago de Cuba son el testimonio material del aporte que hicieron al progreso económico de la región y, por supuesto, de la semejanza de la tecnología empleada por ellos y la explicada por Laborie en su manual de caficultura.

En el mes de mayo de 1809, la oficina de la Capitanía General de la Isla de Cuba divulgaba la convocatoria para subscribirse a los gastos de impresión del “[...] tratado sobre el cultivo y beneficio del café según se practicaba los últimos tiempos de prosperidad en la colonia de Santo Domingo” (Archivo Nacional de Cuba, 1809). El documento informaba que “[...] hasta aquí los que se han dedicado a él, trabajan sin más ideas que las que han podido sugerirles algunos emigrados de la misma colonia de Santo Domingo” (Archivo Nacional de Cuba, 1809).

¹ Jurisdicción de Cuba: perteneciente al Departamento Oriental, incluía la ciudad de Santiago de Cuba y sus partidos rurales. En su capital, Santiago de Cuba, residía el gobernador del Departamento.

Por tanto, resultaba evidente “que una materia de tanta importancia debe llamar la atención de este vecindario agricultor” (Archivo Nacional de Cuba, 1809). Por su significación para el logro del progreso de la caficultura en junta de gobierno del Consulado de La Habana “[...] se acordó que este cuerpo se suscribiese por cincuenta ejemplares del Tratado sobre el cultivo y beneficio del Café traducido por D. Pablo Boloix”.² Aunque se guardaban algunas reservas, motivadas quizás por la alusión a la gran cantidad de agua imprescindible para implementar el método propuesto por Laborie: “Se objetará tal vez que el método que se observaba en la isla de Santo Domingo no producirá los mismos efectos en nuestro territorio...” (Archivo Nacional de Cuba, 1809). (imagen 1 y 2)

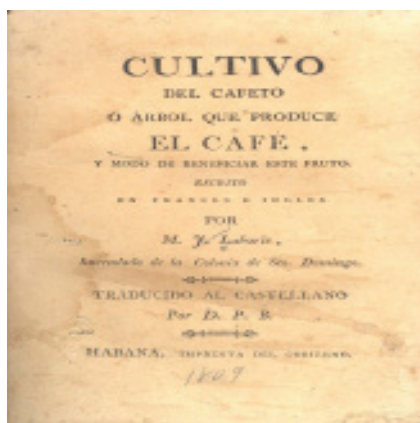


Imagen 1. Portada de la edición de 1809 de la obra de Laborie, el original se encuentra en la Biblioteca Nacional José Martí, La Habana

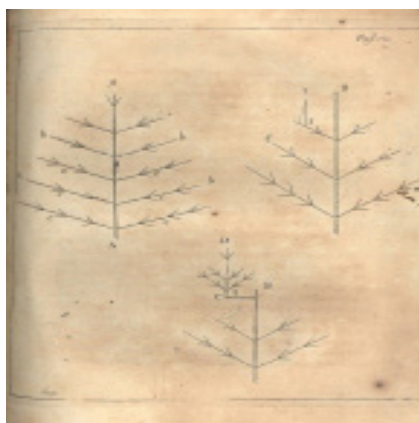


Imagen 2. Diagramas del *Manual* de Laborie para explicar el proceso de la poda del café

² “En el año de 1810, se imprimió la traducción al castellano del tratado sobre el cultivo del café que escribió M. J. Laborie, hacendado de la colonia de Santo Domingo, cuya obra no hay noticia que se haya impreso en francés, pues esta traducción se hizo con vista del manuscrito original y del impreso inglés que se publicó en Londres por el mismo autor en 1798”. Aviso que aparece en la reimpresión del texto de Laborie realizada en 1820 por la oficina de Arazoza y Soler, impresores del Gobierno y Real Sociedad Patriótica por S. M.

Es evidente el papel preponderante del agua dentro del proceso productivo del café en los territorios montañosos destinados a ese cultivo en Santiago de Cuba y la importancia de los elementos constitutivos de los sistemas de abasto de agua a las haciendas en la transformación progresiva del paisaje natural en cultural. Las obras de ingeniería vinculadas a su uso en las haciendas constituyen un alarde de inventiva y práctica constructivas puestas a disposición del beneficio del grano. Este procedimiento, que se ha definido como beneficio o método húmedo, es aún en nuestros días el más utilizado por los grandes productores.

En el “Capítulo primero”, Laborie explica el proceso mediante el cual se obtenían las tierras en la colonia francesa. Se dejaba clara la obligación que contraía el colono una vez establecido, de explotar los terrenos dentro de un término fijo “[...] baxo la pena de que si no se verificaba se reasumiría el terreno” (Laborie, 1810, p. 2). Esta condición determinaba que el propietario tratara de hacerse de terrenos fértiles porque “[...] no es menester abandonarse a la casualidad quando por medio de la diligencia puede procederse con acierto en la eleccion” (p. 4).

Pondera las condiciones especiales que poseen las montañas elevadas para el cultivo del cafeto porque el clima es fresco, el suelo casi siempre de más fondo y consistencia, el agua abunda y son más suaves los declives “[...] pues la vigorosa vegetacion de los árboles y de las plantas naturales, por puro efecto de la temperatura del clima, ha juntado debaxo de ellos con superabundancia al cabo de siglos, todos los fragmentos de que se forma la capa vegetal” (p. 6).

Agregaba otros aspectos indispensables a tener en cuenta; entre ellos, refirió la presencia de agua corriente, “[...] las ventajas que resultan de tener el agua cercana [...] en particular pudiendose conducir el agua por medio de un canal al centro si la situacion no ofreciese dificultad” (Laborie, 1810, p. 13). Las necesidades del preciado líquido de una hacienda que beneficiaba por método húmedo iban más allá de lo que usualmente requería un cafetal que funcionaba de manera tradicional. El autor indicaba la importancia de asegurar la cantidad de agua suficiente para el uso productivo, “[...] ya que aun en los parages donde las aguas son mas frecuentes, suele haber algunos intervalos de seca en los meses de febrero, marzo y octubre, y son precisamente estos meses los más a propósito para comenzar los trabajos de siembra” (p. 14).

En el “Capítulo Segundo”, comenzaba su discurso acerca del modo de beneficiar el café dando pruebas de estar enterado de los procedimientos más usados, y luego aclaraba que “[...] el poner aquí los dos modos dichos de preparar el café, ha sido con el premeditado objeto de que no se practique”. Desde las primeras líneas salta a la vista el esmero con que el autor aconsejaba emprender el beneficio del grano y puntualizaba:

La primera operación es quitar la pulpa que está pegada al grano, dexandolo con su pergamino, pero esta maniobra ha de executarse con toda prontitud, porque una vez de amontonada la cereza, inmediatamente pasa á la fermentacion (Laborie, 1810, p. 14).

Es evidente que Laborie no dejaba nada al azar, precisaba y formulaba cada paso como una guía para sus lectores menos conocedores del tema tratado. De hecho, comenta en la página 1: “Los ignorantes [es decir los que no han estudiado la cultura del cafeto] se alegrarán de encontrar aquí lecciones en que aprender...” Asimismo, explicaba que cualquier manipulación desafortunada al inicio, daría al traste con una cosecha completa y traería grandes pérdidas al propietario.

A continuación, se extendía en la descripción del molino de descerezar y su funcionamiento. Es indudable que el artefacto que definía era algo así como tecnología de avanzada para la caficultura de la época. Con él se había simplificado la acción de eliminar la pulpa del grano y aumentado el volumen de café descerezado: “[...] se compone de un bastidor grande y reforzado de quatro pies de alto y largo; y dos de ancho; un rollo; dos piezas movibles; y una zaranda ó criba” (Laborie, 1810, p. 51).

No obstante, el autor notificaba la existencia de otras maquinarias: “Un buen molino de brazos descereza hasta 33 barriles de café por hora: pero mas adelante hablaré de las máquinas de agua, y de bestias que se han inventado para los molinos destinados á esta manufactura” (Laborie, 1810, p. 55). Los molinos activados con fuerza hidráulica se usaron con frecuencia en Santiago de Cuba, uno de ellos se encontraba ubicado en el cafetal Fraternidad propiedad de Eugenio Ribeaux, Joseph Dufourq y Domingo de Heredia, localizado en la zona de Ramón de las Yaguas.

Al mismo tiempo, aludió, por primera vez, al uso de agua en el proceso: “[...] es conveniente para facilitar la caida del café que se derrame un chorrito de agua en el molino” (Laborie, 1810, p. 54). A partir de este momento,

el agua protagonizaba el beneficiado del grano por esta metodología de lavado:

Así que el café está fuera de la cereza, cae, desde la zaranda, en un canal pendiente que está debaxo y lo conduce en un tanque inmediato, en donde se queda por el espacio de 24 horas, y se revuelve varias veces: quantas mas se muda el agua, y mas abundancia, se facilita mejor el movimiento, se limpia el café con mas aséo, sin dejarle ningun pellejito... (Laborie, 1810, p. 55).

La observación acerca de la necesidad de agua en abundancia para lograr mejores resultados explica el porqué de la gran capacidad de almacenamiento que previeron los caficultores en las haciendas con beneficio húmedo del sur oriente cubano. No fue asunto sencillo. Era imprescindible crear un sistema de canalización que salvara posibles desniveles del terreno y que condujera el agua por gravedad hasta los tanques de almacenamiento y lavado. Al referirse a la construcción de aljibes y canales, el autor aconsejaba:

[...] construir un buen algive cuesta algun trabajo, se necesita de muchos materiales, y ha de contener quando ménos el agua que puede consumirse en 8 ó 10 dias de seca rigurosa [...] Los tres fuentes del algive quando ménos conviene que sean por excavacion, y que solo haya un muro por la delantera... (Laborie, 1810, p. 77).

Una vez que se ha fermentado y lavado el café debía ser llevado a un tendal para escurrirse durante veinticuatro horas, luego pasar a los secaderos donde permanecería durante varios días hasta que estuviera bien seco. Las indicaciones del autor para esta fase del proceso están encaminadas a informar a los interesados las vías más expeditas para obtener café en pergamino de calidad en el menor tiempo posible, y disminuir el período de exposición del grano a la intemperie.

Y para concluir el capítulo dedicado al procesamiento del café explicaba las técnicas para pilar y aventar el grano. Describía el molino de pilar que no es más que la tahona, uno de los elementos característicos de los complejos agroindustriales cafetaleros decimonónicos en Cuba. Aventar dice que se podía hacer “[...] sobre los mismos tendales al viento libre” (Laborie, 1810, p. 62), pero “por lo regular se hace úso de un molino que se llama de aventar semejante á los que se sirven en Europa para los granos” (p. 63); luego informa, no sin cierto orgullo: “algunos operarios industriosos han

perfeccionado en nuestra Colonia los que se aplican á la manufactura del café” (p. 63). La “escogedura” antes de poner el café a disposición de ser catado es un importante proceso que eliminaba toda la basura, los granos negros, los rotos, picados o manchados (p. 63).

Laborie insiste en que se realice cuidadosamente porque de ella “[...] resulta la ínfima calidad, y aunque es sabido que quantas mas demandas de café hay en el mercado tiene mas valor, tambien es menester advertir que los comerciantes hacen mucha diferencia del bien escogido, al que no lo está” (p. 63). Esta explicación del proceso de beneficio puesto en práctica en Saint-Domingue fue la piedra de toque del tratado. La compañía de pormenores relacionados con el cultivo del grano, fábricas, distribución del trabajo de la hacienda, consejos de utilidad, en fin, toda la información dirigida a lograr un mejor gobierno y mayor rentabilidad.

Sin embargo, de nada servirían los altos rendimientos productivos del café si no se extraía de las áreas de cultivo, se beneficiaba y se transportaba a los puertos de embarque para la exportación. En Santiago de Cuba, el café se sembró en territorios montañosos bastante alejados del puerto principal, por esta razón los caficultores prestaron vital atención a la creación de un sistema vial que permitiera la comunicación y la salida del producto de las haciendas con destino al puerto de Santiago u otros puertos secundarios como Daiquiri y Aserradero.

Los beneficios de la exitosa producción cafetalera redundaban en el aumento del nivel de vida de los hacendados y, como consecuencia, en una alta disponibilidad de fondos para acometer obras de uso público como la realización de carreteras y caminos. Estos nuevos accesos posibilitaron la apertura del entorno rural hacia el núcleo urbano de Santiago de Cuba, ambiente que, hasta ese momento, había permanecido prácticamente desconocido:

De lo expuesto con anterioridad podemos concluir que los territorios cafetaleros localizados, por lo regular, en zonas montañosas, fueron dotados de una útil red de viales reforzada con puertos de montaña que garantizaron la transportación segura del producto de las cosechas hasta los puertos de embarque para la exportación del grano. Al mismo tiempo se fortalecieron los vínculos de la ciudad con las zonas rurales, principalmente en las montañas, la que propició el surgimiento y fomento del orgullo por la belleza de los paisajes serranos como elemento de identidad local.

El *Manual* de Laborie constituye un documento básico imprescindible para comprender la esencia de la implantación de la agricultura cafetalera en el sur oriente cubano y, a su vez, resulta una evidencia indiscutible del aporte científico y cultural que significó su existencia, al poner en valor una tecnología capaz de alcanzar altos niveles productivos en comunión con un nuevo modo de vida.

El *Manual* fue expresión de los intereses de los agricultores ilustrados, interesados en la aplicación de la ciencia y la técnica en la caficultura. Reveló el papel efectivo del hombre emprendedor capaz de transformar el medio a favor de su desarrollo económico y sociocultural.

Podemos afirmar que el cumplimiento de lo indicado por el *Manual* generó una cultura material cuya aplicación sistemática hizo posible la formación de un modo de vida propio, en el cual los hábitos y costumbres, las tradiciones y las diferentes manifestaciones de la cultura, el trabajo y la vida cotidiana formaron y consolidaron el espíritu del lugar.

Referencias

- ARCHIVO NACIONAL DE CUBA (1809). Real Consulado y Junta de Fomento, leg. 92, exp. 3929. La Habana, Cuba.
- MARTÍ, J. (2001). Diario de campaña de Cabo Haitiano a Dos Ríos. En *Obras completas* (tomo 19, pp. 215-243). La Habana: Centro de Estudios Martianos.
- LABORIE, P. J. (1798). *The coffee planter of Saint Domingo; with an appendix, containing a view of the constitution, government, laws, and state of that colony, previous to the year 1789. To which are added, some hints on the present state of Island, under the British Government*. Londres: T. Cadell & W. Davies.
- LABORIE, P. J. (1810). *Cultivo del cafeto o árbol que produce el café y modo de beneficiar este fruto*. La Habana: Imprenta del Gobierno.
- LABORIE, P. J. (1820). *Cultivo del cafeto o árbol que produce el café y modo de beneficiar este fruto*. La Habana: Arazoza y Soler, impresores del Gobierno y Real Sociedad Patriótica de La Habana.
- LAMORE, J. (2013). Le café, troisième personnage de l'économie [cubaine]. En S. Bouffartigue (éd.), *Fruits de la terre, Du produit exotique au symbole patriotique (Cuba XIII-XXI)* (pp. 83-97). Paris: Indigo & Côté Femmes éditions.

Peluquería y aseo: gusto francés y referentes de modernidad

Aida Liliana Morales Tejeda

La preocupación por el buen vestir y por seguir las pautas dictadas por la moda extranjera se evidencian en Cuba desde inicios del período colonial. Ya en el siglo XIX se hizo ostensible no solo entre las clases de mayor solvencia económica, sino también en los estratos más pobres. Como bien acota el investigador cubano Ismael Sarmientos

[...] pervive en el cubano la distinción en el vestir: esto como un acto casi obligado dentro de las preocupaciones cotidianas, en las que poco se miden las limitaciones y las diferencias del poder económico del sujeto y se concentra el interés en la adquisición compulsiva de objetos de ostentación (Sarmientos, 2004, p. 291).

Los patrones asumidos durante los siglos XVI al XVIII tuvieron que ver, en cierta medida, con la moda española acriollada por el clima. Con el advenimiento del siglo XIX se aprecia la asunción e interpretación de patrones franceses favorecidos, sobre todo en la región sur oriental, por la presencia de una pujante inmigración gala. De igual manera, esta difundió numerosas costumbres en la vida cotidiana que transformaron, paulatinamente, la imagen de Santiago de Cuba; entre las que destaca la moda del vestir. De ella nos detendremos en dos aspectos que cobraron una gran connotación, no solo dentro de los patrones de belleza y gustos estéticos, sino también en toda la simbólica que generaron: peluquería, barbería, objetos de aseo y maquillaje, así como la perfumería.

El crecimiento del núcleo urbano de Santiago de Cuba durante los primeros decenios del siglo XIX permitió la expansión de una estructura comercial en al cual se distingue una red de establecimientos y oficios vinculados a la

moda. Sus propietarios, por lo general, eran de origen francés o catalán¹ lo cual contribuyó, en gran medida, a alcanzar una dinámica mercantil nunca antes vista por los santiagueros. Las calles Enramadas, Santo Tomás, San Francisco, Gallo y Factoría, dentro del entramado urbano, fueron las que concentraron la mayor cantidad de establecimientos dedicados a la venta de perfumería y otros productos de belleza: La Verdadera Sevillana, La Joven Cubana, La Elegancia Parisiense, La Isla de Cuba, El Buen Tono, Peluquería y Perfumería Francesa, La Elegancia, La Australia², El Eco de París y Londres.

Nótese que muchos de los nombres de las tiendas, peluquerías y otros establecimientos comerciales remiten a Francia como paradigma de los dictados de la moda. Resulta importante significar, en este orden, la labor promocional que ya entonces realizaban los propietarios, comerciantes industriales y perspicaces, quienes tanto a nivel personal con los clientes que acudían al comercio, así como también a través de los anuncios insertados en el diario *El Redactor* ponían de relieve la valía, calidad y origen de la mercancía que ofertaban.

Un ejemplo ilustrativo es el siguiente anuncio, insertado en este rotativo local “[...] ya se halla este establecimiento nuevamente favorecido por un escojido y dilatado surtido de mercancías de París de las modas más recientes, importadas últimamente por la fragata francesa Carolina procedente de Burdeos” (*El Redactor*, 20 de diciembre de 1844, p. 3). Igualmente, enfatizaban en París como “esa populosa capital, emporio siempre del buen gusto y la elegancia” (*El Redactor*, 20 de enero de 1859, p. 3).

Los libros de viajeros, como visión del otro, constituyen textos cuya lectura, además de amena y agradable, devela un sinnúmero de aristas.

¹ Entre los propietarios están: Francisco Sarret, Rafael Cabé, Juan Docoureux, Bartolomé Roig, José Fábregas, Mariano Mauri, Pedro Renau, Cristóbal Mestre, Antonio Vidal, Vicente Ferrer y Forgas, Tomás Torralbas, Magín Robert, Benjamín Pacaud, Dionisio Poirson, Carlos Bacarise, entre otros. Padrón de los almacenes y tiendas de efectos de comestibles y licores de ventas por mayor y por menor, que han resultado abiertos en Santiago de Cuba, con expresión de sus propietarios, calles donde están situados, número de las casas, clase de establecimiento, en *El Redactor*, 26 de enero de 1845.

² La Australia fue fundada en 1860 y estaba situada en Enramadas alta no. 1. Era un establecimiento especializado en la venta de perfumería y novedades de París. Se anunciaba como el único de su especie en Cuba y depósito constante de perfumería francesa.

Completan la información sobre nuestros antepasados y sus costumbres. Han dejado escritos memorables acerca de la elegancia y el excelente gusto de la sociedad local, sobre todo de las damas. Viajeros como el martiniqueño Hypolite Pirón, la norteamericana Caroline Wallace o el inglés Walter Goodman; este último, señala que (Goodman, 1986, pp. 136-137:

[...] señoras y señoritas ataviadas con lindos vestidos de todos los tipos de muselina, y sin más tocado que el que generosamente les dio la naturaleza [...] hay mucho que admirar en las criollas más sencillas, sea que nos atraiga su gracioso andar, en lo que no hay mujer en parte alguna que las iguale, sea el buen gusto que manifiestan en el vestir, o el peinado de su rica cabellera.

El arte de la peluquería. De perfumes y cosméticos

Hacia la cuarta década del siglo XIX se aprecia en la ciudad un creciente despliegue de artículos vinculados a la belleza personal. En particular, el giro de la peluquería alcanzó gran popularidad y merecido prestigio, al radicarse en Santiago de Cuba un grupo importante de peluqueros(as) y barberos de origen francés. Estos insuflaron el buen gusto en el peinado, además, mantenían informada a su clientela acerca de las maneras más modernas de llevar la cabellera y los productos necesarios para mantener su belleza e higiene. Este último aspecto formaba parte de las ideas de salubridad preconizadas desde el siglo XVIII, pero también de la moda.

Los censos y otros documentos permiten contabilizar la cantidad de establecimientos dedicados a este giro. El censo de 1846 (Orozco Melgar, 1994, pp. 176-177) revela la existencia de doce barberías, y trabajan 74 barberos. Mientras en 1862 se contaba con 35, en la cual laboraban 151 personas; entre tanto se tenían 21 peluquerías. En ellos se expendían objetos de uso doméstico como estuches de navajas, asentadores, tijeras finas, cepillos de cabeza y de dientes; así mismo, podían adquirirse otros géneros más sofisticados para mejorar la apariencia personal.

Un reputado peluquero que, con frecuencia, anunciaba las bondades de su oficio era el francés Andrés Couturier³ quien, desde su establecimiento

³ Andrés Couturier fue peluquero de S. M. el Rey y de la Reina de Bélgica, de la Gran Ópera de Bruselas, de la Ópera Cómica y de teatros del Ambigú y Luxemburgo de París. Por datos obtenidos en las Crónicas de Santiago de Cuba, suponemos que además

situado en Enramadas no. 126, establecía las pautas de la moda del peinado. Aunque se ofrecía a todo el público, tenía deferencia por las señoras, a fin de peinarlas con el mayor esmero. De igual forma, exponía en 1948, en *El Redactor* (28 de agosto de 1848): “[...] efectos de curiosidad que no dejaran de agradar a las amables personas que quieran hacerle el honor de ir a visitar ese gran surtido que acaba de recibir de París, por los buques que han llegado últimamente de Francia”.

Las mujeres santiagueras fueron amantes de exhibir sus cabellos con curiosas formas. Estos atributos fueron enaltecidos por Walter Goodman (1986), quien pudo admirarlas de cerca en todo su esplendor, pues como pintor tuvo como modelos a algunas jóvenes de la localidad. Llamó su atención el contraste de sus blancas pieles con las cabelleras oscuras y su capacidad de conservar el peinado todo el día, como si no hubiese sido tocado jamás (Goodman, 1986, p. 23). Este era adornado con flores naturales o artificiales en diferentes colores, cintas, pasadores, lazos de oro, plumas colocadas con donaire y turbantes egipcios, estos últimos puestos de moda durante el imperio napoleónico.

La llegada de la moda neoclásica incidió en la forma de los peinados femeninos. Recrearon un ideal de belleza vinculado a formas antiguas impuestas por la corte versallesca en los siglos xvii y xviii. Se realizaban los llamados a lo Luis XIV, a la Maintenon⁴, a la Savigné⁵, a la María Antonieta,

de arreglar a las bellas santiagueras, también incursionaba en la escultura, ya que se le encargó realizar el vaciado en yeso del busto de la Reina Isabel II.

⁴ Françoise d' Aubigné, marquesa de Maintenon (1635-1719). En 1651, se casó con el novelista francés Paul Scarron. Tras la muerte de este en 1660 pasó a ser la institutriz del hijo ilegítimo de Luis XIV. En 1674 se convirtió en amante del rey y se compró la finca de Maintenon, que pasó a ser un marquesado en 1678. A la muerte de María Teresa, reina de Francia, el rey contrajo matrimonio morganático con ella. Conocida por su belleza e ingenio, fue considerada la figura principal de la corte francesa y ejerció sobre el rey una gran influencia en asuntos religiosos y políticos. Su infancia humilde la llevó a fundar la escuela de Saint-Cyr para las niñas pobres de familias nobles. Luego del fallecimiento del rey pasó a un convento en el cual murió.

⁵ Marie de Rabutin-Chantal, casada a los 18 años con el marqués Henri de Sévigné, quien perdió la vida en un duelo. Murió a los 70 años a causa de la viruela. Es reconocida como escritora; el epistolario con su hija, amigos y familiares resulta un fiel testimonio de la vida en la corte y de la alta sociedad francesa en el siglo xvii.

a lo madame Récamier⁶, a lo Ninon⁷ y a lo empolvado. En tanto, los hombres se apuntaron al gusto por llevar bigotes negros copiosos, perilla a lo Napoleón II y cabellos cortos, portadores de connotaciones simbólicas vinculadas a las nuevas ideas propugnada por la Revolución francesa. Como se aprecia, desde la moda también existe un juego simbólico.

Eran recibidos, desde París o Burdeos, numerosos accesorios para mejorar la apariencia. Una de las casas comerciales de mayor renombre de la época, La Joven Cubana, propiedad de Mr. Adolfo Schottler, anunciaba a su clientela mediante el periódico local *El Redactor* que había recibido de Burdeos un surtido de peluquería para confeccionar *in situ* trenzas, pelucas, casquetes para hombres, crespos, añadidos conocidos como castañas, rizos imitación natural para caballeros y señoras, tendencia no siempre bien recibida y que tuviera sus críticos desde las tribunas de periódicos y revistas.

El periodista Luis Victoriano Betancourt (1929) fue uno de los que reaccionó, y alegaba:

[...] ninguno, en fin, de los peinados que se han usado desde principios de este siglo hasta hoy, por mujeres y hombres, y que dejaban siempre descubierta toda o la mayor parte de la frente de que se adornaban con ellos, pudo nunca superar en fealdad y ridiculez a esos disparates cabelludos, comprendidos bajo el nombre genérico de tupé, y que se llaman cerquillos, sortijas, ondulés, rizos, conchas, grifos y capules (Betancourt, 1929, p. 212).

La elegancia conllevaba la erogación, en ocasiones, de fuertes sumas de dinero, en dependencia del trabajo que se deseara. Por ende, estos trabajos no estaban al alcance de todos los sectores sociales. Al revisar los precios se percibe que eran altos para la media de la población, así se comprueba en la tabla 1.

⁶ Jeanne Françoise Julie Adélaïde Récamier fue organizadora de un famoso salón literario en el París posrevolucionario y napoleónico.

⁷ Anne “Ninón” de l’Enclos fue una escritora, cortesana y mecenas de las artes francesa. En el momento de su muerte, en 1705, el duque de Saint-Simón resumió primorosamente su carrera: “Un claro ejemplo del triunfo del vicio, cuando se dirige con inteligencia y se redime con un poco de virtud”.

Tabla 1. Precios de accesorios de moda

| Labor | Precio |
|--------------------------------------|---------------|
| Pelucas para hombres | de 8 a 16 ps |
| Casquetes de hombres | de 6 a 12 ps |
| Rizos de mujer de todos los colores | de 1 a 150 cs |
| Pelucas de mujer | de 16 a 25 ps |
| Medias pelucas de mujer | de 4 a 16 ps |
| Cortes de pelo en el establecimiento | 20 cs |
| Rizados en el establecimiento | 20 cs |
| Afeitarse | 20 cs |

En droguerías, perfumerías y almacenes se vendían variadas producciones francesas destinadas a la conservación, belleza e higiene de los cabellos. Productos que tuvieron como destinatarios potenciales a los sectores privilegiados de la sociedad, pues sus precios eran altos y se elevaban en dependencia de la calidad. A ello se sumaba la reputación del peluquero y la ubicación de su establecimiento en el entramado comercial.

Entre los de mayor preferencia se comercializaban el Kathairon de Lyon, que se empleaba para “preservar, restaurar y embellecer los cabellos”, y poseía cualidades para “hermosear, rizar el pelo, como medicamento para quitar la caspa y para producir nuevo pelo en cabezas calvas”.⁸ Los peluqueros galos Leonard Lallier y Francisco Lechiere, ofrecían sus servicios en el establecimiento La Elegancia Parisiense, ubicado en la calle baja de San Francisco no. 3; ellos popularizaron entre los santiagueros de solvencia este producto.

Existían, además, otros como el Restaurador de pelo y Zilobálsamo o Domador Universal, de la señora S. A. Allen, utilizado en función de “restablecer, vigorizar, hermosear y arreglar el pelo, volviéndolo sedoso, brillante y suave...”; el Tónico Oriental de Kemp⁹, que consistía en un

⁸ Anuncios como estos aparecían durante días, en ocasiones hasta meses, en el periódico local *El Redactor*, lo cual contribuía a incrementar la clientela de estos peluqueros.

⁹ Fabricado por los señores David Lanman and Kemp. Sus creadores y proveedores tenían su almacén en 69 Water St. y los laboratorios en la 36 Gold St. y 6 Liberty St. en Nueva York.

compuesto de sustancias vegetales recomendado diferentes edades, sexos y todo tipo de cabellos, cuyas propiedades contribuían a fortificar el pelo, suavizarlo y darle un brillo natural, agradable e impedir su caída, evitar la caspa y que se criaran insectos.

Al iniciar la sexta década del siglo XIX apareció en las boticas y peluquerías un género que revolucionó el mundo de la peluquería y realzó la belleza femenina y masculina: el tinte de pelo, producción puesta a disposición del público en variados colores y gamas. Es curioso que la prensa local lo anunciara con naturalidad, si se toma en cuenta las convenciones de la época y de la sociedad santiaguera decimonónica. Pues, si bien por un lado gustaban de aparecer radiantes en público, no deseaban que se conocieran intimidades como teñirse el cabello, para cambiar el color o esconder las incipientes canas; importaban más las apariencias que la realidad.

Dichos productos fueron habituales en la red comercial y tuvieron una amplia publicidad, pródiga en alabanzas al describir sus beneficiosas propiedades. La tintura de Dicquenaire de Ruan, que obtuvo una medalla por la Sociedad de las Ciencias industriales de París, era exaltada como superior a todas las empleadas en esa época por su capacidad para “teñir en un minuto, en todos los matices, los cabellos y las canas, sin peligro para la piel y sin ningún olor” (*El Redactor*, 1 de noviembre de 1866). Por su parte, el tinte de Batchelor era anunciado como el mejor del mundo y daba “[...] un color que en nada se diferencia del natural y se garantiza que no causa daño alguno [...] antes al contrario, remedia los perniciosos efectos de los malos tintes, y da vigor al pelo para toda la vida” (*El Redactor*, 12 de febrero de 1860).

Del tinte de José Cristadoro se decía que era un “[...] utilísimo invento, uno de los milagros del presente siglo y no tiene rival en el mundo” (*El Redactor*, 12 de febrero de 1860). De igual manera, la tintura inglesa instantánea era recomendada como “[...] la mejor preparación para teñir el pelo y la barba”. Mientras el Extracto Regenerador de Mil Flores era un champú empleado para la limpieza tanto del pelo como de la piel, pues refrescaba, quitaba el dolor de cabeza y la presión del espíritu.

Un aspecto al que siempre se le prestó atención fue la higiene personal. Complemento importante en todo este proceso fueron los perfumes, polvos y odorantes. Desde el siglo XVII, adquirieron una nueva dimensión, pues estos cosméticos actuaban como limpiadores del cuerpo, en una época en la cual el agua aún no era vista como parte de las necesidades de aseo

del ser humano. Si las mentes ilustradas propugnaban la limpieza e higiene de las ciudades, también buscaban las del hombre para luchar contra las enfermedades y epidemias que diezaban las poblaciones.

El aseo corporal constituyó costumbre entre todas las capas de la población, para luchar contra las inclemencias del clima tropical y marcó nuevos ritmos cotidianos, pues “[...] el cuidado del cuerpo requería tiempo y un nuevo ritual en la intimidad” (Bermúdez y Urbano, 2001). Como elemento de higiene individual, el baño completo ganó adeptos en la ciudad de Santiago de Cuba, así lo atestigua una vez más Walter Goodman.

De una a tres de la tarde, don Benigno y su familia disfrutaban del salubre lujo de un baño caliente pues, a despecho del clima, el criollo cuando se halla en la ciudad, rara vez se sumerge el cuerpo en agua enteramente fría. El agua que ha de usarse en el baño se pone en el centro del patio para que el Sol la caliente hasta un grado razonable de temperatura (Goodman, 1986, p 24).

En ese ámbito la *toilette*, en especial la femenina, constituyó todo un ritual que, aún cuando poseía carácter íntimo, formaba parte también de los alardes de representación social de las mujeres santiagueras de la época. Los relatos de viajeros y la prensa local refieren el apego de los santiagueros al consumo de productos necesarios para la higiene personal, expendidos en establecimientos especializados en perfumería y también en las boticas. Esto indica que eran concebidos como parte de las ofertas para mantener la salud; por ello, se insertaban notas que ponderaban algunos con propiedades curativas, cuyos compuestos esenciales provenían de plantas con cualidades para atenuar diversas afecciones y dolencias. Como ejemplo se encuentra el Agua de Verbena o yerba Luisa, de Jules Huel y C., con efectos tónicos y refrescantes: quitaba el dolor de cabeza y cauterizaba las cortaduras, por lo que se recomendada tanto para el baño como para el tocador, sobre todo de las personas que sufrían de trastornos nerviosos.

Entre las décadas de los treinta y los sesenta del siglo XIX, los principales exportadores hacia Santiago de Cuba fueron la Sociedad Higiénica de París y la Sociedad Hagnofile; los fabricantes Lubin, Regnier, Piver, Mampelas, Maugenet, Coudrai, Pierre y Penaud, que contaban con corresponsales en Londres, New York, Barcelona, Bremen, Hamburgo y La Habana. Ellos tuvieron gran aceptación entre la población santiaguera, y tiendas como

La Australia, El Palo Gordo, La Isla de Cuba o El Gran Bazar, servían como depositarias de estas casas.

Comparados con precios de otros productos, los de los perfumes resultaron bastante asequibles a distintas capas de la sociedad santiaguera. Oscilaban entre sesenta y setenta centavos el frasco, hasta \$ 6,00 la docena. Solo en 1859 se contabilizaba la venta de más de 20 000 docenas.

Se expendían al mismo tiempo jabones provenientes de las mejores fábricas de Europa, entre los que se encontraban: de lechuga, ambarino, caramelo, emperatriz, alcanforados, de Windsor, de Abelina, Guinanue, flor de Italia, Tridace y el Demarson. Este último, por sus propiedades tónicas era muy utilizado para mujeres y niños en el cuidado de sus pieles, que también recibían el beneficio de cremas y pomadas de olores agradables como el *pâte d'amandes* (crema de almendras), *pudre de riz* (polvo de arroz), *cold cream* (crema fría), para suavizar y mantener la frescura del cutis. También se adquirían pomadas y aceitillos de plantas como la Tube-reuse, Resedá, Geranium, vainilla blanca, con el fin de conservar la tersura de la piel y eliminar pecas o manchas producidas por el sol.

La higiene bucal se mantenía con polvos y elixires de la Sociedad Higiénica y de Nuguet, elixir odontológico Eau des Cordeliers, “un dentífrico superior que prevenía las caries, curaba el dolor de muelas y mejoraba el aliento” (*El Redactor*, 20 de julio de 1859) agua dentífrica del Doctor Pierre. Todos eran despachados en pequeños envases de cerámica esmaltada en colores verde, blanco y amarillo, de los cuales se encuentran evidencias arqueológicas.

En tanto, la perfumería fue bien atendida y, aunque los viajeros comentaron poco sobre el particular, se considera que los santiagueros sí conocían los secretos del uso de las fragancias en el baño, el pañuelo y el cuerpo. De tal forma, el ambiente que se respiraba era agradable durante el día y en las fiestas o el teatro. Se expendían las *eau de toilettes* (aguas de colonias) y extractos como el Agua del Celeste Imperio: “[...] este es el perfume más esquisito y agradable para el tocador y para el pañuelo”; colonia de Jean Marie Farina, de Mampelas, Doble, Agua Florida, Agua Lavanda, elixir de Pierre y Pelletier y Agua Ateniense, Bouquet de la Emperatriz, que era un perfume rico, suave, duradero y actuaba como signo de distinción femenina. Todos ellos eran envasados en frascos de cristal, porcelana y otros materiales con diseños atractivos que le otorgaban calidad de objeto decorativo.

La calidad de los productos era equiparada a los empleados por las casas reales europeas

[...] los perfumes más suaves, mejor preparados y que más a la moda están en la alta sociedad, son hoy en día los que salen de la casa tan conocida L. Legrad perfumista, proveedor de las cortes de Francia, Rusia e Italia. 207 rue St Honoré en París. Se compran en todas las casas de venta de perfumería de la Habana y de la Isla de Cuba (*El Redactor*, 20 de julio de 1860).

Ocupó lugar preferente dentro de los cosméticos y afeites la conocida cascarilla, usada por las féminas de todos los colores y sin distinción de clases, para el blanqueamiento del cutis, el cuello y la espalda. Esta se diferenciaba del polvo de arroz que las parisinas se untaban en sus rostros y les dejaba un rastro mate, de lo cual dejó constancia Hippolyte Piron (1995). Este contrasta el carácter de la tez de la mujer cubana y su belleza con respecto a la parisina, que se blanqueaba con polvo de arroz:

En la piel suave y perfumada de sus espaldas bien formadas, que los vestidos escotados dejan ver, no se encuentra el trazo mate que siempre deja el polvo de arroz. Ellas reemplazan este afeite, que se pretende sea indispensable en el atavío de las parisinas con la cascarilla elaborada en el país” (Piron, 1995, p. 79).

Este cosmético provenía de dos materiales: cáscara de huevos y conchas o caracolillos que se trituraban hasta convertirlos en polvo. Aunque poco se diferenciaban, las nuestras coterráneas de entonces preferían las obtenidas de los caracolillos, porque tenían mayor poder de blancura y de adherirse al cutis. Ello llevó a más de un picante periodista a emplear su pluma para atacar su desmedido uso.

Hacer hincapié en el tema de la moda pudiera parecer menor o frívolo, pero este se revela como poderosa fuente para profundizar en la vida cotidiana decimonónica local, evaluar el entramado social y los patrones del buen gusto de la sociedad santiaguera. Asimismo, entender los signos distintivos de una estética peculiar que tomaba por paradigma a Francia y, en especial, la impronta que caracterizó a la mujer santiaguera que atrajo la atención de los viajeros y a quien Hippolyte Piron (1995) comparó con la parisina por sus atavíos y maneras de conducirse.

Referencias

- BETANCOURT, L. V. (1929). *Artículos de costumbres*. La Habana: Cultural S.A., La Habana.
- BERMÚDEZ, S. Y URBANO, D. (2001). Los espacios en los hogares de la élite santafereña en el siglo XIX, desde una perspectiva de género. *Historia Crítica*, 19, Recuperado de: <http://historiacritica.uniandes.edu.co/view.php/428/1.php>
- EL REDACTOR* (20 de diciembre de 1844). Biblioteca Provincial Elvira Cape, Fondos Raros y Valiosos. Santiago de Cuba, Cuba.
- GOODMAN, W. (1986). *Un artista en Cuba*. La Habana: Editorial Letras Cubanas.
- OROZCO MELGAR, M. E. (1994). *La desruralización en Santiago de Cuba: génesis de una ciudad moderna*. (tesis de doctorado). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.
- PIRON, H. (1995). *La Isla de Cuba*. Santiago de Cuba: Editorial Oriente.
- SARMIENTOS, I. (2004). *Cuba entre la opulencia y la pobreza*. Madrid: Agualarga Editores.
- SARMIENTOS RAMÍREZ, I. (2004). *Cuba entre la opulencia y la pobreza*. Madrid: Agualarga Editores, S.L.

Un ilustre desconocido: Manuel de Heredia Ivonnet, militar franco-cubano. Su formación y su obra en el Departamento Oriental de Cuba

María Elena Orozco Melgar

Manuel de Heredia Ivonnet fue un militar franco-cubano fiel a su clase y a su formación militar. Recibió diversas condecoraciones, entre las que se destaca la Cruz de San Hermenegildo el 22 de noviembre de 1858 cuya finalidad era recompensar a aquellos militares que sirvieron dignamente a los ejércitos españoles.

Su obra en Cuba, especialmente en Santiago, coadyuvó a la generalización de la estética neoclásica como paradigma de la autocracia española. Si la historia ha resaltado el papel desempeñado por Carlos Vargas Machuca en la modernización de los esquemas urbanos y las principales construcciones de la localidad, en la génesis y concreción de esas realizaciones está la labor casi desconocida de Manuel de Heredia Ivonnet. Este trabajo analiza su vida y sus contribuciones más relevantes

Acercarnos a la vida y obra de Manuel de Heredia e Ivonnet es transitar por una historia compartida entre el Santo Domingo español, la colonia francesa de Saint-Domingue, Cuba, España y Filipinas; es recorrer el siglo XIX español, sus posesiones de Ultramar y Francia con los ecos de la Revolución haitiana.

Manuel de Heredia Ivonnet era el primogénito de Domingo de Heredia y Mieses. La familia Heredia, originaria del Santo Domingo español, venía de una estirpe de hombres ilustrados, distinguidos en acciones políticas y militares. Nacido en esa ciudad el 23 de diciembre de 1783 (Heredia Ivonnet, 1877) falleció en Santiago de Cuba en 1849. Don Domingo era el hijo del capitán de voluntarios Manuel de Heredia y María Francisca de Mieses; por su parte, ella era la hija del regidor Juan de Mieses Ponce de León y Ana Guridi y Concha, familias que tanto “[...] por parte paterna como materna y de la de sus ascendientes, de tiempo inmemorial en esta Ciudad [...]”

Santo Domingo español [...] en que habían estado ejerciendo los primeros empleos así políticos como militares, todo lo que era público y notorio” (Heredia Ivonnet, 1877).

Su familia nos presenta un fresco de la primera mitad del siglo XIX en Santiago y su obra nos lleva a toda Cuba hasta terminar en Madrid donde muere en 1875.

Familia Heredia Ivonnet

Domingo de Heredia llegó a Santiago a principios del siglo XIX, “[...] después de la ocupación de Santo Domingo por los enemigos del orden...” hacia 1801. Había vivido “[...] con establecimiento en la Isla de Santo Domingo, así en la parte Española como en la Francesa...”. Hombre público, ocupado en la agricultura, poseía un cafetal en el partido La Güira. Muy cerca de este cafetal estaba el de Gabriel Ivonnet (Cruz, 1822), francés naturalizado desde 1803, hombre ilustrado, conocedor de las ciencias matemáticas, quien presentó diferentes proyectos en su larga estancia santiaguera y cuya hija Genoveva fue la primera esposa de Domingo.

Genoveva Ivonnet era la hija de Gabriel Ivonnet y de María Josefa Gaultier, ambos de familias reconocidas en Saint-Domingue. Gabriel era hijo legítimo de Nicolás Ivonnet y de doña María Luisa de La Place, avecindados en el distrito de l’Îlet en Pierre Joseph parroquia del Cabo Tiburón, mientras María Josefa lo era de Pedro Gaultier, capitán comandante de las milicias del distrito de Despois y de doña Genoveva Espenant habitantes ambos de este distrito Despois parroquia del Cabo Tiburón, donde gozaban del título de “[...] personas nobles por ambas líneas [...] del mejor concepto en orden a sus costumbres, moralidad conducta y buena fama que le granjearon aquellas cualidades...” (Heredia Ivonnet, 1877). Ellos fueron de las familias blancas francesas que emigraron hacia la parte oriental de Cuba, sustentadoras del sistema esclavista y contribuidoras al desarrollo de la plantación tanto cafetalera como azucarera.

Gabriel Ivonnet fue un agrimensor, conocedor de las matemáticas y desde su llegada empleado por Sebastián Kindelán para numerosos trabajos de ingeniería: “[...] reconocimiento de terrenos ásperos e incultos, levantar planos para mejorar los caminos que habían de animar a la agricultura [...], igualmente se le [...] comisionó” para “[...] el examen y reconocimiento de las Lagunas estancadas a tres millas de esta Ciudad en vuelta

del Sur que producían ordinarias epidemias a esta Población...” (Heredia Ivonnet, 1877).

Años después, en 1823, Ivonnet estuvo a cargo del proyecto del acueducto y consideró que las aguas más apropiadas para abastecer la ciudad eran las de los ríos Purgatorio, Paso de la Virgen y Dajao, en tanto los tres desembocaban en el Castillo de Aguadores y a la distancia de una legua de la ciudad se hallaban reunidos en una represa. Con estas condiciones era muy fácil sacar un acueducto de un pie de cuadro, el cual podía conducirse al Campo de Marte y de ahí distribuirse a las diferentes plazas. No obstante la escasez de dinero, el cabildo escogió a los Zapari a quienes les pagaría 1 500 pesos en vez de 3 000 como al concepto del proyecto que era Ivonnet (Orozco Melgar, 1994).

Estamos hablando de familias dominicanas y francesas asentadas en la región, reconocidas como gestoras del desarrollo económico y representativas de la emigración que llegó a la ciudad a principios de siglo. En 1834, Domingo de Heredia solicitó “[...] acreditar de un modo público y fehaciente la nobleza y distinción de su origen y del de su primera esposa Genoveva Ivonnet...” (Heredia Ivonnet, 1877); es decir, demostrar su linaje y limpieza de sangre cuando su hijo Manuel deseó ingresar en el Ejército como soldado y alumno de ingeniero, lo que este obtendría un año después.

En el proceso para acreditar el linaje y la nobleza de ambas familias no le fue difícil a Domingo mostrar documentos fechados en 1801 y extraídos del Santo Domingo español, sin embargo sí fue más complicado para la familia Ivonnet-Gaultier, quienes habían huido en el momento álgido de la Revolución haitiana. Ellos llegaron sin documentos y tuvieron que auxiliarse de testigos. Toda una colonia de dominicanos inmigrantes en esta y de franceses naturalizados españoles coincidieron en acción y opiniones favorables hacia el demandante y su primera familia junto a miembros destacados de la oligarquía local.

Entre los primeros se destacan ciudadanos blancos como Andrés Muñoz Caballero, José Emigdio Maldonado, Ramón Armiñán, Bernardo Correa Cidrón, Juan Vicente Moscoso, Andrés Muñoz del Monte y toda una aristocracia santiaguera como Bernardo Portuondo, marqués de las Delicias del Tempú; Joaquín de Miranda, Juan Bautista Sagarra, Buenaventura Bravo; comerciantes como Agustín de la Tejera y los franceses naturalizados

Juan Despaigne, Augusto Deronserais, Antonio Thomas y Prudencio Casamayor padre.

Manuel de Heredia Ivonnet había nacido el 26 de mayo de 1818; un año antes, el 26 de abril, Domingo había desposado a Genoveva en el cafetal que poseía el padre de la novia en La Güira, cerca de El Caney. Ofició la ceremonia el cura de esa parroquia, don Juan Miguel Portuondo, ante notario público Francisco Antonio Valverde; fueron testigos Miguel Ignacio Peralta, María Josefa Gaultier y Pedro Andrés Daudinot. El matrimonio tuvo cuatro hijos que llegaron a la vida adulta: Manuel (1818), José Francisco (Gustavo, quien nació en 1821 en La Fortuna y fue bautizado en la catedral de Santiago de Cuba), Isabel (Eliza, nacida el 2 de julio de 1823) y Gustavo (Leoncio, en 1825). Genoveva murió en 1825 debilitada quizás por las maternidades y según el testimonio del Canónigo Lectoral de la iglesia catedral de Santiago de Cuba Dr. Miguel Hidalgo se vio el desvelo del esposo durante la enfermedad de ella y el cuidado que le aportó.

El primogénito fue bautizado en la iglesia de El Caney por el mismo sacerdote que casó a sus padres. Manuel tuvo una esmerada educación en Europa. Según el padre, gastó unos veinticinco a veintiséis mil pesos en la educación de sus hijos fruto de su matrimonio con Genoveva. En el testamento de Domingo de Heredia se señalaba que, por herencia materna, los cuatro hermanos recibirían 25 072 pesos, es decir 6 268 cada uno; y de su padre 7 300,46 para un total de 13 048,46 (Archivo Nacional de Cuba 1849).

Momentos clave de la trayectoria militar de Manuel de Heredia

De acuerdo con su expediente en el Cuerpo de Ingenieros del Ejército (Estado Mayor del Ejército, 1877) entró en la Academia como alumno en 1835, pues según su carta de solicitud estaba “[...] deseoso de emprender la honrosa carrera de las armas en el Ilustre Cuerpo de Ingenieros [...] y [...] ha procurado adquirir los conocimientos prescritos por reglamento...” A los dos años se graduó como elférez, permaneció en la Academia hasta que obtuvo su ingreso en el Cuerpo después de haber sido promovido a teniente el 11 de diciembre de 1838. Luego se incorporó a la Sexta Compañía del Primer Batallón del Regimiento, que operaba en el Ejército del Centro.

Participó en la Primera Guerra Carlista (1833-1840), en la acción de Vieiras y en el levantamiento del sitio de Lucena, al sur de la península. Su

comportamiento en estas acciones hizo que fuera promovido al grado de capitán de infantería, confirmado por Real Orden del 11 de agosto de 1839. Asistió a todos los trabajos del sitio de Tales (pueblo que pertenece hoy a la Comunidad Valenciana); también participó en el sitio y rendición de Chinchilla, en Albacete (hoy Comunidad Castilla La Mancha). Igualmente, trabajó en las fortificaciones de Vinarez, Villafamez, Torres Torres (hoy Comunidad Valenciana) y Cardiel en Castilla León. En 1840 fue comisionado para emprender los trabajos de fortificación de la villa de Titaguos y los preparativos de Alpuente (hoy en la Comunidad Valenciana). Asimismo, fue comisionado para la reparación de las fortificaciones de Alicante y en la construcción de una batería en la cabeza del muelle.

En el Regimiento obtuvo el grado de Comandante de Infantería por Real Orden del 1 de abril de 1844. Allí prestó servicios en el alzamiento militar y cívico nacional de 1843 encabezado por una parte del Partido Progresista y por el Partido Moderado que obligó a Espartero a marchar al exilio. La coalición antiesparterista proclamó la mayoría de edad de Isabel en octubre de 1843, se inició su reinado efectivo y para Manuel de Heredia supuso obtener un nuevo grado en el Ejército: teniente coronel. Sin embargo, en esa fecha lo habían destinado para la Dirección Subinspección de Cuba y no fue hasta 1847 en que pudo embarcarse para la Isla. Salió de Cádiz el 27 de septiembre y llegó a Santiago de Cuba el 7 de noviembre.

En esta ciudad se encargó de la Comandancia del Departamento Oriental y después fungió como comandante interino y jefe de la brigada encargada de la defensa de dicho territorio.

Sus realizaciones en el Departamento Oriental

En el mes de marzo de 1848 formó el proyecto de prolongación del muelle de madera de Santiago, obra costeada por la Real Junta de Fomento de la isla de Cuba. Heredia Ivonnet elevó diversos planos entre los meses de marzo de 1848 y abril de 1849. Continuó con la antigua concepción del muelle concebido como un pantalán, es decir, una estructura conformada por pilotes de madera verticales e inclinados que se hincan en el fondo y sobre los que se construye una plataforma de madera. Pero se tropezó con toda una serie de inconvenientes de las obras anteriores, especialmente porque todos los pilotes estaban podridos por la erosión de las aguas

pluviales. Heredia entonces no solo propuso la ampliación y extensión del muelle, sino la reconstrucción del antiguo (Orozco Melgar, 1994). Propuso darle una sección mayor a los pilotes y empalmarlos de manera diferente como se observa en la imagen 1 (Heredia Ivonnet, 1848): en las soleras y en las empalmaduras se utilizaría el rayo de júpiter. Otro elemento que garantizaba la perdurabilidad de la obra era calafatar¹ las juntas de los tablones que cubrían las cabezas de las vigas para impedir que las aguas filtraran y pudieran la solera y los pilotes.

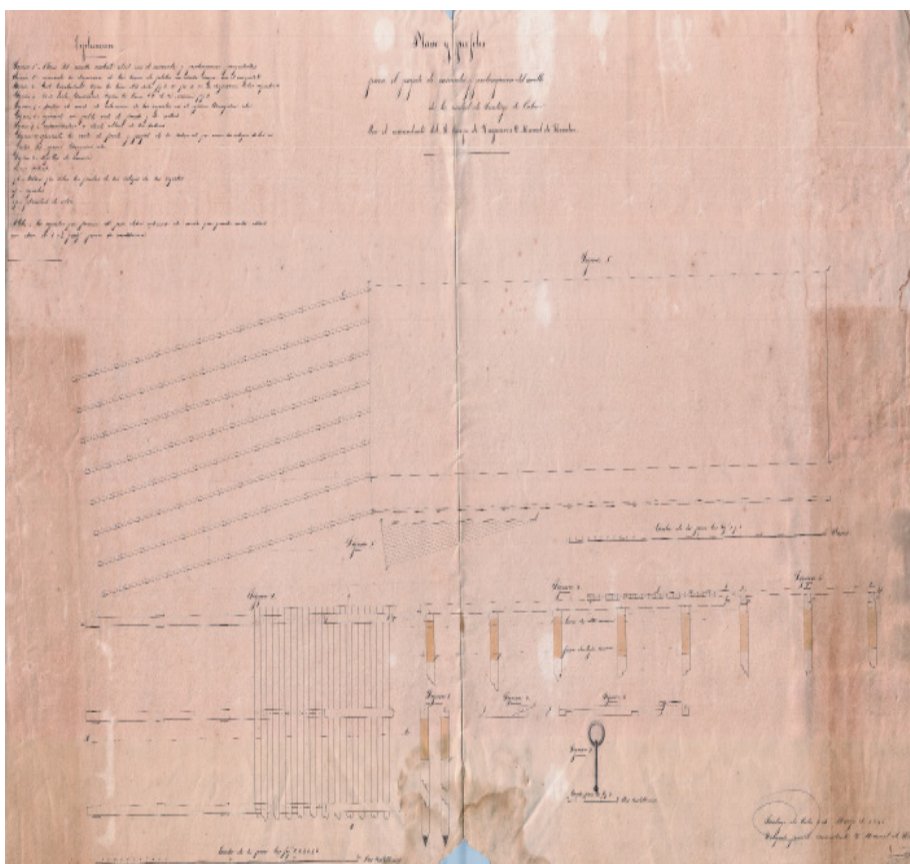


Imagen 1. Plano y perfiles del muelle de Santiago de Cuba, 9 de marzo de 1848 (Archivo Histórico Militar de Madrid [AHMM], Cuba 17/12)

¹ Se trataba de cubrir con brea y estopa las juntas de los talones, tal como se hacía en las junturas de las maderas de los barcos.

Este proyecto se remató, según Pezuela (1863), en 15 950 pesos fuertes y al comenzar los trabajos se verificó otra contrata de 4 100 pesos fuertes para la reposición de los pilotes podridos. Posteriormente, al colocarse los pescantes y otras reparaciones realizadas, se invirtieron 6 492 pesos fuertes. La obra se concluyó en lo fundamental en 1859. Fue un reto para Heredia Ivonnet, pues tuvo que recurrir a sus conocimientos técnicos sobre la tradición constructiva de Santiago y a sus experiencias personales.

En esos años proyectó otros dos importantes realizaciones viales: el muelle en el puerto de Gibara (imagen 2; Heredia Ivonnet, 1849) y el del río Jicotea, en el partido de Yara (imagen 3; Heredia Ivonnet, 1849).

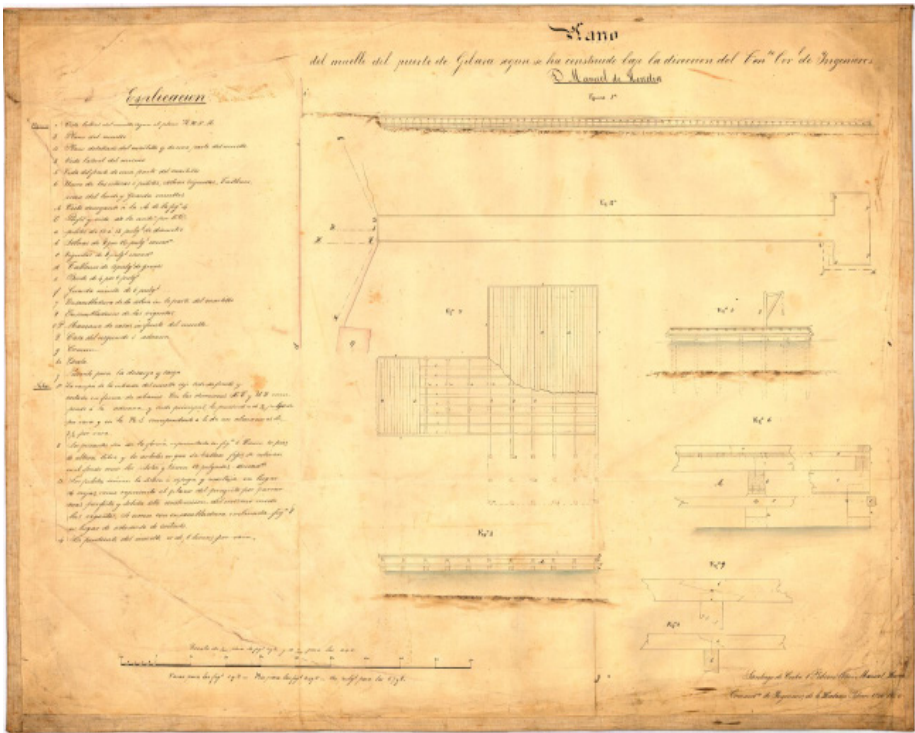


Imagen 2. Plano del muelle proyectado para el puerto de Gibara por el Tte. coronel comandante de ingenieros Francisco de Albear aumentado de 40 varas de longitud por el igual clase D. Manuel de Heredia director de esta obra. Dibujado por Manuel de Heredia en 1849 (AHMM, Cuba 25/5).

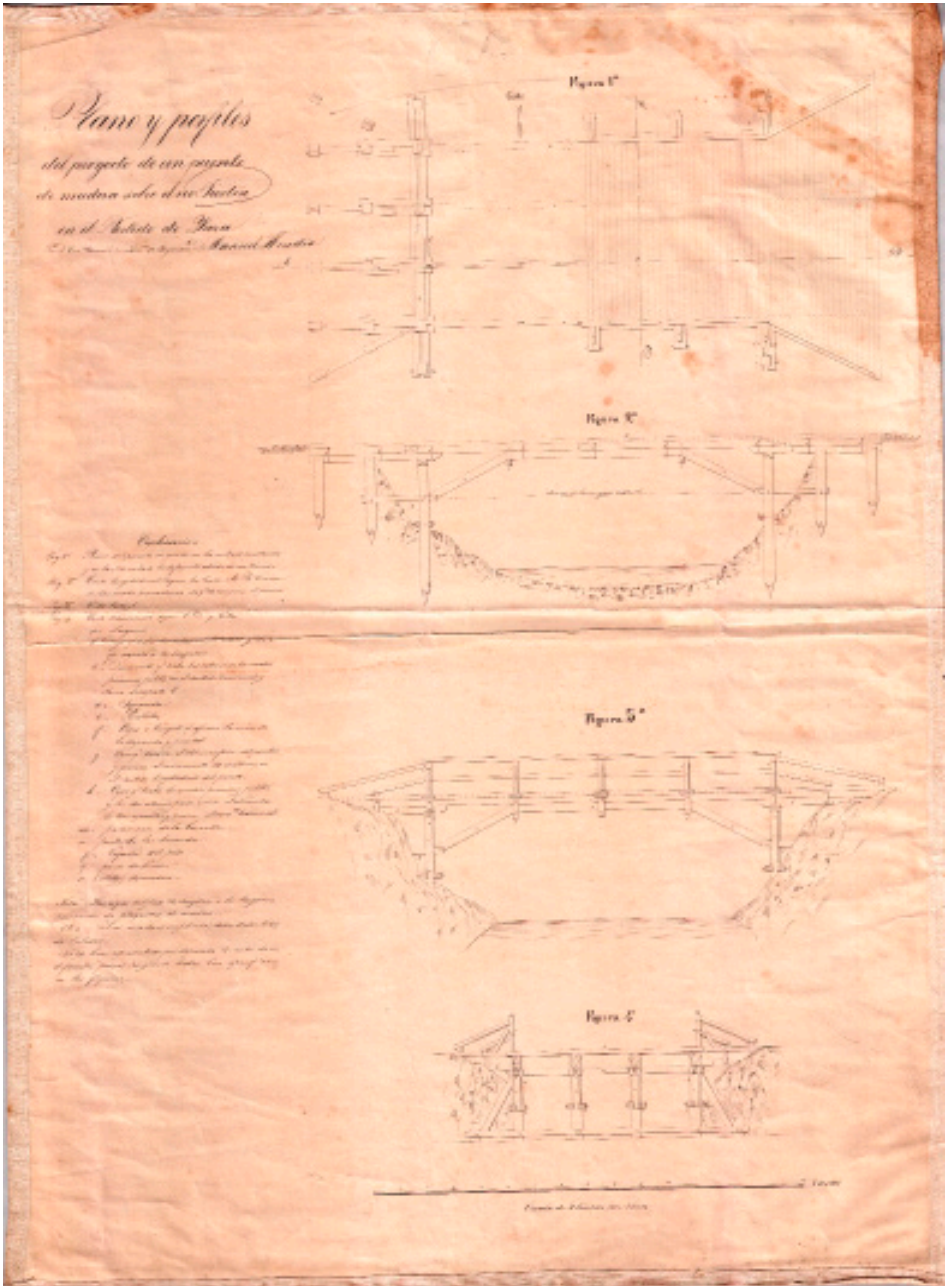


Imagen 3. Plano y perfiles de un puente de madera sobre el río Jicotea del poblado de Yara. Realizado por Manuel de Heredia Ivonnet (AHMM, Cuba 4/16)

En el muelle de Gibara empleó la fórmula utilizada en el de Santiago: el pantalán “filipino”, un muelle de madera estrecho o pasarela flotante que se adentra en el mar y se utiliza como embarcadero. Utilizó los pilotes hincados verticalmente y las uniones con el llamado rayo de Júpiter. Tuvo que salvar desniveles, lo que implicaba una estrategia más compleja, así como emplear sistema con sopanda², largueros y puntales trancados por el cepo o congrel para prevenir movimientos u oscilaciones. El cepo también fue utilizado para trancar los pilotes que se hincaban en la tierra y arriostar o equilibrar los empujes (imagen 3).

Manuel de Heredia tuvo en esos años una actividad intensa relacionada con el urbanismo y la arquitectura de la ciudad de Santiago de Cuba. Una vez realizado el plano para la reconstrucción del muelle, en julio de 1848 formó el proyecto del teatro Reina Isabel II. Los planes y proyectos para el teatro de Santiago de Cuba fueron elevados por Heredia en 1848 (Heredia Ivonnet, 1848). Concebía un edificio de corte neoclásico, con dos plantas. Se estructuraba interiormente a la manera tradicional, con horcones y pies derechos, mientras se preveía una techumbre vegetal o armadura que sirviera de tranque estructural de los muros (imagen 4).

En la entrada principal dispuso un pórtico a partir de columnas pareadas en los extremos y sencillas en el centro que sostenían un entablamento clásico. Cinco vanos semicirculares se destacaban en la planta baja, mientras se continuaban en la segunda, pero con vanos adintelados decorados con la herrería típica de Santiago: rombos y flores para la planta alta y en semicírculo o en abanico para la baja (imagen 5).

Colocó escaleras de comunicación entre los pisos y de evacuación en caso de incendio y amplios corredores, mientras las fachadas laterales mostraban abundante presencia de vanos para la ventilación con sus respectivas herrerías (imagen 6). La planta se conforma con un auditorio en herradura, pero tutelado por una curva oval.

Las soluciones ovals o elípticas para la curva del auditorio fueron muy defendidas por los autores franceses de finales del siglo XVIII. Dichos escritores sostenían que esta variante proveía mejores

² Elemento lineal dispuesto horizontalmente, apoyado en tornapuntas, para sostener la cara inferior de una viga con la finalidad de reforzarla para evitar la flexión o repartir las cargas.

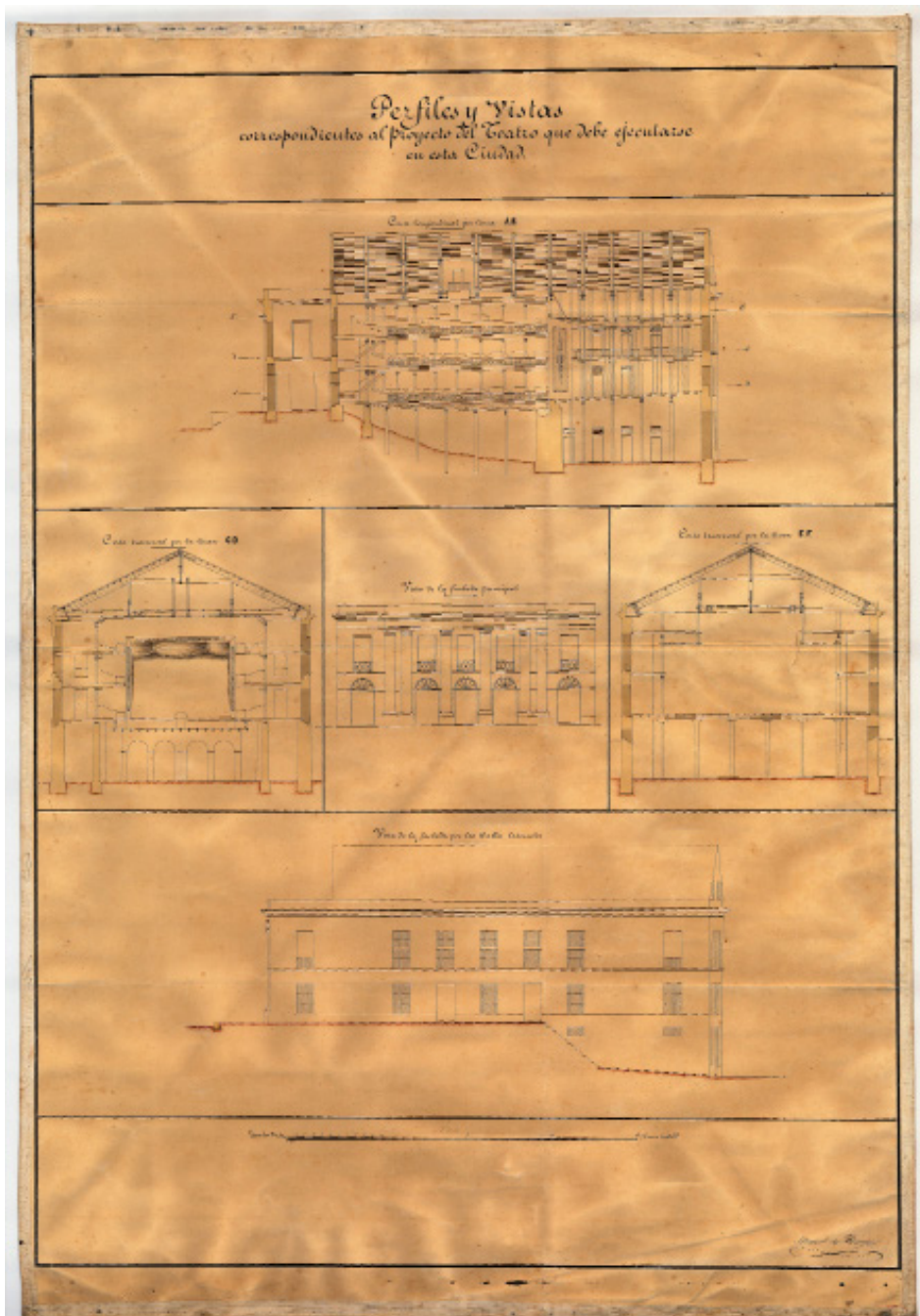


Imagen 4. Perfiles y vista correspondientes al Teatro que debe ejecutarse en esta Ciudad, Santiago de Cuba 20 de julio de 1848 (AHMM, Cuba 257-01)

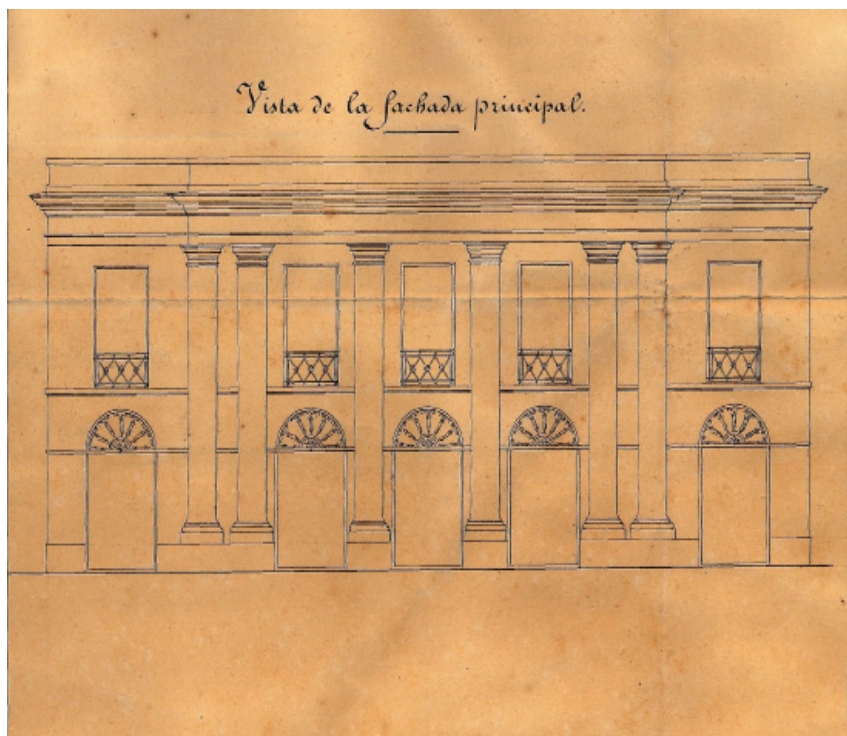


Imagen 5. Detalle de la fachada (AHMM, Cuba 257/01)

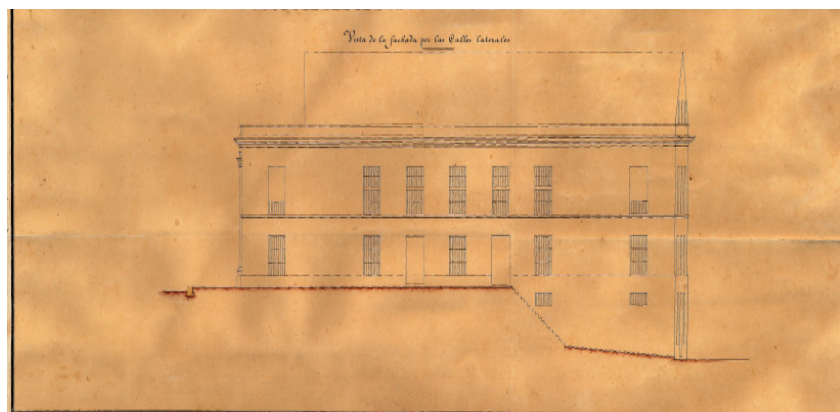


Imagen 6. Detalle vista lateral (AHMM, Cuba 257-01).

condiciones acústicas pues las ondas sonoras se expandían con ese comportamiento geométrico... (Mazorra Acosta, 2009-2010).

El interior del edificio no difería de lo conocido para ese tipo de instalaciones: palcos en las dos plantas, cazuela y tertulia. Los palcos estaban clasificados en principales, ubicados en la segunda planta, y los palcos bajos (imagen 7). La cazuela estaba dividida espacialmente para hombres y mujeres; además, el teatro poseía pasillos o corredores que comunicaban los palcos y tocadores para damas, un café, cuartos para el vestuario, para los actores, el proscenio y los llamados “palcos escenitos” para la orquesta. Se contemplaban escaleras, salidas laterales y todo un complejo sistema en la armadura del techo, la maquinaria y la caja armónica. El teatro podía contener entre 1 300 a 1 400 personas, con 364 lunetas, 41 palcos en el primer y segundo pisos y en el tercero tres palcos, tertulia y cazuela (Bacardí Moreau, 1925). Fue decorado por el escultor y pintor italiano Francisco Beccantini.

La primera piedra fue colocada el 30 de julio de 1848, a las seis de la tarde. La construcción estuvo a cargo de una sociedad anónima integrada por catalanes como Miguel Storch y por una serie de santiagueros ilustrados como Juan Kindelán y José Valiente.

Walter Goodman (1986) señalaría años después que el teatro de Santiago se adecuaba perfectamente a la realidad constructiva de la ciudad: poseía medios de escape amplios y fáciles si se daba el caso de producirse un temblor, además de una buena ventilación, con puertas y ventanas amplísimas. Se previó también, para las posibilidades de incendio existiendo en el recinto, durante la función, una brigada de bomberos negros.

En cuanto a la estructura, expresó que había dos filas de palcos y una galería (imagen 7). La primera fila estaba solo ligeramente elevada sobre la platea, por lo cual sus ocupantes podían conversar, como era costumbre, con los amigos que se encontraban en las lunetas. Los palcos estaban separados unos de otros por tabiques bajos. Existían los llamados palcos grillés, es decir, cerrados por una celosía, a ambos lados del proscenio y reservados a las personas con luto, medio luto o que todavía no se presentaban en público. Al fondo había amplias galerías y al frente una reja ornamental, mientras observaba que, al igual que las viviendas santiagueras, el teatro estaba desprovisto de cortinajes, y tanto las lunetas como las sillas

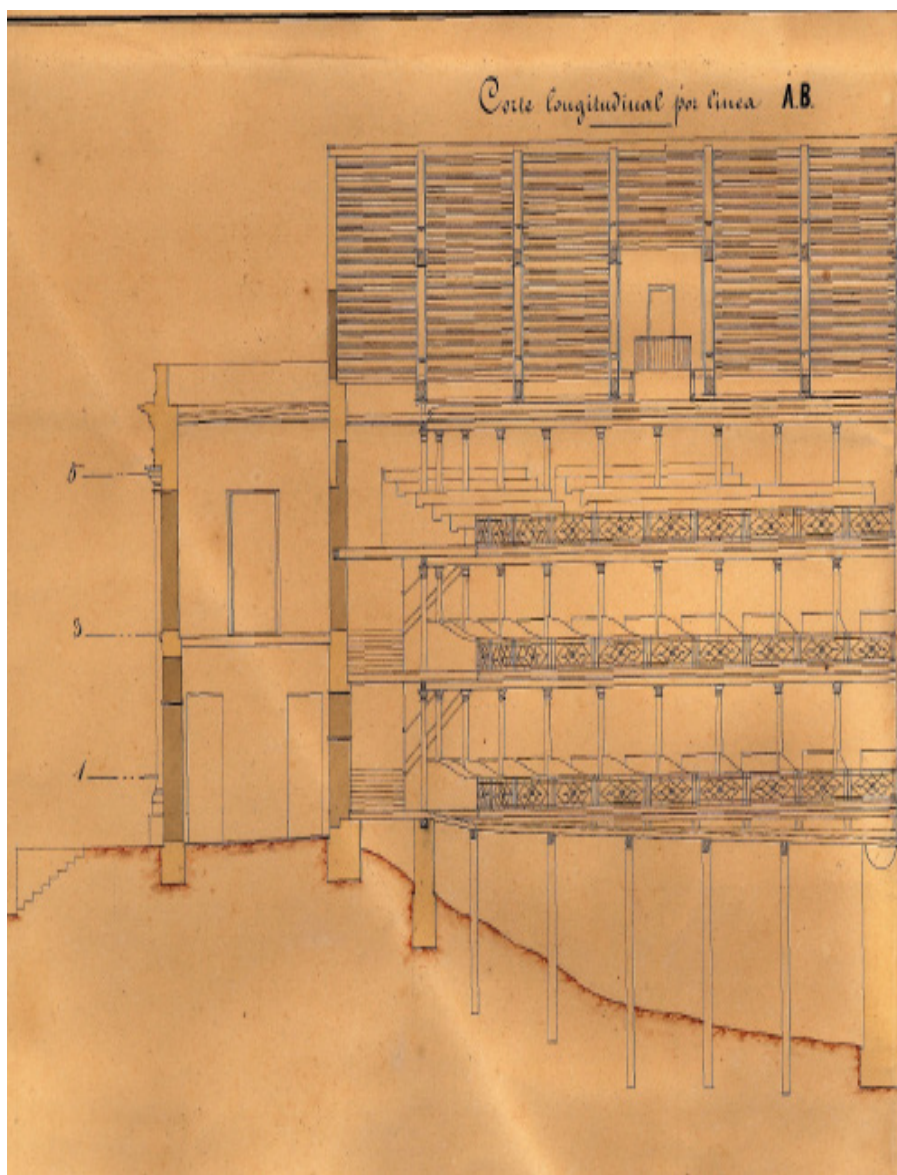


Imagen 7. Detalle. Corte longitudinal línea AB (AHMM, Cuba 257-01)

eran de pajillas y caoba; para él, esta falta de ornamentación lo asemejaba a una plaza de toros.

Un camagüeyano que visitó la ciudad en 1864, Francisco Argilagos Guimferrer (1970, p. 14), se refirió en estos términos al teatro La Reina.

[...] es bastante bonito y espacioso, pero de ningún modo mejor ni más grande que El Principal de Camagüey [...] tiene al frente [...] cuatro salvaderas y entre ellas dos farolas de gas. Su piso es más elevado que el de la calle de Las Enramadas donde se encuentra.

Posteriormente, Heredia se dedicó desde el mes de agosto de 1848 hasta 1849 a dirigir las obras para la reparación del camino Real, situado al norte de la ciudad y el proyecto para el tinglado de la Marina, así como la construcción de la Calzada de la parte norte de la Marina, la llamada Alameda o Paseo de la Marina (Heredia Ivonnet, 1877). En diciembre de ese mismo año fue comisionado para dirigir las obras del muelle de Gibara. Asimismo, realizó diversos planos de ciudades del oriente cubano: Sagua, Holguín (imagen 8), Baracoa, Guantánamo y propuso ampliaciones para cuarteles como lo hizo para el de la ciudad de Bayamo.

El plano de Holguín muestra el cuartel de infantería en el punto a en los límites noroeste de la ciudad y en el punto b, en las afueras de la ciudad, al oeste se encontraba una casa arrendada para alojamiento de la tropa; en el punto c, en una casa arrendada se encontraba el hospital militar, así como en el punto d, cerca de la iglesia y plaza de El José se hallaba el cuartel para alojamiento de la tropa. Otros puntos importantes lo eran la Plaza de Armas en la letra f; en la g, la iglesia Parroquial y su plaza y al sur a lo largo del río Jigüe, el matadero y el camposanto. Nos muestra una urbe realmente fundada en 1751 entre los ríos Jigüe y Marañón, que se le otorga el título de Ciudad un año después y cuyo desarrollo urbano fue lento durante el siglo XVIII y primera mitad del XIX debido al pobre desarrollo económico de la región.

Otros planos notables realizados ese año por Heredia son los de Sagua (imagen 9) y Guantánamo (imagen 10).

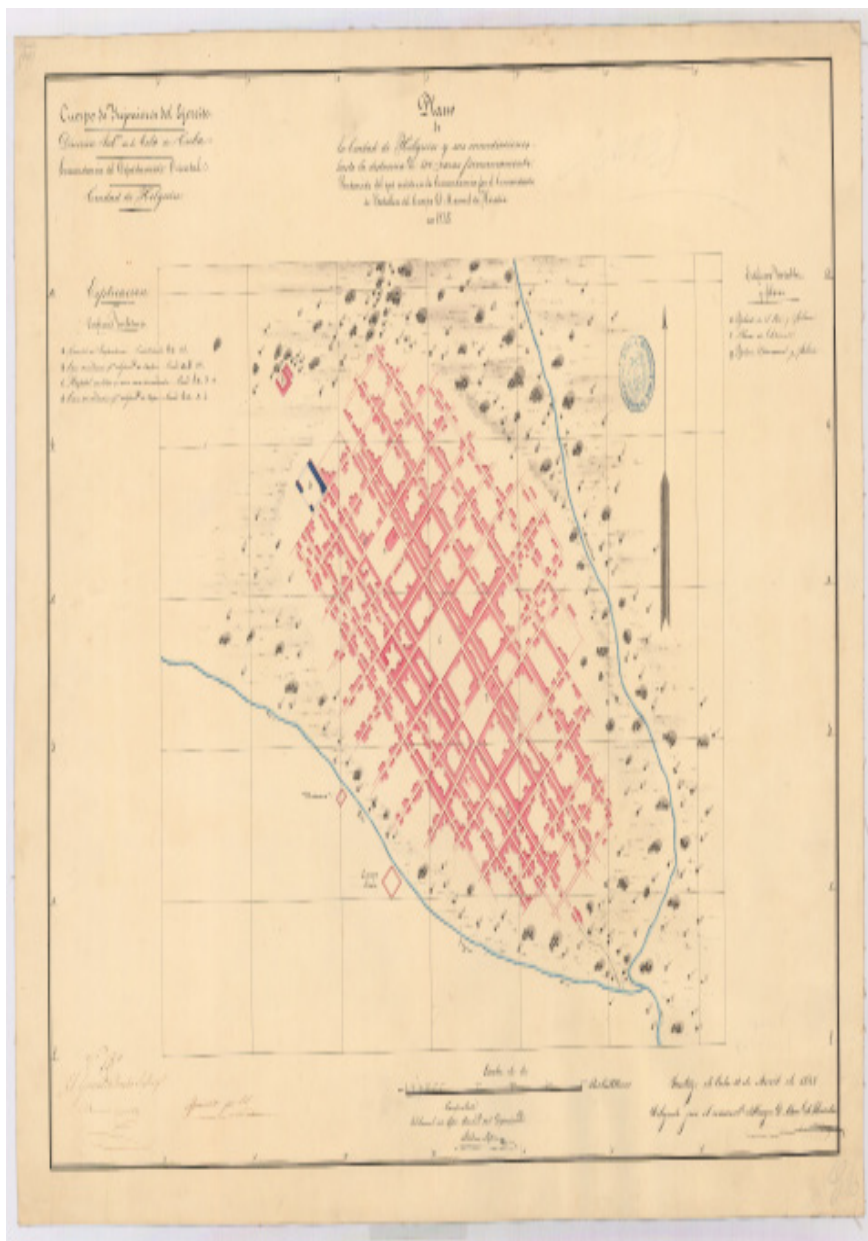


Imagen 8. Plano de la ciudad de Holguín y sus inmediaciones hasta la distancia de 500 varas próximamente [sic] reducido del que ecsiste[sic] en la Comandancia por el Comandante del Batallón D. Manuel de Heredia Ivonnet, Santiago de Cuba, 18 de abril de 1848 (AHMM, Cuba).

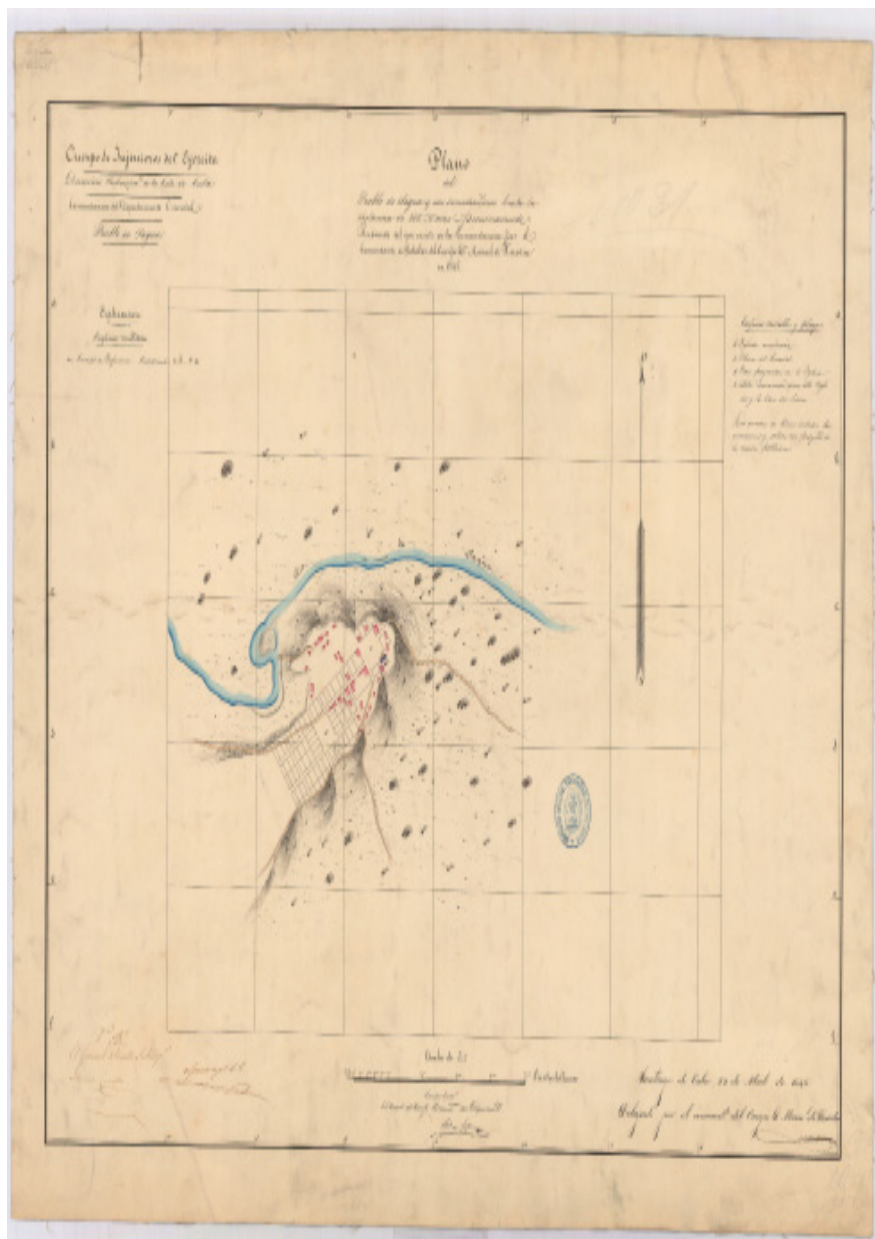


Imagen 9. Plano del pueblo de Sagua y sus inmediaciones hasta distancia de 500 varas proscimamente [sic] reducido del que existe en esta Comandancia por el Comandante del Batallón Manuel de Heredia Ivonnet. Santiago de Cuba, 29 de abril de 1848 (AHMM, Cub-149-07).

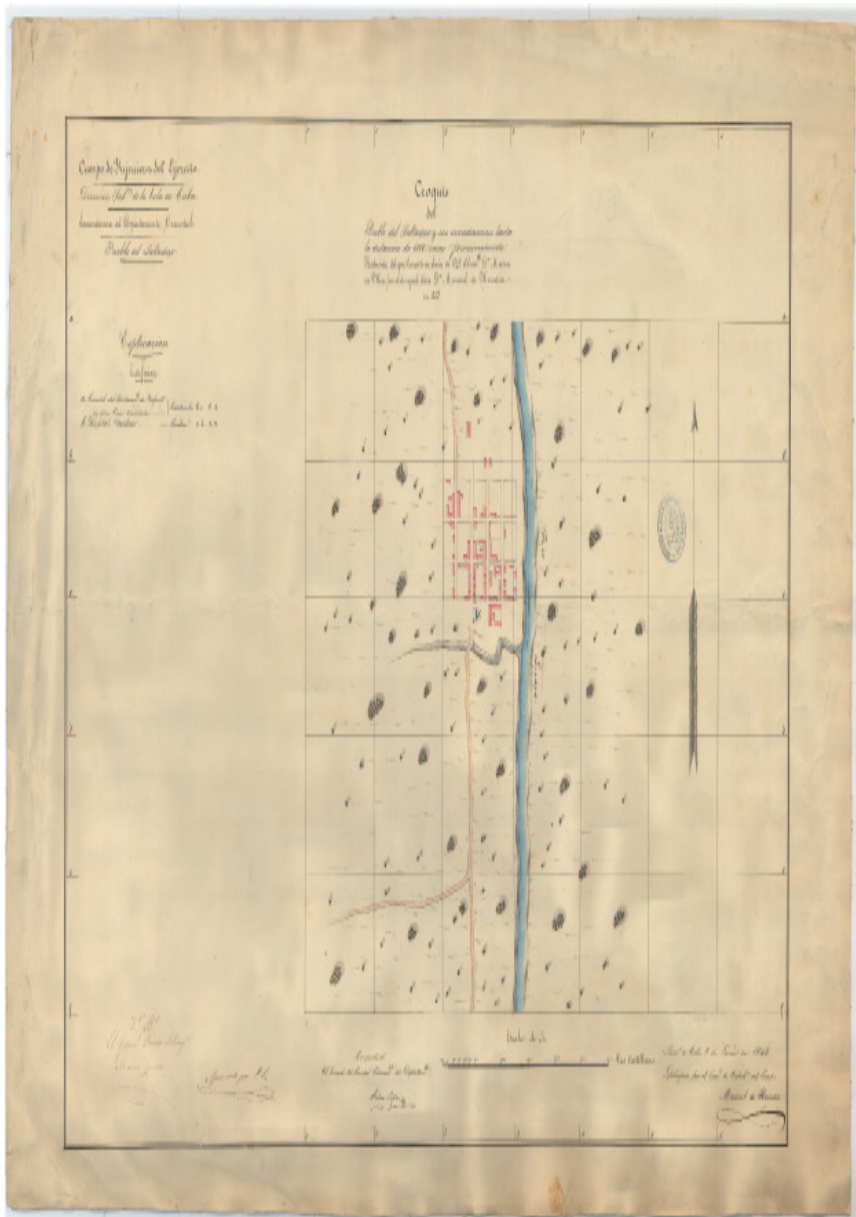


Imagen 10. Croquis de El Saltadero y sus inmediaciones hasta distancia de 1000 varas proscimamente reducido del que levantó en el año 1842 el Comandante Dn Mariano Ulloa por el de igual clase Dn Manuel de Heredia en 1848. Dibujado por el Comandante del Batallón Dn Manuel de Heredia, Santiago de Cuba, 8 de junio de 1848 (AHMM. CUB-157-14)

En 1849 falleció su padre y se vió obligado a pedir una licencia para acompañar y ayudar a la viuda Luisa Girard en los trámites y gestiones de la herencia de Domingo de Heredia. Así, por Real Orden del 27 de febrero se le concedió licencia a medio sueldo, la cual fue prorrogada por seis meses más hasta 1850. Suponemos que fue en esta etapa en que conoció a la que sería su esposa María Caridad de las Cuevas Vidal, hija de Marcelino de las Cuevas y doña María Nicolasa Vidal, familias hidalgas de la ciudad.

Tanto fue así que en 21 de enero de 1850 ya María Caridad recibía de don José Dolores Giró, cura rector del Sagrario de la Catedral, el certificado de las calidades de la novia y en septiembre de ese mismo año el Tribunal de Guerra y Marina, con la aprobación de la reina, acordaba el 19 de agosto, a solicitud del capitán general de Cuba, aprobar la licencia al “Teniente Coronel de Infantería Don Manuel de Heredia, Comandante del Cuerpo de Ingenieros de aquel Ejército, para casarse con Doña María Caridad de las Cuevas y Vidal...” (Heredia Ivonnet, 1877).

En Cuba, permaneció diez años hasta 1857, tiempo en el que se casó y desarrolló una actividad dinámica tanto en los proyectos arquitectónicos como en las intervenciones urbanas y en los trabajos viales. Manuel de Heredia coincide con el último momento expansivo y brillante de la sociedad santiaguera antes de la Revolución de Yara, en el que se reflejó el poder del grupo dirigente y de la autocracia local, a la cual está vinculado por su familia y por su jerarquía militar.

En los años cincuenta se produjo una relativa estabilización de la economía mundial que propició en la Isla un movimiento ascensional rápido de todas las actividades industriales y mercantiles. En Santiago de Cuba, esas “vacas gordas” acumularon reservas económicas que permitieron el financiamiento de empresas de mejoramiento que harían tan popular al gobernador Carlos Vargas Machuca, así como el surgimiento de instituciones bancarias y de créditos mientras se fundaban sociedades anónimas al amparo de la Real Orden del 29 de noviembre de 1853. Por su parte, las sociedades en comanditas crecieron numéricamente, al igual que las anónimas. Estas dirigieron sus inversiones a las ramas de los servicios públicos, como en los ferrocarriles, el comercio y la minería, por considerarse más rentables.

Estos años son también testigos de una reafirmación urbanística que tendió a darle a la ciudad una perspectiva más monumental, en tanto se vertebró un

plan en el cual se incluía la reconstrucción de los edificios dañados por el sismo de 1852 con la proyección y ejecución de paseos y calzadas que perimetraron el marco de la expansión de la ciudad. Se completaba el proyecto con la edificación de obras militares y sociales: todo un conjunto que enfatizó en la concepción de la ciudad como un instrumento cultural y de afirmación urbana.

Heredia realizó en 1850 el plano del teatro provisional del centro, planos interesantes porque reutilizó una parte del Castillo de San Francisco, reforzó los muros a base de cisternas de ladrillos (paredes de ladrillo con el doble de ancho) de seis a siete pulgadas de grueso y sustituyó los horcones de una parte inferior del edificio con madera de alta calidad, de siete u ocho pulgadas de escuadra.

El teatro estaba inscrito en una planta trapezoidal; poseía una entrada y un zaguán o colgadizo al frente (imagen 11). En su interior existían unos corredores alrededor de las gradas y los palcos ligeramente elevados sobre esa gradería y al final los palcos grillés. La techumbre de armadura estaba cubierta en la parte del escenario por lona encerada. Heredia tuvo en cuenta el hecho de estar adosado al castillo de San Francisco, por lo que levantó muros y colocó horcones para separar la edificación y protegerla de las aguas pluviales. Una vez más, su proyecto respondía a las particularidades constructivas locales.

En 1851 obtuvo el grado de coronel de infantería y el voto de gracias acordado por el Congreso de los diputados —en sesión del 5 de noviembre—, a favor del pueblo, autoridades, ejército y marina de la Isla de Cuba por su conducta durante la invasión de los llamados “piratas”, a saber de Narciso López en agosto de ese mismo año.

Por otra parte, como comandante presidió una junta facultativa de oficiales del Cuerpo (1851) que redactó una Memoria para la defensa de la Isla de Cuba y, en su caso particular de la parte oriental. En esta incluyó planos de las costas, cuarteles, hospitales, entre otros; por ejemplo, el hospital militar de Santiago de Cuba, proyecto de 1852 en el cual trabajó con el comandante Cosme Velazco y el capitán José Antonio Echeverría. La instalación tendría capacidad para 400 camas con cuarenta dependencias. Estableció las jerarquías militares en la disposición de las salas: para los oficiales, de oftalmología, de tísicos, de dementes, para enfermos, para

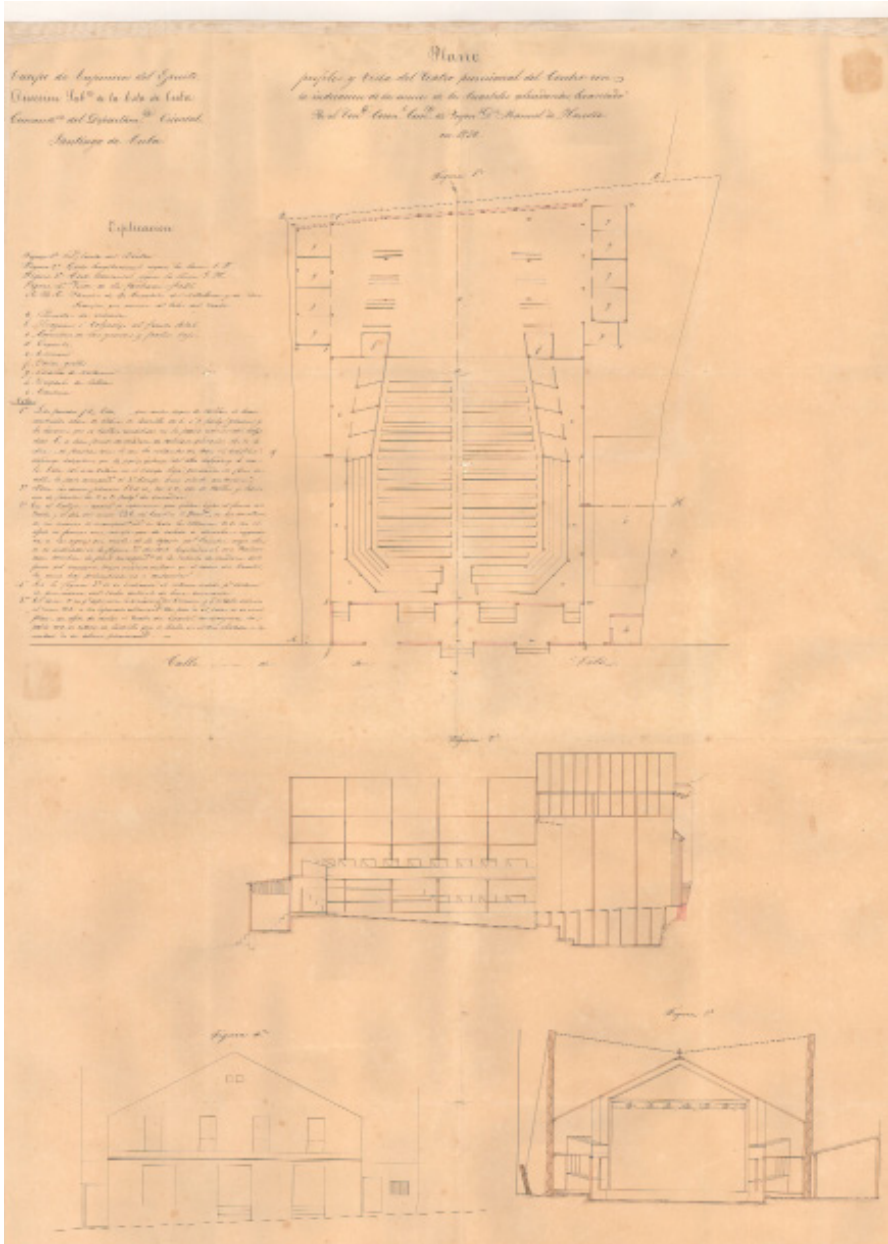


Imagen 11. Plano perfiles y vista del teatro provisional del Centro con la indicación de los muros de los cuarteles levantado por el Tte. Coronel de Ingenieros Manuel de Heredia (AHMM, Cuba 81-10)

arrestados; capilla, botica, laboratorio, depósito de cadáveres entre otros espacios.

El proyecto se inscribía en un rectángulo (imagen 12); su fachada empleaba la estética neoclásica. La entrada al vestíbulo se hacía por un pórtico con entablamento clásico que se apoyaba en columnas pareadas de orden toscano. El pórtico estaba flanqueado por un almohadillado que le daba ritmo a la fachada y eso se completaba con una hilera de ventanas rectangulares enmarcadas por platabandas lisas que se repetían a lo largo de la extensa fachada. El interior poseía un patio extenso y en el centro una fuente; en el fondo la capilla. La fachada posterior concluía con una especie de colgadizo o corredor, a la manera de las construcciones domésticas (Heredia Ivonnet, 1852).

El hospital estuvo terminado para 1859, pues apareció en el plano de ese año de José López como una de las realizaciones del gobierno de Vargas Machuca, lo que nos muestra de qué manera Heredia Ivonnet contribuyó a afirmar la estética neoclásica en las construcciones de la época que hicieron particularmente famoso a este gobernador.

El edificio de la casa del Cabildo o ayuntamiento (imagen 13), espacio y símbolo de poder que marcaba la esfera de la vida pública santiaguera, fue dañado por el terremoto de 1852. Dos años después se comenzó a reconstruir y fue convertido en una fábrica de “piso bajo”: se aprovechó la primera planta del edificio que quedó en pie después del macrosismo y se proyectó una construcción de inspiración neoclásica. Heredia (1852) proyectó un plano en el cual ya se observaba lo antes expresado, además del uso de cimientos más profundos y sólidos. Después, todo ello se retomó en 1854 por José Antonio Echeverría, quien ya había trabajado con Heredia, y dibujado por Marcos Acosta para el proyecto final de la edificación.

Concebida con dos accesos adintelados, ambos flanqueados por pilastras de orden toscano que culminaban en un frontón triangular y en sus tímpanos llevaban uno el escudo de armas de la ciudad y el otro el real. Esta reconstrucción concluyó en el mes de abril de 1855 y su costo fue valorado en 21 525 pesos. Con cimientos más sólidos y profundos, su estructura continuó siguiendo la fórmula tradicional constructiva de la ciudad, a base de elementos portantes, los horcones y pies derechos, y el techo de armadura de par y nudillos para servir de tranque estructural de los muros.

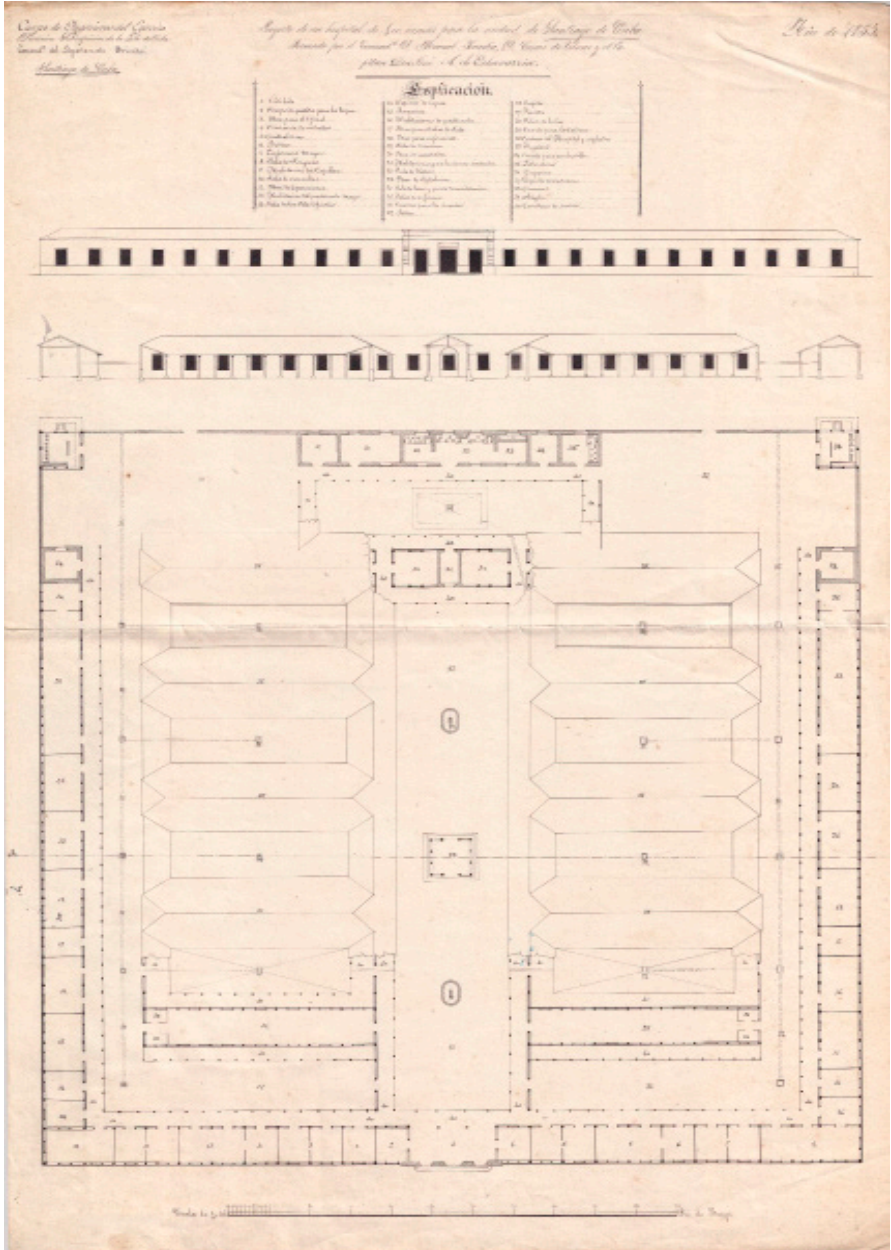


Imagen 12. Plano de un hospital de 400 camas para la ciudad de Santiago de Cuba firmado por los comandantes Manuel de Heredia, Cosme Velazco y el capitán J. A. Echeverría. Cuerpo de Ingenieros del Ejército. Dibujado por Manuel de Heredia, Santiago de Cuba 1852

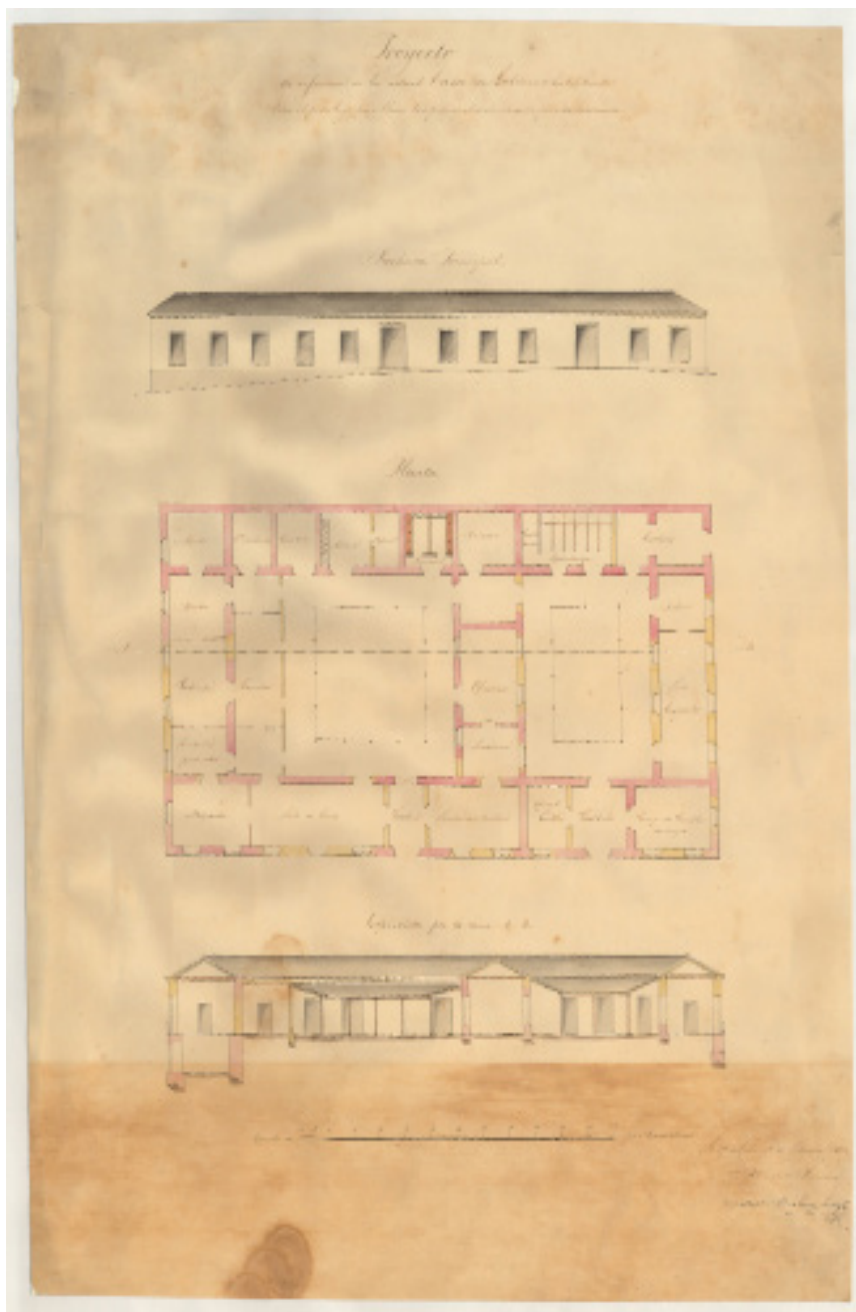


Imagen 13. Proyecto de reforma de la actual Casa de Gobierno habilitando todo el piso bajo para llenar las principales atenciones a que está destinada. Santiago de Cuba, 1852, Manuel de Heredia Ivonnet (AHMM, Cuba 35-06)

Otra obra de gran connotación social fue el proyecto del mercado de Santiago de Cuba (1854): por ella, mereció una “carta de aprecio” (Estado Mayor del Ejército, 1877) del comandante general Marqués de España.

Este mercado público (imagen 14) se previó bajo una contratación entre el gobierno y el Lic. Manuel Chirizola y con \$ 100 000 aportados por una sociedad anónima que se formó al efecto (Pezuela, 1863). Se ubicó en el lugar que ocupó el antiguo hospital de los padres belemitas, en la calle Hospital entre Enramadas y Catedral (hoy Heredia) y fue inaugurado en de diciembre de 1859.

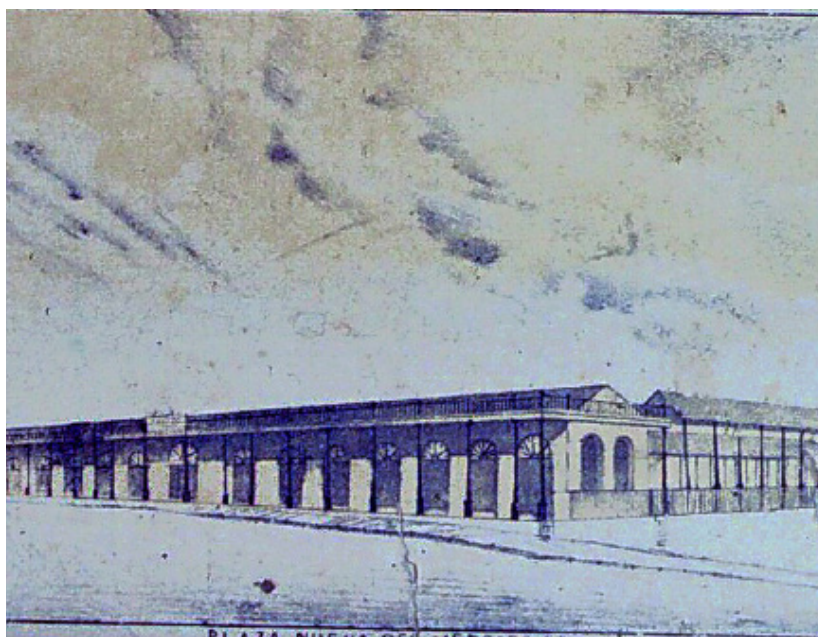


Imagen 14. El mercado de Cuba. Detalle del plano de Santiago de Cuba de 1859. Plano de José López (AHMM, Cuba 12.223).

De estructura sencilla, el mercado (López, 1859) poseía cuatro galerías de portales arqueados de mampostería corridos por los lados interiores y por tres de los exteriores que rodeaban un patio. En su centro se colocó una fuente de recipiente circular, coronada por dos tazas vertientes con localidades para 600 puestos de expendio público, con las debidas separaciones en las que se vendía toda una gama variada de productos.

En su hoja de servicios se acotan las comisiones que le fueron asignadas en esos años: en las obras de fortificación de Baracoa y la formación de un nuevo proyecto de defensa del puerto y del Castillo hacia 1854. Continuó con sus responsabilidades en Santiago de Cuba y trabajó en la reparación del llamado puente del pie de Boniato y los cuatro del partido de Maroto, que conducían del camino de Santiago de Cuba a las haciendas del interior.

Igualmente, integró la comisión que redactó un reglamento para bomberos de Cuba y fue miembro de la comisión que formó el proyecto para la aduana de la ciudad de Santiago de Cuba. Cumplió funciones como comandante interino del Departamento oriental hasta el 22 de febrero de 1854 hasta entregar la dirección a don José Jiménez. En noviembre pasó a Baracoa en comisión de servicio.

En junio de 1855 fue nombrado comandante principal del Distrito de las Cinco Villas, donde realizó un proyecto para cárcel (imagen 15) para Sancti Spiritus (Heredia Ivonnet, 1855) que recibió un oficio laudatorio del director subinspector del cuerpo de ingenieros de la Isla.

Este cuartel se inscribía en un rectángulo y utilizaba la techumbre de madera en forma de armadura como la tradición lo indicaba. Aquí empleó la estética neoclásica y concibió un edificio de una sola planta con pórtico de corte clásico, apoyado en columnas toscanas y ventanales rectangulares a lo largo de la fachada, limitados los espacios por platabandas que corrían desde la base hasta el entablamento, similar a las utilizadas en el hospital militar de Santiago de Cuba con anterioridad.

Continuó en esta región hasta 1857 aunque realizó varias misiones e informes sobre construcciones militares en las islas Filipinas por encomienda del capitán general de la Isla, José Gutiérrez de la Concha, marqués de La Habana por Real Orden del 24 de abril, aprobada por el capitán general de Cuba en mayo. Es comisionado para pasar a la Península a donde llegó el 27 de ese mes y es destinado a Tarragona, en Cataluña. Finalmente, por RO del 1 de febrero de 1860 fue nombrado Director subinspector de Filipinas con el empleo de Coronel de ingenieros. Se embarcó en Barcelona el 24 de mayo de 1860 y llegó a Manila, con su mujer y su hijo, el 14 de julio. Allí terminó su carrera militar como consta en su expediente. Murió en Madrid, su verdadera patria, de enfermedad natural, en septiembre de 1875.

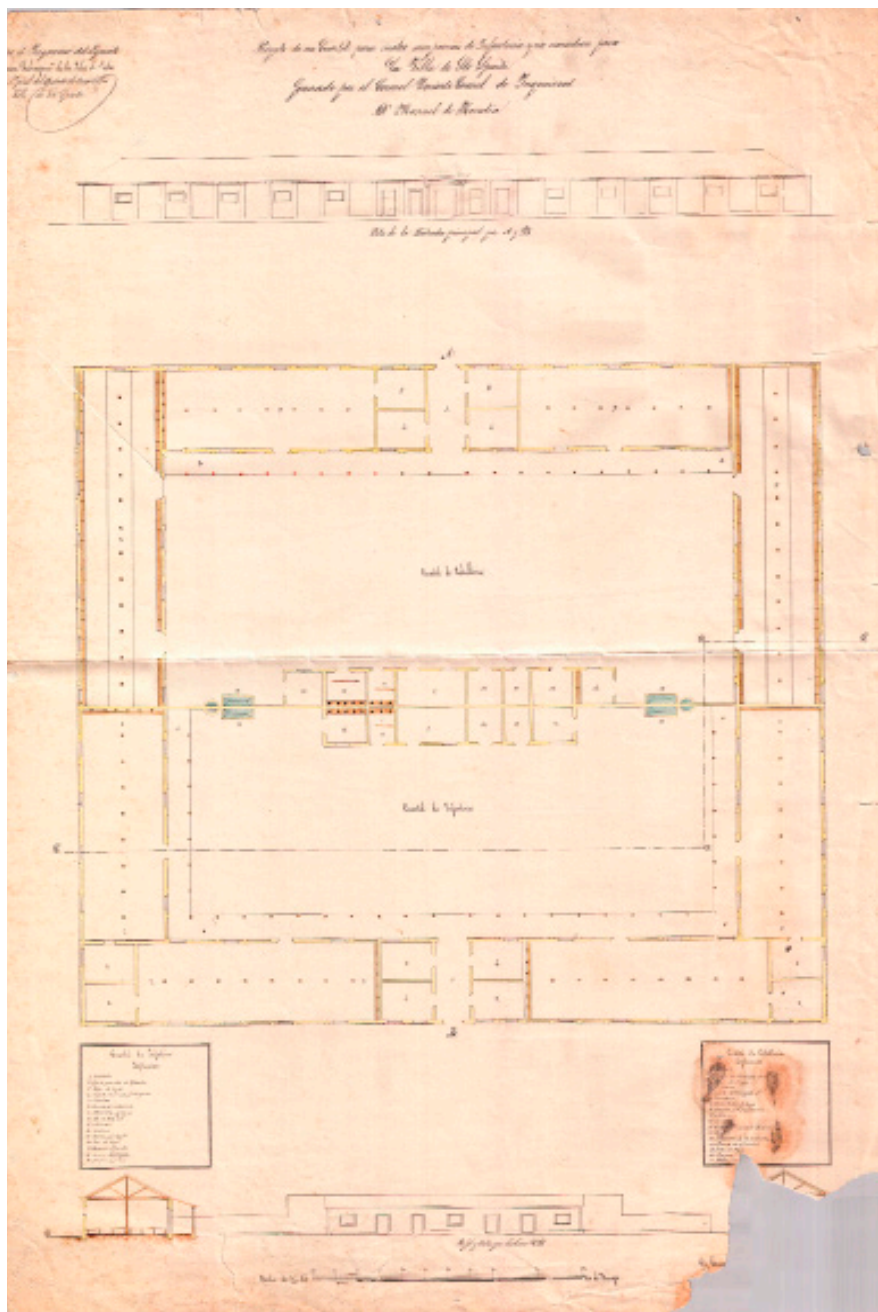


Imagen 15. Proyecto de un cuartel para cuatro compañías de infantería, Sancti Spíritus, Las Villas, 1855 (AHMM, Cuba 36/17)

Manuel de Heredia Ivonnet fue un militar franco-cubano fiel a su clase y a su formación militar. Recibió diversas condecoraciones, entre las que se destaca la Cruz de San Hermenegildo el 22 de noviembre de 1858, cuya finalidad era recompensar a aquellos militares que sirvieron dignamente a los ejércitos españoles. Su obra en Cuba, y especialmente en Santiago de Cuba, coadyuvó a la generalización de la estética neoclásica como paradigma de la autocracia española y si la historia ha resaltado el rol desempeñado por Carlos Vargas Machuca en la modernización de los esquemas urbanos y las principales construcciones de la localidad, en la génesis y concreción de esas realizaciones está la labor, casi desconocida, de Manuel de Heredia Ivonnet.

Referencias

- ARCHIVO NACIONAL DE CUBA (1849). *Audiencia de Santiago de Cuba, Legajo 65, expediente 1606*. Santiago de Cuba, Cuba.
- ARGILAGOS GUIMFERRER, F. R. (1970). Santiago de Cuba. El año de 1864. *Catálogo*, año VII, 1, enero-abril, 13-18.
- BACARDÍ MOREAU, E. C. (1925). *Crónicas de Santiago de Cuba*. (tomo 2). Santiago de Cuba: Tipografía Arroyo Hermanos.
- CRUZ, J. P. DE LA (1822). *Plano de las inmediaciones de Santiago de Cuba formado para acompañar las defensas de la ciudad*. Santiago de Cuba: Archivo Histórico Militar de Madrid.
- ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO (1877). *Hoja de servicios*. Segovia: Archivo General Militar de Segovia.
- GOODMAN, W. (1986). *Un artista en Cuba*. (colección Testimonio). La Habana: Letras Cubanas.
- HEREDIA IVONNET, M. DE (1848). *Plano y perfiles de la ampliación del muelle de Santiago de Cuba*. Santiago de Cuba: Archivo del Servicio Histórico Militar de Madrid.
- HEREDIA IVONNET, M. DE (1852). *Plano de un hospital de 400 camas para la ciudad de Santiago de Cuba firmado por los comandantes D. Manuel de Heredia, D. Cosme Velazco y el capitán J. A. Echeverría. Cuerpo de Ingenieros del Ejército. Dibujado por Manuel de Heredia*. Santiago de Cuba: Archivo Histórico Militar Madrid.
- HEREDIA IVONNET, M. DE (1848). *Perfiles y vista correspondientes al Teatro que debe ejecutarse en esta Ciudad*. Santiago de Cuba: Archivo Histórico Militar de Madrid, Cuba 257-01.

- HEREDIA IVONNET, M. DE (1849). *Plano del muelle proyectado para el puerto de Gibara por el Tte coronel comandante de ingenieros Francisco de Albear aumentado de 40 varas de longitud por el igual clase D. Manuel de Heredia director de esta obra. Dibujado por Manuel de Heredia* . Gibara, Holguín, Cuba: Archivo Histórico Militar Madrid, Cuba 25/5. .
- HEREDIA IVONNET, M. DE (1849). *Plano y perfiles de un puente de madera sobre el río Jicotea del poblado de Yara, realizado por Manuel de Heredia Ivonnet*. Yara, Cuba: Archivo Histórico Militar Madrid, Cuba 4/16.
- HEREDIA IVONNET, M. DE (1852). *Proyecto de reforma de la actual Casa de Gobierno habilitando todo el piso bajo para llenar las principales atenciones a que está destinada*. Santiago de Cuba: Archivo Histórico Militar Madrid, Cuba 35-06.
- HEREDIA IVONNET, M. DE (1855). *Proyecto de un cuartel para cuatro compañías de infantería. Manuel de Heredia Ivonnet*. Sancti Spiritus, Las Villas, Cuba: Archivo Histórico Militar Madrid, Cuba 36/17.
- HEREDIA IVONNET, M. DE (1877). *Cuerpo de ingenieros del Ejército. Hoja de servicios de don Manuel de Heredia é Ivonnet*. Segovia: Archivo General Militar de Segovia, Sección 1ra, Legajo E- 467.
- HEREDIA IVONNET, M. DE (1850). *Plano perfiles y vista del teatro provisional del Centro con la indicación de los muros de los cuarteles levantado por el Tte. Coronel de ingenieros Manuel de Heredia*. Santiago de Cuba: Archivo Histórico Militar de Madrid.
- LÓPEZ, J. (1859). *Plano de la ciudad de Santiago de Cuba de Don José López*. Santiago de Cuba: Archivo Histórico Militar de Madrid, Cuba 12.223.
- MAZORRA ACOSTA, H. (2009-2010). Los ingenieros militares y la arquitectura del edificio-teatro en la Cuba colonial. *Atrio, revista de Historia del Arte*, 37-46, Universidad Pablo Olavide, Sevilla.
- OROZCO MELGAR, M. E. (1994). *La desruralización de Santiago de Cuba: génesis de una ciudad moderna*. (tesis inédita de doctorado). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.
- PEZUELA, J. DE LA (1863). *Diccionario Geográfico, estadístico e histórico de la Isla de Cuba*. Madrid: Imprenta del establecimiento de Mellado.

Francisco Prat Puig: la experiencia francesa en Agde (1939)

Jean Lamore

I

Francisco Prat Puig, nacido en Cataluña, exactamente en La Pobla de Lillet en 1906 (provincia de Barcelona), firmó su Boleta de Inscripción Militar el 19 de octubre de 1936 en Calella, Maresma. Un documento con membrete del Ejército de Este, con fecha del 11 de octubre de 1938, con la mención: “En campaña...”, nombra a don Francisco Prat Puig, Miliciano de la Cultura de Batallón, en el Ejército Republicano (Archivo privado facilitado por la familia del Dr. Prat).

El 26 de enero de 1939, las tropas franquistas tomaron Barcelona, y miles de refugiados españoles cruzaron la frontera francesa buscando asilo. Los refugiados fueron unos 500 000, entre ellos 250 000 milicianos del Ejército Republicano que pudieron entrar aprovechando la apertura de la frontera que duró solo unos días. Así fue como tuvo lugar un éxodo masivo de esos hombres que gran parte de la prensa francesa llamó “los españoles rojos”. Un artículo del periódico *Le Matin* del 30 de mayo sugiere que se restituya a Franco los camiones españoles con los refugiados. El 3 de abril, después de la toma de Madrid, la prensa anuncia que “la guerra civil española está terminada.”

En tal contexto, llegó Prat a Francia como uno entre los miles de soldados republicanos que cruzaron la frontera en condiciones dramáticas en busca de la libertad.

A su llegada a Francia, eran repartidos en varios campos de concentración o de refugiados, ubicados en la región de los Pireneos Orientales, especialmente en Argelès, Saint Cyprien, Le Barcarès y Agde, en el litoral mediterráneo francés.

Prat llegó a Agde entre unos 7 000 refugiados entrados en el Campo de Agde entre el 13 y el 16 de mayo de 1939.

II

El Campo de Agde fue creado en marzo de 1939 para recibir a los milicianos españoles, especialmente a los catalanes. Ese campamento tuvo una existencia efímera, ya que fue cerrado en 1943 y destruido en 1944.

El gobierno de Francia decidió desde 1938 la creación de unos campamentos de ese tipo para concentrar a los extranjeros sometidos a una vigilancia permanente. Después de la toma de Barcelona, una multitud de civiles salvaron la frontera francesa para huir de la represión franquista. Este primer éxodo tuvo lugar entre el 27 de enero y el 9 de febrero. En febrero, Francia permitió la entrada del Ejército Republicano español. Fue un éxodo militar impresionante: se estima que unos 250 000 milicianos españoles entraron en Francia de esta manera en un lapso de pocos días.

El 28 de febrero, el general francés Ménard decidió la creación del Campamento de Agde, previsto para recibir a unos 20 000 milicianos.

Agde era entonces un poblado de 9 000 vecinos. Ese puerto pesquero abierto al Mediterráneo, con actividad de producción vitícola, tenía una municipalidad socializante favorable al Frente Popular. La implantación del campamento se hizo a unos 800 metros del centro de la ciudad, entre la vía del ferrocarril de Burdeos a Lyon al norte, y la Carretera Nacional no. 112 al sur; en una meseta volcánica dominada por una loma llamada el Mont Saint Loup, de la cual habla con frecuencia Prat en sus informes.

El campamento ocupaba un área de 30 hectáreas. Los primeros refugiados llegaron el mismo día de su creación, lo que supone que tuvieron que hacerlo todo en condiciones muy precarias. Se construyó entonces el Campo no. 1. Después, en mayo, se construyeron los Campos 2 y 3, para enfrentar la llegada de más de 7 000 hombres en pocos días. Esto se hizo en el marco de un ambiente de gran tensión político-social en Francia y en la región. La prensa de derecha desencadenó una campaña de oposición violenta en contra de los rojos, que presentaban como peligrosos para la seguridad civil y, por lo tanto, como “indeseables” en el territorio nacional. Sin embargo, los testimonios de la época insisten en el comportamiento solidario de los vecinos de Agde.

Para hospedar a los refugiados se construyeron una serie de barracas. La construcción fue asumida por la mano de obra militar francesa con la participación activa de los refugiados. El alto mando del campamento estaba bajo la responsabilidad de un Jefe de Escuadrón del Ejército francés. Hasta fines de julio, el comandante del campo fue Georges Benoît-Guyod, quien se convirtió en amigo de Francisco Prat y, de forma más general, en un ardiente defensor de la dignidad y de los intereses de los refugiados españoles.

Hombre de principios éticos y de cultura, Benoît-Guyod escribió y publicó, además de dos crónicas importantísimas sobre las actividades arqueológicas de Prat —a las cuales nos referiremos más adelante—, un artículo detallado sobre la vida cotidiana en el Campamento de Agde. Apareció en la revista parisina *Le Monde Illustré, Miroir du Monde*, con fecha del 25 de agosto de 1939, número 4258.

Ese texto constituye un testimonio de alto valor acerca de la vida de los refugiados que compartió Prat durante unos seis meses aproximadamente. El autor se refiere con mucha humanidad a

[...] esos hombres, jóvenes en su mayoría, ya que su edad mediana oscila entre 20 y 35 años, ya no son los refugiados miserables que nuestras poblaciones vieron llegar errando por los caminos, agotados bajo la carga de sus mochilas, con la cara demacrada y la barba sin afeitar, con la mirada febril que expresaba a menudo la terrible humillación de la retirada obligada.

Por él sabemos que 25 000 hombres vivían en el Campamento de Agde, desde el 15 de mayo. Un cuerpo militar francés vigilaba ese conjunto humano que constaba de 150 barracas. Se construyeron unas cocinas y una enfermería. Se tuvo que instalar con mucha dificultad un sistema de abastecimiento de agua, para el cual al principio se desinfectó la pipa de un camión de gasolina con el objetivo de transportar agua. Fueron instalados también un servicio de correo y una comisaría de policía. Los internados eran sometidos a una disciplina militar, nadie podía salir del recinto del campamento sin permiso excepcional. Pero se estableció un locutorio donde los que tenían familia o amistades podían recibir visitas.

Cada barraca medía 40 metros de largo y 6,50 de ancho. Un informe de Benoît-Guyod dirigido al Prefecto señala que la fabricación de cada barraca

tenía un costo de 25 800 francos, lo que es un precio muy barato, puesto que representa el precio de los materiales, al no preverse ningún gasto de mano de obra, garantizada totalmente por los militares franceses y los refugiados españoles.

Con sus paredes de tablas, sus techos de cinc, la precariedad de la higiene, con sus literas de tablones donde dormían centenares de hombres sin la menor privacidad, esos barracones solo permitían una existencia muy rudimentaria con disciplina militar. La barraca tipo que aprendieron a fabricar los refugiados –ha sido reproducida en sus menores detalles por el investigador de Agde Josep Villamosa y se ha podido ver en varias exposiciones–, se hacía bajo la dirección de los zapadores franceses. Estaban hechas con tablones y vigas de madera cubiertas con chapa ondulada galvanizada. Al interior, a cada lado, había un entarimado de dos niveles para el descanso de 250 hombres allí hacinados. El acceso se hacía por dos puertas en cada extremidad con un pasillo central, sin ninguna otra salida ni ventana.

A pesar de estas condiciones, los refugiados, con la comprensión de las autoridades, trataron de mantener siempre una vida decente. La actitud comprensiva de las autoridades francesas constituyó un factor patente y decisivo. La policía se quejó de esta forma de benevolencia hacia los internados. Así es como una carta del Comisario de Policía de la ciudad de Agde con fecha del 10 de junio dirigida al Subprefecto de Béziers, se quejaba de las autorizaciones demasiado frecuentes que se otorgan a los refugiados para que puedan salir del recinto y ejercer determinadas actividades. En este contexto de desconfianza de la Policía, se puede apreciar en su justa medida la confianza y el respeto que Prat supo ganarse de parte del Comandante del Campamento.

Una parte de los refugiados se dedicaron a organizar actividades culturales o deportivas. Se impartieron clases de francés y de inglés. La colección de dibujos de uno de ellos, Kery-Arthur Escoriguel, permite darnos cuenta de esos momentos de la vida en el campamento. Gracias a la colaboración de Josep Vilamosa disponemos de una serie de dibujos de Escoriguel (ex-refugiado del Campo de Agde al mismo tiempo que Prat, quien llegó posteriormente a recibir un Gran Premio de Roma de Dibujo), además de una serie de fotos de 1939.

Por otra parte, el artículo de Benoît-Guyod en *Le Monde Illustré* está ilustrado con dibujos realizados por refugiados del campamento. Benoît-Guyod insiste en “una élite ilustrada, de intelectuales españoles”, que se dedica a crear talleres de pintura, dibujo, música, danza, idiomas...

Algunos artesanos y artistas refugiados dejarían su huella artística en la ciudad de Agde. Entre otros, se encuentra el decorado del cielo raso del Ayuntamiento de la Ciudad, que se puede admirar hoy todavía. Y el Comandante Benoît-Guyod enfatiza las actividades arqueológicas de “un refugiado español, Francisco Prat Puig, con un grupo de sus coterráneos”.

Al llegar al campamento, Prat fue afectado al servicio de Enfermería. Allí conoció a Raymond Aris, farmacéutico de Agde. Ambos compartían una verdadera pasión por la arqueología: Aris le habló a Prat de las primeras excavaciones realizadas en los vestigios de la ciudad griega de Agathê. Y Prat le propuso enseguida la organización de una nueva campaña de excavaciones aprovechando la gran mano de obra disponible en el campamento. Aris acogió la propuesta con entusiasmo, ambos la sometieron al Comandante, quien los apoyó en todas sus posibilidades.

III

Desde hacía mucho tiempo, los historiadores y arqueólogos de la región se planteaban la cuestión de la identidad exacta de la ciudad antigua de Agde. Se hablaba de la época griega, siendo la antigua Agathê, una de las cinco colonias fundadas por los griegos a partir de la colonia madre de Phocea (Marsella), según una red en forma de arco desde Niza hasta Ampurias en España. Los vestigios de la antigua ciudad griega quedaron identificados por los años 1938 y 1939. El promotor y animador de las excavaciones era Raymond Aris. Fue precisamente en estos momentos cuando se produjo la creación del campamento y la llegada inmediata de los refugiados españoles. El área de las investigaciones se presenta así, según los términos del propio Prat:

Es un macizo bajo de piedra volcánica, que se extiende hasta el Cabo de Agde, antigua corriente volcánica, que entraba antiguamente en el mar en forma de península, y que tuvo en su parte Sur, un magnífico puerto natural unido hoy al continente por los aluviones del río Hérault. Testigos de esta formación aluvial son

los estanques existiendo hoy en Ambonne, al Norte de la antigua península, así como el de Luno al Sur (Informe redactado por Prat con fecha del 15 de mayo de 1939, documento facilitado por su familia).

El erudito de Agde, Raymond Aris –con un colaborador, llamado el Sr. Claustres–, pudo confirmar la existencia y el asentamiento de la ciudad griega de Agathe Tyde dentro del recinto de la ciudad actual.

Después de la instalación del campamento de refugiados españoles se formaron cuadrillas encargadas de diversas faenas necesarias para la vida cotidiana, entre otras la construcción de calzadas para las calles dentro del campamento. Con este objetivo, buscaron materiales hurgando en las ruinas de Embonne. Las antiguas murallas estaban de esta manera amenazadas y fue justamente cuando intervino ese simple soldado del Ejército republicano refugiado llamado Prat Puig.

Era un joven profesor catalán de 32 años, movilizado desde hacía un año en el Ejército. Desde su adolescencia, había investigado sistemáticamente (durante unos 15 años) en los vestigios dejados en su provincia catalana por los Iberos, el pueblo más antiguo conocido en este territorio. Los Iberos, nacidos en la cuenca del río Iber (actualmente el Ebro) dominaron toda la Península hasta la Aquitania (Celtiberos). Se conoce un primer período indígena, un segundo con la llegada de los Fenicios y el tercero con la influencia del arcaísmo griego (s. xv hasta s. v ante J.C.).

Prat entró inmediatamente en contacto con Raymond Aris; pidió al Comandante del campamento, el Teniente Coronel Benoît-Guyod, el permiso para salir del perímetro y visitar con él los vestigios arqueológicos.

Después de la primera visita, Francisco Prat fue a ver al Comandante y le declaró: “Unos autores antiguos, yo lo sé, expusieron que aquí existía cerca de Agde, unas ruinas griegas, ligures o fenicias. Yo afirmo que se trata de una ciudad ibérica, y expondré las pruebas en un informe, en cuanto me proporcionen los medios necesarios para realizar algunas excavaciones”.

Agregaba que se proponía estudiar las relaciones entre ese pueblo ibérico y Agathé, la ciudad griega ya localizada por Raymond Aris.

El comandante otorgó los medios solicitados y Prat obtuvo los permisos para salir del campamento con treinta refugiados españoles escogidos

por él. Con esa mano de obra emprendió unos desmontes y excavaciones sistemáticas que se prolongaron durante todo el mes de abril y la primera quincena de mayo, lo que permitió redactar y entregar un informe –escrito por él en francés–, y titulado “Rapport du Village Ibérique de la Clape près d’Agde par Prat Puig (Français), Professeur de Géographie et d’Histoire au Lycée de Mataró (Espagne)”. Este informe constaba de 17 cuartillas y llevaba la fecha del 15 de mayo de 1939.

El informe, que sería el primero, puede resumirse de la manera siguiente:

Hace veinte y cinco siglos, la región del Cabo de Agde formaba un magnífico puerto natural hoy unido al continente por los aluviones del Hérault. Una tribu de Iberos se estableció cerca del puerto y edificó una ciudad cercada de unas murallas fortificadas. Lo que se observa hoy son los restos de dicha ciudad. Los vecinos necesitaban el acceso al mar para poder exportar los productos de su actividad, es decir la fabricación de ruedas de molinos de mano. En efecto se encontraron en todos los lugares del yacimiento, un gran número de esos molinos de mano, que son muelas hechas todas de piedra volcánica. Además, eran idénticas a las que se encuentran en las estaciones ibéricas de Cataluña, estas traídas probablemente de Agde por vía marítima.

El examen minucioso de las construcciones permitiría distinguir murallas y muros, con un ancho de 1,90 a 2,25 metros. El tamaño de las piedras empleadas, así como las técnicas constructivas, se podían observar idénticas en Cataluña. Prat añadía que el plan de las murallas denotaba un conocimiento del arte de las fortificaciones.

Al interior, se encontraban unas salas, una cisterna con agua, una torre circular cuya técnica, según Prat, era característica del arte de los Iberos. Allí observó también piezas de alfarería: fragmentos de ánforas características del arte ibero-griego. Todos estos datos, presentes por primera vez en el informe de Prat, se encuentran resumidos en un artículo escrito en dos partes por el Teniente Coronel Georges Benoît-Guyod y publicado en *Le Journal des Débats*, el 14 de agosto de 1939, bajo el título: “Le problème de Agde”.

El área explorada por Prat y Aris con sus cuadrillas de refugiados españoles se extendía por unos 6 000 metros cuadrados.

Prat cerró su informe escribiendo que

[...] las autoridades francesas del campo de Refugiados españoles de Agde me encargaron desarrollar las investigaciones sobre este pueblo. Tengo la esperanza que estas investigaciones ofrecerán unos resultados tan interesantes para el estudio del pueblo como para la historia de Agathé y de sus relaciones.

Efectivamente, una segunda fase de excavaciones fue emprendida en mayo. Según las notas escritas por el propio Prat, esto fue posible “[...] gracias a la entusiasta ayuda del jefe del Campo, G. Benoît-Guyod, colaboración ferviente del arqueólogo R. Aris y abnegación de los 35 refugiados que forman el campo de excavaciones...” (Este texto escrito a mano lleva el título de “Conclusiones provisionales”, s.f.).

Bajo la dirección de Prat, el grupo de refugiados sacó a la luz una serie de muros, de recintos, de torres, etc., que dan una idea interesante aunque incompleta de un conjunto construido. Pudieron recoger una gran cantidad de fragmentos de cerámica galo-romana “mezclada a tipos anteriores”, y que van predominando conforme aumenta la profundidad de las excavaciones. Prat estimó que “[...] la técnica de los muros, la industria de molinos y el hecho de que el fondo de cerámica [es] exclusivamente anterior a la galo romana, me permiten concluir [...] que este conjunto es anterior a la conquista romana” (en “Conclusiones provisionales”).

Después se investigó en la zona situada al sudeste del poblado, hacia la costa marítima. Se abrieron trincheras dentro de unos montículos evidentemente artificiales, y aparecieron muros y fragmentos de cerámica, además de varias muelas de piedra. Pero lo más interesante fue el descubrimiento de dos tumbas, una de incineración en forma de “un arco ogival invertido”. Las otras estaban destruidas por la explotación de una cantera de basalto del siglo XVII. Sin embargo, Prat y Aris se declararon convencidos de que allí se encontraba una necrópolis.

Prat entregó sus notas al Comandante Benoît-Guyod (1939) quien, sobre esta base, redactó y publicó sus dos crónicas: “Le problème d’Agde”, en *Le Journal des Débats*, aparecidas los días 21 de junio y 14 de agosto.

Este alto oficial francés estaba tan convencido de la importancia de las investigaciones dirigidas por Francisco Prat que escribe el 10 de junio una

carta al Prefecto de Montpellier, para que autorice a Prat a hospedarse y comer en la ciudad “[...] para que pueda continuar las investigaciones con suficiente serenidad”. El Prefecto contestó que ese privilegio no podía ser considerado antes del viaje por Agde que debía hacer el Presidente de la República. Como lo señalamos anteriormente, se consideraba como peligrosos a muchos refugiados españoles y se temía por la seguridad del Presidente.

Sin embargo, el profesor Albert Grenier, titular de la Cátedra de Arqueología en el Collège de France (la más alta institución científica del país), puesto al tanto de las investigaciones de Prat, había escrito el 31 de mayo que el Sr. Prat Puig era “un excelente arqueólogo, atento y muy actualizado”. De acuerdo con un profesor de la Universidad de Montpellier, el profesor Bon, él proponía la clasificación de la meseta de la Clape como sitio arqueológico oficial –gracias a las actividades de Prat–, y expresaba el deseo que prosiguieran las investigaciones con R. Aris como responsable local y Prat Puig como jefe de las excavaciones.

Sin perder más tiempo, Prat reunió las condiciones necesarias y emprendió una tercera fase sita esta vez en el corazón de la ciudad de Agde. En el año anterior, en 1938, se había procedido allí al descubrimiento de dos sarcófagos junto a un muro de la iglesia San Andrés de Agde. Con su cuadrilla de trabajadores escogidos por él en el campo de refugiados, Prat emprendió un plan completo de excavaciones en el patio de una escuela católica, la Institución Notre-Dame, al lado de la iglesia.

Sobre el resultado de las investigaciones disponemos de tres cuartillas de notas manuscritas de puño y letra de Prat (35 notas), en las cuales él establece una nomenclatura precisa, ilustrada a veces por dibujos, de los hallazgos efectuados en dicho lugar. Se trata fundamentalmente de tumbas cristianas de los primeros siglos de la cristiandad. Pero un hallazgo más antiguo fue el de dos tumbas del siglo II antes de Cristo: contenía las cenizas del difunto dentro de un gran vaso protegido por fragmentos de alfarería. Esto demostró que un cementerio griego se encontraba en ese lugar, y que el cementerio cristiano lo había ocultado. Prat realizó un plano completo de todas las tumbas localizadas, hecho también a mano. Para los autores de la época el lugar quedaría como el “cementerio visigodo”. Con estos términos también se refiere a él Benoît-Guyod en su crónica del *Journal des Débats*, así como en la correspondencia privada que intercambia con Prat.

Estas notas llevan una fecha: septiembre de 1939. Sin embargo, todo parece indicar que ya por entonces, Prat se había trasladado a otro lugar con su equipo de cavadores, puesto que, en una carta del 24 de agosto, Benoît-Guyod le pregunta a Prat acerca de sus “investigaciones de Notre-Dame du Grau”.

Sobre este lugar, distante de unos 2 o 3 km del centro de la ciudad y unos 4 km del campo de refugiados, Prat estuvo investigando entre la segunda quincena de agosto y los primeros días de septiembre. Pero no pudieron llevar a cabo las investigaciones. Raymond Aris reporta que vaciaron algunos sótanos e identificaron el coro de la iglesia del siglo XVI, tal vez vestigio de la iglesia primitiva del siglo VI. Pero se acercaba la segunda Guerra Mundial, interrumpiendo las actividades. El momento de la salida de Francia había llegado para la mayoría de los refugiados españoles.

IV

Indudablemente, las personas que desempeñaron un papel decisivo en las actividades de Prat en Agde fueron Georges Benoît-Guyod y Raymond Aris. El primero, como dijimos, un oficial de una gran cultura, escritor, con amistades en los medios intelectuales de la capital. Con su cultura, su curiosidad intelectual y su sentido de las relaciones humanas, fue capaz de entender enseguida que Prat era un hombre excepcional. El contacto entre el joven profesor catalán refugiado y el comandante del campamento, a pesar de las condiciones duras y de la presencia de miles de refugiados, el contacto fue inmediato, y fue el inicio de una complicidad y después de una correspondencia impregnadas de una alta estima y hasta de amistad. Cada vez que le fue posible, Benoît-Guyod actuó para hacer más llevaderas las condiciones de vida y facilitarle a Prat la mano de obra y la ayuda material que necesitaba para realizar las excavaciones.

No se limitó ahí su apoyo, puesto que quiso divulgar en seguida los primeros resultados de las investigaciones de Prat, aprovechando sus amistades en la dirección del *Journal des Débats*. Este periódico, dirigido por Etienne de Nalèche —a quien menciona Benoît-Guyod en una de sus cartas a Prat, como uno de sus amigos—, era un periódico tradicional, gubernamental, diplomático y académico. Considerado como “periódico de notables”, se destaca sin embargo por sus posiciones originales en política exterior (por ejemplo, acerca de la cuestión de los refugiados españoles), y

la calidad de sus colaboradores, como el propio Benoît-Guyod. En agosto de 1939, algunos días apenas después del segundo artículo sobre las excavaciones de Prat, se instaura la censura en Francia, unos días antes de la declaración de guerra. El *Journal des Débats*, como casi todas publicaciones periódicas, tuvo que refugiarse en la ciudad de Clermont-Ferrand (1940).

Benoît-Guyod escribe en sus cartas a Prat que el público informado acogió esos dos artículos de forma favorable, y el 24 de agosto le comunica a Prat su intención de redactar un tercer artículo sobre las investigaciones del cementerio visigodo y de Notre-Dame du Grau. Pero la guerra impidió que se concretaran esos propósitos.

Desde los primeros tiempos, él habló además de las investigaciones de Prat al profesor Albert Grenier, figura eminente del Collège de France, el establecimiento de mayor prestigio en Francia.

El profesor Grenier le respondió de forma positiva el 31 de mayo. Al enfatizar las cualidades excepcionales de Prat como arqueólogo –precisando que ya conocía de sus trabajos anteriores sobre un acueducto romano en España–, él no duda en afirmar que Prat, con sus investigaciones “sirve a Francia”. Albert Grenier quería promover la continuación de las excavaciones y simultáneamente solicitar la inscripción como Monumento Histórico de los vestigios identificados por Prat.

En cuanto a Raymond Aris, farmacéutico de Agde, ya sabemos que conoció a Prat a su llegada al Campo de Agde.

Tuve la oportunidad de recibir a unos enfermeros entre los cuales se encontraba Francisco Prat Puig, profesor del Liceo de Mataró, y arqueólogo [...]. Apenas trabamos amistad y nos enteramos de nuestros trabajos respectivos, cuando decidimos pedir al Comandante del Campamento la autorización de formar un grupo de voluntarios [...] para realizar unas investigaciones arqueológicas en Agde.

Raymond Aris continuó sus investigaciones y actividades, publicó numerosos artículos sintéticos, formando incluso a muchos jóvenes arqueólogos. Publicó un largo artículo en el cual expuso la contribución de los refugiados españoles y de Prat en la arqueología de Agde. Trabajó constantemente con Prat, pero escribe, a propósito de los resultados de las excavaciones de la primera etapa: “Prat fue el primero en encontrar una explicación

válida”. También enfatiza las excavaciones dirigidas por Prat en el cementerio visigodo de la ciudad. Posteriormente, R. Aris en los años 60, fue promotor de la arqueología subacuática. En 1964, el equipo de buzos trajo a la superficie un bronce griego, llamado El Efebo, por Aris. Presidente de honor del grupo de Investigación Arqueológico de Agde, pionero de esta especialidad, R. Aris murió en 1997. Autor de muchos artículos, contribuyó de manera decisiva a la formación de los jóvenes. Una calle de Agde lleva hoy su nombre, desde diciembre de 1998. El Decreto Municipal que crea la Calle Raymond Aris dice que este “[...] en 1939 conoció a un arqueólogo catalán, el profesor Prat Puig, refugiado en el Campo de Agde, quien lo inició en la arqueología”.

Ahora bien, nos parece que para Prat, esa experiencia de Agde en Francia tuvo una gran significación, como la tuvo para la comunidad francesa de la ciudad. La carta del Alcalde de Agde dirigida al Encargado francés de Negocios en Cuba (con fecha del 20 de septiembre de 1939) lo atestigua con creces, puesto que este alto representante de la Municipalidad –tomando en cuenta las circunstancias trágicas de la declaración de guerra y de la amenaza de los nazis a Francia–, asegura que Prat era “un ardiente e inteligente amigo de Francia y en las horas presentes, el Sr. Prat presta a nuestra causa en los medios refugiados servicios grandísimos”. Y agrega el Alcalde: “Debiendo partir para Cuba, el Sr. Prat me comunica su propósito de seguir en su nueva residencia sirviendo una causa que aprendió a amar más conociéndola mejor”. Y termina su carta afirmando que Prat “merece toda confianza”.

Le queda a la comunidad científica de Agde por reconocer y valorar debidamente los aportes de Prat en las investigaciones arqueológicas locales. Está mencionado su trabajo en el “Mapa arqueológico de Galia”, pero la contribución global de Prat con su grupo de refugiados españoles merece un homenaje y un informe sintético especial, que hemos sugerido a las autoridades civiles y científicas de Agde. Lo aceptaron con gran entusiasmo y una Semana de Homenaje se realizó en Agde en diciembre de 2005.

En cuanto a Prat, nos parece que las experiencias francesas en Agde fortalecieron en él definitivamente su vocación de arqueólogo. En el prólogo “Al lector” de su obra *El Pre Barroco en Cuba*, escrito en noviembre de 1946, pocos años después, Prat escribía:

En 1939, la fuerza de tantas circunstancias adversas interrumpió mis actividades profesionales y mi vocacional dedicación a la arqueología.

Sumida toda Europa en la segunda Guerra Mundial, abandonando en Francia la región de Agde –donde pude establecer [...] una efímera continuación de trabajo, practicando la excavación de un poblado ibérico y de una necrópolis visigoda–, fui hospitalariamente acogido por este país [Cuba].

Y, refiriéndose a la empresa que se asignó con *El Prebarroco...*, la califica de “trabajo arqueológico”. Más adelante, al exponer su método, habla de “enfoque arqueológico” y pone de exergo el epígrafe siguiente, citando a Solón:

Todo lo natural es simple, una vez conocido.

Pero lo más difícil es llegar a la percepción inteligente de la invisible medida.

Consideraba la arqueología como una parte de la etnología, en el sentido de ciencia que abarca todas las manifestaciones de la vida y rige la personalidad de las colectividades. Afirmando esto en 1946, se acercaba a las corrientes más modernas de la metodología de la historia, en su concepto más amplio y multidisciplinario.

La experiencia francesa en medio de aquellas circunstancias particularmente trágicas –a pesar de su brevedad–, constituyó para él, después de sus investigaciones de joven docente en Cataluña, un momento decisivo de la formación de su personalidad espiritual y científica, como francófilo y arqueólogo.

Sobre los autores

CHAVECO ASIN, KIRENIA (Santiago de Cuba, 1977). Licenciada en Filosofía. Máster en Desarrollo Cultural Comunitario. Profesora Auxiliar. Se especializa en estudios de género. Contacto: krys@uo.edu.cu; <https://orcid.org/0000-0001-6543-0720>.

CUESTA DUBLÍN, MERCEDES (Santiago de Cuba, 1979). Licenciada en Historia del Arte. Profesora auxiliar de la carrera Gestión Sociocultural para el Desarrollo. Coordinadora regional de la Cátedra de Estudios sobre Afrodescendencias Nelson Mandela. Actualmente cursa la Especialización en Estudios Afro-latinoamericanos y Caribeños de Clacso. Ha investigado el desarrollo urbano y arquitectónico de la ciudad de Santiago de Cuba, diversas temáticas relacionadas con el desarrollo sociocultural comunitario, las representaciones raciales y las expresiones identitarias en fiestas populares. Es doctorando del programa doctoral de Sociología. Contacto: mercedes@uo.edu.cu; <https://orcid.org/0000-0002-2529-1428>.

GODÍNEZ MENDOZA, LIANET (Santiago de Cuba, 1990). Licenciada en Historia del Arte. Se desempeña como especialista en la Casa Dranguet. Ha participado en eventos nacionales e internacionales. En estos momentos investiga sobre la cultura del café en Santiago de Cuba fundamentalmente desde la visión patrimonial, abarcando la presencia francesa y el paisaje cultural. Contacto: lianet.godinez@nauta.cu.

HIERREZUELO PLANAS, MARÍA CRISTINA (Mella, 1946). Licenciada en Historia. Doctor en Ciencias Históricas (2013). Profesora Titular del Departamento de Historia. Premio de la Rectora como Profesor más integral (Universidad de Oriente, 2016). Las principales líneas temáticas trabajadas son inmigración, género y racialidad. Contacto: cristina@uo.edu.cu; <https://orcid.org/0000-0001-6518-7601>.

JIMÉNEZ FIOL, MARÍA JULIA (Camagüey, 1954). Licenciada en Filosofía Marxista-Leninista. Doctora en Ciencias Filosóficas. Profesora Titular. Entre otros, posee el reconocimiento otorgado por la Universidad de Oriente por sus 35 años de labor como profesora de Marxismo (2019),

y del Consejo Provincial de las Ciencias Sociales del Citma (2016). Sus principales líneas de investigación versan sobre ética y género. Contacto: julia960@gmail.com; <https://orcid.org/0000-0002-6120-3229>.

LAMORE, JEAN (Barsac, Nouvelle Aquitaine, Francia, 1936). Licenciado en Lengua y civilización hispanoamericana. Doctor de Estado Es Letras y Ciencias Humanas (Toulouse, Francia, 1983). Profesor Emérito de la Universidad de Bordeaux-Montaigne (jubilado). Colaborador de Mérito de la Universidad de Oriente (2007). Profesor de Mérito de la Universidad de Oriente (2016). Fundador y director del Centro de Investigaciones sobre Caribe Hispanófono de la Universidad de Burdeos (CARHISP, 2000-2005) y Cofundador del Consorcio Científico Caraïbe Plurielle de Burdeos (1998). Fundador y presidente de la Asociación Echanges Culturels & Linguistiques franco-cubains (1987, Universidad de Bordeaux). Miembro de la Academia de Historia de Cuba. Colaborador del Centro de Estudios Martianos desde su creación, entidad que le otorgó en 2009 la Distinción Pensar es Servir. Miembro desde su fundación del Comité Mundial del proyecto José Martí de la Unesco y Miembro del Jurado que otorga anualmente el Premio José Martí de la Unesco. Ha recibido las distinciones francesas Chevalier y Officier de la Orden Nacional de las Palmas Académicas de Francia (Educación Superior). Chevalier de la Orden Nacional del Mérito de Francia (Relaciones exteriores). Su campo de investigación principal abarca la historia y la cultura de los países hispanoamericanos con focalización especial en el Caribe y Cuba.

LAVIELLE PULLÉS, LIGIA (Santiago de Cuba, 1986). Licenciado en Historia del Arte. Máster en Desarrollo Cultural Comunitario. Doctora en Ciencias Sociológicas y en Ciencias Sociales en Estudios de la Comunicación (Universidad de Amberes, Bélgica). Entre sus reconocimientos destaca Premio Citma Provincial, por el resultado “Patrimonio local y desarrollo local sostenible, perspectiva interdisciplinar” (2020). Sus líneas de investigación se relacionan con los estudios sociomusicales, subculturalistas, de consumos y juveniles. Contacto: ligialp@uo.edu.cu; <https://orcid.org/0000-0002-7052-9095>.

LÓPEZ MORENO, CLAUDIA (Santiago de Cuba, 1995). Licenciada en Historia del Arte. Profesora instructora del Departamento Historia del Arte. Ha participado en eventos nacionales e internacionales. En estos momentos investiga sobre el patrimonio y la cultura francesa en Cuba y el Caribe. Contacto: lopezmorenoclaudia995@gmail.com; <https://orcid.org/0000-0001-7035-5200>.

LÓPEZ SEGRERA, YAUMARA (Santiago de Cuba, 1972). Licenciada en Historia del Arte. Doctora en Ciencias sobre Arte y Doctora en Estudios Ibéricos e Iberoamericanos (Universidad Michel Montaigne, Francia). Jefa de Departamento de Arqueología, Oficina del Conservador de la Ciudad. Coordinadora por Cuba del proyecto de colaboración Los Caminos del café: Desarrollo socioeconómico sostenible sobre la base del patrimonio y la cultura, con el apoyo del turismo responsable (2017). Coordinadora por Cuba del Proyecto Rehabilitación habitacional y Ambiental de la comunidad rural Gran Piedra, Asociación Cuba-Cooperación Francia (2018). Entre los reconocimientos destacan Premio Nacional de la Academia de Ciencias de Cuba (2013), Reconocimiento de la Comisión de Mujeres Científicas de la Academia de Ciencias de Cuba (2014). Sus principales líneas de investigación versan sobre la cultura del café en Santiago de Cuba desde la visión patrimonial, abarcando la presencia francesa y el paisaje cultural. Contacto: yaumara@occ.co.cu.

MANZANO GARCÍA, MARICELYS E. (Santiago de Cuba, 1965). Licenciada en Filosofía Marxista-Leninista. Máster en Desarrollo Cultural Comunitario, mención en Estudios Culturales. Doctora en Ciencias Filosóficas. Profesora Titular. Posee la Distinción por la Educación Cubana, Medalla José Tey, Distinción Especial del Ministro de Educación Superior por la labor educativa, Premio de la AUIP a la calidad del posgrado, como parte del claustro de la maestría en Desarrollo Cultural Comunitario. Premio de la Universidad de Oriente al mejor resultado científico a las ciencias sociales y humanísticas, al resultado “Patrimonio cultural y Desarrollo local sostenible: Perspectiva interdisciplinaria” (2020). Contacto: maricelys@uo.edu.cu; <https://orcid.org/0000-0001-9786-4726>.

MOMNOUGH, JACQUES BRICE (Sakbayeme, Cameroun, 1983). Abogado del Colegio de Abogados de Burdeos. Presidente de la comisión de defensa de las libertades del Colegio de Abogados de Burdeos. Miembro del Consejo de Abogados de esa región. Presidente del Club Ohada Bordeaux. Representante deportivo. Representante de artistas, árbitro, escritor y filósofo.

MORALES TEJEDA, AIDA LILIANA (Santiago de Cuba, 1967). Licenciada en Historia del Arte. Doctora en Ciencias sobre Arte (Universidad de Oriente, Cuba) y Doctora en Estudios Ibéricos e Iberoamericanos (Universidad Michel Montaigne, Francia). Profesora Auxiliar adjunta del departamento Historia del Arte e Investigador Auxiliar. Miembro correspondiente de la Academia de la Historia de Cuba. Miembro de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba, del Fórum Unesco de Universidades de Latinoamérica y el Caribe y de la Unión de Arquitectos e Ingenieros de la Construcción de Cuba. Posee el Diploma Nacional Julio Le Riverend (2017) y la Distinción por la Cultura Nacional (2019). Sus principales líneas de investigación se dedican a la escultura conmemorativa, la vida cotidiana y el patrimonio cultural. Contacto: moralestejedaamt@gmail.com; <https://orcid.org/0000-0002-5957-5904>.

MOREAU-LEBERT, MÉLANIE (Limoges, Francia, 1979). Licenciada en Lengua, literatura y civilización española (Universidad Bordeaux-Montaigne). Doctora en estudios ibéricos e iberoamericanos de la Universidad Bordeaux-Montaigne. Maestra de conferencias en civilización hispano-americana en la Universidad Bordeaux-Montaigne desde 2008. Es la responsable de los acuerdos interuniversitarios de cooperación científica entre la Universidad de Bordeaux-Montaigne y la Universidad de Oriente. Especialista de Cuba, en particular, de la sociedad cubana en la República y el período actual. Sus temas de investigación se centran en las problemáticas sociohistóricas con una perspectiva de género, sobre el feminismo y el afrofeminismo. Ha trabajado sobre las formas de sociabilidad y la prostitución. Ha organizado diferentes coloquios en Bordeaux y entre ellos destaca el “Empreintes de l’esclavage dans les pratiques culturelles et dans l’imaginaire social de la Caraïbe hispanophone”. En mayo 2019, en

el marco de los 40 años de los acuerdos de cooperación con Cuba organizó en Bordeaux un coloquio internacional Bordeaux et Cuba: des liens historiques aux coopérations innovantes. Contacto: melaniemoreau@yahoo.com.

OROZCO MELGAR, MARÍA ELENA (Santiago de Cuba, 1945). Licenciada en Historia. Doctora en Ciencias sobre Arte y Doctora en Estudios Ibéricos e Iberoamericanos (Universidad Michel Montaigne, Francia). Profesora Titular e investigadora del departamento de Historia del Arte. Premio Academia (2012), Medalla del Senado francés (2013). Medalla José María Heredia (2014). Presidenta de la Cátedra de Estudios Franco-cubanos y Caribeños Montaigne-Montesquieu de la Universidad de Oriente. Sus líneas de investigación son urbanismo y arquitectura en Cuba y en el Caribe, migraciones intra- y extracaribeñas, mujer, raza y nación. Contacto: orolamore@gmail.com

PORTUONDO ZÚÑIGA, OLGA ZARINA (Camagüey, 1944). Licenciada en Historia (Universidad de Oriente). Doctora en Ciencias Históricas (Universidad de La Habana). Historiadora de la Ciudad de Santiago de Cuba. Sus principales líneas de investigación versan sobre la historia y sociedad de Cuba y el Caribe y sus relaciones con Europa y Latinoamérica; historia de Santiago de Cuba y del oriente del país; nación, raza, mujer e identidad, época colonial hasta la actualidad. Miembro de Número de la Academia de la Historia de Cuba. Premio Nacional de Historia (2005), Premio Nacional de Investigación (2006) y Premio Nacional de Ciencias Sociales y Humanísticas (2010). Contacto: olgaportuondo1944@gmail.com.

REYES AGUILERA, MACIEL (Bartolomé Masó, 1991). Licenciada en Historia del Arte (Universidad de Oriente). Máster en Estudios Cubanos y del Caribe (Universidad de Oriente). Profesora Asistente e investigadora en el departamento de Historia del Arte, Universidad de Oriente. Miembro de la Sociedad Cultural José Marí, de la Unión de Historiadores de Cuba, de la Comisión Aponte y de la Cátedra de Estudios franco-cubanos y Caribeños Montaigne-Montesquieu. Posee varios reconocimientos Humberto Leyva *in Memoriam* (2017). Actualmente es doctorando del Programa de Patrimonio Cultural. Sus investigaciones han estado encaminadas al estudio del patrimonio cultural

francés de Cuba y el Caribe y la crítica de artes plásticas. Contacto: mreyes@uo.edu.cu; <http://orcid.org/0000-0002-4400-6127>.

RIZO AGUILERA, LOURDES MAGALYS (Palma Soriano, 1962). Arquitecta. Máster Conservación Físico-Ambiental del Patrimonio Edificado (2003). Doctor en Ciencias Técnicas. Profesora Titular del Departamento de Arquitectura. Entre sus reconocimientos destacan Premio a resultado mayor impacto social, sublínea conservación (2017), Reconocimiento Unión de Arquitectos e Ingenieros de la Construcción de Cuba y de la Sociedad Arquitectura Provincial como mejor profesor docente en los años 2018-19 y 2019-2020; Premio Vida y Obra UNAICC (2020), Premio del Ministerio de Educación Superior (2020). Sus líneas de investigación se enfocan en la conservación y recuperación del patrimonio cultural y la memoria histórica de la nación y la conservación medio ambiental del patrimonio construido. Contacto: lourdesrizoaguilera@gmail.com; <https://orcid.org/0000-0003-1763-7684>.

La otra orilla en la memoria recopila un conjunto de trabajos dedicados a la presencia francesa en la zona oriental de Cuba que han sido presentados en espacios diversos. Se compilan ponencias del evento homónimo organizado por el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Oriente, la Cátedra de Estudios franco-cubanos y caribeños Montaigne-Montesquieu y la Universidad de Bordeaux-Montaigne. Una gran mayoría proviene de la Cátedra de Estudios franco-cubanos y caribeños, otros del taller "Lo francés en Cuba y el Caribe" coorganizado por el Departamento de Historia del Arte, la Cátedra Montaigne-Montesquieu y el Centro de Interpretación y Desarrollo del Café (Casa Dranguet).

El texto se encuentra dividido en dos volúmenes; se ocupa de temas como género y sociedad e historia y cultura (volumen 1); así como, identidades y arte (volumen 2). La actualidad de estos tópicos recorre los caminos de ciencias como, la Antropología, la Sociología, los Estudios Literarios, la Arquitectura, el Arte y la Historia. Su lectura resulta otra mirada que comprueba el mestizaje de nuestra cultura y los nexos entre ambas orillas.

ISBN: 978-959-207-674-7



Ediciones UO